

CHRISTIAN SANZ

Nisman, el hombre que debía morir

Geopolítica, AMIA, Menem Jr. y crimen organizado. La trama detrás de la trama.

Ediciones Wu Wei



Sanz, Christian

Nisman, el hombre que debía morir: / 1a edición - Buenos Aires: Wu Wei, 2019

Ediciones Wu Wei, 2019. 356 p. 21 x 14,8 cm

ISBN 978-987-45123-7-6

1. Investigación Periodística. I. Título.

CDD 070.44

- © Christian Sanz
- © Ediciones Wu Wei

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

http://www.periodicotribuna.com.ar/

Email: christiansanz@hotmail.com

Impreso en Argentina / Printed in Argentine

Diseño de tapa: Eliana Toro

Primera edición: Abril de 2019

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Todos los derechos reservados. Bajo las sanciones establecidas en las leyes, queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografia y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

A mis hijos.

A mi eterna compañera, la bella Eliana Toro.

A Leo Mazza, Belisario Otaño Moreno y Mariano Marcovecchio por su enorme ayuda... desinteresada.

A todos los que apuestan a cambiar el mundo.

PRÓLOGO:

Pareciera que se dijo todo ya, pero no. La muerte de Alberto Nisman, quien apareció sin vida el 18 de enero de 2015, generó todo tipo de especulaciones y suspicacias.

¿Se suicidó? ¿Fue asesinado? Si es así, ¿quién lo hizo? ¿Por qué? Estas son solo algunas de las preguntas que se motorizaron apenas aparecido muerto el fiscal especial del caso AMIA.

Sin embargo, nadie se hizo la pregunta esencial. La más relevante: ¿A quién benefició y a quién perjudicó su deceso?

Se ha escrito demasiado al respecto, pero las preguntas siguen sin responderse. Apenas sí se han podido comprobar puntuales hipótesis, pero nada que vaya a lo sustancial del asunto.

Por caso, ¿existe un vínculo real entre la denuncia que hizo Nisman contra Cristina Kirchner por "traición a la patria" y su posterior muerte? Ciertamente, hay una relación, pero no es la que muchos creen.

La presente obra aclara ese y otros puntos, sobre la base de una investigación independiente, que revela cuestiones hasta ahora desconocidas y refuta ciertas leyendas urbanas que han instalado algunos medios.

Muchos colegas han escrito sobre el caso Nisman, pero los que lo han hecho de manera honesta se cuentan con los dedos de una mano. Por acción u omisión. A sabiendas o no.

Pocos saben que existen grandes intereses detrás de la trama, gente poderosa que busca instalar una verdad que no se corresponde con la evidencia fáctica.

El caso Nisman es más que la muerte de un fiscal. Es una trama geopolítica de alto vuelo, que interesa particularmente a relevantes lobbies norteamericanos e israelíes.

Es una historia que se relaciona íntimamente con el atentado a la AMIA y, en menor medida, con la muerte del hijo de Carlos Menem, ocurrida en marzo de 1995.

Allí, en esos tópicos, también han metido su "cuchara" los intereses antes referenciados. ¿Qué dirían si les mencionara que no hay una sola prueba contra iraní alguno en todo el expediente que investiga la explosión de la mutual judía, que esa es una acusación interesada?

Para entender lo ocurrido con Nisman hay que empezar por allí, porque su nombramiento ante la fiscalía especial del caso AMIA se gestó para ello: a efectos de sostener la falaz pista iraní.

Se lo hemos reprochado en la cara al propio fiscal junto al colega Fernando Paolella a poco de haber sido nombrado al frente de ese ostentoso cargo. Lo desafiamos incluso a que muestre una sola prueba contra un solo iraní, pero Nisman solo supo enojarse. Una y otra vez.

Eran los idus de 2005, justo dos años antes de publicar "AMIA, la gran mentira oficial", junto a Paolella. Libro que, dicho sea de paso, nos enemistó fuertemente con la dirigencia de la DAIA.

Es que, como se dijo, hay todo un culebrón geopolítico de relevancia superlativa detrás, que escapa al entendimiento de ciudadano medio.

No se trata de ninguna conspiración, de grupo alguno que busca "dominar el mundo". Es información pura y dura, documentada incluso.

La muerte de Nisman es parte de un rompecabezas que nadie se ha puesto a armar todavía. Es lo que haré por primera vez en estas páginas.

Antes de terminar, un último consejo: para leer este libro hay que desproveerse de todo fanatismo y olvidar la militancia política. Lo que aquí se aporta es evidencia surgida de prueba científica, el propio expediente judicial y entrevistas ad hoc. No hay segundos intereses, ni especulaciones partidarias.

Como en cada uno de mis anteriores libros, lo que les ofrezco aquí es una investigación independiente. Nada más que eso. Y nada menos...

CHRISTIAN SANZ Abril de 2019

Palabras preliminares: Nisman, una cuestión de fe

"Yo creo que a Nisman lo mataron", me dice un colega que trabaja en un ostentoso diario mendocino. Horas antes, me había dicho la misma frase una inquieta vecina. Ambos habían leído una nota mía referida al trágico devenir del fiscal especial del caso AMIA.

¿Creo? ¿Cómo que "creo"? Esa es la palabra maldita que complica todo, la que no permite entender nada. ¿Acaso se trata de un dogma de fe? ¿Es cuestión de seguir por el sendero de las creencias? ¿Dónde quedó el trabajoso camino del pensamiento científico?

De repente, no importa lo que digan los peritajes o los estudios hechos por hombres dedicados a la ciencia, lo que importa es lo que se cree o no se cree.

"¿Vos leíste el expediente Nisman?", le pregunto a mi colega. Antes de que pueda responderme, insisto: "¿Siquiera oteaste los estudios que se hicieron sobre su cuerpo?". "No", mil veces "no". Al menos, mi amigo cronista tiene la decencia de serme sincero.

"Igualmente, es raro", me dice. "No tenía pólvora en las manos y alteraron la escena del crimen", me refuta. Mientras tomo algo de aire para responder, me advierte: "Aparte, (Sergio) Berni fue al lugar del hecho para limpiar todo".

¿Cómo explicarle a mi colega que es casi una leyenda urbana que Nisman no tenía pólvora en sus manos (a fojas 2446 del expediente se refuta esa pretensión)? ¿Qué decirle

respecto de que Salcedo, el perito de parte de Sandra Arroyo Salgado, admitió que no se alteró el lugar donde apareció muerto el otrora fiscal especial?

Más complicado aún es explicarle que, si Nisman murió entre la noche del sábado y la mañana del domingo, no tiene sentido que Berni haya llegado a última hora de ese día. Ni hablar del hecho de que se trata de un personaje recontra conocido. ¿No hubiera sido más conveniente enviar a alguien más en todo caso, que no fuera tan "célebre"?

Y en tren de preguntas: si alguien quería matar al fiscal, ¿no era más sencillo hacerlo cuando estaba de paseo por Europa, sin custodia ni nada?

El "asesinato" de Nisman es la noticia deseada, como suele decir Miguel Wiñazki, es lo que todos querríamos confirmar. Que Cristina Kirchner — una de las personas a las que más detesto— lo mandó a liquidar por la presentación que este impulsó contra ella.

Una denuncia que, dicho sea de paso, no tenía mayor sustento, de acuerdo a la opinión de los juristas más importantes del país. Ninguno de ellos es kirchnerista.

Debo mencionar que he sido duramente injuriado por poner en duda la "noticia deseada" del homicidio de Nisman. Me han tratado de "mercenario", "sorete", "hijo de p…", etc. Incluso me han acusado de haber "cobrado sobres" por parte del kirchnerismo para decir lo que digo.

¿Se puede ser tan imbécil? ¿Quiere decir que debo decir lo que los demás quieren en lugar de lo que me consta? ¿Es eso periodismo?

Pueden estar de acuerdo conmigo o no, pero sigo siendo el mismo periodista que escribió un millón de notas de denuncia contra los K y que hizo incluso presentaciones judiciales contra estos. Una cosa nada tiene que ver con la otra.

Si a alguien le consta que yo cobro algún sobre, le pido que me diga dónde buscarlo, ya que debo varios meses de alquiler e incluso de expensas.

Sepan que nunca logro llegar a fin de mes, algo que sabe mi familia y mis pocos amigos (que suelen ayudarme). Lo digo con humor, pero es totalmente cierto.

Ciertamente, no me interesa ningún sobre, soy de los pocos que suelen devolver incluso los regalos que le llegan durante el día del periodista. Por una cuestión ética, ni más ni menos.

Amo el periodismo, con todo mi corazón. He escrito 9 libros de investigación y cientos de miles de notas ad hoc. Siempre con pasión y honestidad.

Insisto, pueden estar de acuerdo conmigo o no, está todo bien. Pero sepan que lo que hago es 100% honesto. Jamás ha sido diferente y jamás lo será. He dicho.

Capítulo 1: Nisman, ese hombre

"Van a venir por mí, van a decir cualquier cosa".

Alberto Nisman.

Quién era Nisman

Natalio Alberto Nisman era un tipo muy particular. Tan obstinado como ambicioso, sabía caracterizarse por su tozudez extrema.

Poco afecto a delegar tareas, el desaparecido fiscal especial de la causa AMIA es descripto por quienes lo han frecuentado como alguien obsesionado en su labor. A niveles de casi **insania**.

También era alguien encaprichado respecto de su propia persona. Solía leer todo lo que se publicaba sobre él —guardaba incluso algunos recortes— y llegaba a cuestionar a los periodistas que lo criticaban. Por lo que fuera.

No obstante, a Nisman no le gustaba dar entrevistas, ni tampoco frecuentar lugares donde hubiera gran concurrencia de personas. Su nivel de reserva era superlativo.

Acaso por esa pulsión de salir por las noches con jóvenes modelos, algunas de ellas a su vez vinculadas con la profesión más antigua del mundo. Nada que objetar, apenas una descripción periodística.

En lo personal, me tocó frecuentarlo solo dos veces, siempre en el marco de mi investigación del atentado a la AMIA. Era el año 2005 y Nisman acababa de ser desginado al frente de la fiscalía especial ad hoc.

A su vez, yo avanzaba en la redacción de un libro sobre el mismo hecho, junto al siempre brillante colega Fernando Paolella.

A Nisman le preocupaba la manera en que lo mencionaríamos en esa obra. ¿Sería de manera elogiosa o crítica? ¿Aparecería como un héroe o como un villano?

En **Tribuna de Periodistas**, el portal que fundé y que dirijo desde el año 2003, se acumulaban los artículos críticos hacia la gestión del fiscal, por lo cual la duda que lo asolaba era pertinente.

Más aún: esas notas estaban escritas alternativamente por mí, por Fernando y/o por ambos. Nuestra valoración sobre Nisman era paupérrima.

El choque era inevitable: el fiscal estaba furioso con nuestro trabajo periodístico y no estaba dispuesto a que su nombre fuera manchado en ningún libro de investigación. Ya les dije: era una persona obsesiva acerca de su propia imagen.

Pero la discusión no tenía que ver con las apariencias de Nisman, sino con su trabajo. Le cuestionábamos que insistiera en avanzar en una trama que se había demostrado falsa respecto de la causa AMIA. Sin embargo, la palabra "autocrítica" no aparecía en su diccionario personal.

El fiscal intentaba convencernos sobre la participación de iraníes en el atentado ocurrido a las 9:53 del lunes 18 de julio de 1994. Pero no había una sola prueba, y él lo sabía.

Le explicamos lo obvio: que los autores reales de ese hecho eran sirios. "Hay evidencia de sobra en el expediente", le recordamos. Pero no hubo caso. Su enojo pudo más que su raciocinio.

Nisman insistía en hablar sobre Irán, la Trafic y la discusión entre árabes y judíos. Justo los tres puntos que se demostraron falsos en la indagación judicial.

Porque: 1) No fueron iraníes, sino sirios los que atentaron contra la AMiA; 2) Nunca hubo Trafic alguna, tal cual atestiguan 200 testigos; 3) Ningún enfrentamiento entre árabes y judíos explicaba lo ocurrido, sino una venganza personal contra Carlos Menem.

Los detalles del desafío contra Nisman se publicaron en **Tribuna de periodistas** en el año 2007, con la copia del fax que le enviamos al propio fiscal, donde lo invitamos a debatir públicamente al respecto. Jamás aceptó.

Pronto supimos que no se trataba de una cuestión de desconocimiento, sino todo lo contrario. ¿Quién podría estar más informado que él, que estuvo secundando desde siempre a

Eamon Mullen y José Barbaccia, fiscales a cargo de la investigación AMIA?

Nisman no era un neófito sobre el caso. Ergo, todo lo que hizo fue interesado. Pero no fue el único: detrás de la "desinvestigación" hubo toda una maquinaria que incluyó a lo más granado de la política y los servicios de Inteligencia, locales y foráneos.

Amén de los millonarios negocios que estaban en riesgo si se daba a conocer la verdad de la trama, aparecía un hecho crucial que obligaba a barrer la basura bajo la alfombra: los acuerdos de paz en Medio Oriente, firmados un año antes de lo sucedido en AMIA.

Allí Siria fue un actor primordial. Ergo, no podía aparecer a los ojos de la comunidad internacional como parte de un acto contra la colectividad judía.

Ello motorizó la maquinaria que impulso a la corporación mediática nacional a acusar a Irán. Muchos lo hicieron "operados" por puntuales informantes; otros a sabiendas de que mentían. Tales los casos de Daniel Santoro, Raúl Kollmann, Román Lejtman y otros. Como se sabe, el dinero todo lo puede.

No obstante, hubo voces discordantes ante el coro insensato, como la de James Neilson: "Pues bien: si los autores del atentado contra la AMIA –o contra la embajada de Israel-respondían a las órdenes de un gobierno extranjero, al país no

le quedaría otra alternativa que romper las relaciones diplomáticas y prepararse para tomar las represalias indicadas. Sin embargo, aunque hay evidencias de que Hezbollah y otros grupos parecidos sí disfrutan del apoyo del régimen iraní y que bien pueden recibir instrucciones de Teherán, no es posible afirmar con seguridad absoluta que operativos como los concretados en Buenos Aires sean responsabilidad de los ayatollahs", según se desprende de la edición especial de revista Noticias del 19 de julio de 1994.

Como publiqué en mi libro **AMIA**, la gran mentira oficial, tanto Washington como Tel Aviv juraron que existía evidencia plena de que ambos ataques tenían al régimen teocrático iraní como denominador común.

William Bill Clinton y el primer ministro Yitzhak Rabin dedicaron ingentes recursos para que sus respectivas usinas de inteligencia inventaran evidencias que zanjaran la necesaria culpabilidad iraní y liquidaran de un plumazo todo signo que implicara a Damasco. Así, tanto Haffez Al Assad —entonces presidente de Siria— como su ministro sin cartera, el narcoterrorista Monzer Al Kassar, pudieron respirar tranquilos, ya que gracias a los buenos oficios de sus aliados no fueron víctimas de ningún "ataque preventivo".

Esa trama, que escribimos con dedicación junto al mencionado Paolella en varias notas a partir del año 2003, provocó la furia de Nisman, quien no dudó en amenazarnos con juicios y represalias jamás especificadas con precisión.

Ello dio inicio al desafío mencionado más arriba: "Con una sola prueba que nos aporte sobre la responsabilidad de Irán, será suficiente. Nos rectificaremos de inmediato", le dijimos a coro.

Su respuesta nos dejó helados: "¡La evidencia existe, pero yo no la tengo, la guardan en su poder la CIA y el Mossad!". Lo que dijo después ni siquiera vale la pena ser mencionado.

¿Cómo el fiscal más importante de la Argentina podía decir algo semejante? ¿Desde cuándo un funcionario judicial confiaba en pruebas que jamás vio o tuvo en su poder?

Así era Nisman, un hombre que podía atreverse a decir cualquier cosa sin que nadie le pidiera explicaciones por ello.

Por eso, en enero de 2015, cuando le pidieron que fuera al Congreso Nacional a aportar evidencia concreta respecto de su denuncia contra Cristina Kirchner, el fiscal quedó totalmente descolocado. Nunca antes le había ocurrido.

Pero aún no llegamos a ese punto. Estamos apenas en 2005, cuando Nisman recién acaba de ser nombrado a cargo de la fiscalía especial AMIA. Allí solo hará lo mejor que sabe hacer: nada.

Durante los 10 años que estuvo a cargo de la investigación, el expediente no avanzó un ápice.

Por caso, Diana Wassner, viuda de una de las víctimas del atentado e integrante de Memoria Activa, se animó a decir oportunamente lo que todos pensaban: "Nisman no realizó ningún trabajo, no hizo nada en la causa. En sus manos, la causa en diez años no avanzó nada. Hizo un montón de negocios personales, paseó por el mundo con el dinero que tenía para investigar la causa AMIA".

A esta altura, es preciso mencionar que no se trata de opiniones o valoraciones de tal o cual persona, sino de lo que aparece en el propio expediente judicial.

Quien crea realmente que el fiscal hizo un gran trabajo allí, solo debe analizar la causa judicial. Se sorprenderá al ver que, no solo hizo "la plancha", sino que además se esforzó por demás en tapar la pista siria. Ello, como se dijo, por la presión de intereses foráneos, principalmente norteamericanos.

Se insiste: no se trata de ninguna especulación. Las pruebas de sus relaciones con EEUU aparecieron en su momento en los cables de **Wikileaks**, donde se demostraba que ese país lo "orientaba" en la investigación del atentado a la AMIA.

En esos documentos, quedó al descubierto que el fiscal visitó asiduamente la embajada de ese país en la Argentina para discutir con diplomáticos norteamericanos la orientación de la investigación del mismo.

"Los oficiales (norteamericanos) de nuestra Oficina Legal le han recomendado al fiscal Alberto Nisman que se concentre en los que perpetraron el atentado y no en quienes desviaron la investigación", señaló un cable del 22 de mayo de 2008, revelado por Wikileaks.

Por entonces, la embajada de Estados Unidos estaba molesta por la decisión del fiscal de pedir el procesamiento del ex presidente Carlos Menem, el ex juez federal Juan José Galeano, el ex jefe de la SIDE Hugo Anzorreguy, el ex comisario Jorge "Fino" Palacios y el ex titular de la DAIA Rubén Beraja, entre otros.

Según el cable, "Nisman nuevamente se disculpó (por no haber avisado a la embajada previamente su decisión) y se ofreció a sentarse con el Embajador (Earl Anthony Wayne) para discutir los próximos pasos".

"Los detalles de los cargos criminales contra Menem y los otros sospechosos fueron una sorpresa (...) que hasta ahora tenía una relación excelente y fluida con Nisman", detalló la Embajada.

De esta manera, otro cable, fechado cinco días después, el 27 de mayo, aseguró que "Alberto Nisman llamó al embajador el 23 de mayo para pedir disculpas por no dar el preaviso" y que "no creía que la visita de (a la Argentina por esos días del subdirector del FBI, John) Pistole iba a coincidir con su anuncio".

"Señaló que lo sentía mucho y que aprecia sinceramente a todos la ayuda y el apoyo del gobierno de Estados Unidos y de ninguna manera la intención de socavar eso", dijo el embajador que le expresó el fiscal federal, según un cable de la embajada de Estados Unidos, firmado por el propio Wayne y develado por Wikileaks.

Por esos días, según afirmó la sede diplomática, el fiscal "quería hacer el anuncio antes del aniversario de julio del ataque y que el momento no tenía la intención de coincidir con la visita de Pistole".

"El anuncio de Nisman fue impulsado más por la política nacional que nuevos avances significativos en el caso", detalló la embajada de Estados Unidos, que fue categórica: "Aunque es demasiado pronto para decir qué Nisman eligió para hacer el anuncio hoy, en el pasado nos ha dicho en privado que él aspira a un juez federal".

Por su parte, en el cable del 28 de mayo, Wayne afirmó: "Un último dato ofrecido por (el informante de la embajada de Estados Unidos y ex mano derecha del procesado Ruben Beraja, Alfredo) Neuburger (que la Embajada aún no puede confirmar) es que la Argentina Fiscalía General Esteban Righi se retirará pronto y que Alberto Nisman supuestamente es el principal candidato para el puesto".

"Cuando la oficina de Legales (en verdad, el FBI) le hizo notar a Nisman que su anuncio podía llevar, otra vez, a que el gobierno iraní cuestionase la credibilidad o imparcialidad de la investigación, Nisman dijo que no debería, aunque luego concedió que no había considerado las implicancias que el pedido de detención podría tener en la investigación internacional", aseguró el cable del 22 de mayo.

Allí aparece un dato revelador: había otra cuestión que también molestaba al embajador y era que los medios consideraban a Kanoore Edul como la punta de la llamada "pista siria". Pero esa, es otra historia, que se contará más adelante en este libro.

Nisman, la génesis

Natalio Alberto Nisman nació en Buenos Aires el caluroso jueves 5 de diciembre de 1963, en el seno de una familia judía.

Hijo de Sara Garfunkel e Isaac Adolfo Nisman —un empresario textil de clase media alta—, estudió en la Universidad de Buenos Aires, logrando rendir la mitad de las materias de forma "libre". No fue su único mérito: supo egresar como abogado de esa misma casa de estudios con un promedio de **8.19**.

Al tiempo que despuntaba como estudiante, Nisman empezó a desempeñarse como "meritorio" en el Departamento Judicial de Morón. Ello le permitió que, una vez recibido, lo contrataran en esa misma jurisdicción.

Estuvo casado con la jueza federal Sandra Arroyo Salgado —que al momento de la muerte de Nisman se desempeñaba al frente del juzgado federal de San Isidro—, con quien tuvo dos hijas.

Ambos, el fiscal y su entonces mujer, fueron ubicados en sus cargos gracias a la eficaz gestión de Antonio "Jaime" Stiuso, otrora director general de Operaciones de la Agencia Federal de Inteligencia, exSIDE.

Nisman recaló en la fiscalía especial AMIA en 2004, con la bendición de Néstor Kirchner. Su cónyuge lo hizo dos años después, cuando aterrizó en el juzgado Federal Nº 2 de San

Isidro, desde donde sabrá impulsar polémicas causas judiciales a pedido del kirchnerismo. Es una trama que más adelante se contará en detalle.

Lo relevante ahora, lo interesante y curioso, es cómo Nisman logró blanquear su imagen luego de su muerte. A partir de entonces, los cuestionamientos de los familiares de las víctimas de la AMIA —que fueron múltiples y variados— se terminaron, de una vez y por todas.

El "hecho bisagra" fue su deceso, ocurrido el 18 de enero de 2015, cuando fue encontrado muerto con un disparo en la cabeza en su edificio Torre Boulevard del complejo Torres Le Parc, en el barrio de Puerto Madero.

Según Wikipedia, horas antes debía presentarse a la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, "repartición que lo había citado para interrogarlo sobre los fundamentos de su denuncia, adonde debía concurrir el lunes 19 de enero. La causa se caratuló como 'muerte dudosa', y se han dado diversas especulaciones de si se trató de un homicidio o un suicidio".

Antes de ello, como se sostuvo, los cuestionamientos sobre su persona eran múltiples y variados. No solo fue duramente cuestionado por su labor como fiscal, sino además por su ostentoso —e injustificable— nivel de vida.

Luego de que su cuerpo apareciera sin vida, se supo que ostentaba una cuenta en el exterior con más de 600 mil dólares, la cual jamás había mencionado en sus declaraciones juradas.

Ello generó una investigación judicial, que derivó en el expediente 2752/2015 donde se investiga la posibilidad de que se tratara de una operación de lavado de dinero.

Lo curioso es que en ese misma cuenta, abierta en el banco Merrill Lynch de Nueva York, Diego Lagomarsino aparece como apoderado de Nisman, junto a Sara Garfunkel y Sandra Nisman, madre y hermana del fiscal respectivamente.

La causa se inició en marzo de 2015, justo dos meses después de la muerte del Nisman y quien la impulsó fue Sandra Arroyo Salgado.

Al respecto, el colega Nicolás Lucca publicó en revista Noticias la siguiente nota, titulada **"La madre de Nisman en problemas"**. Fue en septiembre de 2015.

Espero que 'la Fein' lo haya visto". La reacción de Sara Garfunkel ante el video de las horas posteriores a la muerte de su hijo, el fiscal Alberto Nisman, mostrado por Jorge Lanata en su programa del 31 de mayo fue un comentario cargado de resignación e ironía a una de sus amigas más cercanas.

La madre de quien fue el fiscal a cargo de la Unidad Fiscal AMIA, hoy se encuentra frente a una realidad dramática: que la muerte de su hijo todavía no fue resuelta, mientras que su propia situación procesal no deja de empeorar. El fiscal federal Juan Pedro Zoni pidió el jueves 27 al juez federal Rodolfo Canicoba Corral que la cite a prestar declaración indagatoria por lavado de dinero ya que ella habría funcionado como testaferro de los bienes de su hijo.

En Comodoro Py se percibía este desenlace, tanto desde la fiscalía como desde el propio juzgado, en quien Garfunkel no confía en absoluto por considerar que está alineado al Gobierno para desprestigiar la imagen de Nisman.

Canicoba Corral, quien interviene en la investigación del atentado cometido contra la mutual israelí en 1994, ya había manifestado públicamente sus diferencias con Nisman al sostener que lo habían "puenteado" en la derivación judicial de la denuncia original de Nisman contra la presidenta Cristina Fernández.

El juez manifestó su enojo con el fiscal por hacer públicas las escuchas y porque esta acusación recayó en el juzgado de Ariel Lijo, en vez de remitirse a sorteo, y de paso vinculó a Nisman con los servicios de inteligencia del Estado. Pero la muerte del fiscal a un día de presentarse ante el Congreso de la Nación, cambió todo.

Por qué la madre. La imputación de Zoni no es sólo contra Sara Garfunkel. Pide que se cite también al empresario Claudio Picón, dueño de Palermopack S.A.; al ex empleado de la UFI-AMIA Diego Lagomarsino y a Sandra Nisman, hermana del fallecido fiscal. Zoni tiene la certeza de que Alberto Nisman era el verdadero titular de los bienes y cuentas que aparecen vinculados a los cuatro imputados, a quienes califica de "testaferros".

El pedido de indagatoria se precipitó luego de que se filtrara un listado de "alertas" de la Fuerza contra Crímenes Financieros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (Fincen) entre los que aparece el nombre de Claudio Picón con un aporte de 72.000 dólares a la cuenta en EE.UU. cuyos titulares son Sara, su hija y Lagomarsino.

Para sorpresa de la Justicia, también fue informado como depositante el desaparecido financista Damián Stefanini, quien giró 150.000 dólares a la cuenta bancaria del ex Merril Lynch el 23 de octubre de 2012, 24 horas después de que Picón transfiriera a Sara Garfunkel la titularidad de dos unidades y dos cocheras del fideicomiso del edificio ubicado en Dorrego 1771 de la ciudad de Buenos Aires.

Entre los datos que levantaron la sospecha del fiscal se encuentra el listado de operaciones de clientes del fideicomiso correspondiente a Sara Garfunkel, en el cual surge un pago total de 1.208.443,98 pesos a partir del 30 de junio de 2013.

Sin embargo, se registró un saldo deudor de 344.593,76 pesos por el incumplimiento de cuotas a partir de enero de 2015, mes en el que falleció Nisman.

Los inmuebles de "Pueblomio Chacras de Manantiales" en Uruguay tampoco entran dentro de lo que Garfunkel podría justificar. La fiscalía afirma que el precio de compra fue de 288.000 dólares, mientras que sus ingresos en 2013, año en que se realizó la transacción, totalizaron 58.000 pesos.

En la computadora personal del fallecido fiscal se encontró documentación que comprometió aun más a los implicados. En uno de sus archivos aparece la agenda "que llevaría una de sus asistentes" en la que figuran los "datos de su auto personal": un Audi modelo 242 Q3, el mismo vehículo que Claudio Picón dijo "prestarle" a Nisman.

Asimismo, se hallaron dentro de la computadora autorizaciones para el débito por pago de expensas de "Pueblomio", registro de gastos emitido por la misma empresa, recibos de pago de expensas de octubre-diciembre de 2014 y el reglamento de copropiedad que también figura a nombre de Garfunkel.

Garfunkel después de su hijo. Sara fue protagonista el día de la muerte del fiscal. La custodia de Nisman la fue a buscar para que abriera el departamento donde encontró el cuerpo sin vida de su hijo y donde presenció las pericias y el desfile de personas que ingresaban al Le Parc de Puerto Madero.

No estaba sola, ya que la acompañó Marta Chagas, una de sus amigas más cercanas con quien hoy concurre al cine muy seguido.

A pesar de su edad, se desenvuelve con soltura en cuestiones informáticas y hasta asesora a sus amistades cuando tienen problemas con la tecnología. Cuando es necesario cuida a sus nietos -los hijos de Sandra Nisman- y por estos días tenía planeado hacer un viaje a Europa.

Sus planes cambiaron junto con la causa por el patrimonio de Nisman, expediente que avanzó muchísimo más rápido que el de la muerte del fiscal, de quien a más de ocho meses de su fallecimiento, aún no se sabe, siquiera, cómo murió.

Aquello que refiere al patrimonio de Nisman es todo un tema en sí mismo. No solo por el hecho de que el fiscal especial omitió mencionar su ostentosa cuenta en Estados Unidos, sino también por sus dispendiosos gastos, pagados con fondos que jamás han quedado del todo claros.

De hecho, se trata de uno de los principales cuestionamientos que le han legado los familiares de las víctimas del atentado a la AMIA: a poco de haber ocupado su cargo en la fiscalía empezaron a reprocharle "a coro" que, en lugar de investigar ese expediente, se la haya pasado viajando por el mundo.

No es todo: en una misiva del año 2013, firmada por Adriana Reisfeld, titular de Memoria Activa y por la secretaria de la misma agrupación, Diana Malamud, se cuestionó a Nisman por "su falta de compromiso e inacción en la causa AMIA", y por ser "funcional a los intereses de los que siempre nos quieren alejar de la verdad".

En la misma carta, se hace una grave acusación al fiscal: "En muchas audiencias, a las que tenía la obligación de asistir, y a las cuales nos había prometido asistir como si nos hiciese un favor a nosotros, finalmente la fiscalía dejó un vacío. Fiscal Nisman: ¿dónde está? ¿Jugando a las escondidas?".

En la misma carta, señalaron además que "es evidente desde hace casi 20 años, que si no fuera por los familiares de las víctimas, la causa AMIA estaría enterrada en la plaza Lavalle".

El final del documento directamente es lapidario: "(Nisman) nos engañó, nos mintió". Nada que agregar.

Nisman y los servicios de Inteligencia

Como se dijo, los vínculos de Nisman y su esposa con los servicios de Inteligencia son los que permitieron que ambos llegaran a ocupar los cargos que supieron ostentar en sus vidas.

Uno, al frente de la Unidad Especial AMIA; el otro, en uno de los juzgados federales más relevantes de la provincia de Buenos Aires, el de San Isidro.

Podría parecer una tontería, acaso una anécdota, pero no lo es. El hecho de estar "apadrinado" por gente vinculada al espionaje coarta cualquier posibilidad de independencia.

Uno debe obedecer lo que digan aquellos que lo han puesto en su cargo y jamás podrá avanzar contra cierta podredumbre, aquella vinculada a los propios espías.

En el caso de Nisman y Arroyo Salgado, el padrino fue Antonio Stiuso, no solo uno de los mayores mandamases de la Agencia Federal de Inteligencia, sino también una de las personas más oscuras que recaló en ese lugar.

A sus órdenes trabajaron durante años uno y otro, impulsando expedientes "armados" a pedido del otrora espía y cajoneando tantas otras investigaciones. AMIA no fue la excepción.

Quienes han logrado una clara descripción sobre los vínculos de Nisman con el espionaje han sido Sonia Budassi y Andrés Fidanza en revista **Anfibia**. El artículo es imperdible:

A la sala más moderna y amplia de Comodoro Py le dicen sala AMIA. Se esperaba que el juicio por el atentado que dejó 85 muertos durara como mucho 6 meses. Terminó a los 3 años, en 2004. Ubicada en el subsuelo, sin señal de celulares, con aire acondicionado, micrófonos, vidrio que separa a los asistentes de los jueces, es la que mayor cantidad de gente puede albergar.

En cada audiencia, frente a los testigos y al lado de los imputados, uno de los querellantes se sentaba junto al fiscal Alberto Nisman. Todas las mañanas, antes de empezar, el fiscal le mostraba orgulloso una carpeta llena de recortes periodísticos con todo lo publicado sobre el juicio: un clipping. Al abogado le impresionaba lo pendiente que estaba ese hombre de la repercusión del proceso.

Cuando le tocaba hablar ante los jueces, Nisman era verborrágico y apresurado.

 Hablá más despacio, Alberto, ni yo que me conozco la causa completa te entiendo —le decía el abogado.

En las primeras audiencias, Nisman se ubicaba junto a los otros fiscales: Eamon Mullen y José Barbaccia. Los tres habían firmado, en la primera instancia, el requerimiento de elevación a juicio en el que se aseguraba que la Bonaerense extorsionó a Carlos Telleldín para que vendiera la camioneta Traffic a los autores del atentado. Se movían en bloque. Cuando se empezaron a hacer evidentes los testimonios falsos, las imputaciones arbitrarias y las

pruebas plantadas, Nisman se fue alejando de sus colegas. Lo único visible de la alianza de aquel equipo eran los escritos firmados en conjunto.

El 13 de abril de 2003, los jueces Gerardo Larrambebere, Miguel Pons y Guillermo Gordo ordenaron que Barbaccia y Mullen fueran apartados de la causa. Dijeron que sabían y ocultaron que Telleldín, acusado como "partícipe necesario", recibió 400 mil dólares en 1996 para declarar contra policías bonaerenses. Barbaccia no estaba presente. Mullen se levantó en silencio. Nisman permaneció sentado.

Quienes defienden la figura de Nisman, recuerdan que el día que Telleldín firmó la declaración falsa el fiscal aún no se había sumado al equipo que investigaba el atentado a la AMIA. Quienes lo cuestionan, aceptan que eso es real pero recuerdan que el fiscal comenzó a trabajar junto a Mullen y Barbaccia en junio de 1997: o sea, que acompañó sus presentaciones y actuaciones hasta que se precipitó el final.

Nisman ingresó a Comodoro Py signado por esa escena histórica en la que sus pares pasaron al cadalso jurídico. Unos y otros se preguntan por qué Nisman no quedó marcado por el encubrimiento, por qué no apeló la acusación a Mullen y Barbaccia si sostuvo lo mismo que ellos hasta lo último.

En el ámbito judicial, por ese hecho y por su estrecha relación con los servicios de inteligencia, a pesar de su dedicación permanente a la causa AMIA, Nisman era visto con reservas por la mayoría de sus colegas.

Tras la muerte del fiscal, Mullen publicó un texto en la sección fúnebres del diario La Nación.

* NISMAN, Alberto, Z.L. - Nich, rezo por vos. Mis sinceras condolencias para Sandra, Iara, Kala, Sara y Mario. Eamon Mullen.

Algunos allegados a Nisman interpretan el aviso como un último mensaje de reconciliación.

La mayoría de las 24 fuentes judiciales consultadas por el equipo de Anfibia dan por real y por conocida la relación estrecha entre el fiscal y la Secretaría de Inteligencia. Ese fue el pacto desde el inicio, cuando en 2004 el entonces presidente Néstor Kirchner impulsó la investigación poniendo a la Secretaría de Inteligencia al servicio de la flamante UFI AMIA, a través del espía que luego se convertiría en enemigo del kirchnerismo, Antonio "Jaime" Stiuso. Siempre en estricto off the record, las fuentes admiten que el caso Nisman deja al descubierto una zona de convivencia admitida, normalizada e histórica: la de los servicios de inteligencia con la justicia federal. Once personas que trabajan en altos puestos de la justicia federal, cuatro que trabajaron en la fiscalía con Nisman, tres querellantes, seis ex funcionarios importantes de Justicia o Seguridad lo admiten y describen. En este punto crucial, veinte de ellos -casi todos - están de acuerdo: esa relación es carnal. Los únicos que no lo confirman, tampoco lo niegan: prefieren -aclaran ante las preguntas- no hablar del tema.

Un ex compañero de Nisman y dos jueces federales se animan a decir (protegiéndose siempre en el off the record) que Nisman era

"un agente" de inteligencia. Cuando se los interroga para que definan con precisión a qué supuesto servicio reportaba, dos de ellos aseguran que a la central norteamericana, la CIA. Mientras que la tercera fuente lo considera un agente del Mossad, el servicio secreto israelí.

Es difícil evaluar las afirmaciones de estas fuentes calificadas. En las entrevistas sobre servicios de inteligencia, cuando se intenta profundizar este tipo de hipótesis el límite es la palabra clave: secreto.

—Si te sale bien, sos procurador o presidente del Congreso Judío Mundial. Si te sale mal, te mandan un arma. Alberto no era solamente un fiscal —dice un ex funcionario de Seguridad vinculado a Nisman por el caso AMIA.

Es fácil de comprobar que, varias veces, el nombre de Nisman sonó como candidato para la Procuración General.

Un fiscal federal y un juez federal escucharon a Nisman hablar sobre las lujosas camionetas negras que lo esperaban cada vez que pisaba Estados Unidos. Consultado al respecto, el fiscal dice:

—Siempre me lo hice de la CIA: alguna vez compartimos un curso patrocinado por ese servicio secreto. Estaban Nisman y (María Romilda) Servini de Cubría.

Y luego reflexiona sobre el lugar donde fue enterrado Nisman, en el cementerio judío de La Tablada.

Lo pusieron frente al monumento a los muertos al servicio de
 Israel. Y él no era un religioso convencido y practicante.

Fuentes ligadas al cementerio confirmaron este dato: la tumba de Nisman está muy próxima al "Monumento de recordación a los caídos por la defensa del Estado de Israel": mucho más cerca que la manzana donde están enterradas algunas de las víctimas de la AMIA.

—Si dividís al mundo entre la gente de reflexión y la gente de acción, Nisman era de los segundos. Le gustaba más la actividad secreta que ser fiscal.

El ex Director Ejecutivo de la DAIA, Jorge Elbaum, afirma que Nisman se suicidó y, sin el pudor de otros, acusa al fiscal muerto de haber armado la investigación según las necesidades de la CIA y el Mossad.

 A su camioneta se la alquilaba una empresa manejada por la CIA.

En este dato coinciden en "off" también un fiscal federal y un juez. Elbaum dice que a partir de 2009, quiso "operarlo" a él y a Sergio Burstein: Irán tenía que ser culpable.

 Lo usaron hasta el último minuto, le prometieron una gran recompensa, y de pronto Nisman se encontró sin nada.

Cuando lo policial y lo político se mezclan, los casos se convierten en una cuestión de fe: la realidad llega al extremo de lo subjetivo; en el barro mediático, quizá triunfe la operación mejor orquestada. Es la batalla por el verosímil. En el caso Nisman, la trama jurídica se enreda con traiciones íntimas y lealtades corporativas. El rompecabezas de la muerte del fiscal reúne al terrorismo internacional y a la omnipresencia de la CIA, al gobierno, a la oposición culpando del crimen a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner; a las lecturas sobre el trabajo de Nisman, su obsesión y su vanidad personal. Los conflictos históricos se vuelven estridentes: la autonomía de algunos sectores de la Secretaría de Inteligencia (SI); las relaciones entre la justicia y los servicios. Mientras la evidencia lo permita, se exaltará o disimulará la importancia de cada pieza. Más allá de que la fiscal Viviana Fein descubra qué pasó el domingo 18 de enero dentro del baño del departamento de Le Parc, la "zona opaca"transitada por juristas e Inteligencia está quedando expuesta.

Los vínculos entre un funcionario judicial y los servicios secretos no se generan de un día para otro. Se basan en la construcción de una relación personal que incluye sociales amenas y hasta escenas de tiempo libre. La amistad suele teñir la relación profesional.

Un fiscal federal dice que un ofrecimiento para formar parte de una operación surge de una conversación cualquiera, quizá tomando un trago con el amigo espía. El otro deja caer la propuesta.

— Si no lo frenás en el acto, les estás mandando un mensaje ambiguo y las propuestas van a seguir llegando. A mí me dijeron: "Si nosotros te hiciéramos saber una información que te llevaría a investigar a la presidenta, ¿vos qué harías?". Yo respondí que no me interesaba. "No me voy a hacer socio tuyo para desequilibrar a un Gobierno democrático".

A los 24 años, Nisman se peinaba con raya al costado y tenía un bigotito a lo Clarke Gable, que le daba un aire policial. Hijo de Sara Garfunkel, propietaria de una farmacia, y del empresario textil Isaac Nisman, su situación económica lo ubicaba uno o dos escalones por encima del resto de los abogados de su edad que trabajaban en el juzgado provincial Nº 7 de Morón, a cargo del juez Alfredo Ruiz Paz. El secretario era Santiago Bianco Bermúdez, el mismo que ahora es el abogado de Antonio Stiuso.

Entre el calor asfixiante de esa construcción con algunos techos de chapa y su rol subalterno en el escalafón judicial, Nisman estaba eximido de la formalidad de usar traje. A pesar de que viajaba apretujado en el tren que iba de Once hasta Morón calzaba saco y corbata casi todos los días. Era flaco y le gustaba jugar al tenis. No era un judío religioso practicante, pero su apellido lo volvía una notoria excepción en un mundo católico.

Sus colegas de aquellos tiempos, los que lo estiman y los que no, coinciden en que ya entonces era vanidoso y audaz. "Mirá, es una vip del Cielo", le mostró a un ex compañero. "¿De dónde la sacaste, Ruso?", quiso saber el otro, también interesado en entrar a la zona exclusiva de la disco. "Me la conseguí chapeando con la ayuda de un policía amigo", se jactó.

Un ex compañero que compartía los viajes en tren desde Morón lo describe impiadoso.

-Siempre, desde el comienzo, fue competitivo.

Pronto, de ese juzgado provincial Nisman saltó al juzgado federal de Morón.

– Ahí, dejó de saludarnos.

En el Itamae de Puerto Madero, Nisman siempre pedía lo mismo: sashimi de salmón, sashimi de atún rojo, un roll New York de salmón y palta, y un niguiri de langostinos sin cola. Eso, más una botella de agua de medio litro y un juego de palitos de madera con elástico. Se sentaba solo en alguno de los box más apartados. Prefería los que dan al río.

Cada domingo al mediodía mantenía ese ritual junto a sus dos hijas, Iara, de 15 años, y Kala, de 7. Las chicas guardan las selfies que allí se sacaban los tres.

Desde hacía diez años, a diferencia de los demás fiscales federales, que manejan cientos de causas, el único trabajo de Nisman era investigar el atentado contra la AMIA, ocurrido en 1994.

El viernes 16 de enero al mediodía, menos de 48 horas antes de su muerte, llegó al local ubicado a cuatro cuadras de su departamento, en las Torres Le Parc, y pidió su menú habitual. Si bien solía pasar desapercibido dentro del restaurante, ese viernes ya se había convertido en una especie de celebridad de la política, luego de su denuncia por encubrimiento del atentado contra la

presidenta Cristina Fernández de Kirchner. A dos metros de su box, un hombre le comentó con cierto orgullo a la camarera: "Ese es el fiscal Nisman, el que denunció a Cristina".

Al día siguiente, a las dos de la tarde, 20 horas antes morir, mandó al policía federal Rubén Benítez, de particular bigote ancho, a Itamae, con su pedido de sushi detallado en un papel. De los diez agentes que se turnaban en parejas para cuidarlo, él era el que tenía más antigüedad y, sobre todo, mayor confianza con el fiscal.

-Picante no le pongas, que no le gusta.

A los 10 minutos el suboficial Benítez estaba de vuelta en el restaurante.

− Agregame el wasabi, por favor −le pidió a la camarera.

El domingo de su muerte, los responsables de custodiarlo eran los suboficiales Armando Niz y Luis Miño. El día anterior, Niz le había pedido franco porque tenía pautada una operación de riñón para el martes siguiente, pero Nisman, quizá por miedo, se lo negó.

Niz y Miño llegaron a Le Parc a las 11 de la mañana, tal como habían acordado con el fiscal. Desde entonces según el relato que hicieron ante la fiscal Viviana Fein los policías esperaron, tocaron el timbre, llamaron a la secretaria de Nisman y finalmente a la madre, Sara Garfunkel. Entraron al departamento pasadas las 22.30, con la ayuda de un cerrajero. Niz fue el primero en encontrar su cuerpo: Nisman todavía tenía el arma de Lagomarsino en la mano derecha. Una semana después su

muerte, el jefe de la Federal, Román Di Santo, pasó a disponibilidad a Miño y Niz: resulta inexplicable que tardaran casi doce horas en ocuparse de verificar si el hombre al que custodiaban diez policías estaba en peligro. Y mucho más, que nunca avisaran a ningún superior de lo que estaba pasando.

En el expediente hay un lapso de media hora que se mantiene como un agujero negro dentro de la causa, informó la agencia Infojus Noticias. El misterio es qué pasó durante dos momentos clave: desde que la madre y Niz encontraron el cuerpo y se constató la muerte, y desde el llamado al 911 –hecho por Swiss Medical– y la llegada del primer policía. En ningún momento los custodios comunicaron a sus jefes que el fiscal yacía sobre un charco de sangre y con una pistola en la mano dentro del baño de su departamento.

El 23 de enero de 1989, el Movimiento Todos por la Patria (MTP) asaltó el Regimiento de Infantería Mecanizada 3, de La Tablada. La operación liderada por Enrique Gorriarán Merlo terminó con 39 muertos (entre civiles, policías y militares) y cuatro militantes desaparecidos.

El juez Larrambebere llegó al Regimiento poco después que el presidente Raúl Alfonsín, cerca de las 10 del martes 24 de enero. En la Oficina de Logística, sobre los fondos del cuartel de la Tablada, hizo un reconocimiento rápido de los detenidos. Estaban semidesnudos, atados y boca abajo. Al día siguiente constituyó el juzgado en el cuartel y comenzó a tomar declaración a todos los militares.

Nisman, que en esa época tenía 26 años, veraneaba en Florianópolis. Había viajado con un amigo de la adolescencia a quien, años más tarde, le dio un contrato generoso en la UFI-AMIA. Cuando se enteró del copamiento de La Tablada por televisión adelantó la vuelta de sus vacaciones. Larrambebere necesitaba un secretario más que lo ayudara en la instrucción del copamiento: el puesto sería de Nisman.

Larrambebere, jefe de Nisman, investigó el copamiento y la denuncia por apremios ilegales presentada por los militantes del MTP detenidos fuera del cuartel; y la supuesta desaparición de Iván Ruiz y José Díaz.

Sobre las torturas y maltratos, el juez dijo no haber encontrado elementos para imputar a nadie. En el caso de la desaparición de Ruiz y Díaz, le encargó a Nisman seguir su pista junto a los hombres del Ejército que los habían tenido bajo custodia. Según ellos, Ruiz y Díaz lograron salir de la Guardia de Prevención, saltando por una ventana cuando el techo se desplomaba por el fuego que consumía la estructura.

Nisman convalidó el increíble relato oficial: que los dos guerrilleros lograron escapar desarmados y heridos, después de combatir durante ocho horas, en un cuartel rodeado de policías y militares.

Hace tres años, como parte de su investigación para el libro La Tablada. A vencer o morir. La última batalla de la guerrilla argentina, Pablo Waisberg y Felipe Celesia pidieron una entrevista con Nisman, que ya encabezaba la UFI-AMIA.

Después de anunciarse ante los dos prefectos de la recepción, y ante otros tres a la salida del ascensor, se encontraron con Nisman. Elocuente y amable, parecía más interesado en escucharlos que en dar su versión de Tablada. Estaba acostumbrado a tratar con periodistas. Los recibió en el salón de reuniones de la fiscalía — una mesa larga, sillas de madera y una bandera argentina clavada en un rincón—, en el séptimo piso de Hipólito Yrigoyen 460, justo en diagonal a la Casa Rosada.

Le preguntaron por la causa judicial de La Tablada, donde operaron desde el minuto uno los servicios de Inteligencia del Ejército y hasta de la SIDE, y en especial preguntaron por los guerrilleros Ruiz y Díaz. Nisman dio una respuesta sugestiva y que hasta hoy se ignoraba:

−¿Entendieron o sintieron que los militares les habían mentido?

—En ese momento, no tanto; bastante después, sí, como que en definitiva a esos tipos los habían sacado del cuartel con vida. Estaban los que opinaban que evidentemente los sacaron y los mataron, y los que no creían para nada en eso. Algunos decían que en el fragor del combate, cotejando con otras declaraciones que los militares habían hecho con anterioridad, más o menos cerraba que hubieran muerto en combate. No te digo cincuenta y cincuenta, pero legalmente se llegaba a ese punto. La duda pasaba por un tema de convicción, pero no basado en prueba del expediente.

El caso Tablada marcó un punto de inflexión en su carrera. Nisman consolidó su perfil judicial: pasó a ser secretario y después Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín. Ahí estuvo casi tres años, antes de ser convocado como ayudante de Mullen y Barbaccia, el siguiente gran trampolín de su trayectoria. En San Martín, una vez que ascendió a fiscal, le tocó lidiar con una jueza de orgulloso linaje progresista: Lucila Larrandart. Trabajó la paciencia y no tuvieron peleas que desbordaran el trato ameno y profesional. Pero la decoración de la oficina de Nisman hablaba por sí misma: un mapa de Malvinas debajo del vidrio de la mesa ratona; plaquetas de la Policía Federal, un plato de la gendarmería y una gorra de la DEA colgada en un rincón.

Desde el quiebre con Mullen y Barbaccia se convirtió en un paria ante los ojos corporativos de la familia judicial y cuando en 2004, por iniciativa de Kirchner quedó al frente de una fiscalía dedicada exclusivamente al caso AMIA —junto a Marcelo Martínez Burgos—, su condición de "extranjero" se potenció. Se mudó desde el noveno piso de Comodoro Py a un piso frente a Plaza de Mayo, y así redujo al mínimo su roce con los otros fiscales y jueces federales.

Uno de los pocos fiscales que estimaba a Nisman, y que además destaca su "valiente denuncia" contra el poder político, opina que "a lo largo de diez años, uno se infecta con una investigación. No haber trabajado con alguien que le diera perspectiva o una segunda mirada fue un error de él".

Nisman intentó sumar esa suerte de mano derecha que le faltaba. En 2005, llamó al actual fiscal general de la Cámara Federal de Casación, Javier De Luca, y le ofreció trabajar con él en la fiscalía del caso AMIA.

-Disculpame, Ruso, pero no me quiero encerrar en una sola causa - le respondió.

Si bien sus colegas envidiaban el presupuesto, estructura y la enorme autonomía de que gozaba Nisman, no había muchos dispuestos a incorporarse a una investigación tan compleja, atravesada por operaciones y la presión de los familiares de las víctimas que, desesperados, cansados, buscan justicia y aún no perdonan los manejos del juicio anterior. A más de diez años del atentado, era imposible dar con pistas nuevas, y casi ningún fiscal de prestigio estaba dispuesto a hacer una apuesta tan riesgosa. En 2007 su compañero en la unidad, Martínez Burgos, envuelto en un escándalo por supuesto tráfico de influencias con un abogado de iraníes, renunció. Así fue que Nisman concentró todo el poder y la información de la UFI-AMIA. Así fue que empezó, en términos de un amigo suyo, más que a trabajar, "a vivir" esa causa. Sergio Burstein, quien siempre fue crítico con Nisman, cuenta que, como él, se levantaba a las 6 y media de la mañana. "Tenía carácter fuerte. Te quería convencer a toda costa, era una catarata de palabras. En eso, éramos parecidos". Su amigo, el fiscal Raúl Plee, organizador de la marcha del silencio del 18 de febrero, dice: "si tenía que trabajar 10 horas, lo hacía. Era como un caballo de calesita".

Cada jueves a la tarde, en el gimnasio de planta baja, Nisman empieza a calentar en la cinta. Su entrenador le recomendó aprovechar el tiempo.

−¿De qué le iba a servir que yo lo vea caminar?

Meticuloso, sólo una vez llega tres minutos tarde; se disculpa varias veces. Daniel Tangona le sugirió dejar de correr, y no usar carga en las sentadillas. Para aliviar los dolores lumbares, le cambió aquella rutina por gimnasia funcional. A las dos semanas, el fiscal le escribe un mail agradeciendo: las molestias desaparecieron.

Si hace calor, Nisman va a una de las tres piletas de Le Parc. En cueros, traje de baño azul y con los lentes de contacto que resaltan sus ojos celestes, se recuesta a leer en una reposera; siempre con su Nextel y los dos celulares al lado. Solo.

La UFI-AMIA es una especie de fiscalía VIP: para 2015 el presupuesto era superior a 31 millones de pesos. Empleaba a 45 personas, de las cuales diez eran contratadas y no pertenecían a la planta permanente. Monotributistas con sueldos más altos que la media de la Procuración General, manejaban su día a día con total flexibilidad. El propio Nisman cobraba 100 mil pesos en mano, casi 40 mil más que el promedio de sus pares.

Sin la obligación de presentarse en la fiscalía, los contratados le reportaban directamente a Nisman. De ese grupo de diez, el más célebre a la fecha se llama Diego Lagomarsino, tiene 35 años, es técnico informático y trabaja desde 2007 para Nisman.

Lagomarsino facturaba 41.280 pesos por mes y fue quien, el sábado 17 a las 20.30 le prestó a Nisman la pistola Bersa .22. En el ranking de ingresos le sigue Claudio Rabinovitch, con 32.400 pesos. Abogado y periodista, su tarea era armar resúmenes de prensa y asesorar en comunicación. A Nisman no le alcanzaba con el trato personal que él mismo lograba tener con un grupo de periodistas especializados en el tema AMIA, ni tampoco con una consultora externa. Porque para mejorar el perfil mediático que siempre quiso darle a su trabajo, en 2009 también había contratado los servicios de una agencia de prensa y comunicación rutilante en el mercado. Su propietaria es una relacionista pública eficiente y célebre por organizar cocktails en los que se mezclan el mundo del arte y la cultura con el de la política y la economía.

Entre sus cuentas además de la de Unidad Especial AMIA se destacan Papel Prensa, Grupo Clarín, diario La Nación, Revista 23 y marcas como Cartier, Baume Mercier y Estée Lauder Companies.

Tanto a Lagomarsino como a Rabinovitch la Procuración de Gils Carbó les rescindió los contratos el lunes 9 de febrero.

Las otras personas son ocho mujeres. Todavía no está claro qué rol cumplían para la UFI-AMIA. Ninguna de ellas supera los 35 años: Marina Pettis (licenciada en nutrición, cobra 28.780 pesos), Felicitas Mas Feijoo (20.525 pesos), María Victoria Buigo (17.700 pesos), Magalí Dietrich (16.225 pesos). La fiscalía gastaba en este tipo de sueldos 2.541.660 pesos al año.

En 2013, en la enorme sala de sesiones de las Naciones Unidas, Sergio Burstein, ex esposo de una víctima, se acomodaba junto a su hija Rita sobre un palco. Esperaba el discurso de Cristina Kirchner sobre el memorándum con Irán. Su nextel sonaba cada 15 minutos. Siempre era Alberto Nisman.

-Contame qué va a decir.

Lo mismo había hecho en 2012 y 2011.

Alberto, no me rompás las pelotas, te dije que no tengo idea.
¿Te pensás que me adelantan los discursos a mí?

 Basta papá, por favor, estamos acá, dejá de discutir – le pedía su hija, sentada al lado.

Las políticas de seducción de la SI sobre las que hablan con los personajes del poder judicial son varias y dependen del fiscal, del magistrado o de la necesidad de los servicios.

Las técnicas más intensas pueden consistir en una invitación a un bar, a una fiesta privada. Y, en un determinado momento, un ofrecimiento de drogas. Al otro día, al invitado le llegan las fotos comprometedoras, y quizás una amenaza o un pedido. Y esa persona, "ya no tiene paz". El juez Norberto Oyarbide acusó extorsiones de agentes de la Side en el affaire que protagonizó en 1998.

No siempre es así. Muchos frecuentan lugares de socialización pacífica: asados en la curia donde se juntan quienes de jóvenes fueron compañeros en colegios católicos y hoy trabajan en distintas profesiones. Cenas en círculos policiales. Cócteles en embajadas.

Varios fiscales federales aseguran que todo depende de la ambición del influenciado: algunos se contentan con viajes a congresos, otros con dinero en efectivo. También, claro, hay quienes están por fuera de los arreglos y viven con su sueldo y su auto oficial con chofer. No se involucran. Tres fuentes dicen que "hay muchos 'servicios' que no trabajan de servicios'. Trabajan como legisladores, fiscales, funcionarios o periodistas". La estrategia de la red incluye actores que "son parte de los servicios sin saberlo". Operan en un eslabón específico de un plan general. Llevan sobres, hablan con gente para influenciarlos pero ignoran

el objetivo último. "Prestan armas con inocencia", dice un funcionario judicial que conoció a Nisman. Es probable que a un juez federal, que lleva muchas causas, sólo se le pida que influya en un par, asume. Con el resto, tendrá libertad absoluta. Nisman estaba solo y dependía de las investigaciones de Antonio Stiuso. A eso se limitaba su libertad, concluye.

Hasta hace pocos días Stiuso era un agente secreto: aún el director de Operaciones de la SI. A Stiuso le dicen Jaime o Ingeniero e investiga el caso AMIA desde 1994, aunque su intervención fue variando con el tiempo. Su nombre ahora se repite casi tanto como el de Nisman. Hasta 2004, antes de que Gustavo Beliz mostrara su rostro en televisión —aún no se cerró esa causa por violar un secreto de Estado—, unos pocos periodistas judiciales conocían sus rasgos. Que tuviera una relación con Nisman era lógico: en causas de terrorismo internacional, el servicio de inteligencia es el encargado de investigar. A Stiuso lo echaron de la Secretaría de Inteligencia el 18 de diciembre de 2014. Nisman lo llamó varias veces el 17 de enero, antes de morir.

Al especialista en Inteligencia en América Latina y profesor de la UBA, José María Ugarte, no le sorprende demasiado el caso Nisman, que reflota internas entre sectores de la SI. La conducción política de la Secretaría no es real, dice. Quien conduce se limita a transmitir las necesidades del poder político del momento. "Hacia abajo, Stiuso sí representaba una conducción más efectiva, aunque hacia adentro siempre hay margen para hacer operetas políticas menores". Ugarte fue miembro del grupo redactor de la Ley de Inteligencia, sancionada 18 días antes del estallido social del 20 y 21 de diciembre de 2001, cuando la SIDE pasó a ser la SI.

Un legislador experto en el tema dice que durante el menemismo la SIDE era corrupta pero la conducción política era clara con Carlos Vladimiro Corach y Hugo Anzorreguy. El kirchnerismo no intervino políticamente en su dirigencia; dejó a la gente de la gestión anterior, sin un líder claro. La relación entre servicios y poder judicial se había vuelto intensa en los años 90 y creó una serie de hábitos. Se aumentaron los fondos reservados: se desviaban para pagar sobresueldos a jueces y funcionarios.

A la estrategia se le suma una motivación más pedestre, casi sindical. Durante la democracia, los agentes aprendieron sobre los vaivenes del gasto público dedicado a su área. ¿Cómo hace un jefe si de pronto un gobierno decide recortarle el presupuesto? ¿Qué pasa con los infiltrados en la Triple Frontera que investigan contrabando cuando se les paga por mes y no por trabajo? El reclutamiento para tareas específicas se realiza en diversos grupos sociales. Muchas veces, personal de limpieza recibe un plus por mirar mientras barre, cuenta un ex funcionario que intervino ayudando a desmantelar grupos inorgánicos. La solución está en usar fondos para otros emprendimientos económicos: ilegales, como los denunciados por Lorena Martins, pero también legítimos para, en caso de crisis, mantener la estructura de recursos humanos. En este mundo de opacidades, nadie duda de que Stiuso o los jefes desplazados de la SI no tengan problemas económicos.

Nisman también era un tipo nervioso.

El abogado de ojos y barba negrísimos dice tener manchas en la pierna, de psoriasis, parecidas a las que tenía Nisman en la cabeza y por las que debía aplicarse cremas. Cuando empezó a trabajar con el caso AMIA, el abogado andaba afeitado y de traje y estaba al tanto de cada detalle de la causa. Hoy, más relajado, de chomba

y zapatillas de cuero repite lo que se escucha en Comodoro Py: "Yo lo veía todo el tiempo con Stiuso", quien había convencido a todos de que "iba a investigar de verdad". Y este hombre, ahora lejos de Comodoro Py y de la unidad AMIA, no acordaba con el fiscal Nisman: estaba –y continúa estando—convencido de que los pasos que la SI lo hacía dar en su investigación eran un "escenario armado por la SIDE, dirigido por la CIA y el Mossad. Nisman era su ejecutor".

El abogado solía decirle a Nisman, después de reuniones fuera de la oficina:

-Stiuso te va a mandar a tocar timbre donde él quiera.

El testimonio del ex funcionario judicial resulta creíble no por su convicción sobre las relaciones entre el fiscal y el espía, sino porque al tiempo que critica a Stiuso por su coerción a la justicia, lo describe con elogios masculinos: un tipo "genial", "muy inteligente y sencillo"; "súper carismático". "Jamás se pone corbata, anda en zapatillas y con toda la plata que maneja, vive como un tipo humilde. Y realmente piensa ocho pasos más adelante", lo piropea.

-iQué vas a esperar? iQue un tipo de inteligencia sea buena persona? Eso no. Pero es realmente brillante. Lograba que le tengas respeto.

El vínculo local con el Mossad y la CIA en el caso AMIA es, desde luego, previo al trabajo de Nisman en la fiscalía y a veces excede las reglas permitidas de la cooperación. El abogado y los querellantes recuerdan que se dio autorización al secretario de una fiscalía israelí para viajar a entrevistar a Telledín en la cárcel.

Todo se hizo sin dejar registro de las conversaciones como indica la ley, sin presencia de un fiscal o un juez, como consta en el fallo del Tribunal.

Aparentemente, el hombre no trabajaba para ninguna fiscalía israelí.

-Era del Mossad.

Nisman vivía paranoico. Denunciaba cada amenaza que recibía, por inverosímil que sonara. A raíz de ese estrés, había cambiado las sesiones de psicoanálisis por una terapia más pragmática: El Arte de Vivir. Su maestra de respiración era la coordinadora en Latinoamérica, Beatriz Goyoaga. Por recomendación de un juez federal, también visitaba a un acupunturista en la calle Santa Fe. La primera vez, le vio cara conocida: el hombre de ambo tendría su edad. Era un excombatiente de La Tablada. No le guardaba rencor.

La primera denuncia de Nisman por supuestas amenazas fue a mediados de 2010 contra el juez federal Claudio Bonadío, el ex ministro del Interior, Carlos Corach, su hijo Maximiliano y el ex comisario Alberto "Fino" Palacios. Por mail, recibió un documento que enumeraba supuestas reuniones de los Corach, Palacios y Bonadío para apartarlo de la causa AMIA. El 12 de julio de 2010 se presentó ante una fiscalía y los señaló a los cuatro.

"Nunca me citaron, no escuché ni sabía nada", asegura sorprendido Corach junior, hoy presidente de la junta comunal de Palermo por el macrismo. Activo tuitero y dirigente del staff de Horacio Rodríguez Larreta, jura que desconoce la trama que lo vincula con las amenazas.

Luego, Nisman explicó en la fiscalía 10, de Diego Iglesias, que "integrantes de la agrupación Quebracho verían con agrado llevar a cabo dichas intimidaciones". Por su historial violento y su simpatía con Irán, para Nisman el grupo era la representación del miedo.

El sábado 17 de enero de 2015, mientras repasaba carpetas y resaltaba papeles con marcador flúo, refiriéndose a su exposición de la denuncia en el Congreso le dijo por chat a un periodista: "Espero que el gobierno no deje entrar a Quebracho".

La causa de 2010 quedó en la nada. "Se intervinieron los teléfonos de un dirigente de Quebracho y de su familia, pero no surgió absolutamente nada", dicen en la fiscalía. Hasta el momento de su muerte, Nisman estuvo pendiente de esa investigación, convencido de que pretendían atacarlo.

Meses después, Nisman denunció a Agustín Zbar, un dirigente de la comunidad judía. Candidato a presidente en las elecciones de la DAIA. En agosto de 2010, aseguró ante el juez federal Ariel Lijo que Zbar, ex funcionario porteño de Jorge Telerman, lo había llamado para amenazarlo.

La presentación ante Lijo se coló en las elecciones de la DAIA, al punto que Zbar tuvo que declinar su candidatura. "A fin de evitar un papelón que su ego no podría soportar, Zbar decidió bajarse y encontró la excusa justa", le dijo entonces Nisman a la Agencia Judía de Noticias. El juez Lijo, quien a su vez maneja la causa por

el encubrimiento al atentado a la AMIA, sobreseyó a Zbar el año pasado: las supuestas amenazas eran "inextrincables".

"Rusito dejá de joder con el Mossad", "Rusito estás marcado", amenazaban los mails que Nisman dijo recibir en agosto de 2012, en noviembre y en marzo de 2013. Otra vez, Nisman denunció. Y su denuncia se incluyó como parte de una del Ministerio de Seguridad, a raíz de una sucesión de hackeos a ministros y diputados que se conoció como Leakymails, una especie de wikileaks nacional y con tono a acciones de algún sector de los servicios de Inteligencia.

En medio del divorcio entre Nisman y la jueza Arroyo Salgado, su ex mujer investigó una importante red de espionaje, con varios puntos en común con las denuncias de su ex. En 2012, procesó al ex jefe de la SIDE menemista, Juan Bautista "Tata" Yofre, al general retirado Daniel Reimundes y al titular de Seprin por pinchar e-mails de funcionarios. A los periodistas Carlos Pagni y Roberto García los acusó de "encubridores". Un combo entre representantes de la SIDE, el ejército y los medios. La jueza está ahora a punto de tener que evaluar la elevación a juicio oral presentada por el fiscal de esa causa.

Salvo en la cruzada contra Zbar, ante cada denuncia de Nisman, "Jaime" Stiuso aparecía de inmediato para revelar amenazas casi idénticas en su contra. Los jueces, a pesar de los pedidos del agente, intentaban ponerlas en una causa aparte.

La última que recibió Stiuso incluía foto del domicilio de su hija mayor y de la obra de sicarios mexicanos, "como una forma de demostrarle lo que podían hacer", explicó en el cuarto piso de Comodoro Py un secretario que vio el expediente de la investigación macro de hackeos y pinchaduras. Por la

presentación de Stiuso sus hijas tienen custodia, incluida la que trabaja en uno de los juzgados federales de Comodoro Py.

En febrero de 2013 Nisman presentó un nuevo escrito en el juzgado 9. A las pocas semanas también apareció Stiuso como denunciante, junto a otros agentes de la Secretaría de Inteligencia. Los mails recibidos por el fiscal y por el ex SIDE eran casi un calco, y solo variaban en el nombre del amenazado: Nisman o Stiuso.

"Respira, inspira, ignora y vive", recomienda un mantra de El Arte de Vivir. Y esa fue la frase que Nisman puso como estado de whatsapp, el viernes previo a su muerte. Según uno de los instructores de esta exitosa organización, el consejo de ignorar refiere a "las actitudes dañinas de las demás personas".

Después de almorzar en La Recova, el bar del patio del Cabildo, donde solía juntarse con un abogado querellante de la causa, Nisman caminó media cuadra y volvió a su despacho. En esas comidas jamás tomaba vino: siempre Coca ligth.

Detrás de sus secretarios, la puerta de vidrio y madera blanca del despacho de Nisman casi siempre estaba cerrada. Antes de las reuniones, solía hablar sobre su hija Iara, con quien viajó a Ámsterdam, París y Madrid en enero, regalo por sus 15 años. En general, excepto cuando trabajaba junto al fiscal Martínez Burgos, recibía a los familiares de las víctimas del atentado a la AMIA solo; el escritorio impecable, sin un papel, los biblioratos en fila.

—¡Decime dónde están los avances! ¿Te das cuenta de que no estás haciendo nada?—le dice una mujer de pelo ya blanco. A su lado el abogado querellante, Sergio Burstein y dos familiares más asienten en silencio.

Nisman se levanta de su sillón con seguridad. Los gritos y los modales de la mujer no lo alteran.

-Claro que hay avances-responde y abre la puerta para gritar-. ¡Martín, traé la carpeta que te di ayer por favor!

Cada vez que sucede algo así, Nisman no se pone nervioso ni se achica. Llama a sus colaboradores para que muestren información extra, argumenta una y otra vez y les da a los familiares esperanzas de nuevas pistas. Quienes participaban de aquellas reuniones coinciden: "No lo hacía de mala fe".

"¿Cómo, no lo conocés a Jaime?", se sorprendió Nisman ante el periodista Santiago O'Donnell en 2011. Quería charlar sobre los cables de la embajada estadounidense que el periodista había publicado en el libro Argenleaks. A diferencia de la reunión con Waisberg y Celesia, a O'Donnell lo invitó a su oficina con vista a la Plaza de Mayo.

Los WikiLeaks publicados por O'Donnell prueban que la línea de investigación promovida por Washington, a través de su embajada en Buenos Aires, empalmaba con la de Nisman: culpar a Irán. Algunos cables lo muestran en una actitud de acatamiento pleno a la voluntad estadounidense.

"Los oficiales de nuestra Oficina Legal le han recomendado al fiscal Alberto Nisman que se concentre en los que perpetraron el atentado y no en quienes desviaron la investigación", informa un cable del 22 de mayo de 2008. Y otro agrega: "Nisman nuevamente se disculpó y se ofreció a sentarse con el Embajador para discutir los próximos pasos". En la charla con O'Donnell, Nisman no negó esa información: se mostró amable y prometió adelantarle una exclusiva sobre los próximos pasos de la causa. Se sorprendió, eso sí, cuando el periodista confesó que no conocía a Stiuso.

Nisman afirmaba que "Jaime" Stiuso era el que más sabía sobre la causa AMIA. En una entrevista con la revista Noticias, durante ese frenético tour meditático desde su vuelta de Europa, que incluyó notas con Lanata, Jorge Rial, Ari Paluch y dos veces con TN, el fiscal confesó:

— Con Stiuso discrepábamos en muchos aspectos. Él venía con informes que a veces parecían muy verosímiles y yo le decía: "Perfecto, ¿y las pruebas?". Y Stiuso me respondía: "Es de un informante que tengo infiltrado en tal lugar". Esas personas no podían declarar y por eso muchas pruebas no se judicializaron. Pero acá no hay ninguna operación.

La maquilladora de TN lo sacó de su limbo mental de fojas, escuchas, fechas y detalles sobre la denuncia contra el gobierno. Con Nisman ya sentado en el estudio, tuvo que apurarse: "Como no tuve la intimidad de la sala, sólo le puse un poco de polvo porque tenía la cara demasiado brillante". Eso recuerda de su última entrevista televisada. "Me agradeció y me fui, nada raro. Sólo lo vi un poco ansioso cuando la cámara lo enfocaba mientras entrevistaban a los demás invitados", relata la maquilladora, que hasta esa noche no lo conocía.

Fuera de cámara, lo esperaba el enfant terrible de la escuela periodística de Jorge Lanata: Nicolás Wiñazki. "Venite al programa a las 23, si podés", le había dicho por wathsapp esa tarde. Por esa vía solía comunicarse de forma muy fluida con los periodistas de su confianza: uno de Infobae, uno de La Nación, uno Clarín y uno de Página/12.

"Estaba re seguro de su denuncia. Me dijo que Luis D'Elía estaba hasta las manos, pero fue muy cuidadoso en no identificar a los agentes de inteligencia que figuraban en la presentación", dice Wiñazki. El periodista de Clarín opina que Nisman sospechaba que el gobierno —a través de la Procuradora Alejandra Gils Carbó— lo iba a correr de la fiscalía.

Esa versión pretende explicar el apuro del fiscal por adelantar su vuelta de las vacaciones europeas y presentar la carpeta de casi 300 páginas durante la feria judicial. Sin embargo, la Procuración negó esa hipótesis, y Nisman podría haber hecho la acusación desde afuera de la UFI-AMIA. Incluso, su denuncia y hasta él mismo se hubieran cotizado mucho más desde el rol victimizante del fiscal expulsado.

Después del largo reportaje de Edgardo Alfano en TN, Nisman caminó hacia el panel de control para chequear en los monitores cómo había salido. No le importaba lo que había dicho, porque de eso estaba absolutamente convencido: el fiscal fue a controlar cómo salía su imagen en HD.

Esa tarde, en una sesión de fotos para La Nación había mostrado la misma inquietud. Primero en el lobby y después en el jardín interno del complejo de tres torres, le pidió al fotógrafo: "A ver, ¿salgo con ojeras o con cara de cansado? Estoy enloquecido de trabajo y encima esta noche salgo en TN. Te pido por favor: cuidame".

Nisman había sudado, pero su remera dry fit blanca lo disimulaba. Le pidió a su personal trainer sacarse una foto. A pesar del calor de aquel día de diciembre de 2014, Nisman se sentía contento y vital. Para terminar la clase, Daniel Tangona le tiró una propuesta nueva: hacer box para liberar tensiones. A Alberto Nisman le fascinó mucho más que el arduo momento del balance sobre el bozu, esa suerte de tortuga de goma sobre el que hay que pararse durante unos segundos con un pie y mantener el equilibrio; típico ejercicio de gimnasia funcional. Antes de despedirse, exhausto y eufórico, Nisman buscó su celular — que lo tuviera apagado era una condición impuesta por el profesor — . Lo encendió, se enfrentó al espejo y abrazó a Tangona. En la foto sonríe. No se mira al espejo como sí hace su entrenador; se ve a través de la cámara.

Capítulo 2: Peritajes y algo más

"Con esto me juego la vida". Alberto Nisman.

Línea de tiempo

La "línea de tiempo" es un paso crucial a la hora de indagar en un hecho policial-judicial, cualquiera que fuere, porque permite conocer el contexto de lo que se está investigando.

El caso Nisman no es la excepción. Por ello, se hace pertinente hacer una breve cronología de lo que ocurrió antes y después de la muerte del fiscal:

14 de enero. Nisman denuncia a Cristina Kirchner y al canciller Héctor Timerman por firmar en enero de 2013 un acuerdo con Irán cuyo objetivo, según el procurador, era encubrir a los iraníes prófugos de la Justicia argentina acusados por el ataque terrorista. Diputados opositores piden al fiscal que comparezca en el Congreso para detallar su denuncia.

18 de enero. El fiscal es encontrado con un tiro en la cabeza en su apartamento, en circunstancias que aún no han sido debidamente esclarecidas.

13 de febrero. El fiscal Gerardo Pollicita asume la denuncia de Nisman y, en tal sentido, pide la imputación de Cristina por el encubrimiento de los presuntos terroristas.

26 de febrero. El juez Daniel Rafecas rechaza el pedido del fiscal para investigar a la expresidenta por considerar que en la

denuncia de Nisman no había evidencias mínimas para sostener las acusaciones.

4 de marzo. Pollicita recurre la decisión de Rafecas ante la Cámara Federal de Apelaciones.

19 de marzo. El fiscal Germán Moldes pide a la Cámara Federal de Apelaciones que impulse la investigación por la denuncia presentada por Nisman.

26 de marzo. La Cámara Federal rechaza la apelación impulsada por Pollicita.

20 de abril. El fiscal de la Cámara de Casación, Javier de Luca, desestima la denuncia de Nisman.

30 de diciembre. El fiscal federal Eduardo Taiano abre una investigación a partir de una denuncia presentada por el abogado Santiago Dupuy de Lome, que acusó al ex canciller Héctor Timerman de "reconocer" que el atentado a la AMIA fue responsabilidad de Irán. La causa quedó a cargo del juez Claudio Bonadio.

10 de marzo de 2016. El juez federal Daniel Rafecas rechaza un planteo del fiscal Gerardo Pollicita para reabrir el caso por la denuncia de Nisman.

24 de mayo. La Cámara Federal confirma el rechazo a un planteo de nulidad presentado por la defensa del excanciller Héctor Timerman de un expediente abierto por el juez Claudio Bonadio tras una denuncia contra varios altos cargos del anterior Gobierno que aprobaron el acuerdo con Irán.

2 de agosto. La Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) pide al juez Rafecas reabrir la denuncia presentada por Nisman.

4 de agosto. El fiscal Taiano pide al juez Bonadio medidas de prueba en una causa por traición a la patria contra el excanciller Héctor Timerman, a raíz de una petición de miembros del grupo "Familiares y amigos de las víctimas" del atentado contra la AMIA.

5 de agosto. Rafecas rechaza el pedido de la DAIA para reabrir la denuncia de Nisman.

9 de agosto. Rafecas acepta enviar toda la documentación de la causa por la denuncia de Nisman al juez Bonadio, quien había interpuesto una solicitud al respecto.

11 de agosto. El fiscal Pollicita apela la decisión de Rafecas de no reabrir la denuncia de Nisman.

13 de septiembre. El fiscal Moldes presenta un escrito ante el tribunal de apelaciones para que se investigue la denuncia de Nisman.

27 de septiembre. La Sala I de la Cámara Federal rechaza reabrir la investigación por la denuncia de Nisman.

28 de septiembre. Moldes y la DAIA anuncian su decisión de apelar la decisión de la Cámara Federal.

1 de noviembre. La Cámara Federal admite los recursos presentados por la Fiscalía y la DAIA en contra de la decisión judicial de rechazar reabrir la denuncia hecha por Nisman.

8 de noviembre. El fiscal ante la Cámara Federal de Casación Penal Javier De Luca emite un dictamen en el que pide que se desestime la denuncia de Nisman.

14 de noviembre. Los jueces Mariano Hernán Borinsky y Gustavo Hornos, integrantes de la Sala I de la Cámara Nacional de Casación Penal de Argentina, rechazan un pedido de una colega del mismo tribunal para no intervenir en un proceso para reabrir la denuncia de Nisman.

29 de diciembre. La Cámara Federal de Casación Penal ordena que se continúe con la investigación por encubrimiento y por traición a la patria.

A partir de allí, el juez Rafecas fue desvinculado de la causa, la cual fue entregada a Bonadío, paradójicamente el mismo juez a quien Nisman había denunciado en dos oportunidades. Primero, en 2009, por encubrimiento del mismísimo atentado de la AMIA y, luego, en 2010, por haberlo amenazado de muerte, a él y a sus hijas.

Peritajes, jamás pericias

Los expedientes judiciales suelen nutrirse de diverso tipo de documentación, entre la cual se encuentran los peritajes, mal llamados "pericias".

Se trata de la parte más interesante de cualquier investigación, porque están efectuados por especialistas y poseen el rigor del método científico.

En el caso Nisman, hubo varios peritajes efectuados a lo largo de los últimos 4 años: el que hizo la Junta Médica, el criminalístico, el psicológico, el de Gendarmería, y el de los residuos en las manos del fiscal.

A ellos debe sumarse la autopsia, efectuada un día después de su muerte, el 19 de enero de 2015.

En ese último documento, el primero de todos los que se conocieron, el decano de la morgue judicial confirmó que en el deceso del fiscal "no hubo intervención de terceras personas". Ello alimentó la hipótesis del suicidio, que se vio refrendada por los sucesivos estudios. Salvo uno.

Se trata de aquel que se hizo conocido en septiembre de 2017, hecho por especialistas de Gendarmería, donde se afirma que Nisman no se habría suicidado sino que habría sido asesinado. Se trata de un peritaje controvertido, que no se sostiene en la mayoría de sus puntos, y que complicará a los que lo hicieron, más tarde o más temprano.

Allí, sin fundamento alguno, determinaron que el fiscal fue "asesinado" por dos personas. Una de ellas lo habría sostenido mientras otra le disparaba en la cabeza.

Otra cuestión que sostienen los gendarmes es que, ante la ausencia de "partículas características de residuos de disparo" en la mano de Nisman, el arma tuvo que ser activada por un tercero.

El dato es falso: la foja 2.446 del expediente judicial aparece un peritaje que se hizo en Salta, con el aparato de barrido electrónico más moderno del país.

Entonces, el perito químico salteño a cargo, José Luis Manzano, señaló que en una mano dio positivo en 69 partículas de plomo, bario y antimonio, y en la otra mano en 17 partículas. Ello contradice lo dicho por los gendarmes.

Ni siquiera la enciclopedia online Wikipedia les tiene fe a los gendarmes: "A pesar de que Gendarmería es una fuerza que no tiene experiencia en autopsias, y a pesar de que contradijo a la Policía Federal, a los mejores peritos de la Argentina y a los trece expertos de la Corte Suprema, el juez Claudio Bonadío avaló esa nueva pericia".

En el mismo sentido, el 26 de octubre de 2017 el colega Rodis Recalt hizo un brillante análisis respecto del informe referido, destrozando sus conclusiones. Así fue publicado por **revista Noticias**:

En la página Nº 363 del "Estudio pericial interdisciplinario" realizado por la Gendarmería están las conclusiones finales sobre cómo habría sido la muerte del fiscal Alberto Nisman.

La información se difundió varios meses antes de presentarse en el expediente, pero el textual es impactante: "Los integrantes de esta junta interdisciplinaria de Gendarmería Nacional se encuentran en condiciones de concluir que la muerte violenta de quien en vida fuera el Dr. Natalio Alberto Nisman se trató de un homicidio".

Como adelantó este medio, el peritaje de Gendarmería tiene inconsistencias, vacíos y hasta disparates muy difíciles de explicar en el marco de la hipótesis de un crimen perpetrado entre dos fantasmales sicarios.

Para empezar, Gendarmería insiste en sostener que la dirección de la bala fue de atrás hacia adelante. Cabe aclarar que ya no quedan dudas sobre el orificio de entrada, el cual quedó ubicado unos pocos centímetros por encima de la oreja y unos pocos milímetros por delante de ella, a contramano de lo que había trascendido de boca de la propia Sandra Arroyo Salgado, madre de las hijas del fiscal.

La hipótesis de Gendarmería es totalmente opuesta a la que había planteado el cuerpo de peritos forenses de la morgue judicial,

quienes habían establecido y documentado en imágenes que la dirección de la bala fue "levemente de adelante hacia atrás y levemente de abajo hacia arriba".

Esto se puede observar también en la radiografía del lado izquierdo de la cabeza de Nisman, donde se ve cómo quedó alojada la bala dentro del cráneo.

Si se compara con el orificio de entrada, se puede apreciar que la bala viajó de adelante hacia atrás. La forma de la bala se ve deformada, porque luego de estrellarse con la parte interior del cráneo el plomo se deformó.

Ahora, se agrega la imagen de la bala justo en el momento en que fue extraída del cerebro de Nisman. Allí se puede ver que quedó aplastada. La imagen es una captura de pantalla del video crudo de la autopsia que fue analizado por este medio.

Sangre. Otro aspecto que debilita la hipótesis de los dos sicarios que imaginó Gendarmería es la cantidad de gotas de sangre que quedaron dispersas por todo el baño. No sólo en el vanitory, sino también en el piso y en la zona del bidet e inodoro. En este punto, la parte que presentó disidencia fue la querella de Sara Garfunkel y la de las hijas de Nisman, quienes sostienen que las gotas que cayeron en el centro del baño son producto de un goteo que se produce mientras Nisman es "asistido al caer", es decir que alguien lo sostiene con los brazos hasta que el cuerpo llega al piso.

La explicación técnica de las gotas, según los peritos de Gendarmería, es que "han sido realizadas a través de una dinámica que posee una determinada velocidad y fuerza, la cual no sería coincidente con los movimientos previos a una caída asistida, en donde el perpetrador del hecho deposita el cuerpo en el piso para luego colocarlo en la posición final tal como se observa en el momento del hallazgo".

El primer vacío que deja esta teoría es que no explica cómo llegan esas manchas al piso, habiendo una persona de por medio. La segunda duda es: ¿cómo es posible que ambos sicarios hayan salido del baño sin siquiera pisar ni una sola gota? Esta duda Gendarmería no la responde.

Otras gotas que también llaman la atención son las que están dentro del lavatorio. La presencia de esos "patrones hemáticos", como se los llama en el expediente, va en contra de la hipótesis de que el asesino se lavó las manos, como afirmaba la querella.

Drogas. El hallazgo de la ketamina es una pieza fundamental dentro de la hipótesis del asesinato perpetrado por dos sicarios. Para Gendarmería, Nisman fue manipulado luego de ser anestesiado por una dosis de ketamina. Pero según el informe, no se pudo determinar la cantidad de esta droga que el fallecido fiscal tenía en las vísceras. Para los peritos, la concentración de la sustancia es "no cuantificable".

Las otras drogas halladas fueron Alprazolam, clonazepam y cafeína. El cóctel de clonazepam y ketamina también se usa con fines recreativos.

Para Gendarmería, gracias a que Nisman estaba anestesiado, fue sostenido por un corpulento killer, que lo abrazó para mantenerlo arrodillado con una de sus piernas flexionadas mientras un segundo asesino lo tomó del pelo para luego dispararle. ¿Es

posible manipular un persona de 1.80 metros en peso muerto? Al parecer, para los gendarmes, sí.

A esto habría que sumarle que los peritos detectaron una supuesta fractura de tabique que no había sido observada en la pericia inicial hecha en la morgue judicial. Esta hipótesis encuentra un vacío cuando se analiza la forma en que fluye la sangre en la cara de Nisman. En las imágenes del peritaje se ve apenas un pequeño hilo de sangre que sale del orificio izquierdo de la nariz.

Si le fracturaron la nariz, ¿no debería haber más sangre en esa zona? Si lo redujeron con un golpe en la nariz antes de manipularlo para colocarlo en la posición para el disparo, ¿no debería haber manchas de sangre que acompañen esa hipótesis?

El flujo de sangre en la cara de Nisman es siempre hacia la izquierda y hacia abajo. Este argumento es sostenido por la defensa del técnico informático Diego Lagomarsino -colaborador de Nisman y dueño del arma que lo mató- para afirmar que el fiscal siempre estuvo en la misma posición y nunca fue arrastrado. Según su defensa, si hubiera sido asistido al caer, el flujo de sangre hubiese sido diferente.

Manos. Las manchas en ambas manos del fiscal también son motivo de debate. La hipótesis de los dos sicarios sostiene que las manos de Nisman no tocaron el arma al momento del disparo, lo cual explicaría la ausencia de pólvora en ellas. En un principio, la querella de las hijas de Nisman había afirmado que Nisman no tenía pólvora en la mano porque su mano había sido tapada por la mano del asesino.

Es decir que ellos sostenían que la mano de Nisman había sido acompañada por la mano de otra persona. Los peritos de Lagomarsino ponen un manto de sospecha sobre el momento en que se levantaron las muestras. "¿Y si la muestra está mal levantada?", se preguntan. Para ellos las partículas de pólvora podrían estar tapadas por la sangre.

Sobre los residuos de disparo hay material académico que podría aportar información al expediente: un trabajo publicado en la revista **The American Journal of Forensic Medicine and Pathology**, publicado en septiembre del 2007 por el maestro de peritos Vincent Di Maio, entre otros, afirma que luego de realizar un estudio en 116 casos confirmados de suicidios llegaron a estos sorprendentes resultados: sólo se encontraron restos de residuos de disparo en el 50% de los casos. Y de ese 50%, el 11% corresponde a una pistola calibre 22, como la Bersa que acabó con la vida de Nisman. El perito Vincent Di Maio es reconocido por sus colegas de Gendarmería. Lo citan en el informe interdisciplinario por su libro "Heridas por arma de fuego", publicado en Argentina en 1999 por ediciones La Rocca.

Las hipótesis sobre quién disparó el arma son importantes porque están atadas a los patrones de sangre en las manos del fiscal. Sobre este asunto hay tres miradas. La querella sostenía que la mano del fiscal fue acompañado de por la mano del supuesto asesino y que eso explica la ausencia de sangre en un sector de la mano. Esta teoría dice que la sangre en la mano izquierda se debe a que el asesino tocó la mano de Nisman cuando lo acomodó en la posición final.

La defensa de Lagomarsino afirma que Nisman se ayudó con las dos manos y apoyó la mano la izquierda sobre la derecha y por eso tiene sangre en ambas manos. La nueva hipótesis aportada por Gendarmería afirma que Nisman nunca estuvo en contacto con el arma y que por eso no pudo recibir sangre directa de la explosión que se produjo en su cabeza, sino que fue manchado cuando uno de los asesinos le tocó ambas manos mientras lo acomodaba. Como ya se dijo, el asesino lo habría acomodado sin alterar ni una sola gota de las que cayeron en el centro del baño. De película.

Justicia. Ante las inconsistencias que surgieron a partir del análisis del peritaje de Gendarmería, el fiscal Eduardo Taiano aclaró que este informe era "una prueba más" dentro del expediente que ya tiene alrededor de 85 fojas.

Tanto Taiano como el juez Julián Ercolini están frente a una oportunidad histórica de recabar la suficiente información para desarrollar la convicción que les permita resolver este caso. Es cierto que el expediente les llegó como un carbón al rojo vivo y están al frente de una de las causas más politizada de los últimos años. Sea lo que decidan, será cuestionado, porque el caso Nisman tiene condimentos similares a la religión. Quienes creen que lo asesinaron no conciben una hipótesis que contradiga sus creencias y viceversa. Pero la justicia no es una cuestión de fe, sino de analizar hechos.

El día que decidieron asumir su rol como jueces y fiscales, Ercolini y Taiano también firmaron un compromiso con la verdad.

El quid de la cuestión, que refiere al peritaje de Gendarmería, no es menor: como se mencionó, anteriormente 13 peritos intachables que analizaron la muerte de Nisman, llegaron a la conclusión de que no hubo terceras personas involucradas en su deceso.

Se trata de expertos que han efectuado cientos de autopsias a lo largo de los últimos años, especialistas que nadie jamás ha objetado. Ello a diferencia de los peritos de Gendarmería, que no tienen ninguna experiencia al respecto.

Frente a semejante evidencia, con todo mi escepticismo a cuestas, escribí esta columna en septiembre de 2017. Obviamente trata acerca del peritaje de Gendarmería:

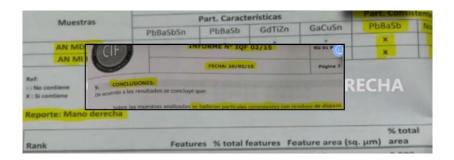
Hay un consenso, en el que todos parecen haberse puesto de acuerdo: Alberto Nisman fue asesinado. Esa es la premisa, más allá de la evidencia, aunque no haya elementos que lo sustenten.

Hubo un primer peritaje, hecho por 13 expertos, independientes, que reportaban a la Corte Suprema, y que arrojó que el otrora fiscal especial del caso AMIA se había suicidado. Se trata de técnicos que han trabajado en casos de diversa índole, todos de enorme complejidad. Y ninguno ellos puede ser tachado de "parcial".

Ahora aparece un nuevo estudio, hecho por la Gendarmería, que asegura que a Nisman lo asesinaron. Solo se sostiene a través de una animación y la reiteración de una serie de leyendas urbanas que ya fueron desacreditadas científicamente. Se dice que Nisman tenía el disparo detrás de su cabeza, lo cual es falso. Las fotos del cuerpo inerte del fiscal muestran que el impacto estaba justo sobre su oreja.



También se asegura que no tenía restos de pólvora en sus manos, lo cual también es falso: un peritaje hecho en Salta mostró todo lo contrario.



Se asegura que un moretón que tenía en la pierna demuestra que lo golpearon antes de matarlo: falso también. Ese hematoma era viejo, por eso tenía un color verdoso, tal cual se percataron los peritos del primer estudio.

Ni hablar del hecho de que tenía ketamina en su organismo, dato utilizado como prueba indubitable de que fue sedado para luego liquidarlo. Amén de que no existen antecedentes del uso de esa droga por parte de sicarios, la única manera de que sirva para dopar a una persona es a través de una inyección intravenosa.

Nisman no tenía rastro de pinchazo alguno, por lo cual es altamente probable que usara la ketamina para recreación, como hacen muchas personas en diversas partes del mundo.

Tampoco es verdad que la computadora del fiscal estaba llena de troyanos y "programas espías". Se probó científicamente que el único virus aparecía en el celular de Nisman y solo era ejecutable en Windows. Ergo, era inservible.

Quienes impulsan la validez del nuevo peritaje, deberán explicar con precisión cómo es que no hay pisadas de nadie más en el baño del departamento donde murió el fiscal. También, cómo es posible que acomodaran su cuerpo sin que haya corrimiento de sangre. Y otra más: ¿Cómo es que Nisman tenía restos de pólvora en sus dos manos?

Se asegura que los supuestos sicarios que mataron al fiscal eran unos "súper profesionales", sin embargo no se dieron cuenta de poner la pistola en la mano de Nisman a la hora de simular el suicidio.

Tampoco se percataron de que el hombre estuvo viajando por Europa durante semanas y sin custodia, lo cual hubiera facilitado su trabajo.

No. Prefirieron complicarse la vida haciendo un operativo de imposible realización. Eso sí, son tan buenos en lo que hacen que no dejaron registro de su presencia en ninguna de las casi 100 cámaras que filmaron la periferia.

Realmente es muy poco creíble todo lo que está ocurriendo, sobre todo si se tiene en cuenta que diario Clarín anticipó en mayo de 2018, mucho antes de que se iniciara el peritaje, que Gendarmería concluiría en el "asesinato" de Nisman.

¿Cómo lo sabía "el gran diario Argentino"? ¿Acaso en su redacción trabajan clarividentes?

El periodismo vive un momento complicado, donde la verdad no interesa, solo seguir a pie juntillas el consenso de ciertos intereses. Ocurrió en torno al atentado a la tema AMIA y ya se vieron los resultados: una causa paralizada durante más de 20 años.

Ahora ocurre lo mismo: Sandra Arroyo Salgado, con el apoyo de poderosos grupos de poder foráneos, ha logrado que los periodistas escriban lo que a ella le place, no la realidad de cuestiones que les consta.

Es peligroso, porque se instala en la sociedad una verdad que no es tal. El caso Nisman debe investigarse de manera independiente, porque solo así permitirá desnudar qué ocurrió con las explosiones en la embajada de Israel y la AMIA, por qué murió el hijo de Carlos Menem, y cómo los servicios de inteligencia se han colado en lo más granado de la política argentina.

No es un dato menor toda vez que Arroyo Salgado fue puesta en su cargo gracias a los oficios del exespía Antonio Stiuso, aquel que no quiso atender los insistentes llamados de su exmarido, el propio Nisman, horas antes de su muerte. Nada es casualidad. Como se dijo, la pretensión del peritaje de Gendarmería se contrapone a los estudios anteriores, uno de los cuales es fundamental: se trata de aquel que efectuaron los cuatro peritos criminalistas de la Policía Federal sobre la base de las imágenes de las manchas de sangre en el baño donde apareció muerto Nisman.

Se trata de casi 100 páginas que convalidan la tesis del suicidio y que fue entregado a la justicia en junio de 2015.

Luis Olavarría, perito designado por la defensa de informático Diego Lagomarsino, rubricó el documento y le añadió un anexo de una veintena de páginas con sus propias observaciones sobre las manchas hemáticas encontradas.

Nisman, según el escrito firmado por cinco de los seis peritos, se encontraba de pie, frente al espejo y sólo dentro del baño donde fue hallado muerto en la noche del 18 de enero.

A su vez, el informe pericial hace hincapié en la proyección de la mancha de sangre hallada en la bacha del baño que, según dejan sentado, no aparecería allí si Nisman hubiera estado con una rodilla en tierra, como afirmó erróneamente el perito de la querella, Arroyo Salgado.

Ambos informes, el mayoritario y el de la querella, coinciden en un punto: la pistola Bersa calibre 22 estaba tomada con dos manos, lo que explicaría la proyección hemática. Los expertos de Homicidios de la PFA junto a Olavarría dan por cierto que el fiscal tomó el arma con sus dos manos, en un gesto habitual en algunos suicidas para darle firmeza antes del disparo.

Los cuatro peritos policiales y el de la defensa acompañaron sus conclusiones con dos datos presentes desde un primer momento, ya que surgieron de la autopsia: el primero es que el cuerpo de Nisman no presentaba ningún rastro de defensa, algo incompresible si hubiera sido llevado por la fuerza a esa situación.

El otro elemento en la valoración es que tampoco se hallaron, ni en el cuerpo ni en el lugar, rastros de que hubiera sido movido.

Entretanto, la puerta cerrada y las manchas de sangre indicarían que se desplomó por su peso contra la abertura, impidiendo la entrada o salida.

La Junta Médica

Uno de los principales estudios que se llevó a cabo en torno a la muerte de Alberto Nisman, fue el que llevó a cabo la Junta Médica.

Lo decidió la fiscal Viviana Fein luego de que la querella, entonces representada por Sandra Arroyo Salgado, presentara su propio informe, poniendo en duda los resultados de la autopsia, que, como se dijo, arrojó que no hubo terceras personas involucradas en el deceso del fiscal.

El trabajo de 203 páginas se presentó el 21 de junio de 2015 y concluyó que no había pruebas de homicidio, reforzando los datos de la autopsia, efectuada en enero del mismo año.

Las conclusiones fueron refrendadas por 13 de los 15 peritos que participaron del estudio, diez de ellos especialistas del Cuerpo Médico Forense, que depende de la Corte Suprema de Justicia.

Los otros tres son, dos de la Policía Federal, y el último Mariano Castex, perito designado por la defensa de Diego Lagomarsino.

Los únicos que firmaron en disidensia fueron los peritos designados por la familia de Nisman, quienes abandonaron la junta antes de la redacción final de las respuestas.

Días más tarde presentarían sus propias conclusiones, provocando un inesperado conflicto, ya que el resto de los peritos sostuvieron que el trabajo no estaba terminado.

"Para cumplir con su obligación legal, los 15 especialistas debieron haber conocido las conclusiones finales de todos y debatirlas, máxime cuando el objetivo de esta junta era 'zanjar las disimilitudes' entre la autopsia oficial y un informe posterior, elaborado por los peritos de la familia de Nisman, que había descartado el suicidio", según la colega de diario La Nación, Paz Rodríguez Niell.

Más allá de sus conclusiones respecto de la muerte de Nisman, el informe hace fuerte crítica respecto de la actitud de los peritos de Arroyo Salgado, Osvaldo Raffo y Julio Ravioli: ambos omitieron exponer los fundamentos de sus opiniones y sólo se remitieron a su informe anterior. Según la colega Rodríguez Niell:

Las diferencias centrales que había entre los peritos oficiales y los de la familia de Nisman se mantuvieron.

Mientras la querella afirma que la muerte fue 36 horas (más/menos cuatro) antes del inicio de la autopsia -que empezó a las 8 del lunes 19 de enero-, los demás sostuvieron que no pudo haber sido más de 24 horas antes. Para unos fue el sábado; para la mayoría, el domingo.

Para eso, la junta evaluó más de media decena de parámetros; entre ellos, las córneas, las livideces, la rigidez cadavérica, la temperatura del cuerpo y la falta de putrefacción. En este último aspecto, el documento dejó asentada una discusión entre Ravioli y Castex. Para Castex, al igual que para los demás peritos de la mayoría, las fotos y demás documentos no dejaban dudas: no había putrefacción.

Para Ravioli, había síntomas de una putrefacción incipiente. Castex lo acusó entonces de estar introduciendo el "absurdo" en la junta ante la claridad de las pruebas.

Otro debate se dio en cuanto al contenido gástrico del cuerpo, que permitiría saber cuáles fueron las últimas comidas de Nisman. Para Castex, las pruebas serían de una comida ligera. La hipótesis es que fueran frutas. Ravioli dijo que según las fotos podrían ser ñoquis.

También debatieron sobre otro parámetro para datar la muerte: el potasio en el humor vítreo. La querella dijo haber tomado la fórmula de Fernando Trezza, pero Trezza (presente porque es uno de los peritos oficiales) les dijo que según esa vieja fórmula suya daría 50 horas, no 36, como ellos afirmaron. Todos coincidieron en que este parámetro da horarios muy diversos según los distintos autores.

Para la mayoría de la junta, si se toman los más modernos, nunca podría ser más de 27 horas. Igual desaconsejaron usar este parámetro.

Sí coincidieron en que hubo "sobrevida", algo que no había dicho la autopsia. Según la mayoría, "de minutos".

Otra discusión fue la del "espasmo cadavérico", que según la querella llevaría a pensar en un suicidio y que, a su juicio, no existió. Para la querella, con sobrevida no hay espasmo.

El documento de la junta dedicó varias páginas al estudio teórico y ratificó que Nisman tenía en su mano el signo en los dedos que la autopsia había referido como espasmo (el dedo índice y el pulgar en semiflexión y los otros tres, flexionados), pero concluyó, no obstante, que eso no podía interpretarse en solitario como una prueba de que Nisman se hubiera disparado.

Castex, en cambio, dejó asentado que, para él, la diferencia entre una mano y la otra podría sugerir un suicidio. Trezza desarrolló que no está demostrado por la ciencia que no pueda haber sobrevida con espasmo. La querella, en cambio, mantuvo su posición original.

Otro punto tratado fueron las marcas de golpes que tenía el cuerpo. Dos en la cabeza, internos, que la junta vinculó con los efectos del disparo, y tres en las piernas que, según la opinión mayoritaria, no puede saberse de cuándo son (para un perito de la Policía, uno verdoso es claramente viejo).

A pesar de las conclusiones de la Junta Médica, aún cuando la ciencia refutó la mayoría de sus argumentos, Arroyo Salgado insistió con su diatriba, principalmente en lo ateniente a la data de muerte de Nisman.

Ello hizo que la fiscal Fein abandonara su usual silencio y saliera a responderle, recordando que, aunque Raffo y Ravioli habían sostenido inicialmente que la data de muerte era 36 horas antes, ninguno de los dos había sido "contundente" en su dictamen final y terminaron dando su opinión por separado, dejando un horario de data de muerte muy amplio.

"Es mucha diferencia y realmente no entendía en ese momento porque no soy médica y debo ajustarme al rigor científico de quienes deben dar sus lineamientos. La junta médica fue muy rica. En las deliberaciones, de las que participé, se determinó que Raffo y Ravioli en algunos aspectos habían dicho que en realidad no habían transcurrido las 36 horas. Terminaron presentando por separado una opinión diciendo que en base a ciertas circunstancias, establecían que la data de muerte era entre las 24 y las 36 horas antes de la autopsia. Esto está en la causa", señaló la funcionaria judicial con evidente molestia.

En tal sentido, Fein sostuvo que le llamaba la atención la parábola que dejaron abierta de 24 a 36 horas: "Son mucho 12 horas. Es mucho el tiempo que me dejan abierto", puntualizó.

Otro de los argumentos que dio para decir que Nisman falleció el domingo fue la rigidez cadavérica que presentaba el ex fiscal. "No es un tema menor. La rigidez a las 36 horas de muerta una persona no la tiene más en ningún miembro. Conforme a la autopsia tenía rigidez en algunos miembros", fundamentó.

Y allí, en medio de su argumentación, la fiscal —hoy retirada— arrojó su dardo más envenenado: dijo que Arroyo Salgado "tuvo siete días para pedir rehacer la autopsia y nunca lo hizo".

"No se podía esperar la llegada de Arroyo Salgado del exterior para hacer la autopsia, como ella pretendía. Tuvo siete días para acercar sus peritos y pedir rehacerla, porque el cuerpo estaba en condiciones para realizarla, pero nunca lo pidió", sostuvo al respecto.

Fein añadió en dicho marco que nunca entendió el planteo que le hicieron cuando le recriminaron por supuestas inconsistencias en la autopsia: "El argumento fue que presentaba inconsistencias pero nunca dijo cuáles. Si las hubiera dicho, pero no lo entendí y no lo entiendo hoy. Es un tema personal y un criterio personal de los médicos de parte".

Finalmente, desmintió irregularidades en el procedimiento en la escena del fallecimiento y negó haber "pisado la sangre" del fiscal en el departamento de Le Parc.

"Nadie afectó los patrones de sangre en el baño, porque el primero que entró es el personal de fotografía y filmación", culminó.

El peritaje que se mete en la cabeza de Nisman

A todos los estudios que se han mencionado, hay que agregar uno más: la autopsia psicológica de Alberto Nisman

Fue pedida a mediados de marzo de 2016 por la jueza de instrucción Fabiana Palmaghini como complemento de los otros peritajes.

"La autopsia psicológica apunta a investigar si la persona muerta tuvo parte activa en su muerte de modo directo o indirecto", explicó Laura Quiñones Urquiza, una criminóloga especializada en la técnica de perfilación criminal.

Es uno de los estudios más complejos, ya que consiste en realizar una serie de entrevistas a personas que estaban en contacto diario con el fallecido en cuestión, y además se buscan datos objetivos en el estilo de vida de la persona, para determinar las ideas de la persona más allá de los dichos de sus conocidos.

Quienes realizan la autopsia no sólo efectúan entrevistas a los integrantes de su entorno sino que también hacen un pormenorizado estudio del lugar donde vivía.

También se analiza la escritura de la persona, para encontrar cambios en el transcurso de unos meses, incluso qué libros lee y qué partes subraya de los mismos.

Por ejemplo, en el caso de Nisman, según consta en la causa, en la mañana en fue encontrado su cuerpo este había ingresado con su computadora en su cuenta de correo de Yahoo.

Acto seguido, comenzó a leer una nota publicada por Claudio María Domínguez, que refiere la experiencia de una persona que dice haber vuelto de la muerte, algo de lo referido en su momento por el periodista Víctor Sueiro.

Finalmente, a fines de agosto del mismo año la junta especial de Psicólogos y Psiquiatras determinó que la autopsia psicológica "no se ha podido cumplimentar" y que tampoco se llegó a un diagnóstico sobre su personalidad. Ello, por carecer de los elementos de análisis requeridos para ello".

También establece que "no se ha arribado a diagnóstico de personalidad, habida cuenta de no haber contado, por inexistencia de documentación especifica (historia clínica, antecedentes tratamiento psicológico y/o psiquiátrico, informantes calificados y objetivos), que solo en parte podrían sustituir la evaluación directa del sujeto de estudio".

No obstante lo dicho, dos medios de comunicación independientes hicieron sendas autopsias sobre la base de consultas a sus propios expertos. El primero fue el portal **Conclusión**:

El reconocido psiquiatra forense Mariano Castex realizó un estudio sobre los días previos a la muerte del fiscal basado en testimonios de allegados al fallecido.

Datos reveladores arroja un estudio sobre la personalidad y el comportamiento del fiscal Alberto Nisman en los días previos a su fallecimiento que desató una ola de especulaciones que apuntaron desde el suicidio al magnicidio. Conclusión tuvo acceso al resultado de la pericia.

El Juzgado competente dispuso la realización de una evaluación de Alberto Nisman conocida bajo la denominación de autopsia o necropsia psicológica.

Cabe aclarar que el psiquiatra forense integró el equipo forense que realizó la autopsia psicológica del fiscal sobre los días previos a la muerte ocurrida el 18 de enero de 2015.

En la pericia se decidió encarar por unanimidad la realización de "un estudio psicobiográfico retrospectivo, con la finalidad de hacer un diagnóstico psicopsiquiátrico probabilístico de la víctima, fundamentado con un protocolo, con el fin de obtener una aproximación acerca de la conducta y estado emocional de la víctima al tiempo en el que ocurrió su muerte.

El estudio, realizado por el psiquiatra forense Mariano Castex, reconocido profesional en todo el continente avanzó sobre aquellos contenidos testimoniales y periciales -tanatológicos y criminalísticos- que podían echar algo de luz al dilema que existe en cuanto a si el fiscal se suicidó, fue inducido a quitarse la vida, o si acaso fue víctima de un homicidio.

En el informe, Castex asegura que "el dictamen criminalístico no revela indicador sólido alguno que permita aseverar que el causante hubiera sido sometido y ejecutado. La realidad no siempre satisface el deseo".

Y continúa "en efecto, no se aprecian en el cadáver lesiones u otros indicadores de violencia indubitable de defensa, debiendo haber existido si se piensa en el lugar en que fuera hallado el cadáver (el baño principal) y que Nisman transitó desde algún lugar de su departamento hasta ese lugar, libremente o sometido. Tampoco se ha observado desde la óptica de la especialidad, indicadores convincentes de la presencia en el lugar de los hechos, de una figura asesina".

Por otra parte, "es necesario rescatar la presencia en estómago de alcohol no absorbido aún en el momento de producirse la muerte y que podría hipotetizarse como "un trago para darse fuerza, decidida la conducta suicida".

Además, "cabe destacar que la búsqueda de rastros para identificación por ADN no arrojó huella alguna que apuntara a persona extraña, ni aún debajo de las uñas del occiso. También tiene significancia la presencia del paño verde que envolvía el arma en el baño, lugar del hecho, siendo difícil en extremo explicar si a Alberto Nisman lo condujeron a la fuerza al lugar en que fuera hallado su cadáver, el presunto ejecutor lo hubiera llevado hasta allí con un arma envuelta en el paño original".

Otro dato significativo que revela el estudio criminalístico es que "la puerta del frente estaba cerrada y la puerta de servicio,

estaba cerrada arriba y en la cerradura de abajo, con media vuelta".

Con respecto a la autopsia psicológica los datos son reveladores. Luego de incontables especulaciones, sobre suicidio inducido o no, u homicidio, un sinfín de declaraciones se volcaron en los medios de comunicación por parte de sus allegados, tanto familiares, de trabajo o de su vida social.

En este sentido, Castex realizó un análisis pormenorizado de las distintas declaraciones en los medios donde en un principio todo indicaba que el fiscal estaba pasando por un mal momento en su vida profesional en relación a la denuncia contra la, en ese momento, presidenta Cristina Fernández.

La diversas entrevistas realizadas por el psiquiatra a personas que por su proximidad de familia, laboral o social aportaran a la pericia elementos indicadores de su personalidad que ofrece con claridad la estrecha limitación del campo de valoración y se logró una satisfactoria aproximación a la personalidad del fiscal fallecido de su estado de ánimo en los días previos al deceso.

En este sentido, puntualizó las declaraciones de la periodista Natasha Niebiskikwiat en un programa televisivo donde aseguró que "la soledad del fiscal (estaba muy solo)", en el mismo sentido opinó la, en ese entonces, diputada Patricia Bullrich donde dijo: "Es probable, entonces, que Nisman se haya sentido abandonado por gente muy (pero muy) cercana", en el mismo sentido, la ex pareja de Nisman, Sandra Arroyo Salgado habría afirmado ante la fiscal Fein que "Nisman pudo haberse suicidado con pastillas. No descarto el suicidio" y en el programa Animales sueltos dijo que "Alberto me mintió y estaba mal de ánimo".

Por otra parte, todos los datos relevados apuntan a "indicadores de soledad y abandono que surgen como presentes en los últimos días del fiscal" y a esto se agrega "un sentimiento no definible en su o sus causales, de inseguridad, temor y hasta miedo.

Este punto se encuentra reflejado en la nota publicada el 26.01.2015 en el nº 2583 de la Revista Gente, titulado: El miedo de Alberto Nisman a hacer un papelón en la audiencia, lo que conduce a los peritos a señalar que "Nisman no tenía los rasgos de un potencial suicida, pero sí de narcisista... si lo dejan solo, es posible el suicidio".

El buceo entre opiniones arroja un claro consenso en describir en "Alberto Nisman, una personalidad narcisista, proclive a la omnipotencia, con escasa resiliencia en el fracaso, triunfadora, ganadora, obsesiva, con excelente nivel intelectual y "coqueta", preocupada notoriamente por su aspecto, presencia y figura.

A lo largo de las entrevistas realizadas a personas de su entorno "carácter fuerte, ve reflejado una persona de extremadamente ansioso, obsesivo, respetuoso con las ideas ajenas, pero capaz de disentir, exigente, deportista, carente de límites de horarios en el trabajo, carente de hábitos desordenados en cuanto a la ingesta de psicofármacos (solo consumía cuando viajaba o necesitaba), humor cambiante (cuando se enojaba, gritaba, pero se le pasaba al poco rato) pero rápido para entrar en razón". También lo definen como una persona "cerrada en sí mismo, con ambición y dispuesto a pelear por aquello que busca. El era lo primero y lo expresaba así. Me lo imagino más capaz de perjudicar a otro antes que a él mismo, aferrado a la vida y a sus cosas. El suicidio me parece imposible en él. No lo veo tomando esa decisión, tampoco la

forma. Y agrega refiriéndose al fallecido y el presunto suicidio: Forzada a pensarlo debería haber tomado algo".

Por otra parte, se advierte la presión que iba a tener Alberto Nisman ese lunes reflejada en la nota periodística de Raúl Kollman: "La sala II del Anexo del Congreso será un hervidero mañana cuando el fiscal Alberto Nisman concurra a la Comisión de Legislación Penal a informar sobre su denuncia contra la Presidenta y el canciller por el caso AMIA".

En síntesis el perfil de la personalidad del fiscal fallecido, de acuerdo a las distintas situaciones reveladas por los testimonios de sus allegados arrojaría los siguientes rasgos o indicadores:

Narcisismo y omnipotencia, concepto nosológico que en algún derecho comparado como el Canónico es denominado "inmadurez afectiva -no cognitiva-" y en grado significativo es causal de nulidad matrimonial por incapacidad manifiesta para mantener un vínculo de pareja estable.

Así "él era lo primero y lo expresaba así, aferrado a la vida y a sus cosas, con ambición y dispuesto a pelear por aquello que buscaba" y "tenía como un ego enorme y si algo le salía mal la culpa la tenía el otro".

También tenía nivel cognitivo elevado y características de líder en su tarea: "Era sensible en extremo a las buenas y/o las malas noticias. Pero también -cuando estaba bien- podía ser chistoso, "pulcro y ordenado en su aspecto", "infantil y caprichoso, podía presentar arranques de irritabilidad de tipo infantil".

Por lo general, de trato agradable, sabía poner la distancia justa, empático pero no abierto, simpático con proclividad a charlar pero dentro de los límites de prudentes de reserva que sabía mantener para su labor profesional. Se caracterizaba por su:

- -Personalidad introvertida, cerrada en sí mismo.
- -Estructura yoica con predominio de lo obsesivo.
- -Humor lábil y cambiante, con propensión a los estallidos (cuando se enojaba, gritaba, pero se le pasaba al poco rato) pero rápido para entrar en razón.
- -Proclividad a la manipulación de sus subordinados (exigente; me lo imagino más capaz de perjudicar a otro antes que a él mismo era un buen jefe que se ocupaba de sus empleados, apegado a su trabajo y celoso por exhibir su conocimiento de la causa facetas de líder, pero astuto, osado, carente de escrúpulos, capaz de sacrificar a alguien si ello le convenía, (rasgos sicopáticos frecuentes en figuras de liderazgo).
- -Carente de límites horarios en el trabajo, por su dedicación obsesiva y tenaz a su tarea profesional encuadra en la tipología propia de los denominados adictos al trabajo (workaholics); le era lo mismo cualquier día de la semana y a cualquier hora.
- -Respetuoso con las ideas ajenas, pero capaz de disentir; carácter fuerte, extremadamente ansioso.

-Reservado con respecto a su vida profesional de la que no hablaba con su familia de origen ni con terceros (salvo de sus hijas); "mantenía fuerte reserva sobre su trabajo con respecto a su familia". Esta reserva no la mantenía en su medio laboral de confianza en lo referente a su prolífica vida afectiva de clara orientación heterosexual.

-Carente de hábitos desordenados en cuanto a la ingesta de psicofármacos (solo consumía cuando viajaba o necesitaba), empero no es posible descartar la tendencia a automedicarse. En los aeropuertos solía tomar Rivotril con vino.

-Se lo veía muy coqueto, muy cuidado. Salía con chicas varias y gustaba de exhibir las fotos de sus conquistas, en especial unas tomadas en Cancún, no teniendo novia fija desde su separación. También solía presumir acerca de sus conquistas, mostrando fotos de algunas y narrando cosas de ellas. ("luego de la separación, empezó a contar que salía y alardeaba de sus relaciones como algo propio de su vida").

-Su afecto se hallaba focalizado prioritariamente sobre sus hijas y un testimonio señala esto como la faceta más humana que tenía.

Los testimonios recogidos reflejan marcadamente que Alberto Nisman se sentía muy solo en los días previos a su muerte. Los testimonios de sus allegados ponen de resalto la existencia en él de una primacía del sentimiento de soledad, vivencia que se asocia a un sentirse abandonado. Por otra parte surge con claridad también en forma progresiva la preocupación por la seguridad de sus hijas que se nutre en una clara conciencia de la dimensión sociopolítica en que se había insertado a

consecuencia de una decisión que -como ya se dijera- había asumido solo.

Para algunos imperaba en él el miedo, vivencia capaz de descolocar a cualquiera por más equilibrio y fortaleza psíquica que tuviera quien lo padece. Por algo los antiguos referían a aquél, como "trepidatiomentis", utilizado en el Derecho Romano por ser capaz de desatar en aquellos que estrujaba un desorden caótico en donde se entremezclan el apresuramiento, la confusión, el temor, la inseguridad, el desorden caótico.

Así del material relevado "surge con claridad que a las notas indicadoras de soledad y abandono que surgen como presentes en los últimos días del fiscal se agrega un sentimiento no definible en su causa, de inseguridad, temor y hasta miedo. También subyace "el miedo de Alberto Nisman a hacer un papelón en la audiencia".

Cabe señalar que otra fuente apunta que: "Nisman era consciente que con su denuncia daba un paso difícil (tomó la decisión de acusar en absoluta soledad),... en sus últimos días lo encontré ansioso por lo que hacía y acelerado...".

También, prosiguiendo con la línea reflexiva, otro entrevistado acota que en cuanto a los días previos a su muerte, "...los días lunes y martes lo notó sumamente ansioso, viéndolo igual el miércoles. El jueves habló con él por teléfono. Concluye señalando que el fiscal "tenía conciencia de la gravedad de la denuncia que presentaba y estaba como monotemático con ella." Nuevamente aquí el indicador de obsesividad y elevada ansiedad.

Luego de analizados todos los testimonios el psiquiatra forense Mariano Castex concluye que Alberto Nisman no revela tener personalidad psicótica, ni psicopática, o padecer de alguna proclividad que permitiera afirmar existencia en él de una definida o subyacente proclividad hacia la autoeliminación. Ello no excluye en absoluto la posibilidad en él de suicidarse.

En efecto, se ha dicho que AN ofrecía a la exploración testimonial de su psiquismo un componente narcisista importante, expuesto gravemente por su peculiar profesión y más aún a las circunstancias en las que se coloca en forma consciente y movido por su sentido del deber a un grave riesgo de vida propia y de sus allegados -lo que lo sume en una atmósfera de miedo e inseguridad que le conduce a posesionarse de un arma mortal-, a lo que se añade en forma innegable un mal de ánimo ante la posibilidad de fracasar, con el consiguiente temor al ridículo, hallándose para peor con un marcado sentimiento de soledad y de abandono por parte de personas allegadas, al tener que defender una denuncia de cuya gravedad institucional y trascendencia política social ha tomado debida cuenta y la cual es posible que hubiera sido inducido por terceros quienes luego habrían sugerido un desistimiento, por razones ignotas que entreabren toda suerte de hipótesis. Todo ello posible en el mundo argentino contemporáneo, claramente psicotizado.

La conducta suicida no puede prevenirse en absoluto. Es la reacción antisocial más frecuente en patología mental. Aún cuando riesgo habitual en enfermos psíquicos, no todos quienes se suicidan pertenecen a grupos de riesgo o sufren patologías psíquicas en donde suele producirse tal conducta. Es importante saber que puede darse en cualquier paciente y en cualquier estadio, como lo señala Carrasco Gómez quien halla que el 50,1 por ciento de los psiquiatras han tenido al menos un paciente suicida en su historial de atención. Es causal del 25 por

ciento aproximadamente de las demandas por razones psiquiátricas.

En otras palabras, la conducta suicida es individual, pero nace de una interacción persona – sociedad y hay siempre en ella una etiología y responsabilidad compartida entre el suicida y su circunstancia. En efecto la muerte de Alberto Nisman, de una forma o de otra, nos enrostra y acusa a todos.

Para comprender al suicidio se requiere una lectura de enfoque holístico e interdisciplinar, debiéndose asumir la conducta como conjunto dinámico individuo-sociedad (familiar, circunstancia inmediata, ecocircunstancia, estructura social circundante, situación socio-económico-política), procurando siempre tener a la vista las formas peculiares, como las personalidades accidentógenas, la personalidad proclive a la auto-victimización, los neuróticos de destino (Menninger – Rof Carballo), las injurias narcisísticas en las caracteropatías (el triunfador que se encentra de golpe sólo y abandonado en la adversidad).

Por todo lo expuesto concluye este perito: que es muy probable y con una muy escasa duda prudente en contrario, que el fiscal Alberto Nisman se hubiese quitado la vida.

Que el suicidio hubiera sido inducido por alguien en forma dolosa desde fuera, es algo que escapa por completo a esta pericia, ya que la acreditación de ello debe correr por otra vía de probatoria, la perteneciente a la materia de comunicación. El otro peritaje psicológico lo publicó revista **Noticias** en marzo de 2015, a poco más de dos meses de haber aparecido muerto Nisman.

En esos días los diarios sorprendían con una noticia bomba: el psiquiatra Ricardo Risso había pedido que se deje sin efecto su designación como perito de parte nombrado por Sandra Arroyo Salgado.

A la hora de explicar su decisión, el especialista dejó más misterios que certezas: "Aún no es oportuno para esta fase de la investigación".

"El tipo de peritaje puede ofrecer perfiles probabilísticos y hasta incluso, puede no ser necesario", dijo Risso, para explicar que en caso de que se determine que Nisman fue asesinado, no tendrían gran relevancia los elementos de sus psiquis para analizar.

Insistió además en que "no están dadas las condiciones ahora para realizar una autopsia psicológica" ya que considera que no es objetivo que todas las personas que serían parte de su investigación aún están siendo entrevistadas.

Ese fue el contexto por el cual revista Noticias decidió reconstruir el perfil psicológico de Nisman mediante la consulta a una decena de reconocidos peritos psiquiátricos, psiquiatras, psicólogos y fuentes ligadas a la causa. La nota en cuestión fue firmada por los colegas Andrea Gentil y Pablo Berisso:

La renuncia de uno de los peritos de la jueza Sandra Arroyo Salgado, ex esposa de Alberto Nisman y querellante en la causa que investiga la muerte del fiscal ocurrida el 18 de enero pasado, fue un rayo en medio de la tormenta. Y es que los cortocircuitos entre Arroyo Salgado y Viviana Fein, la fiscal que tiene a su cargo el caso, van aumentando en intensidad. Como resultado, un aspecto que suele ser muy importante en las investigaciones por muerte dudosa permanece en suspenso: la autopsia psicológica de Nisman. Consiste en un estudio retrospectivo de la víctima, una evaluación indirecta de la conducta, personalidad y estado emocional previos a la muerte de una persona, en aquellos casos en los que se ignora la causa de la muerte.

Noticias consultó a diez de los psiquiatras, psicólogos y peritos más prestigiosos y respetados del país para tratar de armar ese rompecabezas llamado Nisman. No se pretende con esta nota complementar ni mucho menos reemplazar los estudios oportunos que deberán forman parte del expediente que está en manos de la fiscal Fein. Tampoco, brindar conclusiones acerca del modo en que Alberto Nisman murió, si fue por mano propia o como víctima de un asesinato. Este artículo es investigación periodística en estado puro, con la ciencia y sus mejores representantes argentinos como herramienta fundamental.

Por razones de ética profesional relacionadas con el juramento hipocrático y el respeto a la privacidad de los pacientes y de la información judicial, la identidad de los profesionales intervinientes en la nota queda bajo reserva.

En las últimas semanas, circularon por los medios fotos y testimonios que forman parte del expediente Nisman. Las críticas no se hicieron esperar: ¿es necesario hablar de la vida privada de un muerto?

Hiperactividad

Una de las características que señalan tanto amigos como colaboradores de Alberto Nisman es su permanente estado de vigilancia. Lo que ellos llaman su "obsesión por el trabajo", su actividad constante. Que podía hacer que llamara Diego Lagomarsino (imputado hasta ahora por haberle entregado a Nisman la pistola Bersa mod.62 con la que se disparó la bala que terminó con la vida del fiscal) a cualquier hora del día o de la noche, incluyendo fines de semana o feriados, para encargarle un trabajo como técnico informático.

Pero el estado de excitación que esos testigos mencionan no se reducía al ámbito laboral. Nisman tenía una forma de hablar apurada, a veces confusa, que podía trastabillar, embarullarse, superponer ideas, y que iba acompañada con gestos y movimientos permanentes de las manos, de los ojos, con una gestualidad que abarcaba a todo el cuerpo. "Hablo muy rápido, ¿estás grabando?", le preguntaría al cronista de Noticias cuando esta re- vista lo entrevistó apenas presentó la demanda que involucraba a la Presidenta, Cristina Fernández, y a otros miembros del Gabinete nacional.

En realidad, lo que Nisman padecía, concuerdan los especialistas consultados por Noticias, tanto psiquiatras como psicólogos, era un fuerte trastorno de ansiedad que lo obsesionaba con un tema: él mismo. "Lagomarsino creía que Nisman lo consideraba a él más amigo de lo que él mismo consideraba a Nisman –cuenta un conocido del ex técnico informático del fiscal–. Porque no terminaba de entender la personalidad de Nisman; solía decirme

que sentía que cuando él (Lagomarsino) le hablaba de sus cosas personales, Nisman desconectaba, no lo escuchaba, y luego seguía con su propio tema".

Una ansiedad que se centra casi constantemente en la propia persona es una de las características del narcisismo, un trastorno de la personalidad que está descripto en el DSM-V, el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales con el que se manejan todos los psiquiatras del mundo para diagnosticar y tratar a sus pacientes, y que ya fuera vislumbrado desde la psicología por Sigmund Freud.

"Las personas con trastorno narcisista exageran sus logros, tienen fantasías de belleza y perfección, se sienten especiales y únicas, tienen una necesidad constante de admiración, pueden ser mediocres pero convencerse de que son San Martín", resume uno de los psiquiatras consultados por Noticias.

Alberto Nisman era grandilocuente, se refería a sus hallazgos y a su labor en términos ampulosos y absolutos. En ese contexto, es que tanto psiquiatras como psicólogos y peritos coinciden en interpretar el mensaje de WhatsApp que el fiscal enviara antes de dar a conocer la denuncia por encubrimiento, que fue desestimada en primera instancia por el juez Daniel Rafecas, fallo que tras ser apelado por Gerardo Pollicita, acaba de ser ratificado por la Cámara Federal por dos votos contra uno por "inexistencia de delito".

Nisman decía por entonces: "Debí suspender intempestivamente mi viaje de 15 años a Europa con mi hija y volverme. Imaginarán lo que eso significa. Pero a veces en la vida los momentos no se eligen. Simplemente, las cosas suceden y eso es por algo. Hace tiempo que me vengo preparando para esto, pero no lo

imaginaba tan pronto (...). Me juego mucho en esto (...) Haré todo lo que esté a mi alcance y más también, sin importar lo que tenga enfrente".

Tras las primeras horas de conocida la inesperada muerte del fiscal, muchos tomaron a este mensaje masivo como una nota suicida. Los expertos creen que no fue eso. Están convencidos de que se trató de algo típicamente narcisista: una llamada de atención, una preparación de la escena antes de hacer la entrada triunfal con una denuncia que involucraría nada menos que a la Presidenta de la Nación. Y que lo transformaría a él en el salvador de la Patria. "El mensaje no es una despedida, sino un aviso de que él iba a avanzar en un accionar que lo ubicaría en un lugar superior al resto de las personas –analiza un perito psiquiátrico de la Corte Suprema de Justicia–. Fue como decir `soy tan importante que miren lo que voy a hacer'".

Al momento de dar a conocer su denuncia, Nisman se mostraba convencido del contenido del escrito y de las pruebas con las que contaba. Juraba que hacía años estaba trabajando en ese documento, y que contaba con "pruebas contundentes basadas en escuchas telefónicas". ¿Por qué la presentó en el mes de enero, en medio de una feria judicial, y dejando a su hija en Europa cuando estaba por festejar sus 15 años? "Es sencillo –le dijo a Noticias–. Porque lo terminé de escribir ahora. Siempre pasa algo o hay campaña electoral u otra cosa. Tomé la decisión de presentarlo cuando lo terminé".

Otras versiones, sin embargo, apuntan a un posible desplazamiento de su cargo por parte de la procuradora general de la Nación, Alejandra Gils Carbó. También a la caída en desgracia de su principal interlocutor, mano derecha y aportante de información, nexo con la CIA y el Mossad, los servicios de inteligencia de los Estados Unidos e Israel que colaboraban con la

investigación de Nisman: Antonio "Jaime" Stiusso, que acababa de ser apartado de la exSIDE por CFK.

¿Un narcisista busca la perfección en sus acciones? "No necesariamente. Las llevan a cabo cuando le conviene, cuando juzga que su ego puede quedar bien parado", agrega un perito psicólogo. ¿Es posible entonces que Nisman tuviera un motivo oculto para presentar la denuncia, aun sin contar con todos los datos? "Sí. Su visita a diversos canales de televisión y hasta la nota con revista Noticias pueden haber sido considerados por él como el pináculo de su carrera. En su mundo, él podía conseguir y tendría con toda seguridad todo lo que hiciera falta para defender su posición. Los narcisistas no piensan que pueden fallar, se sienten omnipotentes, invencibles. Y venden esa imagen", resume uno de los psiquiatras a esta revista.

Todo es imagen

Alberto Nisman llevaba escrita en su frente la palabra pulcritud. Era obsesivo con el cuidado de su cuerpo y hacía ejercicios en el gimnasio de Le Parc, además de haber contratado los servicios de Daniel Tangona, personal trainer de muchos famosos de la Argentina. El fiscal era coqueto, le gustaba estar a la moda, usar los mejores perfumes, ser un galán con las mujeres bellas, y seductor con las personalidades poderosas.

Durante su visita a los estudios de TN, cuando dio una entrevista vinculada con su denuncia, se ocupó de pedir ir al control del programa y ver cómo salía su imagen por la televisión. Estaba preocupado: temía que lo vieran gordo. Tras el encuentro con los periodistas de Noticias, Nisman comentó que le gustaba ser el personaje de tapa de la revista, aunque le preocupaba qué foto iría a ser elegida para ilustrar esa portada. Exultante, apenas tuvo

la revista en sus manos, le envió a su ex esposa, Sandra Arroyo Salgado (que continuaba en Europa con sus hijas) un mensaje de WhatsApp.

"Está claro que mis prioridades están en otro lugar -le contestó la actual jueza federal de San Isidro-, para vos lo más importante es la puja de poder y salir en diarios, revistas y TV. Te felicito por haber conseguido lo que querías". El fiscal respondió a la madre de sus hijas que ya lo comprendería.

Y es que el narcisista se caracteriza por ponerse siempre en el centro de las escenas. "Carece de empatía, y no sufre por no tenerla. En todo caso, si alguien le reprocha una falta, siempre dirá que la culpa está en la otra persona, no en sí mismo", señala un perito psiquiátrico. "Su entorno familiar es el clásico que rodea a una personalidad narcisista –explica otro psiquiatra–. Él es él y está por encima del resto. Eso suele crear conflictos familiares cuando quienes lo rodean intentan confrontarlo o bajarlo a tierra".

Sin embargo, el punto débil de Alberto Nisman parecían ser sus hijas. Hablaba de ellas con sus amigos, con sus colaboradores, con sus novias y "amigas". "Mostraba una relación intensa con sus hijas –describe otro perito psiquiátrico–. La casa estaba llena de fotos de ellas. No sé si esa relación era buena o mala, pero sí era intensa". Cuando Nisman mencionaba la palabra temor, lo hacía en referencia a la seguridad de las chicas.

Entre sus conocidos, Nisman describía a sus hijas como bellas e inteligentes. Se mostraba orgulloso. Es que, en parte era hablar un poco de sí mismo. "Papá, nosotras, tus hijas, Iara y Kala, solo necesitábamos de vos, tu presencia y compartir buenos momentos. Hoy te despedimos, sabiendo de tu dedicación al

trabajo. Esperamos que ahora puedas estar en paz. Nosotras guardamos en nuestro corazón los lindos momentos vividos juntos", reza el obituario que publicaron las hijas del fiscal en el diario La Nación.

El lado oscuro

Detrás del Nisman dedicado a su imagen y a su trabajo, que se reprochaba a sí mismo (en público) escatimarles tiempo a sus hijas, había otro Nisman. Uno que, puntualmente a las 7 de la tarde, llegaba al boliche Rosebar solo, despedía a su custodia y la volvía a llamar a la hora de irse, alrededor de las 12 de la noche. Pero para continuar la noche en Tequila y, últimamente, en Vita.

En Rosebar, se juntaba en su mesa del VIP con chicas muy jóvenes, de entre 20 y 26 años como máximo, llamativas, esculturales: modelos de la agencia que acaba de cerrar Leandro Santos, investigado en Uruguay en una causa caratulada como "trata de personas, explotación sexual, prostitución de menores y lavado de activos", la modalidad más común de lo que es conocido como "prostitución VIP".

En Rosebar fue donde Nisman conquistó en el 2012 a Danisa Sol Fernández, por entonces de 19 años. Vivió un romance de varios meses que incluyó viajes a lugares de ensueño, con selfies incluidas que salieron a la luz recientemente. Su última "amiga" fue Florencia Cocucci (de 25 años) con quien viajó a Cancún. Aunque el corazón y las obsesiones del fiscal estaban puestos en Sol Aguilar (21) con quien compartía cenas y salidas, pese a que la chica nunca le permitió avanzar más allá. La frustración de Nisman era mayúscula: le costaba comprender que Aguilar no respondiera a sus galanterías.

A pesar de ser el titular de la fiscalía más mirada del país, Nisman no mostraba preocupación por si lo veían en sus noches de alegría con chicas jóvenes e incluso con juguetes sexuales en fiestas de cumpleaños. "Eso muestra omnipotencia: Yo soy yo y soy intocable. Es una particularidad de una personalidad narcisista. Todo lo que hace está por encima y tiene que mostrar sus logros. Es una manera de satisfacerse", expresa un perito psiquiátrico.

"El típico hombre narcisista va a buscar mujeres bellas, llamativas, mucho más jóvenes, a las que pueda seducir y dominar, que le muestren admiración –completa otro psiquiatra—. Nunca va a tolerar por mucho tiempo una mujer con una personalidad fuerte y destacada. Lo que busca es que no le hagan sombra y enviarles a los otros hombres un mensaje muy claro: 'Yo soy el macho alfa'".

El último testigo

Un allegado a Diego Lagomarsino resume la sensación que el dueño del arma que mató a Nisman tenía sobre su jefe: "Todo era él. Él por sobre el resto". El principal blanco de las sospechas de la querella les comentó a sus allegados más cercanos por qué el fiscal le habría pedido la Bersa, luego de serle negada por uno de sus custodios: "Lagomarsino piensa que fue por descarte, porque él no podría decirle que no a lo que Nisman le pedía".

"En la forma de actuar de Lagomarsino y en la manera en que Nisman lo trataba, puede verse una relación de amo y esclavo", resume uno de los psicólogos consultados. "Los narcisistas no son queridos por la mayoría de sus empleados, porque tienen fama de tiranos y exigentes, pero siempre cuentan con un muy reducido círculo de personas con las que cultivan un vínculo muy parecido al de un amo con su siervo", completa un psiquiatra.

Pero esa relación puede tener su reverso: el amo se transforma en el esclavo de alguien más, de alguien de quien depende, de alguien que es el único que conoce la debilidad del narcisista, y su coraza. ¿Fue Stiusso el amo que, muy inteligentemente, manipulaba a su antojo a Nisman? Y si así hubiera sido, ¿fue él la persona a la que el fiscal se refería cuando le confesó a Patricia Bullrich que estaba angustiado porque se sentía traicionado por un agente del servicio de inteligencia? ¿Qué pasa por la mente de una persona con fuertes altibajos anímicos, como Nisman, en el momento más brillante de su vida, cuando lo que espera para alcanzar la meta final no llega? En este tema, la opinión de los expertos está dividida.

"Nisman estaba a punto de dar el paso más importante y eso no es un factor de temor, aunque sintiera que su denuncia era endeble, porque como buen narcisista iba a pelear hasta el final", opina un perito. Y un psicólogo coincide: "Un narcisista la sigue peleando hasta después de despedido o de perdida la causa. Porque él es él por sobre el otro y va a intentar hasta el final demostrarle al otro que está equivocado y que fue el otro el que cometió el error y no él".

Otro grupo de psiquiatras considera todo lo contrario. "Cuando a un narcisista le pasa algo que le derriba la estructura de grandiosidad que se armó se desarma por completo. El vacío de poder los destruye, el abandono o el desprecio de una mujer los puede llevar a depresiones profundas que a veces hay que tratar con antidepresivos, ansiolíticos y antipsicóticos". De hecho, la autopsia hecha sobre el cuerpo de Nisman, indica la presencia de bajas dosis de clonazepam y el mismo ansiolítico fue hallado en el botiquín del fiscal.

Si, eventualmente, el toque final de la denuncia que Nisman debía defender frente al Congreso de la Nación el lunes siguiente a su muerte, hubiera fallado en el momento final, "la angustia del fiscal, todo su trastorno de ansiedad, lo hubieran puesto en carne viva. Y en ese momento podría haber pensado en terminar con su vida".

Así y todo, aunque la posibilidad existiera, el modo en el que Nisman fue hallado sin vida no concuerda con lo que se esperaría de un narcisista. "Ellos mueren con su uniforme puesto, con sus mejores galas. Y con una carta de despedida grandiosa, exultante", resume uno de los expertos consultados por Noticias.

Otro colega coincide: "Un narcisista, prolijo como se lo veía a Nisman, no se suicida de la manera que se supone lo habría hecho. Era un tipo pulcro, siempre correcto y elegante. Descarto absolutamente el suicidio, porque si lo hubiera hecho, seguramente hubiera cuidado más los detalles, e incluso hasta de la vestimenta que llevaba puesta".

Los interrogantes siguen abiertos. Pero los especialistas concuerdan en que a Nisman lo definían tres palabras: narcisismo, ansiedad y omnipotencia. Un cóctel difícil de manejar.

Y además...

Como puede verse, hay suficiente material científico para sostener que Nisman se suicidó. Los peritajes se acumulan a pesar del ninguneo de los grandes medios.

Pero ello no es todo: el libro "La muerte violenta", escrito por **Oscar Raffo**, uno de los peritos forenses más prestigiosos de la Argentina, muestra otros elementos que alejan la muerte del fiscal de la hipótesis del asesinato. Se trata de un hallazgo del colega Javier Llorens.

En dicha obra aparecen varios factores que serían pruebas concluyentes del suicidio de Nisman. Uno es la herida de "mordedura de corredera" provocada por la pistola que mató a Nisman y que quedó registrada en el dedo índice de su mano izquierda.

Asimismo, en la Parte Tercera, Sección C de su libro, bajó el título "Lugar del hecho y muerte por armas de fuego", Raffo realiza una serie de consideraciones generales que avalan la existencia de suicidio. Como por ejemplo (pág. 171) "... el suicida puede desplazarse y arrojar el arma más allá del punto en que ha tenido lugar el disparo" (pág. 169). Controvirtiendo así las afirmaciones realizadas por la querella, referidas a que el arma se encontraba en un lugar extraño.

También dice que "el suicida se ubica, por lo general, cómodamente, acostado o sentado y, veces, frente a un espejo,

como ocurre en el degüello". En este caso no fue un degüello, pero la posición frente al espejo habría sido a los fines de asegurar el disparo en el lugar adecuado, sin apoyar el arma contra la cabeza, con el objeto de dotar de mayor velocidad y poder letal a la pequeña pistola que Nisman usó. (pág. 171).

En tal sentido más adelante afirma: "En todos los casos, sin excepciones, para que un disparo sea considerado suicida debe haber sido hecho a boca de jarro, a quemarropa, o al menos a corta distancia. Nunca una distancia superior a la longitud del brazo de la víctima, según dicen los clásicos; yo opino que nadie puede dispararse con precisión, si la intención es eliminarse, a más de 30 cm de distancia." (pág 173). "Esa afirmación echa por tierra la de quienes afirman que un suicida se dispara siempre apoyando firmemente el arma contra el cuerpo", según el colega Llorens.

Luego, el especialista agrega: "Para el médico forense tiene gran importancia la localización y los caracteres del orificio de entrada. La mayoría de ellos se ubican en la cabeza, especialmente en la región temporal derecha (para los diestros), ligeramente por delante y arriba del pabellón auricular." (pág. 172). "O sea en la zona aproximada en la que se habría disparado Nisman, aunque quizás un poco más atrás, como consecuencia del giro de la cabeza que habría efectuado para poder dispararse con ambas manos, mirando simultáneamente al espejo. Motivo por el cual la trayectoria de la bala fue hacia adelante y levemente ascendente", de acuerdo a Llorens.

Además previamente expresa: "En la mano opuesta del suicida pueden encontrarse rastros de pólvora, y hasta quemaduras y contusiones cuando con ella sostiene el cañón apuntando hacia la zona elegida con el objeto de asegurar la puntería" (pág. 172). De esta manera, se demostraría que Nisman habría usado ambas manos para quitarse la vida, hipótesis que fue objetada por extraña.

Raffo también afirma en su libro que "debe examinarse el espacio interdigital comprendido entre el pulgar y el índice, especialmente cuando se trata de armas semiautomáticas; la prehensión inadecuada, ya sea por nerviosismo o por falta de experiencia en el manejo, expone los tegumentos de esa zona a la atrición que el retroceso del martillo, o el reborde inferior de la corredera producen contra la armadura. En ocasiones puede observarse en el lugar una impronta excoriativa muy característica; los tiradores deportivos llaman a esa lesión "mordedura de corredera".

Según analiza Llorens, "lo que Raffo afirma en definitiva, es que si bien la bala sale para adelante produciendo daños letales, la corredera sale también violentamente hacía atrás, y puede producir daños en las manos de quién la empuña, si este lo hace inadecuadamente, o de manera atípica, tal como le habría sucedido a Nisman. Siendo estos rastros en consecuencia, una prueba determinante que empuñó y disparó el arma, conforme la siguiente reconstrucción, que explica la peculiar mancha de sangre que quedó en su mano derecha".



El colega Llorens explica al respecto:

En las dos imágenes se pueden ver claramente los daños que habría producido la "mordedura de corredera" en la mano izquierda de Nisman, al haber empuñado la pistola con la que se quitó la vida con la mano derecha, asistiéndola con la mano izquierda. De forma que se ajuste a la mancha de sangre triangular que quedó en su mano derecha. Siendo esta "mordedura" no exactamente la prevista por Raffo en su libro, dado que está en su mano opuesta, pero que aporta conclusiones exactamente iguales.

En ellas se puede ver que la "mordedura de corredera" al desplazarse esta violentamente hacía atrás, habría afectado el nudillo o articulación entre la falange y la falangeta (proximal y media) del dedo índice de la mano izquierda de Nisman. Quedando la parte superior del mismo, encerrada entre el espacio vacío que dejan entre sí las guías de la corredera de la pistola BERSA calibre 22. Por lo que presuntivamente esas guías deberían haber dejado pequeñas heridas, contusiones, excoriaciones, o tumefacciones en esa zona del dedo índice.

La existencia de estas heridas se pueden verificar en la siguiente imagen, tomada del video forense hecho público en el programa PPT de Jorge Lanata, que habría sido suministrado por la querella encabezada por la ex esposa de Nisman, Arroyo Salgado. Estando claramente empecinados ambos en sostener a ultranza la hipótesis del homicidio, sin contar con prueba directa alguna que lo avale.



En la imagen se ve claramente -lo cual seguramente será mejorado con las imágenes de alta resolución que obran en la causa- que la articulación o nudillo de la falange y falangeta del dedo índice de la mano izquierda, tiene una apariencia enteramente distinta a la de los restantes nudillos de esa mano.

Observándose en él una atrición, con rastros de erosión, excoriación, equimosis, y sangre a ambos lados del nudillo. Como si las guía de la corredera hubiesen pasado por allí causando lesiones, siendo más notable las del lado derecho que el izquierdo. Dejando además pequeñas contusiones a ambos lados del nudillo, haciendo que la piel y tegumento de ambos se eleven lados hacía arriba, cosa que no se observa para nada en los restantes nudillos.

Por su parte la siguiente imagen tomada de la misma fuente, muestra que existía sangre por debajo del nudillo en cuestión, que no se observa ni en las falanges del mismo, ni en los restantes nudillos. Lo cual no tiene otra explicación de que proviene de la herida dejada en el mismo por el impacto de la corredera.

Se verifica así nuevamente la enorme importancia que tienen los pequeños detalles, como aseguraba el personaje de ficción creado por el novelista inglés G. K. Chesterton, el modesto, insignificante, y compasivo Padre J. Brown. Quién parece ser la antítesis de muchos argentinos que se pavonean en la televisión,

desplegando su cola intelectual de pavos reales, y lanzando impunemente hipótesis temerarias. Ante audiencias movilizadas emocionalmente, predispuestas a creer cualquier cosa que denosté al adversario.

La pista de la "mordedura de corredera" del perito de la querella Raffo, aporta así una prueba indubitable de que era la mano izquierda de Nisman, la que estaba sobre su mano derecha con la que empuñaba la pistola BERSA 22. Desplomando así absolutamente la hipótesis de la querella sostenida por el mismo Raffo, que se trataba de la mano de un tercero, que cubría parcialmente la mano de Nisman. Para asistirlo en el disparo de la pistola, a los efectos de supuestamente tratar de simular la existencia de un suicidio, después de haberlo atontado con un supuesto golpe en la cabeza.

No obstante esta fallida hipótesis de la querella, lleva también a la conclusión que deberían existir rastros de explosivos en la mano derecha de Nisman, al haber sido obligado a empuñar y disparar la pistola con ella. Sin embargo, sin advertir en la gravísima contradicción que incurre en relación a esa hipótesis edificada por la misma querella, el nuevo abogado de esta, que irrumpió abruptamente en la causa con el claro fin de ensuciarla, Ricardo Casal, se despachó públicamente con una nota en el diario Clarin ("Fein y la obstinada vocación de direccionar la prueba", 13/10/15) diciendo:

"A partir de un estudio reciente de altísima precisión científica (realizado por el laboratorio más prestigioso y equipado del país para estos análisis) se demostró que el arma que dio muerte a Nisman deja en todos los casos residuos de disparo en las manos de quién la acciona. Esta prueba es importante porque no habiéndose encontrado esos residuos en las manos del fiscal

fallecido, es incontrastable que no fue el quién disparó el arma que lo mato".

La pericia a la que se refiere Casal, fue solicitada por la querella y denegada por la fiscal Viviana Fein, por considerar que era irrelevante, al no poderse replicar exactamente las mismas condiciones en las que se efectuó el disparo que costó la vida de Nisman. Comenzando por el hecho de que este fue un primer disparo, de una pistola que no se había disparado en mucho tiempo; efectuado con manos que resultaron manchadas con sangre; y concretado en un baño cerrado con condiciones de humedad irreproducibles. Factores todos que podrían haber incidido en forma determinante en el resultado de la prueba.

No obstante ante la insistencia de la querella, la jueza Fabiana Palmaghini autorizó la pericia, remarcándose no obstante en ella que, "el resultado de los análisis solo permitirán contar con un marco referencial atento que las condiciones de ese entonces son diferentes a la del estudio que se solicita. El estudio por sí solo no arrojará certezas, sino que generará un marco teórico de referencia que permitirá analizar posibilidades. El estudio por sí solo no podrá determinar a qué circunstancia está ligado el caso."

Sin embargo Casal descaradamente, en su nota en Clarín presentó a la pericia como si hubiese sido la prueba científica suprema, trasuntando así que es la querella la que tiene "la obstinada vocación de direccionar la prueba". Convirtiendo a partir de allí a su nota, en una retahíla de reproches a la labor de la fiscal Fein. Con la particularidad qué, como si estuviera "proyectando" en la fiscal su propio accionar, los mismos reproches le cabrían a él y la querellante Arroyo Salgado. Que parecen estar empecinados a toda costa y de cualquier manera, en sostener que se trata de un magnicidio, y no de un suicidio.

En consecuencia Casal remató su furibunda nota en Clarín, diciendo que la investigación de Fein "se empeña en negar la verdad de un homicidio científicamente acreditado" (en negrita en el original) usando así lo "científicamente acreditado", como un mantra para la superchería. De la misma manera que el marxismo sostenía que estaba "científicamente acreditado", el determinismo histórico y el triunfo final del comunismo.

Además, como si en la vida todo fuera pantomima y aspaviento, recientemente anunció que han hecho una presentación informal ante la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) en Washington, por la denegación de Justicia en que estaría incurriendo la fiscal Fein y la administración de justicia argentina. Cambiando así el legendario lema de Leonardo Da Vinci de "obstinado rigor", por el de "obstinada obstrucción" sin rigor alguno.

Por su parte Arroyo Salgado, perdiendo ya directamente la compostura que le cabe mantener como jueza federal, llegó a afirmar en sintonía con Casal que, "para la fiscal, Nisman se disparó con guantes, después de muerto se los sacó y los tiró por la ventana". Lo que fue festejado ampliamente por una prensa, que hace mucho tiempo evidencia haber perdido el indispensable rigor periodístico, y no solo respecto este asunto.

Y que no ha atinado reparar la enorme y grosera contradicción en que incurre la querella, al sostener por un lado en sus escandalosos informes hechos públicos con bombos y platillos, que Nisman habría sido obligado a disparar la pistola asistido por la mano de un tercero. Y al sostener por otro lado con esta pericia, que en manera alguna Nisman habría tocado la pistola, o irónicamente lo habría hecho con guantes.

Incongruencia que resulta inadmisible, dada la importancia del caso y la envergadura de los intervinientes, pero que es muy propia de una Argentina surrealista, en donde hace mucho tiempo parece haberse perdido la rigurosidad, la seriedad, y la coherencia.

Pero a este respecto su mismo perito Raffo llega en su mencionado libro a conclusiones que contradicen totalmente la postura de Casal y Arroyo Salgado. Afirmando respecto los rastros de explosivos.

"En los últimos años, muchos investigadores han restado validez a la prueba, debido a sus resultados discontinuos; pero es necesario señalar los factores ajenos a su fidelidad, puesto que, cualquiera sea el tipo de arma empleada, siempre hay un depósito de pólvora (lo cual no significa incrustación) sobre la mano del tirador. Se comprende, entonces, que toda manipulación innecesaria sobre las manos del cadáver desplazará las partículas; negativizando la prueba, del mismo modo que una huella digital se borra por simple frotamiento."

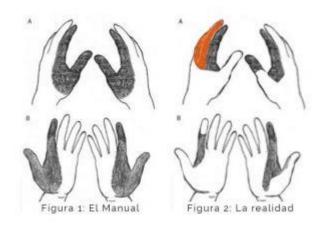
"Hay también errores, es decir, prueba positiva, cuando no hubo disparo, determinada por otras sustancias oxidantes, las cuales reaccionan en forma similar a la pólvora. Esta cuestión tendrá o no validez en la individualización de los victimarios, pero no está emparentada estrictamente en casos de suicidio. De todos modos, para aceptar la contaminación con otros productos nitrados (fertilizantes, cenizas de cigarrillos, etc), la prueba resultará positiva en ambas manos, incluyendo las palmas, pero no exclusivamente en el dorso de la mano activa."

"Concluyendo: a) en caso de positividad de la prueba, no se podrá rechazar la posibilidad del disparo; b) las tendencias actuales no aportan absoluta certeza, porque la pólvora no posee constituyentes que le sean estrictamente particulares; c) en el caso de negatividad, no se puede excluir el borrado eventual de la huella; las fallas dependen, en gran parte, del insuficiente entrenamiento del personal que acude al lugar del hecho".

Estas afirmaciones de Raffo respecto la fragilidad de los rastros de pólvora, conjugadas con el empleo de ambas manos por parte de Nisman para concretar su suicidio, acreditada por la "mordedura de corredera" antes expuesta, aportan una explicación convincente de porque no se constataron rastros químicos de pólvora en las muestras obtenidas de las manos de Nisman, pese haberse empleado los métodos más modernos al respecto.

Un aspecto esencial para dilucidar la cuestión, es cual fue el área realmente expuesta a la deflagración de la pólvora. La que por efecto del empleo de ambas manos para empuñar el arma, nada tiene ver con el área clásica de recolección de muestras que señalan los manuales. Al verse seriamente restringida esta área en la mano derecha, por efecto de la cobertura que efectúa sobre ella la mano izquierda. Y al quedar dispuesta la mano izquierda, en un plano enteramente diferente al previsto teóricamente para ambas manos. Que como se puede apreciar en la mencionada Figura 1, se centraliza en el área delimitada entre el dedo pulgar y el dedo índice, que es el que jala del gatillo.

En la Figura 2 adjunta a la 1, se expone comparativamente, cual fue el área realmente afectada por la deflagración, según la posición adoptada por ambas manos al momento de efectuar el disparo. Observándose al respecto una notable disminución del área correspondiente en ambas manos, si se coteja esta figura con la Figura 1, respectivamente.



Con el agregado que en la mano izquierda, el área de deflagración de la pólvora ha desaparecido enteramente del dedo pulgar, y del dorso y la palma de la mano, para quedar concentrada en el dedo índice, dañado por la "mordedura de corredera". Y en los restantes dedos, el corazón, anular y eventualmente meñique, coloreados en la Figura 2 de rojo, al ser esta un área de deflagración que no está prevista en la Figura 1.

O sea en resumen, se tomaron muestras conforme al manual, que no se correspondían estrictamente con la peculiar disposición de las manos con las que Nisman se efectuó el disparo. Buscando así rastros de pólvora, donde no debía haberlas, y no buscando donde debía haberlas. Dando razón a la antedicha conclusión de Raffo, que achaca los principales problemas que suscita esta pericia, a la defectuosa toma de lábiles muestras, en este caso proveniente de la forma en que empuñó el arma el fiscal fallecido.

Y a esta cuestión esencial, se le agrega otra proveniente de las características con la que se hacen esos exámenes de cromatografía o barrido electrónico, que también resulta decisiva. Ya que lo que se busca en ellos, es detectar la existencia de tres elementos en las muestras: plomo, bario, y antimonio.

Y no en cualquier proporción, sino en un rango especifico que asegure que provendrían de un explosivo. De contrario la prueba se considera negativa. Existiendo además otra complicación, consistente en que esos elementos suelen aparecer a distintas distancias del centro del disparo, según del cual se trate.

Y en tal sentido, la negatividad de los exámenes realizados en las muestras tomadas en las manos de Nisman, no es que no hayan encontrado rastro alguno de esos elementos, como da a entender toscamente la querella, y los medios afines a ella. Sino que tal como atestiguó el perito químico salteño José Luis Manzano, a cargo de esos exámenes en el Cuerpo de Investigaciones Fiscales de Salta (que cuenta con el aparato de barrido electrónico más moderno del país) en una mano dio positivo en 69 partículas de plomo, bario y antimonio, y en la otra mano en 17 partículas.

No obstante no se pudo considerar positivo el análisis, porque no estaban en las proporciones y formas requeridas, que se consideran características de la existencia de un disparo. Resultado al que quizás se pueda arribar, si en lugar de considerar independientes a las muestras de cada mano, se las considera en conjunto, ya que ambas fueron afectadas por el mismo disparo, concretado mediante un entrelazamiento de ellas.

De todas maneras, no se trata en este caso de determinar si las muestras tomadas de las manos de Nisman son las de un asesino o "victimario", como expresa Raffo, al que es necesario condenar con pruebas fehacientes e indubitables, con grado de certeza. Sino de alguien que se quitó la vida, y en tal sentido la existencia de la "mordedura de corredera" en el dedo índice de su mano izquierda; sumada a la existencia de los elementos químicos señalados en sus dos manos, que son propios de provenir de un disparo; resultan pruebas ciertas, junto a otras muchas reunidas

en la causa, de que Nisman lo hizo por su cuenta, empleando para ello ambas manos.

Acreditándose así claramente la existencia de un suicidio. Cuya resbalosa y casi incomprobable variante de haber sido inducido, lo único que hace es desacreditar aun más de lo que está al fiscal muerto. Ya que esta hipótesis resulta moralmente inadmisible para quien ejercía un cargo de fiscal de la Nación, recibiendo altísimas remuneraciones para asegurar su probidad, dedicación, imparcialidad, e independencia. Salvo que lo hubiese hecho con gravísimas defecciones en el cumplimiento de su deber, que lo hayan hecho desmerecedor al mismo.

Capítulo 3: La denuncia contra CFK

"No quiero que se arme un show". Alberto Nisman.

La última cuenta regresiva

El 14 de enero de 2015, Alberto Nisman se presentó en el programa **A dos Voces**, que se emite por Canal TN, y dio todos los detalles de una rimbombante denuncia que había hecho tres días antes contra Cristina Kirchner y algunos de sus funcionarios por traición a la patria.

Según el fiscal, el kirchnerismo había pactado con Irán a efectos de que la Argentina desistiera de denunciar ante Interpol a cinco acusados iraníes de atentar contra la AMIA.

Todas estas conversaciones, según relató Nisman aquel día, se dieron durante la negociación por el memorándum de entendimiento entre la Argentina e Irán que impulsó el kirchnerismo a través de la gestión del entonces canciller Héctor Timerman.

Su discurso fue elocuente y encendido: llegó a decir que, con las pruebas que había acumulado, Cristina no tendría más destino que terminar presa.

El impacto de esas palabras se derrumbó en el preciso momento en el que se conoció la denuncia judicial. Se trató de un extenso mamotreto, de unas 280 páginas, con más pretensiones que evidencia concluyente.

Allí, Nisman no solo acusó y pidió la declaración indagatoria de Cristina, sino también un embargo preventivo de bienes por la suma de doscientos millones de pesos.

No solo a ella, sino también a su entonces canciller, el fallecido Héctor Timerman, el diputado Andrés Larroque, personal de la AFI, a los dirigentes Luis D'Elía y Fernando Esteche, al ex fiscal federal y ex juez de instrucción Héctor Yrimia, y al referente comunitario iraní, Jorge "Yussuf" Khalil.

A todos ellos los acusó de supuestos autores y cómplices del encubrimiento agravado de los acusados iraníes del atentado a la AMIA.

Para Nisman, el plan dirigido a borrar a Irán del caso AMIA, desincriminando a los ex funcionarios iraníes acusados, habría tenido su origen en la decisión de Cristina de "acercarse geopolíticamente a la República Islámica de Irán y restablecer relaciones comerciales plenas de estado a estado para aliviar la severa crisis energética argentina, mediante un intercambio de petróleo por granos".

En el mismo sentido, el fiscal advirtió en su presentación que "este acercamiento, que en sí mismo nada tiene de ilegal y está fuera de cuestionamiento, fue considerado inviable mientras subsistiera la acusación efectuada por la justicia argentina en la causa AMIA contra los ex jerarcas del régimen iraní. Entonces, para despejar el obstáculo, y he aquí lo delictivo, la Sra. Presidente ordenó desviar la investigación, abandonó años de un legítimo reclamo de justicia y buscó librar de toda sospecha

a los imputados iraníes, contradiciendo su probada vinculación con el atentado. Decidió fabricar 'la inocencia de Irán'".

De acuerdo al escrito de Nisman, "el gobierno puso en marcha un canal de comunicación paralelo entre Argentina e Irán a fin de transmitir e instrumentar las ordenes emitidas por la Presidente y, de ese modo, alcanzar los objetivos ilícitos. Este canal clandestino, que operó como una diplomacia paralela, estuvo integrado por funcionarios, ex funcionarios y otros sujetos, que ninguna vinculación guardaban con la función diplomática, pero que estaban estrechamente ligados al centro del poder de donde emanan las decisiones más trascendentales de la política argentina".

Finalmente Nisman puntualizó: "La calidad delictiva del encubrimiento necesitó contar con estos canales paralelos, no oficiales, como vías concretas, eficientes y confiables para avanzar con la impunidad de los acusados iraníes. La actividad de estos canales configuró, sin más, una diplomacia paralela de facto, que desde las sombras permitió llevar adelante el plan criminal, por expresas directivas y órdenes de la Sra. Presidente".

Como puede observarse, el texto de la denuncia es atrapante. Solo carece de un elemento fundamental: pruebas.

Aún cuando el fiscal aseguró que lo que sobraba en su presentación eran evidencias, la verdad demostró que ello no era así Por caso, aseguró que había grabaciones que complicaban a la propia Cristina, pero eso fue falso. No apareció una sola intervención que la complicara. ¿Habrá sido ese el motivo que lo llevó a llamar al exespía Stiuso con desesperación antes de aparecer muerto? Una digresión aparte.

Hasta el día de hoy muchos opinan sobre la denuncia de Nisman sin haberla leído. Presumen de conocer sus detalles y juran que hay elementos suficientes para meter presa a CFK. Pero es no es así. De hecho, esto escribí oportunamente sobre la presentación del fiscal:

A la hora de analizar la denuncia de Nisman contra Cristina Kirchner por haber avanzado en un pacto con Irán, hay que desproveerse de toda ideología. No se trata de un tema de simpatías políticas, sino de un caso sensible que esconde detrás otro caso aún más espinoso.

¿Hubo intención alguna de encubrir el atentado a la AMIA por parte del gobierno? ¿Existe la posibilidad de que Argentina intentara vender tecnología nuclear a Irán para tapar ese mismo hecho? ¿Tenía la presentación de Nisman elementos de prueba suficientes como para avanzar a nivel judicial?

La primera pregunta tiene una respuesta que puede decepcionar a más de uno, pero es la pura verdad: cuesta creer que Cristina, quien investigó ambos atentados en Buenos Aires y hasta presidió una comisión ad hoc en el Congreso Nacional, tenga algún interés en que no se llegue a la verdad.

Aunque en general suele "hacer agua" respecto de muchos de los temas sobre los cuales hace referencia públicamente, la presidenta ostenta gran conocimiento sobre la cuestión AMIA. Lo dice alguien que investigó durante diez años ese luctuoso atentado, que declaró en el expediente de marras y hasta escribió un libro de investigación.

Luego, llega el turno de la segunda pregunta: ¿Argentina intentó vender granos o tecnología nuclear a Irán?

La respuesta la aportó a canal TN el especialista Carlos Pérez Llana, a quien jamás podrá acusarse de ser kirchnerista. "Cambiar alimentos por petróleo, eso no cierra porque supone que argentina tiene un ente estatal que dice yo te doy tanto de soja y vos me das tanto de petróleo. En segundo lugar puede haber algo vinculado a lo nuclear (...) Yo no creo que sea cierta la explicación que dice que la tecnología nuclear argentina es igual a la iraní".

Según Pérez Llana, la metodología argentina es a través de la "difusión gaseosa" y el sistema iraní es "con centrifugadoras". Más claro, imposible.

Llega entonces el turno del tercer interrogante, el más inquietante de todos: ¿Tenía la presentación de Nisman elementos de prueba suficientes como para avanzar a nivel judicial?

Primero lo obvio, todos los estamentos de la justicia desestimaron la denuncia del fiscal especial, con argumentos más que atendibles. Se puede estar de acuerdo o no, pero si algo faltaba en el escrito de marras era evidencia.

No lo dice este periodista, sino los mejores juristas, consultados a fines de enero de este año por diario La Nación: "Es un relato verosímil y hasta bien escrito. Pero para el mundo del derecho, la prosa no es todo. Las 290 páginas que escribió el fiscal Alberto Nisman, mediante las que denunció a la presidenta Cristina Kirchner por encubrir a Irán en la causa AMIA, podrían encontrar varios escollos a la hora de transitar el duro camino de la prueba ante un juez federal. Al menos ésa es la opinión de varios abogados penalistas, dos jueces entre ellos", publicó el matutino.

Está claro que la muerte del fiscal especial del caso AMIA debe ser investigada hasta las últimas consecuencias y que deben pagar, no solo los eventuales responsables directos sino también los que tienen potestad política —el kirchnerismo en eso tiene mucho que explicar—.

No obstante lo dicho, es tiempo de echar por tierra algunos de los mitos que aún se sostienen respecto de la — poco seria — denuncia de Nisman.

Se insiste: no se trata de un dogma de fe ni de una cuestión de simpatías, sino de puro sentido común y lo que puede sostener la evidencia.

Aún hoy muchos opinan con desconocimiento y despecho respecto de este tópico. Todos ellos deberían leer consecutivamente tres documentos: el expediente AMIA, lo que hizo Nisman en esa causa en particular y, finalmente, su denuncia contra Cristina. Quien se tome ese trabajo, quedará más que sorprendido... y decepcionado.

Finalmente, a quien aún se pregunte por qué Cristina repentinamente decidió acercarse a Irán, debe escuchar con atención al ya referido Pérez Llana:

"En 2008 hubo una gran crisis de capitalismo en EEUU que afecta también a Europa; el mundo cambió, el poder se desplazó como si fluyera por una tubería: uno baja y el otro sube. Se cosificó el 2008: EEUU está condenado a no crecer y Europa a desaparecer. Consecuentemente han nacido los emergentes, que duermen en la misma cama pero sueñan totalmente distinto. En ese mundo, encajaba Irán, un gran antiamericano por parte de un presidente que se estaba yendo, Amadinejad, y sobre todo Chávez que se creía una suerte de Napoleón que iba a tener un liderazgo heredado del castrismo. En ese contexto, intenta hacer de bróker, de acercar a las partes. Chávez le dice al gobierno argentino, 'acá está garantizado el pasaje a primera'."

A pesar de lo antedicho, muchos persisten en sostener esas y otras leyendas urbanas. Una de ellas tiene que ver con el levantamiento de las alertas rojas de Interpol a cambio de la firma del memorándum, algo que fue desmentido por el mismísimo Ronald Noble, exsecretario general de Interpol.

No solo no se cansó de decirlo públicamente, sino que además, en una entrevista publicada por el diario francés Le Monde, se quejó de que la justicia argentina — en particular el fiscal Eduardo Taiano — jamás lo citaron a efectos de que les reitere que el ex canciller Héctor Timerman nunca pidió el levantamiento de esas órdenes de captura contra los sospechosos iraníes.

El dato es harto relevante, toda vez que se trató del argumento central utilizado por Nisman en su denuncia contra Cristina Kirchner.

"Todo lo contrario –aseguró Noble–, el canciller siempre me dijo que el memorándum no debía afectar la validez de las alertas rojas. Nadie, ni siquiera Taiano, presentaron la menor prueba de la existencia de una tentativa de levantar o hacer anular las alertas rojas de Interpol."

Ante semejante evidencia, que echa por tierra el principal argumento de la presentación de Nisman, cabe preguntarse: ¿Por qué entonces el fiscal especial de la Unidad AMIA hizo lo que hizo?

La respuesta aparece detallada en una nota que escribí el 14 de enero de 2015, titulada "AMIA: estalló la guerra entre la SIDE y CFK":

La historia es impactante, pero la trama que encierra a su vez es todavía más impresionante. Un fiscal especial — Alberto Nisman — pidió la indagatoria de Cristina Kirchner por "negociar y organizar la impunidad de los prófugos iraníes en la causa AMIA con el propósito de fabricar la inocencia de Irán".

No es moco de pavo, es cierto, pero aún es más relevante lo que hay detrás del pedido del funcionario judicial. Es la primera batalla de la guerra que libran ex agentes de la Secretaría de Inteligencia contra la presidenta de la Nación. Ello, después de que la mandataria se animara a descabezar la ex SIDE y remover de sus cargos a algunos de sus popes de mayor gravitación histórica. A partir de entonces, los espías vernáculos juraron cobrar venganza, no tanto por haber perdido su trabajo sino más bien por la manera en que esto ocurrió, humillación mediante.

El que está a la cabeza de la movida es Antonio Stiuso, ex director de Operaciones, de quien Cristina había jurado a su vez vengarse cuando se enteró, en el año 2002, que este la había mandado a seguir por las calles de Río Gallegos.

Como sea, el puntapié inicial del escándalo que hoy salpica a la presidenta de la Nación comenzó a hacerse visible ese mismo año -2002-, cuando Miguel Ángel Toma recaló en la ex SIDE y abrazó un plan que pergeñaron la CIA y el Mossad en conjunto para "encontrar" rápidamente un culpable para el atentado a la AMIA.

A partir de entonces, comenzó a perder fuerza la "pista Siria" — hasta ese momento, era una línea firme y con una veintena de evidencias — y empezó a cobrar impulso la "pista iraní".

Fue el resultado de la puja entre dos sectores de la Secretaría de Inteligencia: la "Sala Patria" y la "Sala Independencia". Cada una tiró a favor de sus propios intereses, y finalmente venció la presión de esta última.

Los espías tuvieron entonces una importante gravitación a la hora de impulsar la mentira. Y Stiuso, que hasta entonces venía señalando a los sirios, repentinamente comenzó a mirar hacia el horizonte de Irán. Un dato no menor: el ex director de Operaciones ostenta excelentes vínculos con la CIA y el Mossad.

En ese contexto, empezó la avanzada de Nisman en el expediente AMIA, donde la ex SIDE logró que en 2005 fuera nombrado fiscal especial para investigar esa causa específica.

Está demostrado que Nisman, al igual que su ex mujer, siempre reportaron a la Secretaría de Inteligencia. Más aún: Sandra Arroyo Salgado, otrora esposa del "fiscal especial", fue "colocada" como jueza federal de San Isidro gracias a las gestiones de los espías hoy removidos.

La cuestión es simple: si se observa lo que Nisman hizo hasta ahora, se verá que poco y nada ha avanzado judicialmente en la resolución del atentado. A más de 20 años aún no hay certezas de quién o quiénes están detrás del mismo.

Por el contrario, su gestión permitió que los que inventaron la acusación contra Irán y desviaron la indagación de su cauce original siguieran impunes en sus cargos públicos.

En ese marco, vale preguntar: ¿Es casual que Nisman pida la indagatoria de Cristina justo después de que esta removió a los todopoderosos de la ex SIDE? Todo parece indicar que no.

Si cupiera alguna duda, basta escuchar los audios que los propios ex agentes acercaron al "fiscal especial" con conversaciones privadas entre la presidenta, Luis D'Elía, Andrés "Cuervo" Larroque y otros impresentables.

Está claro que las charlas no son nuevas, ergo ¿por qué se dan a conocer recién ahora?

Y otros interrogantes: ¿Quiere avanzar realmente Nisman o intenta extorsionar a alguien del poder? ¿Tiene en su poder otras conversaciones? ¿De qué tenor?

Las preguntas son muchas y variadas, y nadie parece dispuesto a responderlas.

Colofón

Hay tres mitos en torno al atentado a la AMIA que fueron impulsados desde un principio por los servicios de inteligencia y que el paso del tiempo fue derrumbando: que se trató de una venganza de árabes contra judíos, que hubo una camionetabomba y que hay pruebas contra Irán en ese sentido.

Respecto del primer punto, en realidad se trató de un mensaje hacia Carlos Menem por compromisos que nunca cumplió —él mismo admitió "esto me lo hicieron a mí" en 1994—, justamente para con el entonces presidente de Siria, Haffez Al Assad.

En torno a lo segundo, nunca hubo un coche bomba: de los 200 testigos que tiene el expediente, solo una persona juró haber visto la célebre Tráfic, Nicolasa Romero. La misma testigo admitió luego que había mentido a pedido de la policía Federal.

El tercer punto es el más interesante: cuando se le pregunta a Nisman cuáles son las evidencias que involucran a Irán en el atentado a la AMIA, asegura sin dudar: "Hay documentos secretos de la CIA y el Mossad que lo prueban". Luego, ante la repregunta, está obligado a aclarar un punto fundamental: él nunca vio esos papeles.

No obstante, sí hay elementos —una docena de ellos— que involucran a Siria en el hecho ocurrido el 18 de julio de 1994. Son datos irrefutables que fueron publicados en el libro que escribió este periodista en el año 2007 "AMIA, la gran mentira oficial" junto al colega Fernando Paolella.

Hay mucho más para mencionar, pero solo serviría para entorpecer la comprensión de esta trama para quien no está bien empapado en ella.

Es bien cierto que, si Cristina hizo algo incorrecto en su negociación con Irán, deberá dar explicaciones —al igual que en muchos otros hechos de corrupción que la salpican—, pero sepa el lector que la movida de Nisman no tiene nada que ver con buscar la verdad, sino con cobrarse una oportuna factura de sus propios "mandantes".

Entre otras cosas, si al "fiscal especial" le interesara realmente llegar al esclarecimiento de la cuestión, habría aceptado en 2007 el desafío que le hizo quien escribe estas líneas para que muestre una prueba —una sola— que involucre a Irán en el atentado de marras.

¿Hace falta mencionar que Nisman jamás respondió el convite?

Cuatro días después de publicada esa columna, ocurrió lo imprevisible. Aquello que nadie esperaba y que conmocionó a la ciudadanía toda: Nisman apareció muerto en el baño de su departamento.

Entonces, las preguntas empezaron a acumularse, sin solución de continuidad. Esto escribí entonces, en aquellos días de enero:

La noticia impactó, no solo a nivel nacional, sino también internacional. Tiene que ver con el hallazgo del cuerpo del fiscal a cargo del caso AMIA, Alberto Nisman.

Las especulaciones surgen de una información precisa: hoy debía presentar ante el Congreso las pruebas sobre el presunto pacto del Gobierno para exonerar a los iraníes acusados por esa masacre.

Las dudas avanzan al paso de las horas y se acumulan incesantemente. Poder responder cada una de esas preguntas servirá para aclarar más rápidamente lo sucedido con el fiscal. Algunas de ellas son las siguientes:

-¿Se mató o lo mataron a Nisman?

-¿Por qué no dejó una carta de despedida si decidió quitarse la vida? ¿Pudo haber hecho el envío por correo el sábado mismo? ¿A quién?

-¿Es cierto que el fiscal se sentía abandonado a su suerte? ¿Por quién o quiénes?

-¿Por qué el agente de la ex SIDE Antonio Stiuso dejó de atenderle el teléfono? ¿Es la persona que lo envalentonó para avanzar en su denuncia?

-¿Fue Stiuso quien le prometió las escuchas que Nisman juraba tener y de las que solo poseía "desgrabaciones"?

-¿Eran fiables las desgrabaciones que tenía en su poder o fue usado por ex agentes de Inteligencia despechados?

-¿Quiénes son los agentes de la ex SIDE que planeaba dejar al descubierto Nisman?

-¿Fue el fiscal víctima de una interna de los servicios de Inteligencia bajo promesa de algo que finalmente nunca le dieron?

-¿Con quién o quiénes habló Nisman antes de morir?

-¿Cuándo murió exactamente? ¿Quién y cuándo peritará la escena del crimen?

-¿Qué quiso decir Nisman cuando aseguró que con esto se "jugaba la vida"?

-¿Por qué la fiscal Fein se adelantó a decir que parte de la documentación que iba a presentar el fiscal fue hallada sobre su escritorio?

-¿Es lógico que alguien se suicide con un arma calibre 22? ¿Por qué no utilizó la 38 que también estaba a su nombre?

-¿Tenía rastros de pólvora en sus manos?

-¿Le sirve al gobierno el escándalo que generó su muerte?

-¿Quién seguirá con la investigación del atentado a la AMIA?

Ciertamente, hasta que aparezca un elemento concreto en contrario, la muerte de Nisman debe ser analizada como un suicidio.

Muchas de esas dudas persisten hasta el día de hoy y todo indica que jamás serán respondidas. Como se dijo, el tema es complejo.

Porque no se trata solo de la muerte de Nisman, sino de todo lo que la rodeó... y la rodea. Cuestiones político-partidarias, intereses foráneos, servicios de inteligencia locales y extranjeros.

A nadie le conviene que se sepa la verdad, porque es mejor imaginar conspiraciones imposibles, que justifiquen puntuales políticas internacionales, impulsadas por Estados Unidos e Israel.

Algo similar a lo que ocurre con la causa AMIA, donde se persiste en acusar a Irán sin una sola evidencia concreta. Y no es casual que haya sido el propio Nisman el impulsor de esa falacia, a pedido de los mismos que hoy intentan imponer que el fiscal fue asesinado.

Parece una trama de película, pero está lejos de serlo. Por caso, los lazos de Nisman con agentes de la ex SIDE y con la Embajada de Estados Unidos quedaron expuestos en puntuales cables de Wikileaks.

En esos documentos, quedó al descubierto que el fiscal visitó asiduamente la embajada de ese país en la Argentina para discutir con diplomáticos norteamericanos la orientación de la investigación del atentado a la AMIA.

"Los oficiales (norteamericanos) de nuestra Oficina Legal le han recomendado al fiscal Alberto Nisman que se concentre en los que perpetraron el atentado y no en quienes desviaron la investigación", señaló un cable del 22 de mayo de 2008, revelado por Wikileaks.

Por entonces, la embajada de Estados Unidos estaba molesta por la decisión del fiscal de pedir el procesamiento del ex presidente Carlos Menem, el ex juez federal Juan José Galeano, el ex jefe de la SIDE Hugo Anzorreguy, el ex comisario Jorge "Fino" Palacios y el ex titular de la DAIA Rubén Beraja, entre otros.

Según el cable, "Nisman nuevamente se disculpó (por no haber avisado a la embajada previamente su decisión) y se ofreció a sentarse con el Embajador (Earl Anthony Wayne) para discutir los próximos pasos".

"Los detalles de los cargos criminales contra Menem y los otros sospechosos fueron una sorpresa (...) que hasta ahora tenía una relación excelente y fluida con Nisman", detalló la Embajada.

De esta manera, otro cable, fechado cinco días después, el 27 de mayo, aseguró que "Alberto Nisman llamó al embajador el 23 de mayo para pedir disculpas por no dar el preaviso" y que "no creía que la visita de (a la Argentina por esos días del subdirector del FBI, John) Pistole iba a coincidir con su anuncio".

"Señaló que lo sentía mucho y que aprecia sinceramente a todos la ayuda y el apoyo del gobierno de Estados Unidos y de ninguna manera la intención de socavar eso", dijo el embajador que le expresó el fiscal federal, según un cable de la embajada de Estados Unidos, firmado por el propio Wayne y develado por Wikileaks.

Por esos días, según afirmó la sede diplomática, el fiscal "quería hacer el anuncio antes del aniversario de julio del ataque y que

el momento no tenía la intención de coincidir con la visita de Pistole".

"El anuncio de Nisman fue impulsado más por la política nacional que nuevos avances significativos en el caso", detalló la embajada de Estados Unidos, que fue categórica: "Aunque es demasiado pronto para decir qué Nisman eligió para hacer el anuncio hoy, en el pasado que nos ha dicho en privado que él aspira a un juez federal".

Por su parte, en el cable del 28 de mayo, Wayne afirmó: "Un último dato ofrecido por (el informante de la embajada de Estados Unidos y ex mano derecha del procesado Ruben Beraja, Alfredo) Neuburger (que la Embajada aún no puede confirmar) es que la Argentina Fiscalía General Esteban Righi se retirará pronto y que Alberto Nisman supuestamente es el principal candidato para el puesto".

"Cuando la oficina de Legales (en verdad, el FBI) le hizo notar a Nisman que su anuncio podía llevar, otra vez, a que el gobierno iraní cuestionase la credibilidad o imparcialidad de la investigación, Nisman dijo que no debería, aunque luego concedió que no había considerado las implicancias que el pedido de detención podría tener en la investigación internacional", aseguró el cable del 22 de mayo.

Allí aparece un dato revelador: había otra cuestión que también molestaba al embajador y era que los medios consideraban a Kanoore Edul como la punta de la llamada pista siria.

Aquella que Nisman jamás se animó a investigar. La misma que podría ayudar a develar lo ocurrido en AMIA.

Quema esos documentos

Oportunamente, el periodista Santiago O'Donnell fue receptor de aquellos cables de Wikileaks que comprometían a Nisman.

En realidad, esos documentos versaban en muchos otros tópicos, pero al periodista le llamó la atención lo que se decía sobre el fiscal especial del caso AMIA. Así lo contó en primera persona:

Allá por enero del 2011, cuando Julian Assange, editor del sitio Wikileaks, me entregara un pen drive con más de 2500 cables diplomáticos estadounidenses referidos a la Argentina, lo que más me llamó la atención fue la información referida al atentado en contra de la AMIA y al fiscal de la causa, Alberto Nisman.

Los cables reflejan una y otra vez la falta de independencia del fiscal respecto de la embajada de Estados Unidos en la investigación del atentado, tal como documenté en mis libros Argenleaks (2011) y Politileaks (2014). Dicha conducta incluye el adelantarle a la embajada medidas judiciales tanto de la fiscalía como del juzgado que entiende la causa AMIA, llevar borradores de resoluciones a la embajada para ser corregidos hasta conseguir la aprobación de la sede diplomática, y disculparse reiteradamente cuando no se dio preaviso de alguna medida judicial del caso a los diplomáticos y agentes de dicha embajada estadounidense. Los cables reflejan también que importantes referentes de las principales organizaciones de la comunidad judía, de la cancillería argentina y hasta de los propios expertos estadounidenses que le daban letra a Nisman expresaban en privado serias dudas acerca de la marcha del expediente, pero

que evitaban que esas dudas se hicieran públicas para no debilitar la causa.

Más allá de esta información, de claro interés público, me llamó la atención que el periódico español El País y el diario francés Le Monde, que venían publicando artículos sobre Argentina basados en los cables de Wikileaks desde noviembre del 2010, hasta entonces no habían publicado ni una palabra sobre los 196 cables referidos a la AMIA, muchos de ellos clasificados como "secreto" o "clasificado."

También me llamó la atención que menos de una semana después de que Assange me confiara los cables de Argentina, El País publicó por primera y única vez un artículo referido a los cables que hablan del atentado a la mutual judía de 1994. Pero lejos de poner al descubierto la connivencia del fiscal con la embajada, el artículo se dedica a ventilar algo que ya era de público conocimiento: la entonces cercanía de Nisman con el gobierno, que había empezado cuando Néstor Kirchner creó una fiscalía especial para investigar el atentado en el 2005 y nombró a Nisman para liderarla.

Titulado "EE.UU. sospechaba que la reapertura del caso AMIA respondía al oportunismo del gobierno argentino", el artículo arranca así: "La embajada de Estados Unidos en Buenos Aires sospechó que el oportunismo del Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y la ambición del fiscal especial Alberto Nisman determinaron, probablemente, la reactivación hace tres años de las investigaciones sobre el atentado terrorista que, en 1994, destruyó la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina en la capital argentina y causó 85 muertos y 300 heridos."

Esa misma semana redacté el artículo que terminaría siendo un año después, casi palabra por palabra, el capítulo "AMIA" de Argenleaks, con la intención de publicarlo inmediatamente en mi diario, Página/12, del cual sigo siendo jefe de la sección El Mundo, tal como habíamos convenido con Assange y también con Ernesto Tiffenberg, director del diario. Sin embargo, Tiffenberg me comunicó que no publicaría mi texto sobre Nisman y la AMIA, así como los referidos al grupo Clarín, terrorismo en la Triple Frontera y otros que dejaban mal parados a funcionarios del gobierno, incluyendo uno sobre el vicepresidente Amado Boudou. Pero mientras los demás textos fueron suprimidos hasta que salieron mis libros, en el caso de Nisman-AMIA Tiffenberg le entregó uno de mis cables (en ese momento tenía la exclusividad para la Argentina, según un convenio que yo mismo había firmado con Assange, con el aval de Página/12) al periodista Raúl Kollman y me informó que Kollman se encargaría de escribir sobre la AMIA porque era el experto de diario en el tema. Entonces me ofrecí a a trabajar con Kollman, pero Tiffenberg no dio lugar a mi sugerencia.

Poco tiempo después, el 27 de febrero del 2011, bajo la firma de Kollman, Página/12 publicó en su tapa del domingo "Una ayudita a los amigos para acusar a Irán". El artículo descalifica a las fuentes que aparecen en los cables poniendo en duda la investigación de Nisman y dice que los cuestionamientos a la investigación del fiscal provienen de ex funcionarios judiciales procesados por encubrimiento:

"En los últimos días, el diario El País, seguido luego por La Nación y Clarín, interpretaron que el cable del 27 de mayo señalaba que, según la opinión norteamericana, Nisman, en combinación con Néstor y Cristina Kirchner, pretendieron tapar, con el pedido de detención de Menem y los demás, el problema que por entonces estaba en el centro de la escena: el conflicto con las entidades del campo. En el cable del día 22 queda claro quién

sostiene esa hipótesis: los propios Menem y Galeano. Ambos dijeron públicamente que la acusación en su contra era una maniobra política. Sin embargo, todo fue confirmado en las dos instancias judiciales superiores, el juez y la Cámara. Los otros dos que abonan esa teoría del desvío de atención fueron Neuburger y González. Los cables traducen esas opiniones y, sobre el final, Wayne más bien expresa sus dudas."

También cita al propio Nisman para desmentir su cercanía con el gobierno, relación que por entonces era archiconocida: "Página/12 consultó a Nisman sobre una frase del 'garganta profunda´ de la Embajada: 'Nisman está totalmente dominado por el jefe de Gabinete Alberto Fernández. Obedece sus órdenes sin discusión y no descarto que todo sea una maniobra política de Alberto Fernández´. El fiscal respondió brevemente a Página/12. "Vi a Alberto Fernández dos veces en mi vida. Ambas en 2005, cuando se estableció la fiscalía especial para el caso AMIA. En ese momento gestioné ante el jefe de Gabinete la compra del sistema Excalibur de entrecruzamiento de llamadas. El presupuesto dependía de él y por ello lo fui a ver. Nunca más lo vi."

De obsecuencia, de falta de independencia, de recibir órdenes de la embajada, ni una palabra.

Cuando leí el artículo le dije a Tiffenberg que me llamaba la atención que Página /12 siguiera la misma línea editorial de los grandes medios argentinos y extranjeros de proteger a Nisman y salvoguardar la investigación, pese a las dudas y presuntas inconductas que surgían de los cables de Wikileaks. Me contestó que no, que La Nación y Clarín apoyaban la línea Galeano-Mullen-Barbaccia-Nisman, mientras que Página/12 sólo apoyaba lo que hacía Nisman, que era muy distinto a lo de sus antecesores, (por más que Nisman había trabajado con los fiscales procesados e identificado a los mismos presuntos culpables).

Un mes más tarde, en marzo del 2011, un colaborador de Wikileaks le entregó una copia de los cables de Argentina al periodista de La Nación Hugo Alconada Mon y tres meses más tarde los cables se hicieron públicos. Sin embargo, nada se publicó hasta la salida de Argenleaks sobre la relación entre Nisman y la embajada.

Nobleza obliga, más allá del generoso espacio que me dieron algunos medios radiales para hablar del tema, empezando por Víctor Hugo Morales, el primer medio gráfico que publicó algo referido a mi capítulo de Argenleaks sobre la connivencia entre Nisman y la embajada fue Clarín. Con la firma de Daniel Santoro, el 29 de agosto del 2011, pocos días después de la salida a la venta de Argenleaks, Santoro escribió "Insólito pedido de disculpas de un fiscal a EE.UU.", referido al profuso pedido de disculpas que Nisman le hiciera a distintos funcionarios de la embajada por no anticiparles que pediría la captura de Menem y de otros funcionarios políticos y judiciales por presunto encubrimiento del atentado.

(Nobleza obliga también, esta semana vi a mi estimado y respetado colega Santoro en el canal de noticias del Grupo Clarín defender a capa y espada la acusación de Nisman contra la presidenta Cristina Kirchner, el canciller Héctor Timerman y otras personas, dando por cierta una conspiración que me resulta tan inverosímil como oportunista, políticamente motivada y de difícil comprobación, más allá de la opinión que me merezca el actual gobierno.)

Poco tiempo después Nisman me citó en su despacho a través de su publicista para hablar del libro, invitación que acepté de buena gana como suelo hacer cuando alguien sobre quien escribí quiere comentar lo que dije. En esa reunión Nisman me dijo que si bien puede ser cierto que la embajada le decía esto y aquello, él no siempre le hacía caso y que continuaba investigando pistas alternativas mal que le pesara a la embajada y que le prueba está en el expediente y en que la acusación contra los encubridores de la "conexión local" fue elevado a juicio. (Esta semana el juez de la causa, Rodolfo Canicoba Corral, cercano al gobierno, lo contradijo diciendo que muchas veces le pidió a Nisman que ampliara su investigación más allá de los iraníes pero que el fiscal no le hizo caso.) Nisman también me contó que prácticamente toda su información provenía del agente de la Secretaría de Inteligencia Jamie Stiusso, ya que Stiusso tenía la confianza de los servicios secretos estadounidenses e israelíes. Me comentó que Stiusso le pasaba información en bruto y lo que él podía corroborar lo llevaba al expediente.

Desde entonces la información sobre Nisman y la embajada desapareció de los medios hasta la firma del convenio con Irán para investigar el atentado en enero del 2013. Era como si existiera una política de Estado que atravesaba gobierno y oposición, medios k y anti k, y los principales representantes de la comunidad judía, de que la causa no se toca y el trabajo de Nisman tampoco.

El convenio con Irán rompió el pacto de silencio y reavivó el interés en mi trabajo con los cables de la AMIA. El 17 de febrero del 2013, a horas de que se discutiera el convenio en el Congreso, publiqué en Página/12 la columna "AMIA.doc.", la que sería la base del capítulo "Nisman" de Politileaks. Más allá de que pensara que el convenio representaba un cambio de política exterior demasiado brusco y arriesgado para el país y la causa AMIA, aún sabiendo que la información sería utilizada por el gobierno para avalar su decisión, me pareció importante compartir con los legisladores lo que decían los cables, a favor y en contra, antes de que tomaran una decisión tan importante. Salvo la parte donde señalo que los cables muestran que durante

su presidencia Néstor Kirchner había rechazado un convenio muy similar al que luego firmaría su esposa, que debí negociar con Tiffenberg palabra por palabra, el resto del texto, que documenta la falta de independencia de Nisman con respecto a la embajada, no mereció ningún reparo. Los tiempos habían cambiado

Ahora vuelve todo con la denuncia de Nisman y el interés de los medios k en los cables de Wikileaks sobre el fiscal. Por supuesto que me llamó la atención que esto ocurriera apenas días después del desplazamiento del poderoso y otrora intocable agente Stiusso. Y sí, claro que puedo estar equivocado, pero la movida de Nisman me huele a carpetazo de los servicios. Aún así, no quiero ser un peón en la batalla política entre el gobierno y la oposición ni avalar conductas de unos u otros que no comparto. Hablé en varias radios pero no quise salir en televisión por miedo a que mi imagen en determinado canal sea entendida como un apoyo a un lado de la grieta. Sin tomar partido en cuestiones que me exceden largamente y sin ser un experto en el tema AMIA, entre otras razones porque cuando ocurrió yo vivía en Estados Unidos, quería decir que me duelen las manipulaciones políticas a los familiares de las víctimas que se vienen sucediendo desde que ocurrió el atentado, y la falta de Verdad y Justicia en un tema tan sensible y doloroso para todos los argentinos.

Capítulo 4: ¿Cristina mandó a matar a Nisman?

"Me están presionando". Alberto Nisman.

Una cuestión de sentido común

El caso Nisman es clara postal de la grieta argentina. Es casi como un Boca-River.

La mitad de la sociedad cree que el fiscal se suicidó y la otra mitad cree que fue asesinado. Los que sospechan esto último ponen sus ojos sobre Cristina Kirchner como autora del eventual asesinato.

Es bien cierto que el kirchnerismo no se ha caracterizado por la transparencia y, mucho menos, por la honestidad de sus acciones.

Sin embargo, suena pueril creer que haya impulsado el homicidio de aquel que toda una sociedad observaba con severa atención.

Más bien, habría que hacerse aquella pregunta que suele hacer el periodismo cuando intenta develar alguna cuestión truculenta: ¿A quién benefició y a quién perjudicó la muerte de Nisman?

Algo de ello intenté responder el 19 de enero de 2015, un día después de la muerte del fiscal:

Si el kirchnerismo mandó a matar a Alberto Nisman, tiene menos inteligencia que un adoquín. La reacción que generaría esa muerta era clara y previsible: nadie miraría a otro lugar que no fuera la Casa de Gobierno.

¿Cómo hacerlo si el fiscal especial de la causa AMIA estaba supuestamente a punto de complicar a altos funcionarios del Ejecutivo, empezando por Cristina Kirchner?

En ese contexto, ¿es dable creer que el propio gobierno haya decidido el asesinato de Nisman? ¿No era obvia la reacción que esto iba a generar posteriormente?

Ciertamente, en caso de que hubiera sido mandado a matar, sería más creíble que el crimen lo hubieran llevado a cabo aquellos que supieron recalar en la Secretaría de Inteligencia y que fueron desplazados en diciembre pasado. ¿No sería la mejor venganza contra el mismo gobierno que los hizo a un lado?

Es imposible defender al kirchnerismo, en el contexto de la hipérbole de corrupción que capitanea desde hace más de una década. Sin embargo, suena ingenuo imaginar a Cristina Kirchner dando la orden de asesinar a un fiscal que había admitido que no tenía elementos concluyentes para complicarla.

Y en ese contexto, ¿dónde están las supuestas grabaciones que tenía el fiscal en su poder? ¿Por qué nadie de su equipo escuchó jamás las conversaciones subrepticias que él juraba poseer?

¿Es posible que alguien le haya llenado la cabeza para que avance en su denuncia, prometiéndole audios que luego nunca aportó? ¿Es casual, en ese mismo contexto, que el ex agente Antonio Stiuso haya dejado el país repentinamente el fin de semana?

Nisman dijo que tenía en su poder cientos de grabaciones pero no hizo pública ni una sola de ellas, aún cuando aseveraba temer por su vida.

Como sea, mientras se discute la posibilidad de que haya sido asesinado o se haya suicidado, hay otras cuestiones que deben discutirse.

Por caso, ¿por qué el kirchnerismo permitió que la Secretaría de Inteligencia manejara el expediente AMIA? ¿Por qué el gobierno dio tanto poder a Stiuso, a quien años más tarde terminó denostando?

Detrás del parate que ostenta esa causa judicial, se encuentran esas y otras desacertadas elecciones oficiales.

En las próximas horas, el gobierno intentará con todas sus fuerzas desvincularse de lo sucedido con Nisman, pero nadie les creerá.

Ellos mismos han alimentado la desconfianza, no solo por el poder que dieron siempre a los espías vernáculos, sino además por la gran cantidad de muertes dudosas que dejaron a su paso. Una tras otra.

Ahora, aunque nada tuvieran que ver, la ciudadanía jamás les creerá. Es como el cuento del pastorcito mentiroso. Así de simple.

Qué dice en privado Cristina sobre la muerte de Nisman

Poco y nada ha dicho Cristina Kirchner sobre la muerte de Nisman luego de que apareció muerto en el baño de su departamento.

Apenas algún que otro posteo en sus redes sociales, nada más. Sin embargo, en reserva se ha cansado de hablar al respecto. Por varios motivos, principalmente la inquietud que le provoca aparecer como la eventual responsable de ese deceso ante los ojos de millones de argentinos.

Ello surge de charlas que la expresidenta supo tener con Oscar Parrilli y con Héctor Timerman, entre otros.

Me lo confiaron fuentes del kirchnerismo que en esos días se encontraban en encumbrados lugares de poder. Y así fue reflejado por mí en esta nota de enero de 2015:

Es un hecho: Cristina Kirchner está convencida de que la muerte de Alberto Nisman fue parte de una interna feroz entre espías de la Secretaría de Inteligencia (ex SIDE) que se desató justo después de que decidió descabezar ese mismo organismo.

Ello explica — y justifica — su decisión de borrar del mapa a la SI de una vez y por todas. Para la presidenta, se trata del origen de todos sus males, al menos en los últimos tiempos.

Otrora, el hoy vilipendiado Antonio Stiuso le era funcional en sus "carpetazos" a opositores, periodistas y empresarios. Más aún: a través del auditor Javier Fernández, el ex director de Operaciones de la ex SIDE, sabía hacer zafar de los inconvenientes judiciales a Cristina y sus esbirros.

Sin embargo, hace poco más de un año, algo cambió: los jueces que respondían a Casa de Gobierno se pusieron rebeldes y las imputaciones y procesamientos a funcionarios K se hicieron costumbre casi diaria.

Ergo, Cristina hizo una suma simple: dos más dos es cuatro. En buen romance, si los magistrados que controla la Secretaría de Inteligencia ya no son dóciles, es porque los que mandan en esa dependencia así lo quieren.

Fue entonces cuando empezó a esbozar lo que sería la disolución total de la ex SIDE.

Comenzó con una medida tan imprevista como arriesgada: descabezó al organismo y echó a su hombre más temido, Stiuso. El mismo que le regalaba oportunas carpetas confidenciales.

Y luego ocurrió lo imprevisto, apareció muerto Alberto Nisman, el mismo que estaba por denunciar a la jefa de Estado en el Congreso Nacional. El que aseguraba que Cristina y algunos de sus hombres iban a terminar presos.

"Fue Stiuso", dijo la presidenta entre íntimos. Luego lo ratificaría públicamente a través de su Facebook y, más tarde, en una desordenada cadena nacional que la mostró en silla de ruedas.

Allí mismo anunció su inesperado proyecto de desintegrar uno de los organismos del Estado más poderosos de las últimas décadas. El mismo que muchos quisieron barrer y no pudieron.

El que, por una simple purga, le costó el cargo al aliancista Fernando de Santibañez. Seis meses estuvo el amigo de Fernando de la Rúa al frente de la entonces SIDE. Lo voltearon sus propias carpetas.

¿Qué pasara ahora con Cristina, que se animó a mucho más que ello? ¿Podría tener la mandataria la ingenuidad de desconocer la munición gruesa que tiene en su poder la Secretaría respecto de sus propios chanchullos?

Si la salida de Stiuso fue traumática, más aún lo será la disolución de ex SIDE. Por caso, personajes de la talla de Fernando Pocino, director de Reunión Interior de esa dependencia —célebre por mantener "a sueldo" a varios periodistas de renombre— seguía siéndole leal. ¿Seguirá en esa senda luego de quedarse sin trabajo?

Más allá de los interrogantes que surgen al paso de las horas, hay uno en particular que es crucial: si el problema era el espionaje vernáculo, ¿por qué crear un nuevo organismo que se dedique a lo mismo? Más aún: ¿Por qué la presidenta no disolvió también otros organismos de espionaje, como los que dependen del Ejército o la Fuerza Aérea?

No es creíble el argumento de Cristina de que desconfiaba de la ex SIDE; si así fuera, la hubiera desechado hace años. ¿Por qué no lo hizo? Porque no le convenía.

Ya lo dijo el propio Nisman: quien le presentó a Stiuso en el marco de la causa AMIA fue el mismísimo Néstor Kirchner en el año 2004.

Como sea, ahora, al disolver la ex SIDE, la presidenta se queda sin red. Pocino, enemigo de Stiuso y también famoso por espiar a políticos y periodistas a pedido gubernamental, ya no tiene a quien serle leal. El problema es que tiene demasiada información en su poder.

Dicho sea de paso, el agente de la Secretaría de Inteligencia que le pasó información sobre Nisman al iraní Moshen Rabbani es el "desmentido" Allan Bogado, un "inorgánico" dependiente de Pocino.

A su vez, la ex esposa del asesinado fiscal, Sandra Arroyo Salgado, fue puesta por la ex SIDE al frente del juzgado federal que hoy comanda en San Isidro. Allí se dedica a perseguir a los enemigos del "modelo", especialmente piqueteros y periodistas.

¿Qué hará ahora que quedó en medio de esta encrucijada? ¿Seguirá respondiendo a los pedidos de Casa de Gobierno o romperá lanzas, como le dicen sus otrora "mandantes" del espionaje vernáculo? Es curiosa la pelea en la que se metió Cristina, enfrentando a todos al mismo tiempo y a pocos meses de irse del poder. Nadie, hasta el día de hoy, logra comprender la jugada.

Quienes conocen del tema, aseguran que la venganza contra la mandataria será terrible. No es casual en ese contexto que sendos espías —ahora sin trabajo— estuvieran llamando anoche mismo a dos importantes periodistas de los diarios Clarín y La Nación para aportarles información sobre corrupción oficial.

Está claro que no siempre la venganza es un plato que se come frío.

Capítulo 5: Nisman y el atentado a la AMIA

"En las escuchas, Irán admite y se jacta de que cometió el atentado". Alberto Nisman.

El principio fue el verbo

¿Qué tiene que ver la investigación del atentado a la AMIA con la muerte de Alberto Nisman? Es una pregunta que suelen hacerme periódicamente, sobre todo en charlas periodísticas y, cada tanto, en las redes sociales.

Mi respuesta es siempre la misma: hay una relación directa, más relevante de lo que muchos creen.

Primero, porque la denuncia que hizo el fiscal contra Cristina Kirchner gravitaba en torno a la supuesta impunidad que la expresidenta less habría prometido a aquellos que bombardearon la mutual judía.

Segundo, porque su importancia como fiscal se dio justamente al frente de la Unidad Especial AMIA.

Es curioso, porque muchos valoran el trabajo que hizo Nisman en ese expediente, como si realmente supieran qué hizo puntualmente. Sin embargo, su desempeño fue paupérrimo.

Como ya expliqué en este mismo libro, no se trata de una valoración periodística, sino de lo que arroja la propia causa judicial.

Los familiares de las víctimas de la AMIA se lo han dicho, en reiteradas oportunidades, al tiempo que lo acusaron de no hacer nada de nada durante 10 años.

Por caso, Adriana Reisfeld, titular de **Memoria Activa**, le echó en cara a Nisman que no moviera una foja de ese expediente, en contraste a lo que hizo respecto de la denuncia contra Cristina.

"No aportó nada en los últimos años y escribió 300 fojas para este tema. Parece que se dedicó a hacer espionaje interno en lugar de esclarecer el atentado, esta presentación no tiene que ver con la causa AMIA, es una interna de la SIDE", puntualizó la mujer.

No fue la única que defenestró al fiscal: Olga Degtiar referente de 18-J, una de las tres agrupaciones que reúne a familiares y amigos de las víctimas, directamente lo acusó de querer dejar la investigación judicial. "La intención de Nisman es abandonar la causa (AMIA)", dijo la mujer.

Lo mismo dijeron otros familiares, con mayor o menor elocuencia, pero siempre la crítica siempre fue furibunda.

En lo personal, ya he relatado en el primer capítulo de esta obra mis duros enfrentamientos con Nisman, en el contexto del mismo tema: el atentado a la AMIA. Junto a mi colega Fernando Paolella hemos escuchado los más diversos disparates de boca del fiscal, como el textual que acompaña al inicio de este capítulo: "En las escuchas, Irán admite y se jacta de que cometió el atentado".

Nisman era capaz de decir ese tipo de falacias sin que se le moviera un músculo del rostro. En última instancia, cuando se le pidieran precisiones, siempre diría lo mismo: "La CIA y el Mossad tienen las pruebas, yo no las vi pero... ¿por qué no iba a creerles?".

Lo cierto, como ya se mencionó hasta el hartazgo, es que no hay ninguna evidencia que involucre a Irán en el atentado. Y Nisman lo sabía. Por eso enfurecía cuando lo desafiábamos a que nos aportara pruebas al respecto.

En sentido contrario, con Paolella nos cansamos de ofrecerle evidencia que complicaba a Siria. Pero no le interesaba.

Sencillamente porque el fiscal tenía la orden de imponer una verdad interesada, a pedido de la embajada de EEUU, como demostraron los cables de Wikileaks.

¿Qué es lo que no le interesaba a Nisman y por qué? Lo contamos con lujo de detalles junto a Paolella en nuestro libro AMIA, la gran mentira oficial.

Allí demostramos, sobre la base del expediente judicial y puntuales entrevistas a exfuncionarios del menemismo, que el atentado contra la mutual judía no tenía nada que ver con una pelea entre árabes y judíos, sino más bien una venganza del gobierno sirio de Haffez Al Assad contra Carlos Menem, por promesas que nunca cumplió.

Con paciencia de orfebre, tiramos abajo la historia de la supuesta Trafic-Bomba, que habría sido la explotó en la puerta de la AMIA.

El supuesto vehículo explosivo ha sido visto sólo por una testigo de los 200 que tuvo la causa: Nicolasa Romero, quien posteriormente admitió haber sido presionada para decir semejante barbaridad.

Desde esa base se construyó toda una "historia oficial" que empezó a apuntar sus cañones al país que finalmente sería el chivo expiatorio: Irán.

Y es que la Traffic que supuestamente estalló frente a la puerta de la AMIA, según los genios de la inteligencia local, estaba conducida por un suicida iraní. Sin embargo, como ya se dijo, todos los elementos apuntan a Siria. Algunos de ellos:

1-Al momento de la explosión de la Embajada de Israel estaba presente en Buenos Aires el traficante Monzer Al Kassar, ministro sin cartera de los intereses de Siria y primo lejano de Carlos Menem. El dato fue muy bien oculto por los servicios de inteligencia locales y extranjeros.

2-Gracias a un llamado anónimo, el mismo día del atentado a la AMIA, se intentó detener a tres ciudadanos sirios: El matrimonio conformado por Narman Al Henawi y Mohamed Al-Alem, nacidos en Damasco y residentes en Argentina; y Ghassan Al-Zein, quien se presentó como sobrino del entonces presidente de Siria, Haffez el Assad. Lo más llamativo fue que Al-Zein denunció como domicilio Florida 938, sede de la marroquinería Namir y propiedad de la familia política de Menem, los Yoma.

Finalmente nunca se llegó a detener a los nombrados. Una orden "superior" hizo que los dejaran en paz y, un día después, el trío sirio desapareció.

3-Poco antes de la explosión, un camión conducido por Alberto López, estacionó frente al edifico de la AMIA dejando un volquete de la empresa Santa Rita, propiedad de Nassib Haddad, de origen sirio-libanés.

En el transcurso de la investigación se descubrió, gracias a la hoja de ruta que López tenía en su poder, que a pesar de que primero figuraba la AMIA como lugar donde depositar el volquete, partió hacia un supuesto baldío ubicado en la calle Constitución 2655-57. Enfrente del mismo, se encuentra la vivienda de otro sirio: Jacinto Kanoore Edul.

Lo interesante de todo esto es que Edul conocía —y mucho— a Al Kassar. En su teléfono se registraron varias llamadas a Siria y a España, así como a Telleldín, el dueño de la supuesta Traffic-Bomba.

Y por si esto fuera poco, —Edul— reconoció públicamente ser "amigo íntimo de Carlos Menem".

4-La empresa encargada de la limpieza de la AMIA pertenecía al desaparecido Alfredo Yabrán, de inocultable raigambre siria y amigo personal del ex presidente Menem. En su momento, el ex ministro Domingo Cavallo confesó que en un viaje a Siria, el presidente de dicho país le pidió puntualmente a su par argentino -Menem- que velara por dos personas: Al Kassar y Yabrán. Muy sugestivo.

A lo antedicho hay que agregar un documento incorporado a la causa AMIA que fue elaborado por los legisladores republicanos Yossef Bodansky y Vaugh Forrest, miembros de la Fuerza de Tareas sobre Terrorismo y Guerra no convencional.

Allí se afirma que "el increíble éxito" del atentado a la AMIA se debió en parte sustantiva al reclutamiento de "dos operativos locales, ambos islámicos", quienes organizaron sendos grupos que se encargaron de cometerlo, tarea en la que habrían contado con el decidido apoyo de agentes sirios, a su vez miembros del círculo más próximo al presidente Menem.

Según el documento, el atentado contra la AMIA, así como el derribo de un avión comercial en Panamá, y el ataque a la embajada de Israel en Londres, fueron "patrocinados y controlados por Damasco".

¿Por qué Siria?

Cuando Carlos Menem ganó las internas contra Cafiero en 1988, estaba obsesionado por un sólo objetivo: llegar a la Rosada a cualquier precio. Entonces no dudó en tomar decisiones de estado para tal meta, por eso no le tembló el pulso cuando negoció la entrega del misil Cóndor II a los sirios, libios o egipcios.

Tampoco escatimó en detalles para la cooperación nuclear con el entonces presidente de siria, Al Assad, como lo mencionó al autor de este libro el ex embajador Oscar Spinoza Melo.

Y tampoco se hizo el "chancho rengo" cuando ubicó al prófugo Ibrahim en la Aduana, o en ocasión del otorgamiento del pasaporte de la discordia a su primo Al Kassar.

Menem no dudó en otorgarle aún más poder al cartero Yabrán, dotándolo con la capacidad de contar con todos los elementos necesarios, desde el punto de vista estratégico, para que siguiera haciendo lo mejor que sabía: lavar dinero y concentrar poder en determinadas áreas estratégicas, como lo eran el correo, los depósitos fiscales, el transporte de documentos y caudales, empresas privadas de seguridad y la impresión de pasaportes y DNI.

También estableció negociaciones para su financiamiento con los libios y también con los palestinos, tal como lo corroboró el ex contacto de Menem con Muammar Khadaffi, Nemen Nader. El fracaso de las negociaciones por el Cóndor II y el reactor nuclear, fueron determinantes para el deterioro de las relaciones entre Menem y el país de sus ancestros. El proyecto significó para Egipto, Siria, Arabia Saudita e Irak, una pérdida de millones de dólares.

Pero sobre todo el incumplimiento de las promesas de Menem a los árabes fue un duro golpe a la estrategia militar de los mismos en Medio Oriente, ya que el Cóndor II era netamente superior al Scud y al Badr 2000.

Assad se tomó muy en serio las traiciones de Menem. El presidente sirio recibió a su colega argentino en noviembre, luego del atentado a la AMIA. Nunca se explicó por qué Menem viajó a Siria cuatro meses después del atentado a la mutual judía. Si hubiera sido por él, el viaje lo habría realizado mucho antes.

Sin embargo, las misiones que encabezaron en su momento Eduardo Menem y Omar Vaquir, ambos con excelentes relaciones en aquel país, fracasaron y Carlos Menem tuvo que recurrir a su familia política para que Assad por fin accediera.

Pero Menem tenía dos motivos para ese viaje. Según la periodista Olga Wornat, "a Menem lo nublaba, además, la concreción de dos aspiraciones: quería que el gobierno de Hafez Al Assad condenara públicamente el atentado a la AMIA y que sus agentes de inteligencia colaboraran con la investigación.

Casi un delirio, considerando que en la Argentina trabajaban el Mossad, el FBI y la CIA, enemigos mortales de Siria".

Mentiras que matan

La necesidad de acusar a Irán por el atentado a la AMIA explica el ocultamiento que persiste hasta el día de hoy respecto de la pista siria, lugar al que llegamos todos aquellos que investigamos de manera independiente ese hecho.

¿O puede ser casual que todos los libros referidos a la explosión de la mutual judía lleguen a las mismas conclusiones? Para nada, es lo que surge del expediente judicial.

Luego, aparecen los intereses detrás de los grandes medios que insisten en aportar una historia falaz, que no se sostiene en ningún elemento de prueba.

Por caso, en mi libro sobre AMIA hay todo un apartado que muestra las contradicciones y desaciertos de conocidos periodistas argentinos respecto de este caso.

Son colegas que se desempeñan en medios como Clarín, La Nación, Página/12 e Infobae. Ello pone de manifiesto hasta dónde llegan los intereses que buscan desviar la investigación.

No se trata de desinformación involuntaria, sino de lo que se denomina "operación de prensa", con dinero de por medio. No es ninguna acusación infundada: ello fue admitido por algunos de los colegas que operaron en el tema AMIA. Es una verdad desgarradora para quien creyó hasta ahora que había intereses iraníes detrás de la explosión de la mutual judía. Pero es la verdad.

En el marco de la investigación que concluyó en mi libro de AMIA, el director de Cultura de la AMIA me explicó de manera harto didáctica por qué se acusaba a Irán aunque no fuera culpable:

"Imaginate que tenés un vecino que cada vez que lo cruzás te dice 'te voy a matar'. Y no solo lo dice, sino que todo el tiempo está comprando armas y más armas. Y encima va asesinando a otros vecinos. Vos ves que no está bromeando, y sigue diciéndote: 'El próximo sos vos'. Si tuvieras la oportunidad de implicarlo en un asesinato que no cometió, solo para sacártelo de encima y salvar tu vida, ¿no lo harías?".

La comparación es obvia: el vecino es Irán, y el crimen que no cometió es el atentado a la AMIA. Más claro, imposible.

Más allá de la analogía, lo grave es el hecho de sostener una mentira "a sabiendas" durante tantos años. Porque está claro que los mandamases de AMIA y DAIA saben la verdad, al igual que otros grupos judíos de alta gravitación. Y sin embargo, insisten en mentir al respecto, sin importarles que aún los familiares de las víctimas del atentado más grave que vivió la Argentina claman por saber la verdad.

Una verdad que arrancó en el año 1988 y que, más allá del resumen ya aportado, merece contarse con lujo de detalles. Así lo conté en mi libro sobre AMIA:

El domingo 8 de julio de 1988, cuando el aún émulo de Facundo Quiroga Carlos Saúl Menem aplastaba a la cafieradora en las elecciones internas del justicialismo, catapultándose como candidato a presidente para el año siguiente, el resto del mundo comenzaba un inexorable giro hacia la unipolaridad de la nueva derecha. El trinomio conformado por Ronald Reagan, Margaret Thatcher y Karol Wojtyla sentaban las bases para la futura globalización, mientras que la URSS de Mikhail Gorbachov asistía al empantanamiento de su perestroika en las montañas afganas.

Frente a este escenario internacional, el caudillo de Anillaco recorría la Argentina a lomo de equino, portando poncho de gaucho federal y grandes patillas. Se apeaba del caballo para tomar mate con los pueblerinos, lanzando al vacío frases como "síganme, no los voy a defraudar", "recuperaremos las Malvinas a sangre y fuego", y tratando a quienes lo escuchaban como "hermanos y hermanas". Esto producía escozor tanto en la oposición radical como en los empresarios extranjeros, pues consideraban al ganador de la contienda preelectoral como una encarnación de la barbarie sarmientiana. Pues parecía entresacado de las páginas de Facundo, una suerte de anacronismo político que levantaría al subsuelo de la patria sublevado. Pero escasamente un año después, unos y otros se equivocarían de plano, y los resultados de esta mascarada se lamentarían hasta el día de hoy.

Pues el trasfondo de este cuento símil Las Mil y una Noches, es bastante heavy. "Después de depositar flores en la tumba de su maestro (Vicente Saadi) y de rezar frente a la Virgen del Valle, mientras esperaba el momento de cruzarse sobre el pecho la banda presidencial, Menem viajó a Siria. Váyase a saber qué no prometió allí.

Según escribió Gabriela Cerruti en el libro 'El Jefe', participaba en Yabrud en una fiesta celebrada en la casa que había sido de su padre cuando, tras descubrir 'las genealogías vertical y horizontalmente, descubriendo primos y sobrinos, Menem invitó a todos a vivir en la Argentina'. Y ya en Damasco, le habría prometido al presidente Hafez Al Assad que abriría el mercado argentino a los capitales árabes 'de cualquier color, de cualquier procedencia'. Para materializar este ofrecimiento, Menem le propuso a Assad mantener una línea directa y reservada a través de su cuñada Amalia Beatriz Yoma, más conocida como Amira (princesa), la que, le recordó, hablaba 'perfectamente el árabe y es una militante del partido (Baas)', además de ser 'mi persona de mayor confianza: usted la llama a ella y es como si hablara conmigo'.

Siempre según Cerruti, Assad le habría pedido entonces a Menem que nombrara a 'Ibrahim Al Ibrahim, miembro del servicio de inteligencia sirio y por entonces marido de Amira, como director de la aduana de Ezeiza'. Así fue como apenas once días después de haber llegado a Buenos Aires, Ibrahim se naturalizó argentino.

Al Assad y Menem se reunieron en Damasco tres veces, y el presidente electo de los argentinos participó en la capital siria de dos fiestas en las que además de Amira e Ibrahim estuvo Monzer Al Kassar. Otras fuentes se refirieron a presuntos acuerdos entre Menem y Al Kassar en materia de asistencia argentina al desarrollo de los proyectos nucleares de Siria y al interés de ese país en el misil Cóndor, que estaba construyendo la Fuerza Área argentina", puntualiza Juan José Salinas en su libro Amia, el

atentado. Quiénes son los autores y porqué no están presos. (Planeta, 1997).

Un testigo directo de tales reuniones, fue el ex embajador argentino en Santiago de Chile, Oscar Spinosa Melo, alias Sardinita, quien más tarde relataría espantado cómo Menem le prometía al dictador sirio, el oro y el moro. Y es que el ex mandatario riojano había asegurado al presidente Hafez al Assad—entre otras cosas— proveerle un reactor nuclear. Y no sólo no se lo proveyó, sino que también anuló los contratos que el gobierno de Raúl Alfonsín había hecho, en el mismo sentido, con Irán.

Esto sucedió cuando Menem era precandidato del Partido Justicialista a la Presidencia y aún debía enfrentar en internas a Antonio Cafiero, en 1988. Entonces emprendió viaje a Siria en compañía de Emir Yoma, sus secretarios privados, Miguel Ángel Vico y Ramón Hernández, Luis Santos Casale, Paco Mayorga y el propio Spinosa Melo, entre otros "amigos".

"Cuando Menem prometió energía nuclear a los sirios, yo me quedé sin palabras, fue una locura", admitió Sardinita a los autores de este libro.

Drogas en Siria

El periodista Jacobo Timerman denunció en 1989 que el viaje de Menem a Siria no había obedecido a razones familiares y/o de placer, como se había informado públicamente. En un artículo destacó que si bien en Grecia y Francia —los otros dos países que había visitado— Menem no había mantenido entrevistas oficiales, en Siria se había reunido con el presidente Hafez Al Assad. En el mismo sentido, el ex director de La Opinión recordó que si bien

"Siria no produce petróleo y la economía libanesa está destruida, los dos países sobreviven con la producción de drogas del Valle de la Bekaa que controla Al Assad". Recién en las postrimerías del gobierno de Carlos Menem, se sabrían de primera mano los entretelones de aquel viaje. Los reveló Spinosa Melo al ser entrevistado por la periodista Susana Viau.

La visita, recordó el ex embajador, no era oficial, pero tan pronto Menem pisó Damasco, se oficializó. Los sirios no "querían perderse la posibilidad de una mejor relación" con Argentina y de "ver qué podían obtener del paisano exitoso", narró. Spinosa Melo dijo que, para su disgusto, Menem aceptó alojarse en el hotel Sham Palace, de propiedad del gobierno sirio. "Menem no tenía ni remota idea del mundo árabe", ni hablaba su idioma, por lo que todas las audiencias que tuvo en Siria "fueron en español y con intérprete, por eso es que yo me enteré de todo" dijo el ex embajador, quien recordó que, fuera de él, entre los acompañantes de Menem "el único que hablaba algún idioma aparte del castellano era Mayorga".

Apenas se instaló en el hotel, Menem quiso ir a visitar Yabrud, el pueblo de su padre, so pretexto de reunirse con una tía. Spinosa Melo recuerda que "ahí estaba un personaje en el que reparé porque se escapaba de las fotos, pero que no identifiqué (por su nombre) hasta tiempo después: Monzer al Kassar, que estuvo esos días en Yabrud y es nacido en Yabrud".

Durante los cuatro días que Menem y sus amigos estuvieron alojados en el hotel Sham Palace de Damasco -recordó el ex diplomático- Menem salió de la capital siria dos veces, y en ambas él lo acompañó. El segundo viaje fue a ver al vicepresidente Abdul Halim Haddam "a su casa de fin de semana, en un lugar como de veraneo, en la montaña, donde residen los funcionarios del Gobierno y los ricos".

Esta visita, dijo Spinosa Melo, le resultó "peligrosa" puesto que era sabido que el vicepresidente Haddam se encargaba de dos "temas fundamentales". Uno, explicó, era la relación con Israel, y el otro que "monitoreaba los cultivos de amapola en el valle de la Bekaa". El ex diplomático recordó que "el vicepresidente segundo era nada menos que el hermano de Assad", en alusión a Rifat, "socio de Al Kassar".

Haddam recibió a Menem y a sus amigos "rodeado de una seguridad impresionante" y el resto de los acompañantes del presidente electo por los argentinos quedaron en una habitación contigua al salón donde fueron invitados a pasar Menem y Spinoza Melo. En esta sala, precisó, "además de Haddam y el intérprete había otro funcionario", recordó Sardinita.

Menem le aseguró a Haddam que estaba convencido de que iba a triunfar (en las elecciones presidenciales) y le explicó que necesitaba apoyo de su "madre patria" puesto que la situación financiera del Partido Justicialista era muy mala y agregó que, por su lado, estaba "dispuesto a ayudar a Siria en la lucha que sostenía en defensa de su integridad territorial", es decir en el reclamo de la devolución de las alturas del Golán por parte de Israel.

"Haddam le preguntó entonces si, de llegar a ser Presidente, estaría dispuesto a cooperar con Siria en el terreno científico, particularmente en el campo de la energía nuclear. Menem le contestó que sí porque Argentina tenía una situación de privilegio entre los estados latinoamericanos, ya que era el país que había alcanzado el mayor grado de desarrollo en ese terreno. Haddam agregó que él quería no sólo asesoramiento técnico, sino que para Siria era de vital importancia tener un reactor. A eso, Menem respondió, ante mi estupor, que no iba a haber problemas

en facilitarle alguno de los reactores de los que el país disponía. Yo no sabía si la Argentina tenía o no reactores nucleares disponibles, pero sí sabía cómo podía caer una cosa semejante en Estados Unidos e Israel", narró Spinosa.

Energía negativa

La promesa de proveerle un reactor a Siria por parte de Menem no fue meramente genérica. Le dijo al vicepresidente sirio que "Ilegado el caso, podía facilitarles técnicos e inclusive mencionó a un ex director de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA), el almirante Quillalt, que me parece que había estado trabajando con Irán", siguió relatando Spinosa. Efectivamente, el gobierno de Raúl Alfonsín había suscripto sendos contratos con el gobierno de Irán, firmados el 3 y el 4 de octubre de 1988, por casi 10 y 15 millones de dólares, por los cuales se acordó que Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (Invap SE) con sede en Bariloche proveería a Irán de todo lo necesario para erigir una planta de conversión y purificación de uranio, así como la exportación, llave en mano, de una planta para fabricar combustible a partir de uranio natural, ambos emprendimientos, según el acuerdo, con fines exclusivamente pacíficos.

"Yo ni siquiera podía patearlo (a Menem) por debajo de la mesa porque no había mesa de por medio. Cuando salimos de la entrevista, yo estaba helado. Era obvio que (los sirios) no querían energía nuclear para iluminar Damasco".

Spinosa dice que recriminó a Menem con acritud: "¿Te das cuenta de que no vas a poder cumplir esta promesa? ¿No te das cuenta de las implicancias?". Acto seguido, le aconsejó que, por las dudas de que lo sucedido pudiera trascender, la primera visita que hiciera como Presidente argentino fuera a Israel.

Menem minimizó el episodio y lo liquidó con un "de alguna manera lo vamos a arreglar". Después, a último momento, cuando él y su séquito se disponían a abandonar Damasco, el presidente Assad les concedió una entrevista grupal. Las entrevistas con el dictador sirio suelen ser "agotadoras, y no sólo por la duración, sino porque es un hombre al que le gusta hacer enormes disgresiones para luego extraer una moraleja, y en sus largos parlamentos suele abrir distintos paréntesis", sostiene Miguel Ángel Moratinos, mediador de la Unión Europea entre árabes e israelíes. "Tu estás con él procurando introducir una idea pero no puedes interrumpirlo, porque cuando vas a hacerlo él ya empezó otra frase. Juega contigo, supongo que a propósito".

Spinosa no es tan locuaz al relatar la entrevista de Menem y su corte con el presidente sirio como sí lo es al recordar la que tuvieron con el vicepresidente Haddam. En ese sentido, le confesó oportunamente a la periodista Susana Viau: "¿Qué quiere que le diga?, (Menem) emitió opiniones temerarias... claro que estaba rodeado de gente que tampoco sabía mucho...".

Según la periodista Gabriela Cerrutti, ese encuentro "fue la bendición para que se concretaran los negocios, asociaciones y movidas que venían manejándose de manera subterránea en Buenos Aires desde que Al Kassar llegó para sentar sus reales y se encontró con un grupo de dirigentes que rodeaban a un hombre que quería ser Presidente, con vinculaciones con los militares y la policía, pistas de aterrizaje privadas en las provincias y vocación por los negocios non sanctos. Desde los Saadi a Mario Caserta, desde Alberto Samid a Alfredo Yabrán, desde Juan Carlos Rousselot hasta los hombres de la Marina y de la Fuerza Aérea, los militares carapintadas y Jorge Antonio".

Spinosa finalmente aseguró en la citada entrevista que "conociendo los procedimientos que acostumbra utilizar Assad, yo tengo la sospecha de que el atentado que destruyó la AMIA podría ser consecuencia de promesas incumplidas".

Ya presidente electo, y tras visitar la tumba de su "padrino" Vicente Leonidas Saadi en Catamarca, Menem volvió a Siria.

Estaba exultante. En Damasco, Menem y Monzer al Kassar, se reunieron con Emir y Amira Yoma junto al marido de ésta, Ibrahim al Ibrahim. El quinteto participó de dos fiestas en las que Menem agasajó a Al Kassar y viceversa. De una de ellas Zulema Yoma mostró un video en el programa periodístico Hora Clave para demostrar que Menem y Al Kassar se conocían muy pero muy bien.

Es dable recordar que ambos son primos políticos: la entonces secretaria de Munir Menem, Amira Akil, es prima carnal de los Menem y esposa de un primo de los hermanos Al Kassar.

En los años siguientes, Monzer recibiría en su casa de Damasco-varias veces en los años '90- a Amira Yoma y a Zulemita Menem, a quién conocía desde niña, cuando vivió con su madre en la misma calle de Damasco, "a puerta por medio", como Al Kassar gusta recordar.

Al asumir la Presidencia, Menem se proponía cumplir su promesa de proveerle un reactor nuclear a Damasco y en ese sentido, en mayo de 1990, anunció públicamente que el contrato, por valor de 100 millones de dólares "estaba prácticamente cerrado". Pero en 1991, bajo la presión norteamericana -que en Buenos Aires concentraba el astuto embajador Terence Todman-

Argentina canceló el proyecto, por lo que Al Assad debió comprar de urgencia en noviembre de ese mismo año un pobre reactor chino de 30 kilovatios.

Las embajadas de Estados Unidos e Israel lograron -con el argumento de que la tecnología nuclear era, por definición, dual y siempre podía reconvertirse para fabricar armas nucleares- que Menem anulara unilateralmente en diciembre de 1991 los convenios pertinentes para proveer un reactor nuclear. Sin embargo, el gobierno mantuvo la anulación de estos contratos en secreto.

Poco después, Siria anunció la firma de un acuerdo de cooperación estratégica con Irán que incluyó la integración de comités de trabajo conjuntos para el desarrollo de armas nucleares.

En marzo de 1992 se produjo el atentado a la Embajada de Israel y la Cancillería argentina tardó tres años en admitir que a fines del año anterior el Gobierno había anulado esos contratos.

Lo ocurrido en la embajada fue la primera de las venganzas de Siria contra Menem. Luego llegaría el atentado a la AMIA, el 18 de julio de 1994, y, un año más tarde, la muerte de su hijo Carlitos. Los "tres golpes" de la vendetta árabe se habían hecho carne.

De lo antedicho hay información y evidencia de sobra, gran parte de ella aparece en el expediente que investiga lo ocurrido en la mutual israelí. Sin embargo, los intereses que dominan la causa judicial no dejan que esto se haga público.

Y Nisman, hay que decirlo, fue parte del encubrimiento. Una parte importante, ciertamente.

Jorge Lanata, hoy defensor de la teoría del asesinato del malogrado fiscal, supo ser uno de los primeros en exponer las contradicciones de este último.

Lo hizo en una nota escrita para diario Perfil en diciembre del año 2006, donde también se refirió a la farsa iraní y la pista siria:

La causa AMIA suma hoy 113.600 fojas. Son 568 expedientes de doscientas fojas cada uno, a los que deben sumarse 400 legajos de "Investigación", 1.000 paquetes de siete a ocho legajos, cada uno con intervenciones telefónicas, y 1.500 carpetas con información de la SIDE. En esas 113.600 fojas, 568 expedientes, 400 legajos, 1.000 paquetes y 1.500 carpetas no hay nada. Si nos dedicáramos a hacer un tótem judicial con esa cantidad absurda de papel, podríamos llenar varios cuartos en una casa. Varios cuartos llenos de nada.

En verdad, y para ser exactos, no se trata de Nada Absoluta: hay operaciones de los servicios e inteligencia, de la Policía, de gobiernos extranjeros, estupidez de jueces y fiscales, corrupción, gestos miserables y después nada. La misma nada presente en las ochocientas y una páginas del dictamen del fiscal Nisman, nada ratificada por el juez federal Canicoba Corral.

Pero la Nada, como nos enseñó Michael Ende en La historia interminable, no es neutral. En la pelea de Bastian y Atreyu la

Nada es una especie de representación de todos los pensamientos oscuros del hombre, que destruyen su deseo de soñar. "Todos los personajes de Fantasía que caen dentro de la Nada se convierten en mentiras al pasar al mundo real", escribe Ende. La negra y viscosa Nada de la AMIA sepulta en la injusticia y el olvido la muerte de ochenta y cinco personas.

El fiscal Alberto Nisman tiene serios problemas de memoria; hace algunos días volvió a repetir lo mismo que el año pasado: anunció avances en la investigación presentando sólo información vieja. El año pasado lo hizo con el espectacular descubrimiento del conductor suicida Ibrahim Berro, quien luego se convirtió en radicheta. Este año repitió su modus operandi solicitando la captura de ocho iraníes por los que él mismo había pedido en 2003, y sin aportar un solo nuevo dato. El 21 de febrero de 2003 el fiscal detective Nisman solicitó junto al ahora ex fiscal José Barbaccia al destituido juez Juan José Galeano la captura de 22 iraníes basándose en información aportada a la causa por el espía Jaime Stiusso. Vale la pena recordar que Barbaccia renunció luego de haber sido apartado de la causa en la que se le reprochan, entre varias irregularidades, el haber practicado filmaciones ilegales en la fiscalía a su cargo, haber filtrado información a la prensa en su viaje a Alemania en diciembre de 2003, cuando recibió la declaración del Testigo "C", Abolga-shem Mesbahi, disidente del régimen iraní, tergiversando el contenido de su declaración, y haber sido expulsado de la audiencia por el juez alemán, circunstancia que originó una cuestión diplomática que no registra antecedentes en las relaciones exteriores de nuestro país. Hoy Barbaccia apeló su procesamiento dictado por el juez Lijo por haberle ofrecido al mecánico Claudio Cotoras la suma de 100.000 dólares a cambio de imputar a Carlos Telleldín y a Juan José Ribelli en el atentado y por el delito de falso testimonio agravado, ya que afirmó, bajo juramento, desconocer el pago de 400.000 dólares efectuados a Carlos Telleldín.

Nisman debería mejorar su círculo íntimo. Lo curioso del pedido de los 22 iraníes es que estos ocho, que se suponen nuevos, se encontraban en la primera lista de 2003. Nisman pidió entonces y Galeano concedió- la detención de Hadi Soleimanpour, ex embajador de Irán en Argentina entre los meses de junio de 1991 y agosto de 1994. Soleimanpour fue detenido en Durham, Reino Unido, pero según una nota, fechada el 12 de noviembre del mismo año, el secretario de Estado del Ministerio del Interior inglés decidió dejarlo en libertad por falta de pruebas, "no librar una orden para proceder contra Soleimanpour" y hacer cesar la orden de arresto preventivo pedida por Nisman sobre la base de que "el voluminoso material que conforma el pedido de extradición formulado por Argentina no cumple, prima facie, con los requisitos probatorios exigidos por el Reino Unido" (nota de fojas 916, con traducción a fs. 927/929 del "Incidente de extradición de Hadi Soleimanpour"). La fiebre de detención de Nisman aquel 2003 era imparable: el 16 de mayo, junto a Barbaccia y Eamon Mullen (el otro ex fiscal acusado de irregularidades en la causa), reiteró a Galeano el pedido de captura de los 22 anteriores y agregó otros seis iraníes. Galeano siguió firmando. Hasta que Interpol volvió hacia atrás con los pedidos insistiendo en la poca seriedad de la investigación y agregó un detalle conmovedor: uno de los buscados estaba muerto (lo que hubiera, de hecho, facilitado su captura). Cuando Galeano fue apartado de la causa por el Tribunal Oral, el nuevo juez, Canicoba Corral, insistió con los pedidos de captura de los iraníes: una asamblea de Interpol los rechazó por 91 votos contra 9 a favor. La asamblea le dijo entonces a Canicoba: "El Comité Ejecutivo nota, en particular, que las órdenes de detención fueron firmadas por un magistrado cuya intervención en el caso fue declarada irregular por las autoridades argentinas competentes". El jefe de la Oficina Jurídica de Interpol fue todavía más claro: "Únicamente nuevas órdenes de detención firmadas por un juez diferente y basadas en un examen de la prueba que respalde los cargos podría justificar el restablecimiento de las difusiones rojas". "Difusiones rojas" es, en el argot de los organismos de seguridad internacionales, "la búsqueda de los sospechosos".

Interpol fue aún más allá: "Hasta tanto ello ocurra, rige el cese de búsqueda de los sospechosos iraníes dispuesto por la Secretaría General del organismo" (fojas 118.958 de la causa). La sucesión numérica de Nisman sugiere, sin embargo, algunas preguntas básicas: ¿por qué primero eran 22, luego 12 y ahora 8? ¿En cuál de los tres pedidos se equivocó? ¿O se equivocó en los tres? Nunca, en ninguna de las cientos de miles de fojas, el detective Nisman nos anuncia pruebas nuevas que desincriminen a algunos de los 22, o de los 12, o de los 8, o que los incriminen aún más. Perdón: sí hubo un cambio; a fojas 479 Nisman dice que, en el papelón Soleimanpour, "un nuevo análisis de las pruebas obrantes en la causa nos lleva a concluir que no revisten entidad suficiente como para dictar una medida de coerción en su contra". Es la versión larga para decir que metió la pata. Bien podría costarle un juicio político, pero parece que la Argentina da para todo.

Lo que no ha ido en descenso, sino más bien todo lo contrario, es la propensión del detective Nisman a la prosa judicial: hay que tener muchas ganas de escribir para tapar la Nada con ochocientas una páginas. Ganas o ser Martín Caparrós, quien ya ha impuesto un estilo de vida con sus brillantes textos largos. Nisman tiene a quien admirar. Lo curioso de la acusación fiscal es, además de su extensión, su diversidad: desde la página 42 hasta la 102 Nisman nos explica la historia del terrorismo en el mundo, citando bibliografía muy diversa. Sólo una cita suena un poco lamentable: la atribuida al libro Cien palabras para explicar el islam, de Soulemane Bachir Diagne, Barcelona. Le faltó incluir Mahoma explicado a los niños.

Dicen que dicen

A fojas 258 de su dictamen Nisman transcribe el corazón de su investigación, su punta del ovillo: "La elección de este atentado – dice– se realizó en una reunión de seguridad máxima del Estado, bajo la presidencia de Rafsanshani el sábado 14 de agosto de 1993.

En esa reunión estaban presentes los profesionales militares y miembros fijos de la alta seguridad" (traducción de la información aportada por los disidentes iraníes a fs. 65/70 del legajo 209).

La única prueba de esta reunión son dichos de oídas de terceros. No hay ningún testigo de haber visto u oído directamente algo, por ejemplo:

- A fojas 256 Abolhassan Bani Sadr, ex presidente del Sha, líder de la oposición y director de un diario opositor en el exilio, dice: "Si Irán está por detrás, la decisión la debió tomar el Consejo".
- Alí Reza Ahmadi, ex integrante del Servicio Exterior del Sha, dice que "sabe que la decisión se tomó en esa reunión". Nunca explica por qué ni quién le dijo.(fs 256).
- Reza Zakeri Kouchaksaree, presidente de la Resistencia Iraní, dice que "sabe que la decisión se tomó en esa reunión". Idem anterior.
- Hadi Roshanravani, consejero de la Resistencia Iraní en el exilio, dice que "se enteró por medio de fuentes de los mujaidines en Irán que el atentado fue decidido por las más altas autoridades" (fs. 190).
- Meshabi "C", disidente y desertor iraní: "La decisión se tomó en el '93 y estuvo Rabbani" (fs. 256 y 259). "Conozco y obtuve toda la información del atentado a la AMIA de los responsables del servicio de inteligencia de Irán."

Nisman, con estos testimonios, da por probada la reunión. Y Canicoba Corral los cree verosímiles.

Entonces, avanza otro paso: "Según la Secretaría de Inteligencia, Rabbani partió con destino a Irán el 18 de junio de 1993 y regresó el 29 de octubre de ese año (fs. 552). "No parece arriesgado –dice Nisman– concluir que fue a participar de esta reunión."

Esa es toda la prueba que las ochocientas (y una) páginas de Nisman ratificadas por Canicoba tienen contra Irán. El resto – como gran parte de esto– son informaciones de inteligencia, informes entregados por SIDE, CIA y Mossad que no figuran como tales en el expediente sino como información propia de la supuesta investigación argentina.

Dice en la acusación otro arrepentido: "Más del ochenta por ciento de las operaciones terroristas que han tenido lugar en el mundo entero han sido realizadas directa o indirectamente por Irán". Y el fiscal toma esas afirmaciones como prueba.

- Aplaudimos al sistema judicial de la Argentina -dijo la Casa
 Blanca al conocerse la decisión de Canicoba Corral.
- Aplaudimos la búsqueda tenaz de la Justicia -dijo el portavoz
 Tony Snow- contra los autores del atentado. Llamamos a todos los gobiernos a apoyar al gobierno argentino.

Irán tiene petróleo y gas, y se anima a montar un reactor nuclear sin pedir permiso. Y de Irán a Irak cambia una sola letra.

Una vieja historia

La historia de involucrar a Irán en el atentado contra la AMIA no es nueva: a fojas 7213 del Cuerpo 36 se informa que una de las agendas de Telleldín apareció recortada y que apareció también, en la casa del entonces sospechoso (ahora liberado por el Tribunal Oral), "un papel" que decía "Embajada Islámica de Irán". Telleldín tuvo que escribir unas veinte veces aquello de "Embajada Islámica de Irán" y fue sometido a una pericia caligráfica (como si el hecho de portar esas palabras en un papel configurara un delito). A fojas 26.988 se observa que los peritos Picasso, Giménez, Noguera, Comba y Anzorena "no encontraron similitudes entre la letra del papel y la de Telleldín".

El recorte llegó a la agenda de Telleldín "plantado" y quizá provenga del mismo jardín en el que se plantó el motor de la Trafic, como veremos más adelante. La insistencia de Estados Unidos e Israel en involucrar a Irán en el atentado no es ideológica sino estratégica: nadie en su sano juicio podría defender a Irán, con un presidente proclive a las declaraciones nazis y serias violaciones a los derechos humanos en el interior del país, pero una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, con perdón de la tautología.

Si, como todo indica, el atentado llegó de Siria, la estrategia de involucrar a Irán se vuelve mucho más clara:

 Desde la Guerra del Golfo el régimen de Damasco es aliado de Estados Unidos contra Irak. - Siria e Israel disputan parte de los territorios ocupados (las Alturas del Golán), y culparlos de la AMIA agregaría otra piedra en un camino lleno de obstáculos para esa relación cada vez más tensa en la frontera norte de Israel.

La investigación de la AMIA está montada sobre pies de barro: uno de ellos, quizás el más significativo, es la supuesta existencia del coche bomba al que sólo una testigo vio. María Nicolasa Romero, enfermera de la Policía, declaró en la causa que esa mañana fue sorprendida por la explosión junto a su hijo y su hermana, mientras se dirigían a un jardín de infantes vecino. "Mientras caminaban por la vereda impar de Pasteur al 600 (N del A: la misma de la AMIA), el niño se soltó de su mano y comenzó a correr, por lo que ella y su hermana debieron apurar el paso hasta darle alcance en la esquina de Pasteur y Tucumán; que al descender de la calzada para iniciar el cruce los tres se vieron obligados a retomar la vereda para evitar ser atropellados por una camioneta color beige que lentamente circulaba por Tucumán y, para tomar Pasteur, giró hacia su derecha en forma cerrada". En ese segundo, quizá segundo y medio, Nicolasa pudo proteger a su hijo, volver a subir el cordón, ver el rostro del conductor y advertir que poseía rasgos árabes. Si el cargo de director de la CIA estuviera vacante, Nicolasa debería ocuparlo. Su hermana, a fojas 165 del expediente, no vio el coche bomba.

Un equipo de investigación dirigido por el autor de estas líneas y formado por once personas investigó el atentado y descubrió por lo menos a diez testigos sobrevivientes que estaban mucho más cerca de la puerta de la AMIA que Nicolasa y nunca vieron a la famosa Trafic. En estas páginas se reproduce un mapa con su ubicación y datos personales:

- 1) Juan Carlos Alvarez, el barrendero que se acercaba al volquete que estaba en la puerta de la AMIA mirando hacia ahí, y sobrevivió de milagro.
- 2) Daniel Joffe, el electricista que reparaba el carburador de su Renault a menos de quince metros, con el auto ubicado según el sentido del tránsito y perfecta visibilidad de la puerta.
- 3-4) Los policías Bordón y Guzmán (uno en el bar Caoba y otro apoyado en el patrullero).
- 5) Gustavo Acuña, que cruzaba desde un negocio vecino hacia el kiosco de Marcelo Fernández.
- 6) Adriana Mena, empleada de la imprenta frente a la AMIA.
- 7) La vecina María Josefa Vicente, en el balcón del tercer piso de Pasteur y Tucumán, mirando hacia la calle.
- 8) Gabriel Villalba (empleado de la empresa de equipamientos odontológicos Narbi-Herrero), que estaba en Pasteur 675 cargando un aparato en una pick-up Dodge estacionada en doble fila.
- 9) Alejandro Benavídez, dueño del bar Catriel, que cruzaba Pasteur en dirección a Tucumán.
- 10-11) Los colectiveros que se acercaban por Tucumán hacia Pasteur.

12) Rosa Barreiro, que llevaba de la mano a su hijo Sebastián y estaba a menos de cinco metros: no escuchó ni el motor de la Trafic, ni el chirrido al subirse al cordón.

Los automóviles que circulaban por Pasteur hacia Lavalle.

Como ya comentamos, el detective Nisman dio crédito a diversos informes de la SIDE, como los que en 2003 concluyeron que "quien condujo el coche bomba fue el miembro del Hezbollah libanés Ibrahim Berro". La versión de Berro, en verdad, provenía del FBI y fue reprocesada por los espías locales. Nisman le exhibió las fotos de Berro a Nicolasa y no lo reconoció, aunque aclaró que "era un muchachote como éste, de esta contextura" y que "veía un parecido en el rostro", pero aclaró "que no estaba totalmente segura". Luego se supo, según la familia de Berro, residente en Estados Unidos, que Ibrahim murió en 1994 en Talousah bajo el ataque de un helicóptero israelí.

Otros datos sobre la supuesta Trafic merecen ser mencionados:

- Ningún testigo quiso firmar el acta de "descubrimiento" del coche bomba.
- El acta de secuestro del motor tampoco fue firmada por los bomberos.
- Eduardo Magnano, jefe técnico de CIADEA (Renault), escuchaba la radio a dos horas del atentado y recibió la visita de

una comisión policial con un paragolpes en la mano. Querían saber si era el paragolpes de una Trafic (fojas 29.480).

- El POC (Departamento de Protección del Orden Constitucional)
 y la SIDE pincharon el teléfono de Telleldín cinco días antes de que el motor de la Trafic fuera "descubierto".

- La Trafic, según consta en el expediente, tenía el motor de un modelo y la carrocería de otro. Lo que sí se veía clarito era el número del block: 2.831.467.

En su acusación, el detective Nisman vuelve a transitar un mito demasiado viejo: que el explosivo llegó desde el exterior, en este caso "en 1990 desde Brasil, porque los iraníes habían encontrado posibilidades de almacenar este tipo de materiales". Según las pericias, la AMIA fue volada con amonal, un explosivo compuesto por nitrato de amonio (un fertilizante) y polvo de aluminio (sirve, por ejemplo, para teñir pinturas de color plateado). En ocasión de nuestra investigación, envié a un cadete –ex profeso sin documentos– a comprar nitrato y polvo en un comercio a cinco cuadras del Obelisco. Lo único que le pidieron fue el número de CUIT. Después mostré por televisión lo complicado de conseguir un explosivo en Argentina.

La pista siria

Con respecto a las motivaciones políticas del atentado, Nisman (¿o deberíamos decir la línea Galeano-Nisman-Canicoba?) habla de una cuenta, de dos cuentas, de una cuenta de Irán, de una cuenta numerada en un banco que nunca se encontró, de un depósito, de dos depósitos, de diez millones, de doscientos millones, del atentado contra la AMIA, del atentado contra la

Embajada de Israel, de distintos enviados, de distintos contactos, de mensajes de Menem, de mensajes a Menem, etc., etc., etc.

La llamada "pista siria" se dejó de lado en la "investigación" de Galeano:

- En 1988 Menem visitó el país de sus antepasados y buscó allí ayuda financiera para su campaña. Los sirios le aportaron, según diversas fuentes, unos cuarenta millones de dólares. Este dato fue confirmado a los periodistas Norberto Bermúdez y Carlos Torrengo por el dominicano Nemen Nader en Madrid.
- Menem prometió entonces a los sirios y los libios la entrega del misil Cóndor y protocolos de transferencia de tecnología nuclear. Los planos del Cóndor terminaron en el Pentágono, el acuerdo nunca se produjo y la plata nunca volvió a su origen.
- Hay quienes piensan que el acuerdo con Siria era mayor: Siria tiene un lucrativo comercio de heroína y opio en el valle de la Bekaa, y es el principal exportador de heroína a Europa. Eso genera excedentes financieros de dinero negro que, por aquel entonces, buscaron sin éxito lavarse en Buenos Aires.
- Las figuras de Ibrahim al Ibrahim a cargo de la Aduana en los primeros años de Carlos Saúl y la cotidiana presencia de Monzer Al Kassar, ciudadano sirio con nacionalidad argentina, el Yomagate y las inversiones de Abdala Rashid al Aalí en Santiago del Estero completan la cantidad de sirios por metro cuadrado necesaria como para empezar a preguntarse sobre el punto.

- "Esta bomba me la pusieron a mí", fue lo primero que dijo Carlos Menem al enterarse del atentado en la calle Pasteur.

- Esta bomba me la pusieron a mí.

Después, preguntó por Zulemita. Su hija no vivía ni estudiaba en el Once. Al año siguiente su hijo moriría en un confuso accidente en San Nicolás.

Según el entonces ministro de Economía, Domingo Cavallo, Menem estaba convencido del origen sirio del atentado. Cuando poco antes de salir del gobierno recibió en la Casa Rosada al Premio Nobel de la Paz Eli Weissel, Menem le dijo que conocía el origen y los autores del atentado contra la Embajada de Israel, pero que no podía hacerlo público. Weissel le relató esta extraña conversación al entonces procurador general de la Nación, Angel Agüero Iturbe.

En noviembre de 1994, algunos meses después del atentado, Menem volvió a pisar Damasco, después de cinco años de intentarlo. Recién entonces recompuso las relaciones con el país de sus padres.

"El Hezbollah es la única organización que realiza atentados con coches bomba", dice en la acusación de Nisman el especialista Ariel Merari. Se equivoca: los otros que usan coches bomba, y a razón de unos treinta y cinco a cuarenta atentados por año, son los carteles colombianos de la droga.

La causa AMIA, las 113.600 fojas, 568 expedientes, 400 legajos, 1.000 paquetes y 1.500 carpetas se construyeron eligiendo

primero el resultado y luego la forma de llegar a él. Un rápido repaso de los diarios muestra de modo más que evidente las cortinas de humo:

- 25 de octubre de 1997: Galeano está dispuesto a seguir la pista iraní. Pidió a Alemania los antecedentes de un atentado iraní en un restaurante.
- 22 de noviembre de 1997: AMIA: se vuelve a pensar en Irán. Interrogan al "arrepentido" Moatamer.
- 25 de noviembre de 1997: Detonarán 350 kilos de explosivo en una Trafic. Lo hará la productora de TV de Raúl García y Néstor Machiavelli.
- 28 de noviembre de 1997: Investigan a un nuevo diplomático iraní.
- 29 de noviembre de 1997: Galeano trajo documentos que involucran a Irán.
- 4 de diciembre de 1997: Estados Unidos e Israel señalaron a Irán.
- 20 de enero de 1998: Alertan sobre otro ataque antisemita.
- 6 de febrero de 1998: La Corte Suprema también le apunta a la Yihad islámica.

- 18 de marzo de 1998: El embajador israelí Avirán pidió que se responsabilice a Irán.
- 6 de mayo de 1998: El Departamento de Estado de EE.UU. avala la pista iraní.
- 16 de mayo de 1998: Exigen el retiro de siete diplomáticos iraníes.

Pasaron ocho años. La canción que se repite sigue siendo la misma.

Cables desclasificados y otros secretos

Lanata no fue el único que se animó a refutar la historia oficial. En 2004, a diez años de ocurrido el atentado a la AMIA, Horacio Verbitsky publicó una nota en Página/12 titulada "La InfAMIA".

Allí, explicó que los gobiernos argentino e israelí acordaron una versión única sobre el atentado, "que se acomodara a las conveniencias políticas de Yitzhak Rabin y Carlos Menem. Recién comenzaba la remoción de los escombros y Rabin envió a un hombre de confianza para negociar ese acuerdo con Menem".

Y añadió: "Ni las víctimas ni los victimarios formaban parte de sus preocupaciones. Ninguno de los dos quería una investigación imparcial, peligrosa para sus intereses. El punto obvio de coincidencia: la descuidada pista siria". A continuación, la nota completa:

A las pocas horas de producido el atentado contra la AMIA, el gobierno del primer ministro israelí Yitzhak Rabin propuso al gobierno argentino de Carlos Menem coordinar una interpretación unificada de lo sucedido, que conviniera a los intereses políticos de ambas administraciones. Así se desprende de un cable emitido por el embajador argentino en Israel José María Valentín Otegui, a las 2.50 horas del 19 de julio de 1994. El atentado, que costó la vida a 85 personas y heridas a 300, había tenido lugar a las 9.53 del 18 de julio, hace hoy diez años. De este modo, ambos gobiernos condicionaron la investigación desde el primer momento, con el acento puesto en las respectivas ventajas

políticas que cada uno pudiera obtener y sin mayor interés por el descubrimiento de la verdad y el castigo de los responsables. El cable dirigido al canciller Guido Di Tella fue hallado entre las pilas de informaciones secretas que el gobierno nacional resolvió liberar al conocimiento de los familiares de las víctimas y los jueces encargados de la investigación judicial, por los decretos 785, 786 y 787 de setiembre de 2003. La Unidad Especial de Investigación del atentado del 18 de julio de 1994 contra la sede de AMIA, a cargo del funcionario Alejandro Rúa está procesando esa información, de la cual va comunicando las novedades al juez Rodolfo Canicoba Corral, quien quedó a cargo de la causa cuando fue separado de ella el primer juez a cargo, Juan José Galeano, cuyo desempeño será analizado en juicio político por el Consejo de la Magistratura. El juicio oral, cuyas audiencias públicas ya concluyeron, puso en evidencia las gravísimas irregularidades cometidas en la investigación y destruyó una falsa versión de los hechos, armada para encubrir responsabilidades criminales y políticas.

Otegui hizo el primer anuncio en forma teléfonica a la Cancillería: Rabin enviaba a Buenos Aires en un avión de la Fuerza Aérea israelí a un diplomático de su relación personal y directa, con el propósito de combinar la versión que se daría al mundo. Para ello deseaba reunirse al llegar con Menem o con el funcionario del más alto nivel posible de su gobierno. Lo detalló luego en el cable EISRA 010365/1994. Allí identifica al enviado como el subsecretario de Asuntos Latinoamericanos de la Cancillería de Israel, Dov Schmorak, quien había sido embajador en la Argentina entre 1980 y 1985, en los últimos años de la dictadura militar y los primeros del gobierno electo de Raúl Alfonsín. En el documental "Asesino", el premiado director israelí Nurit Kedar lo menciona entre los responsables de que los desaparecidos judíos en la Argentina hayan podido ser asesinados con ametralladoras UZI o arrojados al río en aviones Aravá que Israel vendía a la dictadura. La prensa israelí consideró exageradas esas conjeturas. Se estima que uno de cada diez desaparecidos era

judío, mientras uno de cada cien argentinos lo son. El gobierno israelí se defendió arguyendo que la venta de armas a gobiernos "malvados", como los de Argentina y Sudáfrica, era imprescindible para la supervivencia de su crítica industria bélica. Una investigación impulsada por el parlamento israelí concluyó el año pasado que "Schmorak era consciente de la desacreditación de la imagen de Israel ante la opinión pública democrática argentina, por no haber integrado la acción pública a los procedimientos discretos. Schmorak destacó el eco negativo que tuvo en la Argentina el rechazo público del ministro de Defensa Moshé Arens a la propuesta de cancelar la venta de armas a la Argentina, y la duda que expresara sobre el testimonio del parlamentario Dror Zeiguerman acerca del destino de los desaparecidos. Estas palabras despertaron una reacción de rechazo, especialmente entre los padres de los desaparecidos", dice el informe.

"Una versión coincidente"

Antes de embarcarse hacia Buenos Aires el 18 de julio de 1994, el enviado de Rabin se comunicó en medio de la noche con el embajador Otegui para explicarle las motivaciones de su viaje y solicitarle su colaboración. En cuanto llegara a Buenos Aires, deseaba entrevistarse con el presidente Menem y con el canciller Di Tella. Dijo que Rabin había autorizado que apareciera junto con Menem en el programa de televisión de Bernardo Neustadt, porque lo consideraba beneficioso para el gobierno israelí. Según la información transmitida por el embajador Otegui esa madrugada a su cancillería, para el gobierno israelí "es importante coordinar con el nuestro una versión coincidente del atentado", en especial por el impacto que la manera de presentar lo sucedido tendrá ante la opinión pública israelí, "dado que partidos oposición y algunos medios de prensa están utilizando el hecho para atacar duramente política de paz gobierno Rabin". En ese momento, Rabin estaba muy avanzado en un acuerdo de

paz con el gobierno sirio del presidente Hafez Al Assad, que hasta entonces había sido el más duro opositor a la mera existencia de Israel en el mapa del Medio Oriente. Contaba para esas tratativas con el apoyo del gobierno estadounidense de William Jefferson Clinton. Otegui avaló las afirmaciones de Schmorak respecto de los ataques opositores a Rabin. El cable agrega que el gobierno de Israel "no tiene queja alguna sobre manera en que el nuestro está manejando el tema. Objetivo de entrevista de alto nivel solicitada es coordinar interpretación del atentado" con el propósito de "presentar a la prensa – inmediatamente después del encuentro– una versión unificada de lo ocurrido".

Palestinos, iraquíes, iraníes

Schmorak llegó por la noche del martes 19, en el mismo avión en el que vinieron los investigadores del Mossad y los efectivos de Defensa Civil y de la Unidad Nacional de Rescate de Israel, que participaron en la búsqueda de víctimas sobrevivientes entre los escombros. Tal como se había solicitado, fue recibido por Menem, pese a que la jerarquía inferior de su cargo hubiera permitido sin mengua de las buenas relaciones derivarlo al canciller. En la conferencia de prensa que dio al concluir la audiencia con el presidente, el funcionario de la cancillería israelí dijo que pensaba que la inspiración, el planeamiento y la financiación del atentado llegaron desde afuera pero que la ejecución contó con apoyo local. "Preparar esa gran cantidad de explosivos, transportarla y ubicarla en el objetivo son tareas que por lo general se asignan a colaboradores locales", dijo. Cuando le preguntaron por los organizadores del atentado en Medio Oriente, mencionó a "distintos grupos fundamentalistas islámicos, de origen iraquí y palestino y terroristas árabes no fundamentalistas, como el Frente Popular, que siempre se ha opuesto al proceso de paz". Entre los que llamó "factores locales" citó a "grupitos marginales dentro de la Argentina, que no representan a la sociedad de este país".

Schmorak negó que su gobierno conociera "hechos concretos de que alguna comunidad sudamericana podía enfrentar este riesgo". Cuando le preguntaron si existía una base terrorista en la Argentina dijo que no sabía si esa hipótesis era correcta. Los periodistas le preguntaron si el atentado podía ser consecuencia de la participación argentina en la guerra del Golfo y el bloqueo a Irak, contestó que "hay una decena o veintena de países que cumplen el mismo rol internacional que la Argentina". Tampoco aceptó hablar de eventuales fallas en la inteligencia o la seguridad de la Argentina. "El doctor Menem condenó en forma absoluta y sin reservas el hecho y prometió todos los esfuerzos necesarios para llegar a la verdad", dijo el funcionario israelí, quien anunció que "la Argentina va a aumentar los esfuerzos para llevar a los responsables ante la Justicia". Como vocero del gobierno de Menem, explicó que "la Argentina no es un país menos seguro que cualquier otro para los judíos" y atribuyó el atentado a "la enfermedad del antisemitismo que existe en todo el mundo".

En un reportaje concedido al día siguiente al diario Clarín, Schmorak reparó una omisión grave en su primera lista: o los periodistas no lo habían registrado o él no había mencionado a Irán, hacia donde su gobierno intentaba derivar todas las sospechas. "Posiblemente, el número uno en la lista de sospechados es Irán. Hay organizaciones fundamentalistas islámicas inspiradas por Irán, financiadas por Irán, entrenadas por Irán, pero que no son iraníes, como Hezbollah, en el Líbano", agregó. También dijo que Menem también aceptaba la hipótesis de la participación de algunos elementos locales junto con los extranjeros. La notoria ausencia en todas las declaraciones, del enviado israelí y de las autoridades argentinas, fue la pista siria, pese a las evidencias que saltaban a la vista desde el primer cuerpo del expediente judicial. Incluso la referencia a Hezbollah como apéndice iraní es engañosa, ya que ese partido tenía una muy conocida dependencia de las decisiones del gobierno sirio. La línea acordada a 48 horas del atentado entre los gobiernos de Israel y la Argentina se siguió en forma minuciosa en todas las

investigaciones posteriores. Hasta el día de hoy, Siria es soslayada y todas las pistas se buscan en dirección a Irán.

Grupo de familia

El interés del gobierno argentino de entonces por desviar la atención lejos de Siria es comprensible. La familia Menehem proviene de Yabrud, un pueblito de labradores a 80 kilómetros de Damasco. El tío materno de Menem, Yalel Akil, presidió la Corte Suprema de Justicia hasta su muerte y llegó a ser precandidato a la Presidencia de Siria. También los Yoma provienen de Yabrud. Menem conoció a su primera esposa, Zulema Yoma, durante un viaje a Damasco en 1964. Ella estaba allí acompañando a su padre, Amin Yoma, que no quiso morir lejos de su tierra. Cuando Zulema regresó a la Argentina para que un imán la casara con Menem, su hermana Amira permaneció con los padres en Damasco. Allí se convirtió en una decidida militante juvenil del partido Baas. Su hermana Delia estaba casada con un coronel del Ejército sirio y trabajaba en la embajada siria en Buenos Aires. Simétricamente, Naim Yoma ocupaba un cargo en la embajada argentina en Damasco.

En 1988, luego de derrotar a Antonio Cafiero en los comicios internos del justicialismo, Menem viajó una vez más a Siria, y se reunió con el presidente Hafez El Assad. Un ex funcionario que tiene los mejores motivos para saberlo dijo a este diario que Munser El Kassar, como lo pronuncian los árabes, fue uno de los anfitriones de Menem en ese viaje a Siria. En presencia de otro ex secretario de Estado añadió que la familia Yoma conservó después de la separación la bella caja de madera que contiene la ametralladora Uzi con inscripciones obsequiada entonces por El Kassar al paisano futuro presidente de la Argentina. Luego de ganar la presidencia, designó como embajador en Damasco a su hermano mayor Munir Menem. Los Menem son parientes

políticos de El Kassar. Según una fuente de la colectividad árabe que conoce la genealogía de ambas familias, una prima de los Menem está casada con un primo de El Kassar. Esa prima de Menem se llama Amira Akil. Su padre, riojano, es primo hermano de Mohibe Akil, la madre del ex presidente. Amira Akil se casó en Siria con un primo hermano de El Kassar, que lleva el apellido materno del traficante, Tarbuch, y fue recomendada a la embajada argentina por el Hermano Eduardo.

Cuando Munir Menem fue destinado en Damasco la designó su secretaria privada. La firma de Munir Menem figuraba en un documento del expediente judicial que permitió obtener la ciudadanía y el pasaporte argentinos a El Kassar. Las relaciones con Siria eran manejadas desde la cancillería por un cuñado de Menem, Alfredo Karim Yoma, quien fue subsecretario de Asuntos Especiales del ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina luego de desempeñarse en la representación diplomática siria en Madrid. La densa trama de tales relaciones señala cierta indiferencia entre representar a la Argentina ante Siria o a Siria ante la Argentina.

Volquetes y llamadas

Entre las líneas que la investigación judicial no profundizó hay una que concierne en forma cercana al ex presidente. Un primo del presidente sirio El Hassad y otras dos personas fueron detenidas después del atentado en un edificio de departamentos de la calle Cochabamba. En ese mismo edificio estaba el departamento que durante sus años de gobernador de La Rioja utilizaba Carlos Menem en sus frecuentes visitas a Buenos Aires y en el que se reunía con Alfredo Yabrán. Los tres fueron liberados luego de una reunión de Menem con el juez Galeano. Tampoco se investigó a fondo a la compañía Santa Rita, que depositó un volquete en la puerta de la AMIA minutos antes del

atentado. El chofer declaró que el volquete había sido pedido y recibido por el arquitecto Andrés Malamud, quien dirigía las obras de refacción del edificio. Pero la firma en el remito era falsa.

La empresa Santa Rita es propiedad de Nassib Haddad, quien también se ocupa de demoliciones con explosivos. Haddad compró la cantidad de amonal necesaria para el atentado. El ministerio de Defensa informó que Santa Rita había comenzado las compras regulares de explosivos en marzo de 1994, justificadas por su intervención en la represa Casa de Piedra. Pero se acreditó que en octubre de 1993, Haddad había comprado explosivos a la firma Delbene y Serris S.A. Fábrica Argentina de Explosivos de Olavarría. La información incompleta fue entregada al juzgado por el coronel (R) Carlos Jorge Franke, quien no es cualquier coronel: estuvo procesado en la causa por la venta de armas a los musulmanes de Bosnia hasta su desprocesamiento por la sala de la Cámara que integraba la jueza menemista Luisa Riva Aramayo, de activa intervención paralela en la causa. El mismo día del atentado, la empresa de Haddad debía entregar otro volquete en un baldío con una casilla precaria de Constitución, propiedad del empresario textil y amigo de Memen, Alberto Kanoore Edul. También está probado que tanto el chofer del volquete como Edul se comunicaron con Carlos Telleldín, por teléfono o a través de mensajes.

Sin secreto

En los nueve meses transcurridos desde el levantamiento del Secreto de Estado sólo se profundizó en el contenido de una décima parte de la información inventariada. La Unidad Especial de Investigación del atentado formó diversas Unidades de Relevación de Información para buscar y analizar el material existente en los archivos de Secretaría de Inteligencia, de la Policía Federal, la Cancillería y la Dirección de Migraciones. Pese

a las diferencias entre ellos, han participado en la búsqueda los distintos organismos comunitarios y de víctimas (DAIA, AMIA, Familiares, Memoria Activa, Apemia, Familiares de víctimas del atentado a la Embajada) y de los organismos judiciales que deberían estar interesados en la investigación. Sólo ha concurrido un funcionario de la Corte Suprema de Justicia y, una sola vez, personal de la fiscalía del ahora renunciante Eamon Mullen. Ningún funcionario del juzgado de Canicoba Corral se interesó por ese material. La UEI ya informatizó el contenido de once millones de fichas de control migratorio, que contienen datos sobre ingresos y egresos de personas sospechadas. Diseñó también un Plan de Procesamiento Documental para facilitar el acceso a esa información, que incluye la creación de una base de datos digital que, créase o no, recién se diseñó diez años después del atentado. Además del cable enviado por el embajador Otegui anunciando el viaje del embajador Schmorak, la UIE ha encontrado otros documentos de interés para la investigación:

-Un cable enviado a la SIDE un mes y medio antes de la voladura de la AMIA, que daba cuenta de la amenaza de un ataque en Argentina formulada por un líder de Hezbollah.

-Un archivo que documenta parte del trabajo del entonces Departamento de Protección al Orden Constitucional de la Policía Federal, que intervino después del atentado a la AMIA y que contendría material también útil para la investigación del atentado contra la sede de la embajada de Israel.

-Varios informes reservados sobre las tareas del personal de inteligencia policial durante los primeros días de la investigación.

-Información sobre el pago de 250.000 dólares a miembros de la Policía Federal para que en el primer allanamiento a las oficinas de Alejandro Monjo sólo se secuestrase la factura de venta a Telleldín de la Trafic utilizada en el atentado.

Pobre balance

El juicio oral no ha servido para identificar a los culpables. Apenas dejó en evidencia la obstrucción política con complicidad judicial, los patrones de acción ilegal de las diversas policías y la ineptitud de los mecanismos institucionales para conducirlas y controlarlas. Igual que la policía también la Secretaría de Inteligencia del Estado destruyó pruebas, malversó fondos y ocultó actividades al poder político del que depende. En ambos casos, se trata de fallas estructurales que exceden la actuación de funcionarios aislados. La investigación criminal más importante de la Justicia argentina ha sido incapaz de arribar a resultados concretos sobre las responsabilidades materiales e intelectuales del atentado, y adolece de todo tipo de nulidades. Muchos testigos presenciales declararon por primera vez frente al tribunal oral a pedido de las partes y no habían sido citados durante la investigación.

El juicio oral ha servido además para ahondar en líneas de investigación no agotadas y explorar otras ni siquiera consideradas con anterioridad. El activismo del tribunal oral es elogiable pero responde a un déficit previo. En un proceso acusatorio en el que la instrucción aporta pruebas sólidas, el juicio oral debe ser utilizado para probar los hechos según la hipótesis de la acusación y de la defensa, y no para que el tribunal los investigue. El tribunal oral deberá decidir ahora en qué medida el comportamiento irregular del juez, los fiscales y las fuerzas de seguridad pudo viciar de nulidad las principales pruebas de la acusación. El apartamiento del juez Galeano y de los fiscales Mullen y José Barbaccia son pasos importantes para recuperar la esperanza de justicia. Sólo una investigación seria de la

responsabilidad del magistrado y los demás funcionarios judiciales involucrados, y de las diversas instancias del Poder Ejecutivo que intervinieron en el expediente, podrá reparar en parte la frustración de la expectativa de las víctimas y sus familiares a conocer la verdad sobre lo sucedido y obtener justicia. Sin embargo, la frustración de la expectativa social sobre el papel de la magistratura en esta causa, demanda algo más del Estado: una reforma profunda de la administración de justicia, y de la justicia penal federal en particular.

Nisman y la pista siria

Luego de todo lo dicho respecto de la desviación de la investigación en torno al atentado a la AMIA, surge la pregunta más incómoda: ¿Sabía Nisman que estaba siendo parte de ese engranaje maldito o directamente desconocía la verdad en torno a ese hecho?

Sea cual fuere la respuesta, lo pone en un lugar incómodo. Porque, como se dijo hasta el hartazgo, toda la verdad reposa en el expediente de marras.

Entonces, caben solo dos posibilidades: o jamás leyó el expediente, lo cual sería imperdonable para quien se encuentra durante 10 años frente a una unidad especial solo abocada a ese caso; o conocía la verdad y decidió bailar al compás de la desinformación.

A esta altura, la respuesta ya es conocida, gracias a los cables de Wikileaks: Nisman fue parte del encubrimiento del atentado.

Por eso sorprende escuchar hoy en día a dirigentes como Waldo Wolff aseverar que el fiscal hizo una gran labor al frente de ese cargo. ¿Qué elementos posee para decirlo?

Ciertamente, su afirmación no es casual: tiene que ver con la idea de convertir a Nisman en un mártir de cara a la sociedad.

Por eso la necesidad de decir que fue asesinado, aunque no haya elementos para sostenerlo. Al igual que en AMIA, detrás de la trama Nisman hay grupos geopolíticos de alto vuelo, que buscan aprovechar su muerte para avanzar en sus propios intereses.

Son tan obvios que, no solo han forzado una trama que hace agua por todos lados, sino que además intentan imponer la idea de que hubo un "comando" foráneo que habría liquidado al fiscal.

No hace falta pensar demasiado para imaginar la nacionalidad del grupo que habría obrado la misión: ¡Iraníes!

No solo se trató de un grupo de elite, sino que además poseerían poderes paranormales, ya que no dejaron una sola huella en el baño del departamento de Nisman, ni tampoco una sola pisada en medio del charco de sangre.

Más allá de la ironía, la nueva operación ya empezó a motorizarse y promete ser igual a lo que se impuso en la causa AMIA. Así lo conté hace unos meses:

En las últimas horas, se conoció una supuesta "investigación especial" llevada a cabo por Debka file, un sitio de inteligencia militar con base en Jerusalén, que asegura que iraníes y fuentes del contraterrorismo "han descubierto que el fiscal argentino Natalio Alberto Nisman, de 51 años, fue asesinado el 18 de enero por un agente iraní, que se había ganado su confianza haciéndose

pasar por un desertor y que utilizaba el nombre de Abbas Haqiqat-Ju".

Según el mismo portal, "dos ministros de inteligencia iraníes, el influyente Mahmoud Alavi y su predecesor Hojjat-ol-Eslam Heydar Moslehi, se rompieron su cerebro durante nueve años buscando una manera de silenciar al fiscal judío".

A su vez, Debka sostiene que ambos trabajaron "codo a codo con funcionarios de agencias de inteligencia del gobierno argentino" y explica que en Irán los espías reciben órdenes directas del líder supremo, el Ayatollah Alí Khamenei.

¿Es así? ¿Es como dice este portal, siempre proclive a las operaciones de prensa de desinformación?

En principio, debe decirse que la supuesta investigación carece de evidencia que respalde sus dichos. Luego, debe descartarse que haya fuentes iraníes detrás del hallazgo.

Lo que publica Debka es similar a los partes de desinformación que supieron publicar durante años sitios vinculados a la inteligencia norteamericana e israelí para instalar la pista iraní en el caso AMIA, descartando de plano la pista siria, sobre la cual abunda la evidencia fáctica.

Prosigue Debka: "Nisman tenía todo para poner nervioso a Teherán. Era honesto y valiente, perseguidor de la verdad".

El dato es falso y fue refutado por el colega Santiago O'Donnell en su libro Argenleaks. "Nisman le adelantaba los dictámenes a la Embajada de Estados Unidos y le llevaba borradores para que se los corrijan", asegura el colega. ¿Dónde está acaso la honestidad de un fiscal que se dejaba influenciar por operadores foráneos?

Nisman no solo se dejó manejar por la CIA y el Mossad, sino también por la Secretaría de Inteligencia local, y abandonó a pedido de todos ellos la pista que conducía a la verdad del atentado ocurrido el 18 de julio de 1994.

Dice Debka: "Por 10 millones, Carlos Saúl Menem (presidente argentino entre 1989 y 1999) y sus compinches accedieron a cerrar la investigación dos los dos ataques terroristas".

Casualmente, o no, esa fue otra de las tantas operaciones periféricas que se dieron en torno a los atentados a la AMIA y la embajada de Israel. El propio "Testigo C", que había hecho semejante afirmación, luego se desdijo y admitió que el ex presidente jamás cobró nada.

Lo que sigue directamente es digno de una novela de ficción de Roberto Ludlum: "Los reportes que el sitio israelí recibió desde Buenos Aires señalan que, en un primer momento, la presidente Kirchner temía que una abrupta muerte de Nisman la pondría bajo una sospecha tal que el costaría su puesto. Pero que luego Teherán le aseguró a través de canales privados de comunicación que se realizaría de manera limpia y que no dejarían la menor huella".

Esto significa que Cristina Kirchner sabía que Nisman iba a ser asesinado de antemano y, a pesar de ello, tardó más de ocho horas en enviar a Sergio Berni a "limpiar" el lugar del crimen. ¿Le servía al kirchnerismo que muriera el fiscal sabiendo que todas las miradas se iban a dirigir hacia la propia presidenta de manera automática?

Según Debka, un iraní contactó al fiscal Nisman para pedirle un encuentro secreto y se presentó como un ex alto oficial de la inteligencia de Irán, "que había desertado, volado a Dinamarca y que esperaba trasladarse a Buenos Aires con valiosos documentos sobre el ataque a la mutual judía".

El mismo sitio web asegura que el desertor "se identificó como Abbas Haqiqat-Ju y le entregó a Nisman documentos genuinos que contenían evidencia de la participación de Irán". ¿Es posible que el fiscal especial del caso AMIA no le hubiera comunicado esta novedad a sus contactos de la embajada de Estados Unidos e Israel? ¿Cuánto hubieran demorado uno y otro en detectar que el supuesto informante era un infiltrado?

Por si fuera poco, debe decirse que el propio Nisman admitió a este cronista que no tenía ninguna prueba en sus manos que involucrara a Irán, que toda la evidencia reposaba en ficheros de la CIA y el Mossad que él jamás había visto pero que confiaba que existían.

Para Debka, el asesino de Nisman "debía identificarse con tres golpes en la puerta; Nisman no debía hacer esperar al iraní y dejarlo entrar de inmediato. Antes de preparar la escena del asesinato, Haqiqat-Ju rentó un apartamento contiguo".

¿Cómo sabe ese portal lo de los tres golpes? ¿Por qué no hay fuente alguna en la nota a ese respecto? Por otro lado, ¿hace falta aclarar que el departamento contiguo era alquilado por un ciudadano de origen chino?

Basta mirar someramente Debka para darse cuenta qué intereses defiende. A su vez, abundan las páginas web que aseguran que detrás de ese portal se encuentran personeros del Mossad, el servicio secreto israelí.

En la política vernácula también hubo quien se animó a decir algo semejante. Quien lo hizo fue Elisa Carrió, quien aseguró que la muerte de Nisman fue venganza pergeñada por los mismos que cometieron el atentado a la AMIA: es decir, Irán.

No solo lo dijo públicamente, sino que además lo declaró judicialmente ante la fiscal Viviana Fein. Allí, aseguró que lo ocurrido con el fiscal significó el "tercer atentado" contra la Argentina, en obvia referencia a los hechos acaecidos en Buenos Aires en los años 1992 y 1994.

Luego, apuntó contra el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, y el jefe del Ejército, César Milani. "Hay dos personas capaces de matar en la Argentina", dijo. A Fernández lo tildó de "mafioso y criminal"; a Milani directamente lo definió como alguien "ambicioso y perverso".

Nadie puede dudar sobre la perversidad de uno y otro, dos de los personajes más oscuros que supo ostentar el gobierno kirchnerista. Sin embargo, Carrió no aportó evidencia alguna que relacione a estos con el supuesto crimen del fiscal, solo conjeturas que ni siquiera superan el rigor periodístico. Pero hay más.

"Lilita" aseguró que "le consta" que detrás de ese hecho estuvo involucrada "la inteligencia iraní" junto a sicarios venezolanos; todos ellos con la cobertura de la empresa de seguridad de Le Parc. ¿De qué manera le consta? ¿Cómo vinculó todos esos elementos entre sí? Nada aportó Carrió a ese respecto.

Lo único que hizo fue hilar una serie de datos coincidentes, algunos de los cuales no son demostrativos de nada puntual. Por caso, aseguró que el contador de la firma "Seguridad Integral Empresaria S.A", encargada de la seguridad del edificio Le Parc, forma parte de otras compañías de las que sería integrante Guillermo Elazar, la entonces pareja de la jueza federal de San Isidro Sandra Arroyo Salgado. La única documentación aportada fue una nota periodística que tampoco probaba nada.

A su vez, Carrió habló de "sugestivas reuniones" de agentes de inteligencia iraníes en barcos de Buquebus la noche del 18 de enero, cuando Nisman yacía ya sin vida en el baño de su departamento.

La evidencia que presentó para sostener tamaña afirmación — no es broma — fueron los dichos de una pasajera que aseveró ser "fanática" y "votante" suya y que le habló sobre una supuesta conversación que tuvo con el embajador de aquel país en la Argentina, Guillermo Pomi. Eso sí, la legisladora de CC aseguró

no recordar el nombre de la mujer que le dio tan valiosa información.

Pero ello no es todo: Carrió le dijo a Fein que un periodista uruguayo —a quien tampoco identificó— le reveló que se habría planificado un atentado en la Embajada de Israel de Uruguay.

Allí aparecería involucrado el segundo de Moshen Rabbani, ex consejero cultural de la embajada iraní en Buenos Aires y señalado en su momento por Nisman como un posible instigador del atentado a la AMIA. Más disparatado, imposible.

Capítulo 6: El Memorándum con Irán

"Cristina Kirchner decidió dar la impunidad a Irán".
Alberto Nisman.

En defensa del memorándum con Irán

Todos hablan de él, como si conocieran de qué se trata. Algunos incluso se enfurecen cuando lo mencionan.

Se trata del memorándum de entendimiento con Irán, refrendado a efectos de intentar llegar a la verdad respecto del atentado a la AMIA.

Se trata de un documento que es obvio que nadie leyó, o al menos la mayoría de los que opinan al respecto. ¿En qué parte del mismo se asegura impunidad hacia los iraníes sospechados de volar la AMIA? ¿Qué tramo obliga a pensar que existe traición a la patria?

Ciertamente, el expediente que investiga lo ocurrido en la mutual judía jamás avanzó un ápice, desde el 18 de julio de 1994, cuando se dieron los bombazos de marras.

En ese contexto, se pensó en la solución "Lockerbie", es decir, la posibilidad de que un tercer país —ni Argentina ni Irán—hiciera una investigación independiente sobre la base de los elementos que hay en la causa judicial. ¿Qué es lo cuestionable siendo que, como se dijo, la investigación está paralizada y promete seguir así?

El propio Nisman estuvo de acuerdo en avanzar en ese sentido en el año 2010, aunque muchos hoy insistan en sostener lo contrario. Quien albergue alguna duda, solo debe buscar diario **Ámbito Financiero** del 24 de septiembre de 2010, donde se hace referencia a los trámites que inició entonces el fiscal especial del caso AMIA.

"La última intentona la tuvo Nisman, a cargo de la intrincada pesquisa local por el ataque terrorista. En marzo pasado solicitó soporte al FBI y a Interpol para acarrear a los iraníes a una sala de enjuiciamiento en territorio neutral o en un tribunal internacional bajo jurisdicción de la Naciones Unidas. La 'amistad comercial' entre Irán y Brasil y entre Lula da Silva y los Kirchner ubican al Superior Tribunal de Justiça brasileño al tope de las apuestas. Pero la oferta se marchitó ante la inquebrantable posición del gobierno de Mahmud Ahmadineyad", asegura ese matutino.

Tercer país

El 21 de diciembre del año 1988 ocurrió un hecho trágico, que conmocionó a todo el mundo: el vuelo 103 de la firma Pan Am explotó en el aire cuando se encontraba sobre la localidad escocesa de Lockerbie. Ello causó la muerte de 270 personas, entre ellas 189 ciudadanos estadounidenses.

Diez años más tarde, ante la parálisis de la investigación, se decidió buscar un tercer país, independiente, a efectos de llegar a la verdad. Holanda fue el elegido.

Entonces, la decisión fue anunciada conjuntamente en Londres y Washington por la secretaria de Estado, Madeleine Albright, y el secretario del Foreign Office, Robin Cook. De esa manera, se logró condenar a los acusados y llegar a la incómoda verdad, que rozaba al gobierno de Muammar Khadafi.

¿Por qué no puede hacerse lo mismo en este caso, para tratar de aclarar el atentado más cruel de la historia argentina? De hecho, si se avanzara de manera independiente, se podría esclarecer también lo ocurrido en la embajada de Israel el 17 de marzo de 1992 y la muerte del hijo de Carlos Menem el 15 de marzo de 1995.

La verdad está ahí, esperando ser encontrada. Hay documentos, testimonios y otros indicios que permitirían hacerlo.

Sin embargo, puntuales grupos de poder se niegan a avanzar, tanto en la idea del tercer país como en tomar declaración a los acusados en Irán, principalmente lobistas de Estados Unidos e Israel.

¿Qué ocurriría si se comprobara que Irán no tuvo nada que ver con los atentados en Buenos Aires, como ya se demostró en el expediente que se sustancia en Comodoro Py? ¿Cómo tomaría la sociedad la idea de que todo lo que se dijo hasta ahora es completamente falso? En el marco de la resolución de Claudio Bonadio, que busca meter en prisión a Cristina Kirchner, amerita más que nunca llegar a la verdad.

Insisto, no se trata de un tema periodístico, sino de la verdad que se encuentra en el expediente judicial, donde ya se han refutado tres tópicos:

1-Jamás hubo un coche bomba — menos aún un conductor suicida, como pretende Daniel Santoro en diario Clarín —, sino que los explosivos se pusieron en un volquete ubicado en la puerta de la AMIA. Hay 200 testigos, y solo uno de ellos refirió haber visto la Trafic. Se trata de Nicolasa Romero, quien se desdijo en el juicio oral y admitió que fue presionada por la Policía, para la cual trabajaba.

2-No se trató de un desprendimiento de la pelea que libran árabes y judíos en Medio Oriente. No hay antecedentes de que ello ocurra —su guerra se libra allá lejos— y en este caso tampoco sucedió. Lo que hubo es un "vuelto" hacia Carlos Menem.

3-No hay una sola prueba contra iraní alguno. El expediente apunta a Siria, país sobre el cual abundan las pruebas. Ello por una venganza contra Menem por promesas incumplidas en el contexto de la campaña que lo llevó a la presidencia en 1989.

Aparte de las pruebas que aparecen a nivel judicial, he recopilado mi propia evidencia, parte de la cual me la aportaron

tres fuentes de información independientes del menemismo: Domingo Cavallo, exministro de Economía; Oscar Spinosa Melo, exembajador en Chile; y Mario Rotundo, jefe de campaña de Menem en 1988/89. Los tres confirmaron los detalles del viaje del exmandatario a Siria y las promesas realizadas.

Todo lo demás que pueda decirse, es interesado. De hecho, junto al ya mencionado colega Fernando Paolella entrevistamos al propio Nisman y él mismo nos admitió que no tenía prueba concreta contra iraní alguno. Argumentó que confiaba en lo que le decían la CIA y el Mossad, que juraban tener evidencia de sobra.

¿Cómo es posible entonces que se sigan sosteniendo las fábulas que aún se manifiestan, algunas de las cuales persisten en aparecer en los principales diarios argentinos?

La única verdad, como decía Perón, es la realidad. Y quien tenga incertidumbre al respecto, solo debe consultar la causa judicial. Allí está todo, no falta nada.

Y un día la AMIA debió recular

En medio de la redacción de este libro ocurrió un hecho que cambiaría todo: el último día de enero, las autoridades de la AMIA le pidieron a sus pares de la DAIA que desistan en continuar la causa judicial contra Cristina Kirchner por el memorándum de entendimiento con Irán.

En el texto, el organismo sostuvo: "Consideramos que mantener esa querella es perjudicial para la comunidad en general y afecta en particular a la AMIA en su gestión específica".

La misiva fue refrendada por la comisión directiva de la mutual judía y fue enviada al presidente de la DAIA, Jorge Knoblovits.

Se trata del mismo que, casualmente, o no, en 2013 puso en duda la autoría de Irán respecto del atentado a la AMIA, como se contará más adelante.

Entretanto, a poco de enviar la carta a la DAIA, el presidente de la mutual judía, Agustín Zbar, admitió: "No me animo a decir que el memorándum era un pacto de impunidad con Irán".

Al mismo tiempo, intentó explicar lo inexplicable: "Quien ha sido particularmente damnificado es quien tiene el derecho a querellar en una causa judicial. Nosotros no consideramos que la comunidad judía ha sido particularmente damnificada sino que toda la Argentina fue damnificada".

Cuando le preguntaron si consideraba que Cristina o el gobierno kirchnerista armaron, con este tratado, un pacto de impunidad con Irán, respondió: "Les tengo que dar el beneficio de la duda. Había gente que creía que el memorándum de entendimiento con Irán era una manera de esclarecer la causa. No puedo asignarles 'mala fe'".

Los dichos de Zbar se conocieron la misma semana que el extitular de la Unidad Especial AMIA, Mario Cimadevilla, decidió hacer un fuerte alegato contra el gobierno de Mauricio Macri por no haberle permitido desempeñar con independencia su cargo. De hecho, fue eyectado luego de poner en duda la historia oficial.

"La pista iraní es débil. Importa más que se mantenga la sospecha sobre Irán que la verdad", dijo apenas horas antes de que Zbar enviara su explosiva misiva a la DAIA.

A su vez, sostuvo que había que enfocarse en la pista siria. Principalmente en un punto: en épocas del atentado contra la AMIA, había una trama de tráfico de armas y negocios ilícitos que pudo haber estado detrás del ataque.

Allí aparece la silueta del traficante sirio Monzer Al Kassar, que operaba en tiempos del gobierno de Carlos Menem.

"La investigación del atentado quedó amarrada a previas determinaciones de hipótesis de verdad", dijo Cimadevilla en una carta enviada a Macri.

Allí mismo explicó que la acusación contra Irán se "armó" por intereses geopolíticos, de la mano de los servicios de inteligencia argentinos. Puntualmente habló de "la subordinación a los extranjeros y la subordinación a la geopolítica".

Al mismo tiempo, en diálogo con un diario de Trelew, Cimadevilla puntualizó que tanto Estados Unidos como Israel preferían que persista el manto de dudas sobre los iraníes.

"Prefieren eso en lugar de que se avance a fondo para conocer si realmente tuvieron algo que ver. Y el gobierno nacional, en esto, se coloca bajo la mirada que tiene Estados Unidos", añadió.

Debe recordarse que Cimadevilla estuvo dos años y dos meses al frente de la investigación del atentado, por lo cual comandó la recolección de información judicial, policial y de inteligencia.

En los mismos días que fue nombrado al frente de la Unidad de Investigación AMIA, allá por 2016, le ofrecí colaboración desinteresada a efectos de ponerlo al tanto de las internas que iba a tener que tolerar.

Al mismo tiempo, le ofrecí evidencia de diversa índole que le permitiría entender lo ocurrido en la mutual judía. Le expliqué incluso que existe la factura de la bomba que estalló en la AMIA, lo cual es una prueba irrefutable para llegar a la verdad.

Fui muy escéptico en esos días. Sin embargo, contra todos mis pronósticos, Cimadevilla hizo un gran trabajo, hurgando de manera independiente. Decidió actuar en consecuencia y ello le costó muy caro: fue destituido de su cargo.

Cuando ello estaba por ocurrir, cuando aún estaba en la cuerda floja, en febrero de 2018, escribí esta columna. Fue minutos después de hablar con él:

Mario Cimadevilla mira los diarios. Pasa las hojas y nada. Resopla fastidiado. Descubre que nadie lo respalda en el gobierno. Aunque en realidad ya lo sabía.

Solo cuenta con el apoyo de Elisa Carrió, que le dijo en tono de advertencia: "Si renunciás, te mato".

Desde la Unidad Especial de Investigación del atentado a la AMIA, el funcionario resiste un duro embate por parte del ministro de Justicia, Germán Garavano. El enfrentamiento es absurdo, sobre todo cuando se tiene en cuenta que Cimadevilla solo cometió un delito: intentar llegar a la verdad en lo que ha sido el atentado más cruel que vivió la Argentina.

Solo por ello, el gobierno ha decidido erosionarlo hasta hacerlo renunciar. Por lo pronto, lo ha aislado. Macri ya no le atiende el teléfono. En cambio, recibe a Garavano y hasta se saca fotos con él.

¿Qué significa ese gesto? Es la pregunta que el funcionario se hace, una y otra vez. Y, aunque conoce la respuesta, prefiere pensar que en realidad hay algún cortocircuito con el presidente que se resolverá con el paso del tiempo.

No obstante, en el fondo sabe que ello no es así. Garavano no actúa por cuenta propia, sino por órdenes del propio jefe de Estado, quien a su vez se ha movido bajo las órdenes de EEUU, quien a su vez se maneja bajo los preceptos de Israel. Y así sucesivamente.

No es casual: ambos países han sido los que pergeñaron la mentira de la pista iraní detrás de lo ocurrido con el atentado que dejó 85 muertos aquel 18 de julio de 1994.

El encubrimiento llegó pocos días más tarde, el 19 de julio de ese año, cuando el entonces primer ministro israelí Yitzhak Rabin propuso al gobierno de Carlos Menem coordinar una "interpretación unificada de lo sucedido, que conviniera a los intereses políticos de ambas administraciones".

Ello se desprende de un cable secreto EISRA 010365/1994 — luego desclasificado— emitido por el embajador argentino en Israel José María Valentín Otegui a las 2:50 de esa jornada.

Con el tiempo, la mentira se convirtió en una bola de nieve y hoy es una "verdad" que la sociedad toda ha comprado como si fuera algo científico. La realidad está en el expediente, y allí no existe una sola prueba contra iraní alguno. Suena escandaloso, pero es así.

"El problema es que nadie sigue de cerca el juicio por el atentado a la AMIA; todos hablan por boca de jarro", me dijo hace tiempo uno de los investigadores el caso. Y es cierto.

Todos se golpean el pecho, hablan de ese hecho como si estuvieran compungidos, pero a nadie le importa. Entonces, el encubrimiento funciona de maravillas, porque todos repiten la misma mentira, tanto sobre Irán como acerca de la existencia de un coche bomba en la puerta de la mutual judía.

Y si a nadie interesa el juicio por el atentado a la AMIA, menos aún importa el juicio por encubrimiento del mismo, que se sustancia en estas horas.

Es uno de los debates más relevantes de las últimas décadas, ya que allí están acusados, atención: un expresidente, un extitular de la AFI, dos fiscales, un extitular de la DAIA, etc... ¿qué otro juicio ostenta semejantes acusados?

Cimadevilla conoce la importancia de la investigación, y ha decidido actuar en consecuencia. Sin embargo, no tuvo en cuenta los intereses que están en juego, que gravitan más allá de lo local.

AMIA, como alguna vez dijo Cristina Kirchner, es un tablero de ajedrez donde se juegan cuestiones de la geopolítica de alto vuelo. No se equivocó.

Por eso, Cimadevilla sufre los embates que sufre en estas horas, donde no faltan las usuales operaciones de prensa: por caso, algunos portales de bajo vuelo —siempre dudosos— aseguran que la Unidad AMIA ya se habría disuelto. Ello es falso.

Como se dijo, lo que espera el gobierno es que el funcionario se canse y se vaya. Este último lo pensó, pero no lo hará. Ya ha sido persuadido por Carrió.

Entretanto, mientras las miserables internas de cabotaje se dirimen, la verdad se aleja como cometa en el viento. ¿Los familiares de las víctimas? Bien, gracias.

Y todo ello a pesar de que en el expediente están todas y cada una de las pruebas para saber quiénes y por qué volaron la AMIA. Solo hay que hurgar y exponer.

Pero jamás ocurrirá, ninguno se animará a decirlo: a nadie le conviene.

Días más tarde, Cimadevilla fue apartado de su cargo al frente de la Unidad AMIA y Garavano sumó un poroto en su camino a la construcción de poder. El precio fue alto: el encubrimiento del atentado más brutal sufrido por la Argentina.

Pero la alegría no le duraría demasiado al ministro de Justicia: su hombre de confianza para manejar —y manipular— el tema AMIA fue apartado por incompatibilidad profesional. Se trató de una trama que no careció de ningún condimento: política, espionaje y presiones. Así lo conté entonces:

Ayer nomás, el Tribunal Oral Federal (TOF) 2 dispuso apartar al abogado designado por el Gobierno nacional, José Console, a efectos de participar del juicio por el encubrimiento del atentado a la AMIA ya que, según se confirmó, desempeña un cargo en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires lo cual "resulta incompatible" con aquel que ostenta en el órgano encargado de designar y destituir jueces.

Detrás de lo ocurrido existe una truculenta historia, donde aparece la política, la justicia e incluso la pata del espionaje vernáculo. Se trata de una trama que puede llegar incluso a "implosionar" al espacio Cambiemos.

Si hubiera que buscar un comienzo al culebrón, podría ser el 6 de febrero de 2018, día en el que Elisa Carrió acusó a Germán Garavano y a Daniel Angelici de manipular la causa que investiga el encubrimiento del atentado a la AMIA para "zafar" a los exfiscales Eamon Mullen y José Barbaccia. Ambos, según se comprobó en el juicio de marras, desviaron la indagación de la denominada "pista siria", que permitiría esclarecer lo ocurrido en la mutual judía.

La jugada fue tan suspicaz como sorpresiva: un día antes de que se dieran a conocer los alegatos, el ministro de Justicia designó al abogado Console, quien pidió la absolución de los acusados por sus vínculos de amistad con "funcionarios del ministerio de Garavano", según la propia Carrió.

Amén de lo escandaloso del señalamiento de la líder de Coalición Cívica, Console, como se dijo, fue cuestionado por haber sido designado en 2017 en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad. Ello quedó refrendado este jueves y por ello fue separado por el TOF 2 del expediente conocido como "AMIA II".

En el medio hubo presiones del propio Garavano para que el Consejo de la Magistratura porteño evitara responder a los requerimientos del mismo tribunal, que buscaba confirmar la versión de que Console tenía un cargo allí. En esa dependencia, dicho sea de paso, pisa fuerte Daniel Angelici, uno de los operadores judiciales del propio Mauricio Macri.

Angelici a su vez ostenta una fuerte llegada al titular de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Gustavo Arribas, donde supo reportar la esposa de Barbaccia, Silvina Rivarola O'Connor. Lo hizo como funcionaria orgánica del "Departamento Exterior" cuando era el nombre de esa dependencia era aún SIDE (Secretaría de Inteligencia del Estado).

Teniendo en cuenta que gran parte del desvío de la investigación del atentado a la AMIA provino de ese mismo organismo de espionaje, bien puede decirse que "todo cierra".

"Todo lo ocurrido demuestra las presiones y los intereses creados para encubrir a los encubridores", dijeron a quien escribe estas líneas desde la Unidad Especial de Investigación del Atentado a la AMIA que comanda Mario Cimadevilla, hoy enfrentado con Garavano.

-Bueno, finalmente les dieron la razón y apartaron a Console, luego de la respuesta del Consejo de la Magistratura...

-El tema es que el Consejo tardó 10 días y contestó con evasivas: "podría", "sería". Incluso no dio por respondida la pregunta sobre si Console se desempeñaba allí. Seguramente debido a presiones por conocidos que tiene en la Ciudad de Buenos Aires.

-¿Qué ocurrirá ahora que Console fue separado?

-El TOF 2, ante esa evidencia, decretará que el alegato presentado por el Estado nacional sea nulo.

La palabra del denunciante

Carlos Alberto Telleldín cobró celebridad por haber sido acusado de ser el entregador del supuesto coche bomba que se utilizó en el atentado a la AMIA.

Luego se supo que el entonces juez de la causa, Juan José Galeano, le pagó 400 mil dólares para declarar falsamente contra policías bonaerenses. Fue en 1996.

Los años pasaron, Telleldín estuvo preso y se recibió de abogado. Como sea, esta misma semana, denunció a Garavano por "encubrimiento, peculado e incumplimiento de los deberes de funcionario público". La causa recayó en el juzgado federal N° 9,

a cargo del juez Luis Rodríguez y la instrucción la lleva a cabo el fiscal Carlos Rívolo.

"Hay olor, no a encubrimiento, sino a complot", dijo el hombre a este cronista

-¿Por qué en su denuncia habla de "peculado"?

-Porque Garavano usó a un abogado que le paga el Estado para beneficiar a un amigo. De hecho, nosotros filtramos la información de Barbaccia antes de que explotara todo.

-¿Y qué ocurrirá con la denuncia ahora que apartaron a Console?

-Me llamaron, me dijeron que gané y me pidieron que no ratifique mi denuncia, pero lo voy a hacer, el 28 tengo que ratificar, pero lo haré el 29 porque estoy de viaje ese día.

-De todos modos, no creo que todo lo que está ocurriendo sea producto de una amistad de Garavano...

-No, hay un interés de EEUU, que pidió no solo por Mullen y Barbaccia, sino por el exjuez Galeano también. Entonces, ¿qué hizo el Ministerio de Justicia para "ayudarnos"? Nada. Sí ayudan a Menem, a Galeano. Arruinaron toda la causa principal.

-¿Por qué no se dice nada sobre Rubén Beraja, extitular de la DAIA?

-Beraja no tiene ningún elemento que lo comprometa, te lo digo como abogado. Los fiscales, sí, hay mucha prueba contra ellos.

-¿Qué opina de la "pista iraní", respecto de su eventual autoría del atentado a la AMIA?

-De la pista iraní no hay nada, todo surgió de un informe pedorro que trajo en su momento Toma (Miguel Ángel, extitular de la AFI).

Para coronar el affaire Cimadevilla, en noviembre de 2018 los integrantes del comité que fue desactivado dieron a conocer un documento titulado "Informe de disolución de la Unidad Especial AMIA".

Allí se denunció que la investigación del atentado "ha quedado amarrada a previas determinaciones de hipótesis de verdad sentadas por flojas decisiones anteriores, que no acusan ingenuidad epistemológica, sino simple inercia, hipocresía, cobardía o directa complicidad institucional".

A su vez, menciona el "entramado de delitos, negocios y negociados, relaciones malsanas y clandestinas, intereses económicos, estratégicos y diplomáticos en el que se pergeñó, ejecutó, enmascaró y encubrió al atentado contra la AMIA" que "ha sido apenas rasguñado con las investigaciones simuladas durante más de dos décadas".

El mismo informe se pregunta por qué jamás se investigó la pista siria: "Operadores oriundos de Medio Oriente - mayoritaria u ostensiblemente sirios- comenzaron a recibir autorizaciones o mandatos para ofrecer armas argentinas, se pactaron algunas operaciones, y no se ha investigado con precisión cuántas se concretaron".

Y añade: "Un grupo con vínculos familiares y orígenes regionales en Siria adquirió manifiesta influencia y participación en Presidencia de la Nación, Cancillería, Aduanas, servicios logísticos, depósitos fiscales y aeropuertos".

Vale la pena leer el paper completo, es esclarecedor. Solo deja algunas preguntas flotando en el aire: ¿Por qué el macrismo decidió seguir el camino de sus antecesores de encubrir la investigación del atentado? ¿Qué intereses se mueven detrás de uno de los hechos más oscuros de la historia argentina? ¿Por qué Nisman aceptó ser parte de toda esa maquinaria de encubrimiento? Por ahora, preguntas sin respuesta.

La verdad que surge del juicio AMIA 2

En julio de 2015 dio comienzo el juicio por encubrimiento del atentado a la AMIA, sustanciado en el Tribunal Oral Federal 2.

Allí se autorizó la transmisión en vivo solo del inicio del debate, de los alegatos y la lectura de la sentencia. A su vez, autorizó la permanencia en la sala de periodistas, con la opción a tomar nota, pero no a usar medios tecnológicos para registrarlas.

Ello provocó que los medios de prensa se desinteresaran por completo en la cobertura del juicio. ¿Acaso quién quiere ser limitado en su trabajo profesional por algún capricho que aún hoy no encuentra explicación?

Hasta el día de hoy, es casi un misterio lo que ocurrió allí, salvo por lo poco que trascendió a través del Ministerio Público Fiscal y la página del Centro de Información Judicial.

A través de lo que ahí se publicó quedó claro que, a lo largo del juicio se dejó de lado la ya mencionada "pista siria". Veamos algunos textuales al respecto:

-El 30 de agosto de 2016, Cristian Maldonado, quien para el momento en que se cometió el atentado tenía un cargo de escribiente en el Juzgado Federal que encabezaba Galeano, recordó en el tribunal la existencia de la "pista siria" o "Kanoore Edul" en los inicios de la pesquisa: "Era un nombre que sonaba

en el Juzgado. Además, manifestó recordar que allí también se hablaba sobre 'si existía la relación' entre la familia de origen sirio 'con Menem'".

-El 1º de septiembre de 2016 declaró el periodista Raúl Kollman y refirió: "Nos pareció que la pista siria había sido poco trabajada. Lo de los iraníes estaba puesto con un moño".

-El 8 de septiembre de 2016, el testigo Agustín Gamboa relató que entró a trabajar en 1993, pero que no fue hasta 1995 cuando empezó a desempeñar tareas vinculadas a la pesquisa por el ataque terrorista cometido el 18 de julio de 1994. Al respecto, fue consultado por la "pista siria" que apuntaba contra Alberto Kanoore Edul hijo: "Una de las hipótesis acusatorias en este debate es que existió una deliberada maniobra que tuvo como finalidad 'proteger, encubrir y proveer' a la familia de origen sirio por una orden del entonces presidente Carlos Menem. Gamboa dijo que en las oficinas del Juzgado Federal se escucharon 'rumores' sobre la relación entre la familia Menem-Yoma y Kanoore Edul".

-El 21 de abril de 2017, declaró el prosecretario del Juzgado Federal N°9, Claudio Lifschitz: "A lo largo de sus exposiciones, el testigo apuntó contra la 'falta de análisis' de los elementos secuestrados a Kanoore Edul en lo que se conoció como 'pista siria'".

Hay muchos otros elementos, principalmente declaraciones de testigos, que refrendan el desvío de esa línea de investigación.

Todo ello fue dejado de lado de manera interesada —a pedido de EEUU e Israel— y permitirían esclarecer, no solo lo ocurrido en AMIA, sino también el atentado a la Embajada de Israel, ocurrido en marzo de 1992 —dos años antes— y la muerte del hijo de Menem, acaecida el 15 de marzo de 1995.

El día que el titular de DAIA puso en duda la autoría de Irán

A esta altura queda claro que la dirigencia de la DAIA no desconoce que la acusación contra Irán respecto del atentado a la AMIA es una leyenda urbana.

Me lo han dicho en "off y on" the récord puntuales fuentes de información de esa entidad.

Y ahora, en ese contexto, apareció una nota periodística en diario **Tiempo Argentino** firmada por Ricardo Ragendorfer que aporta en el mismo sentido.

Allí, se revela un diálogo que se dio en 2013, cuando el nuevo titular de la DAIA puso en duda la autoría de Irán respecto del atentado a la AMIA. La nota se publicó el 13 de enero de 2019 y dice textual:

El 18 de diciembre pasado asumió la nueva conducción de DAIA, encabezada por Jorge Knoblovits. Fue en el Hotel Intercontinental, ante mil invitados que incluían altos dignatarios del régimen macrista; entre ellos, la ministra Patricia Bullrich, quien al tomar la palabra, soltó: "Sería muy importante para nosotros tener un juicio en ausencia". Se refería a los funcionarios iraníes sospechados por el atentado a la AMIA.

Tal alternativa –no contemplada por las leyes argentinas– ya había sido deslizada con insistencia en 2013 por el entonces presidente de la DAIA, Julio Schlosser, durante una reunión con

canciller Héctor Timerman, a propósito del Memorándum con Irán.

Aquel cónclave fue reconstruido por Timerman el 10 de febrero del año pasado en su piso de la calle Castex, frente a la Plaza Alemania, al recibir -ya convaleciente y con arresto domiciliario-al autor de esta nota; también estaba el dirigente de Familiares y Amigos de Víctimas de la AMIA, Sergio Burstein, y el periodista Juan José Salinas. Los detalles vertidos por él adquieren ahora una significativa relevancia.

Schlosser había concurrido al despacho de Timerman en la Cancillería con el vicepresidente de la AMIA, Waldo Wolff (hoy diputado de PRO), y el entonces secretario general Knoblovits. Al ministro de Relaciones Exteriores lo acompañaba el secretario de Culto, Guillermo Oliveri.

Los visitantes no creían que el acuerdo con Irán para interrogar allí a los presuntos responsables del atentado pudiera guiar la pesquisa hacia la verdad. También invocaron "impedimentos estratégicos" no debidamente aclarados. Y al respecto, Schlosser esgrimió un notable argumento: "Los muertos ya están muertos, Héctor; hay que pensar en los vivos".

Wolff, a su vez, permanecía mudo, con los ojos clavados en el suelo.

Y Knoblovits, abogado de profesión, iba levantando temperatura. Hasta que, de pronto, saltó de su asiento, al grito de: "Si Canicoba Corral (el juez de la causa) va a Irán y le dicta a los acusados la falta de mérito porque la prueba no alcanza, ¿de qué nos disfrazamos?". Y remató: "¡Eso sería inaceptable!".

Schlosser entonces le ordenó con un parpadeo que se llamara a silencio. Wolff continuaba con los ojos clavados en el suelo.

¿Qué temía realmente Knoblovits? ¿Acaso no estaba convencido de la autoría iraní del atentado?

Tanto las circunstancias de esa reunión como el registro textual de los diálogos fueron confirmados a este diario por Oliveri.

A un lustro de semejante "sincericidio", el doctor Knoblovits alcanzó la cima de la DAIA. Su entronización coincidió con la agonía de Timerman. El ex canciller exhaló días después su último suspiro. Vueltas del destino.

La causa por el Memorándum (instruida por el juez Claudio Bonadío) es un himno al desplome del estado de Derecho. En tal marco, el procesamiento de Timerman requirió, por su debilitada salud, una dosis extrema de crueldad. Era como si pesara sobre él una condena a muerte no escrita en el expediente. Y en aquella crucifixión, el rol de la DAIA fue particularmente vil. Porque sus jefes no fueron cómplices pasivos (como en el caso del martirio sufrido por su padre, Jacobo Timerman, durante la última dictadura) sino los artífices de su desgracia, en tándem con la servidumbre judicial del macrismo.

De hecho, fue aquella dirigencia la que lo querelló en base a una trampa tendida por el ex presidente de la AMIA, Guillermo Borger, al grabar de modo clandestino en 2013 un diálogo telefónico con él, donde –en su condición de funcionario– se lo escucha decir: "¿Y con quien querés que negocie? ¿Con Suiza?".

Esa frase fue su pecado. Cabe destacar que es la primera vez desde la vuelta de la democracia que en los tribunales se convalida el uso como prueba de una comunicación intervenida en forma ilegal.

Como se puede mensurar, la DAIA —y la AMIA, en menor medida— ha mostrado una conducta errática y reñida con la ética y la moral. Sabiendo cuál era la verdad, prefirió mirar para otro lado y permitir que se imponga una trama falaz.

Ello en detrimento de los intereses de los familiares de las víctimas del atentado a la AMIA. Los cuales, dicho sea de paso, deberían coincidir con sus propios intereses. Pero ello no ocurre.

Por eso aparece la hiperbólica acusación contra Cristina Kirchner, acusándola de "traición a la patria" por haber impulsado el memorándum con Irán, el cual fue votado y aprobado por ambas cámaras del Congreso Nacional.

El dato no es menor: ¿Cómo se puede cuestionar una medida que fue refrendada por la casi totalidad del parlamento argentino? ¿No ameritaría entonces imputar a los diputados y senadores que votaron a favor de esa medida?

No hay manera de responder a esa pregunta, sencillamente porque no hay tal "traición a la patria".

Se puede estar a favor o en contra de la medida que impulsó Cristina, pero lo cierto es que se siguieron todos los pasos legales a la hora de llevarla adelante.

Entonces, de nuevo se pregunta: ¿Hubo traición a la patria por parte de la expresidenta? Intenté responderlo en 2017, cuando la exmandataria fue llamada a indagatoria por ese tópico:

Cristina Kirchner enfrenta un momento espinoso a nivel judicial. En estas horas, media docena de expedientes la tienen contra las cuerdas y es probable que su situación se complique aún más en las próximas horas.

Está claro que la expresidenta tiene de qué preocuparse, sobre todo en aquellas causas que la tienen en la mira por supuesto lavado de dinero en sus hoteles. Allí no hay escapatoria.

No obstante, hay quienes especulan que también se las verá complicadas en el marco de la investigación que la tiene bajo la lupa por "traición a la patria" en el caso AMIA, luego de que el fiscal federal Gerardo Pollicita pidiera su indagatoria para el próximo 7 de septiembre.

Es curioso, porque es uno de los tópicos donde mejor se ha desenvuelto Cristina. Desde los días en los que encabezaba la comisión parlamentaria que supo investigar los atentados en Buenos Aires, la otrora presidenta ha hecho un trabajo impecable a ese respecto.

Aquellos que dicen lo contrario, es porque realmente desconocen la trama detrás de lo sucedido en la AMIA el 18 de julio de 1994.

Antes de ser acusado de repentino kirchnerista, aclaro que he sido uno de los principales denunciantes contra los K, tanto a nivel judicial como a nivel periodístico. Incluso he escrito en 2009 un libro ad hoc llamado **Dossier K**.

Sin embargo, una cosa no quita la otra. Que Cristina haya robado a mansalva no la hace culpable de un delito tan grave, vinculado a un tema que ha investigado mejor que nadie. De hecho, la idea de formar una "comisión de la verdad" y que un tercer país intervenga en la indagación del tema, es una gran idea, que podría terminar con tantos años de encubrimiento y desinformación.

En ese marco, ¿dónde aparece la supuesta traición a la patria? ¿Qué elementos existen para sostener tamaña barbaridad?

Por caso, este domingo el abogado Julio Maier, especialista en Derecho Procesal Penal, consideró que la firma del Tratado con Irán "no involucra que sea una acción delictual".

Más aún, explicó "que una acción que está prevista como competencia tanto del (Poder) Ejecutivo como del Legislativo sea tildada de delictual es una cosa increíble (...) Es imposible que las reuniones sean delitos".

Oportunamente, dijeron algo similar algunos de los mejores juristas del país consultados, no por un diario K, sino por La Nación. Lo hicieron en el marco de la denuncia impulsada por Nisman.

Uno de los inconvenientes es lograr determinar qué se negoció entre Argentina e Irán a cambio de la supuesta impunidad proclamada por el fallecido funcionario judicial, quien, dicho sea de paso, refrendó en 2013 lo mismo que denunciaría dos años después.

Se habló de tecnología nuclear, de alimentos por petróleo y de muchas otras cuestiones, pero todo ello ha sido desacreditado por varios especialistas, uno de ellos Carlos Pérez Llana, a quien jamás podrá acusarse de ser kirchnerista.

De nuevo: ¿Cómo se configuró la supuesta traición a la patria por parte de la expresidenta? Ello aún no ha quedado acreditado en la extensa causa judicial.

Tal es la confusión que el propio presidente de la DAIA, Ariel Cohen Sabban, se sorprendió por lo sucedido y afirmó esta mañana: "Si el juez está haciendo todos estos movimientos, es porque conocerá algo que no conocemos".

Entonces... ¿cómo y por qué Bonadio decidió avanzar contra Cristina en el marco de una causa que no tiene un horizonte claro y que fue destrozada por los principales juristas del país?

La respuesta es política, no jurídica. Tiene que ver con los vínculos que ostenta el juez con el peronismo tradicional y la venganza que ese movimiento pergeña contra la otrora jefa de Estado.

Contra todo lo que se cree, Bonadio no es un juez independiente ni mucho menos. Ha cobrado celebridad en los años 90 por haber sido uno de los que aparecía en la "servilleta" de Domingo Cavallo. Aquella donde reposaban los nombres de los magistrados que actuaban a pedido del menemismo.

Una vez llegado el kirchenrismo, supo cajonear y demorar importantes expedientes que comprometían a sus funcionarios. Dos de ellos han sido la irregular importación de autos diplomáticos por parte de funcionarios de Cancillería —donde avanzó sólo sobre un par de "perejiles"— y la célebre causa Skanska.

Terminada esa etapa, con el macrismo en el poder, Bonadio hace lo que mejor sabe hacer. Baste mencionar que, en su resolución, les endilgó el mismo número de DNI a Héctor Timerman y a Jorge Khalil: 11.179.478. ¿Así de prolijas serán sus imputaciones?

La puntualización sobre la figura de Bonadio no es algo menor, ni debe serlo. Aunque hoy muchos lo vean como un juez independiente y republicano, carga con un bagaje de podredumbre en su haber. Un historial de zigzagueantes comportamientos.

Criado en un hogar de clase media de la localidad de San Martín, Bonadio estudió en el colegio La Salle de Florida y se recibió de bachiller en 1973.

En los años 70 militó en Guardia de Hierro, una organización de la derecha peronista que sería semillero de notorios cuadros como José Luis Manzano y Matilde Menéndez.

En 1983, con el retorno de la democracia, Bonadío se vinculó al Frente de Unidad Peronista, la línea interna de Eduardo Vaca y Miguel Angel Toma que dominó por años el aparato del PJ de Capital Federal, aliada al megadenunciado intendente Carlos Grosso.

Fue asesor en el Concejo Deliberante y en los albores del menemismo Vaca lo acercó al estudio jurídico de Carlos Corach, quien lo insertó en la Justicia Federal luego de acceder al Ministerio del Interior de la Nación, aún cuando carecía de la más mínima "carrera judicial" y a pesar de no ser jurista de nota en especialidad alguna.

Bonadío no olvidará ese enorme favor y lo pagará con creces sobreseyendo a diversos funcionarios públicos del menemismo acusados por hechos de corrupción, de la talla del ex interventor del PAMI, Víctor Alderete.

Por este último expediente, será denunciado por la Oficina Anticorrupción, quien lo acusará de haber realizado "manejos sospechosos" en una causa para beneficiar al cuestionado personaje.

En sentido similar, a principios de agosto de 2009, Bonadío será citado a declarar por el Consejo de la Magistratura acusado de

"mal desempeño" por presuntas irregularidades en el trámite de una causa que investigaba créditos otorgados al grupo Yoma.

Si su costado profesional es cuestionable, aún más lo es su perfil financiero. A pesar de ostentar un elevadísimo nivel de vida, Bonadío ha tenido una carrera estrepitosa: el Banco Ciudad cerró su cuenta en 1991 y fue inhabilitado por el Banco Central hasta 1993. Designado juez, Bonadío recuperó su cuenta en el Banco Ciudad.

A pesar de que en sus comienzos no tenía bienes a su nombre, en una de sus últimas declaraciones juradas aseguró que posee una casa en Capital Federal, con valor fiscal de 83.151 pesos, y parte de otra en San Martín, por 10.022 pesos. Consignó, además, un jeep Rangler, valuado en 20.000 pesos, y un Audi A 3, modelo 2001, de 57.189 pesos.

También declaró, por un total aproximado de 30.000 pesos, bienes del hogar y "armas de puño". Por si fuera poco, en el banco aseguró tener 20.000 pesos y 25.000 dólares.

Como ya se dijo, la mayor celebridad de Bonadío llegará de la mano del ex ministro de Economía, Domingo Cavallo, quien lo incluyó en la célebre servilleta donde reposaban los nombres de jueces federales entonces afines al gobierno.

Derrumbado el menemismo, rápido de reflejos, Bonadío se alineará rápidamente al kirchnerismo a partir de su llegada al poder, en el año 2003, siendo una importante herramienta a la

hora de desestimar denuncias contra funcionarios señalados por hechos de corrupción y perseguir a aquellos que se muestran críticos a las políticas del oficialismo. Baste recordar lo ocurrido en su momento con los ex ministros Gustavo Béliz y Horacio Rosatti, este último hoy reconvertido en ministro de la Corte Suprema.

De la misma manera sabrá cajonear y demorar importantes expedientes que comprometían a funcionarios del entonces gobierno. Dos de ellos han sido la irregular importación de autos diplomáticos por parte de funcionarios de Cancillería — donde avanzó sólo sobre un par de "perejiles" — y la célebre causa Skanska.

A su vez, en gesto de gratitud, el kirchnerismo paralizará oportunamente las denuncias que pesaban sobre Bonadío ante el Consejo de la Magistratura.

Pero lo más sorprendente llegará en el año 2010, cuando Bonadio será denunciado por... ¡Nisman!

Se trata de un expediente por amenazas que tramitó en el juzgado del entonces juez Norberto Oyarbide.

Con esos antecedentes, ¿cómo esperar ahora que el magistrado actúe de manera independiente y correcta en la causa Nisman?

El fiscal que se salió del "moldes"

"Nisman murió por denunciar a Cristina Elisabet Fernández viuda de Kirchner. Nisman murió por denunciar a Héctor Timerman y a los 5 grandes del buen humor que le hacen coro".

Esas palabras fueron pronunciadas a dos años de la muerte del fiscal especial AMIA por Germán Moldes, fiscal de la Cámara de Casación.

Al igual que Bonadio, se trata de un funcionario judicial que ostenta un pasado conflictivo y que no resiste el archivo.

Baste recordar que Moldes fue denunciado en su momento por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Memoria Activa por no apelar, ni dejar apelar a Nisman los sobreseimientos dictados en la causa por el encubrimiento del atentado a la AMIA en la que están implicados sus "amigos" menemistas.

Según reconoció el propio Nisman, fue Moldes quién no le permitió apelar el sobreseimiento de los imputados. Esto dejó expuesto al fiscal de la Cámara de Casación, quien terminó garantizando impunidad a los acusados de encubrir el atentado.

Tal fue su errático desempeño que ni siquiera se presentó a las audiencias que fijó la Cámara para tratar los recursos presentados por las querellas.

No es todo: Moldes es aquel que, como secretario de Población en la gestión de José Luis Manzano de ministro del Interior, ayudó al traficante de armas sirio Monzer Al Kassar para obtener un pasaporte falso e ingresar a la Argentina.

Hoy, el fiscal se ha reconvertido e intenta mostrarse como un luchador contra la corrupción y la impunidad. Pero, como dice una vieja frase, nadie resiste el archivo.

Capítulo 7: Los servicios de Inteligencia

"Yo le tengo un aprecio especial (a Stiuso). Es un tipo brillante". Alberto Nisman

Soy un espía, un espectador

Es imposible entender el devenir de los últimos días de Alberto Nisman si no se pone el foco en sus vínculos con los servicios de inteligencia.

Como se dijo, su llegada a la Unidad Especial AMIA en el año 2004, se construyó merced a su amistad con Antonio Horacio Stiuso, otrora hombre fuerte de la Agencia Federal de Inteligencia (exSIDE).

Nisman jamás negó sus vínculos con el exespía, aunque siempre los relativizó. "Con Stiuso discrepábamos en muchos aspectos. Él venía con informes que a veces parecían muy verosímiles y yo le decía: 'Perfecto, ¿y las pruebas?'. Y Stiuso me respondía: 'Es de un informante que tengo infiltrado en tal lugar'", según el propio el fiscal.

En realidad, quienes conocieron la intimidad de la relación entre uno y otro aseguran que el exespía era el jefe del fiscal. Aunque en apariencia pareciera lo contrario.

Y suena lógico. Cualquiera que conozca quién es Stiuso sabe que es prácticamente inmanejable.

Oportunamente, el escritor y filósofo Gustavo Perednik, a la sazón uno de los mejores amigos de Nisman, reveló: "Stiuso era la persona más admirada por Nisman. Lo describía como alguien con una inteligencia superior, alguien que se daba cuenta de todo, que siempre hacía la pregunta adecuada en el momento adecuado".

El propio fiscal llegó a ponderar a Stiuso en primera persona. Lo hizo en una entrevista del año 2008 que difundió la televisión de Miami.

Allí, Nisman sostuvo: "Yo le tengo un aprecio especial. Es un tipo brillante". Incluso llegó a sostener sobre el exespía: "Es el que más conoce del tema AMIA, lejos, el número uno".

Curiosa apreciación si se tiene en cuenta que Stiuso fue el principal operador en pos de la desinformación en el torno al atentado de la mutual judía.

Ello ha quedado acreditado, no solo en el expediente que investiga ese hecho, sino también en la causa que indaga en el encubrimiento del mismo. En uno y otro, el exespía aparece como el principal promotor de la pista iraní.

El propio Stiuso lo reconoció en junio 2017, frente a los jueces Néstor Costabel, Jorge Gorini y Karina Perilli, en la misma declaración en la que admitió que no se profundizó la "pista siria" por el ataque.

El propio exagente reconoció que se dejó de investigar a los sirios durante el menemismo porque estaban relacionados con el entonces presidente a Carlos Menem.

En lo personal, escribí sobre Stiuso en el año 2004. Fue una nota que me trajo severos problemas, porque en esos días era un personaje poderosísimo, de alta gravitación en la política vernácula.

Es un artículo periodístico que merece ser leído para entender quién es este personaje, central en la trama Nisman:

Cuando el opusdeísta Gustavo Béliz mostró la foto de Jaime Stiuso por televisión hace pocos días, no tenía la más absoluta idea de lo que estaba por provocar.

Pocos saben que Stiuso es un protegido del Gobierno y un hombre muy precavido a la hora de cuidar sus propias espaldas y que es eso lo que produjo finalmente la renuncia del ministro del Interior.

Recordemos que Beliz, aparte de mostrar su foto, denunció que Stiuso le había montado una especie de "ministerio de seguridad paralelo" y había convertido a la secretaría de Inteligencia en una "policía secreta sin control", "una gestapo".

Según voceros del Gobierno, Beliz "compró" la interna que se había abierto en los últimos tiempos entre el ex hombre fuerte de la Policía Federal, Jorge "Fino" Palacios, y la SIDE. La verdad es que la interna está en otro lado y tiene que ver con Kirchner y sus oscuros secretos.

Jaimito el terrible

Antonio Stiuso -o "Jaime" como se lo llama en el entorno de la Rosada- es un experto en informática y en "escuchas telefónicas" y actúa al frente del departamento de Contrainteligencia (División 85), a cargo de controlar la prevención de delitos contra el Estado, desde cuya área monitorea ilegalmente el desempeño de los ministros y principales funcionarios, hurgando en sus vidas, antecedentes, relaciones e interceptando sus teléfonos.

Esto le granjeó la enemistad y el odio de la mayoría, incluido Béliz, con quien mantenía además un roce de competencias dado que el ministerio de Justicia y Seguridad controla la Policía Federal y por ende la inteligencia de esa institución tradicionalmente enfrentada a la SIDE y a sus procedimientos.

Quienes lo conocen aseguran que Stiuso es inteligente al extremo, calculador, frío y eficaz. Obviamente producto de sus 31 años en la SIDE, 24 de los cuales fueron en el área de Contrainteligencia.

Tristemente célebre por "bastardear" a más no poder la causa AMIA, Stiuso ha logrado que servicios de inteligencia extranjeros, como la CIA y el Mossad lo tengan conceptuado como un excelente agente. Y no porque sea eficiente en su trabajo, sino porque fue el encargado de imponer el inconsistente libreto impuesto por los citados organismos de inteligencia respecto a la culpabilidad de Irán en el atentado de la mano de Miguel Angel Toma, entonces jefe de la SIDE.

En la misma causa, ofició de contacto para lograr la declaración del mendaz "testigo C", que había asegurado que el ex presidente Carlos Menem cobró dinero para encubrir a los autores del ataque.

Hoy Stiuso es temido dentro y fuera de la SIDE. Abogados relacionados con la causa AMIA incluso prefieren que no esté presente en sus encuentros en la secretaría cuando consultan documentación reservada.

El superagente "85"

Para profundizar el conocimiento sobre su persona, este periodista se entrevistó con varias personas que conocen íntimamente la vida de Stiuso.

Uno de ellos es el periodista Jorge Boimvaser, muy cercano a fuentes de Inteligencia y conocedor como pocos de las internas de algunos de sus espías.

De su boca pude escuchar algunas de las definiciones más elocuentes de lo que representa Stiuso: "Es un genio de la tecnología. Capaz de jugar al metegol con una mano y hackear a Bill Gates con la otra".

Frente a mi espontáneo asombro, Boimvaser agrega que Stiuso "tiene el 'Musimundo' de la información, creéme que la tiene grabada hasta a Lilita (Carrió)". Yo le creo, no cabe duda, pero mi

real interés está centrado en saber cuáles han sido los comienzos del poder del jefe de contrainteligencia.

Boimvaser intuye mi curiosidad y, mientras mira con desconfianza a su alrededor, me cuenta que "Stiuso hizo guita de la mano de Raúl Martins, ex agente de la SIDE, con quien abrieron un 'sauna' de primer nivel llamado 'The one', donde iban políticos sin saber que había cámaras ocultas. Stiuso les vendía a estos tipos sus propios videos".

El asombro de mi rostro genera tal confianza en mi interlocutor, que sus palabras van más allá: "Otro de los lugares en los que Stiuso filmó a políticos es el hotel Horizonte, ubicado en Pasaje 3 Sargentos y San Martín. Allí obtuvo imágenes inequívocas de personajes públicos consumiendo drogas".

Mientras Boimvaser hace una pausa para prender un cigarrillo, aprovecho para preguntarle por algún caso puntual de alguien que haya caído en las garras de Stiuso. El periodista piensa unos segundos y me regala dos nombres harto conocidos: "Luis Macaya y (José María) Tati Vernet, ex gobernador de Santa Fe".

Antes de finalizar la entrevista, mi colega me comenta que uno de los que banca al super espía es el siempre sospechado ex comisario Mario Naldi.

Otro sí digo

Mi segundo entrevistado prefiere el anonimato y respeto su decisión. Es un hombre que sabe demasiado y estuvo muy cerca del poder en épocas del menemismo.

Su voz es ronca y sus palabras más que claras. Para él, Stiuso no tiene límites y se ha animado a enfrentar a verdaderos pesos pesados de la política vernácula: "Stiuso filmó en su momento a Carlos Corach (ex ministro del Interior) entrando con su secretaria Bettina Guardia a una suite del Hotel Alvear. Cuando (Corach) lo quiso apretar a Huguito Anzorreguy (ex jefe de la SIDE) éste le sacó fotogramas de la secuencia filmada y ahí Corach no jodió más".

Mi interlocutor coincide con Boimvaser respecto a uno de los lugares de operaciones de Stiuso: "El albergue donde este personaje jugaba de local era 'Horizonte', en el Pasaje 3 Sargentos, a la vuelta de Orleans (Av. Córdoba y San Martín)... lugar que frecuentaba medio gabinete de Menem".

Mientras intento meter bocado, este poderoso hombre me cuenta algo increíble: "parece que ahora Jaime también tiene alguna 'chilindrada' de la esposa de Béliz. Y es que su mujercita no corre, vuela".

Para aligerar un poco la charla se me ocurre preguntar si la presión de Stiuso afecta también a los hombres de prensa. Vuelvo a sorprenderme: "A fines de los años 80 Joaquín Morales Solá hacía una columna semanal en diario Clarín. Coty Nosiglia, que se sentía afectado por las palabras semanales del citado periodista y que tenía un enfrentamiento personal con él, llamó a Stiuso y le pidió que le ponga freno a la situación. Al poco tiempo Morales Solá recibió con desagrado un par de fotos sacadas en una quinta que revelaban su promiscua intimidad. El periodista entendió el mensaje y sus columnas fueron más livianas a partir de ese día".

El intocable

Stiuso es un verdadero intocable, no sólo porque conoce secretos incontables del presidente Kirchner y su gente, sino porque manejó dinero "por izquierda" de la campaña a primer mandatario del santacruceño.

Entre las "carpetas" de personalidades públicas que maneja, se comenta que Stiuso es poseedor de las conocidas (conocidas en medios de prensa, obvio) pero siempre acalladas fotografías de Cristina Fernández de Kirchner en medio de un affaire con un conocido senador de la Nación.

Son las mismas tomas que habría utilizado en su momento Luis Barrionuevo para frenar los embates en su contra por parte de la actual primera dama y entonces senadora en el Congreso Nacional.

Estos y otros motivos son los que hacen de Stiuso una persona con inmunidad total. Pero no es el único, hay muchos como él que están amparados por el anonimato de la SIDE.

Son intocables y manejan un estado paralelo, con fondos millonarios y licencia para hacer lo que les venga en gana.

Ahí es donde aparece, sumado al apriete tarifado, el negocio de la droga, que los muchachos de la SIDE saben manejar mejor que la policía.

Pero ese... es tema para otra nota.

Quien supo indagar en las profundidades de la relación entre Nisman y Stiuso fue el colega Gerardo Young en su libro **Código Stiuso**. La descripción que hace allí es brillante:

Alberto Nisman era un fiscal distinto a los demás. Tenía oficinas grandes y luminosas frente a Plaza de Mayo y a metros del Cabildo, lejos de Tribunales. Contaba con un presupuesto anual que le giraba la Procuración y que él podía administrar a su criterio, además de un sueldo superior al de un juez federal o al de casi cualquier gerente de una empresa internacional. Tenía además cuarenta empleados de planta y otros colaboradores externos a su fiscalía, como su asesor legal Claudio Rabinovich y un experto en informática, de nombre Diego Lagomarsino, al que contrató por su cuenta para encriptar sus archivos y sus computadoras.

Había cambiado mucho su modo de vida y su aspecto, tanto que resultaba irreconocible al fiscal de años atrás, cuando usaba bigotes y parecía excedido en peso. (...) Su abrupto interés por la coquetería coincidió con su separación. No sabemos qué fue primero, si la separación de Arroyo Salgado o el repentino cuidado de su aspecto. En ese tiempo también alquiló un departamento en una de las torres más lujosas de Puerto Madero, la torre Le Parc, una de las preferidas por las más ricas y ortodoxas familias judías.

(...) Allí vivían y viven políticos afortunados, dirigentes sindicales millonarios, empresarios, futbolistas de bien pie y vedettes o acompañantes. (...) Allí se fue a vivir el fiscal Nisman. A un departamento de 84 metros en el piso trece de la torre Le Parc (...)

Estaba su prestigio, además. A Nisman se le abrían puertas importantes dentro y fuera del país. Podía ingresar cuando quisiera a la Procuración, lo invitaban a congresos, a eventos importantes. No sólo tierra adentro.

Nisman era un fiscal distinto a todos especialmente porque pagaba como nadie sus privilegios, viviendo bajo tensión permanente. Cada día de su vida. Nisman tenía custodia permanente. Se despertaba cada mañana y debía informarle a sus custodios que se había despertado.

Si quería ir al cine con sus hijas, tenía que ser acompañado por un policía en el fondo de la sala o en la puerta. Si quería salir de noche y dejarse llevar por la noche, debía coordinarlo con sus custodios.

No podía tener un amorío sin que lo supieran los custodios. (...)

Desde 2005, Nisman vivía rodeado de miedo. Convivía con él. Las amenazas eran permanentes. Amenazas a la Unidad Fiscal, amenazas a su teléfono o a su correo electrónico. Ocurría cada tanto, cuando aparecía en los medios o hacía alguna presentación.

De inmediato llegaban mensajes anónimos, cobardes, generalmente racistas, donde lo acusaban de jugar el juego de la CIA y el Mossad, donde lo insultaban y lo llamaban malnacido, donde le advertían por su salud o la de sus hijas. Es cierto que la mayoría de las amenazas no pensaban ser ejecutadas jamás. Pero, ¿se puede estar totalmente seguro? ¿Podía él, que estaba parado sobre 85 cadáveres?

El miedo también venía de lejos. Poco después de pedir la captura de los iraníes, a Nisman le llegó la información de que el líder supremo de ese país, el religioso Alí Khamenei, había firmado su condena a muerte, una Fetuá o Fatwa, como se la conoce en Occidente, una decisión similar a la que persiguió por años y por todo el planeta al escritor Salman Rushdie.

¿Significaba eso que podía ser asesinado de un momento a otro por un fanático islámico? Nadie podía saberlo, pero a nadie le gustaría estar en esas listas de la muerte. Y Nisman estaba o eso creía o eso le habían hecho creer. La muerte violenta era una opción en su vida. Así había sido desde que se hizo cargo del caso y lo seguiría siendo, hasta el último día, hasta que esa muerte violenta se hizo presente.

Nisman era un fiscal distinto a todos los demás. Por eso tenía un empleado que le protegía la computadora para evitar filtraciones. Por eso tenía un Nextel que le había dado Jaime, en teoría un teléfono inquebrantable a los oídos ajenos. Y por eso tenía custodia, esa custodia que lo iba a acompañar, más o menos, hasta el final.

Por todo eso se explica la reacción que tuvo el sábado 25 de marzo de 2011, cuando el periodista Hernán Dobry lo llamó para conocer su opinión sobre una primicia que estaba a punto de publicar el diario Perfil. La primicia llevaba la firma del periodista Pepe Eliaschev. Se publicó bajó el siguiente título: «El gobierno negocia un pacto secreto con Irán para olvidar el atentado».

El título era impactante. Y era sólo el comienzo. El gobierno de la presidenta Cristina Kirchner -decía Pepe- estaría dispuesto a suspender de hecho la investigación de los dos ataques terroristas

que sufrió este país en 1992 y 1994, en los que fueron destruidas las sedes de la embajada de Israel y de la AMIA en Buenos Aires, según revela un documento hasta ahora secreto, recientemente entregado por el ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica de Irán, Alí Akbar Salehi, al presidente Majmud Ajmadineyad.

El canciller iraní le asegura en su informe al presidente Ajmadineyad que «la Argentina ya no está más interesada en resolver aquellos dos atentados, pero que en cambio prefiere mejorar sus relaciones económicas con Irán».

La nota se completaba con datos muy precisos. El informe secreto, según decía Pepe, había comenzado a ser analizado en las cancillerías de varios países y fue redactado luego de la reunión que el canciller argentino, Héctor Timerman, mantuvo con su contraparte de Siria, Walid al-Mohalem, y con el propio presidente Bashar al-Assad el 23 y 24 de enero en la ciudad siria de Alepo.

Desde el diario Perfil llamaron a Nisman para publicar su reacción frente a la primicia. Pero encontraron a un fiscal furioso, desatado, en uno de sus días de locos. Que eso no podía ser. Que eso era falso. Que el gobierno jamás haría una cosa semejante. Que estaban a punto de publicar una infamia. Que la denuncia de Pepe era una farsa impresentable.

Por supuesto, el gobierno también salió a desmentir el artículo y Timerman acusó a Pepe de pseudoperiodista. Típica reacción de un tiempo de fractura total entre el oficialismo y el periodismo crítico. La sorpresa de Nisman, por otra parte, era comprensible. Y para él desgarradora. ¿Cómo podía ser cierto un pacto con los iraníes? Era impensable y además era incoherente. Hasta ese momento los Kirchner no sólo apoyaban, sino que apuntalaban cada paso que daba Nisman.

Lo demostraban los diálogos que había tenido el fiscal con los hombres de la Embajada de EE.UU., esos encuentros reflejados en los cables secretos de wikileaks.

Nisman se había quejado varias veces de cierta impericia o falta de insistencia del gobierno argentino en reclamar la captura de los iraníes acusados del atentado, pero en general tanto él como los funcionarios de la Embajada sentían el apoyo de los Kirchner, creían que para los Kirchner la línea de Nisman era la línea del Estado.

En 2009, apenas un año y medio antes, la propia Cristina había hablado ante la asamblea de las Naciones Unidas pidiendo al mundo colaboración y reclamando acciones concretas a la República Islámica de Irán. Nisman sólo tenía que cerrar los ojos para recordarla a la Presidenta de los argentinos, de pie frente a los diplomáticos del mundo, clamando con convicción para que Irán extraditara a los funcionarios sospechados de haber participado en el ataque a la AMIA. Nisman sentía que aquello no podía ser cierto.

¿Y encima nadie le había dicho nada? ¿Ni siquiera lo habían consultado? No podía creerlo. Ni quería hacerlo. Pero no todos reaccionaron igual. Hubo alguien que se tomó la nota muy pero muy en serio. Exacto: ese alguien fue Jaime Stiuso. Con el diario en la mano, ese domingo se juró que iba a encontrar a los culpables del pacto. (...)

Entre septiembre de 2011 y marzo de 2012 ocurrió algo inesperado para todos en La Casa. Tal vez haya sido un reflejo del avance de la investigación que llevaba Arroyo Salgado contra los espías Iván Velázquez y el grupo de espías acusado por Jaime y Pocino años atrás. O tal vez hayan sido los primeros indicios del declive del superagente, que llegaron en la forma de un latigazo, como un golpe humillante. Eran un vuelto, sin duda.

Un vuelto a las tropelías de la Secretaría o a las investigaciones de la Secretaría. No hay otra manera de explicar la formidable cantidad de información que comenzó a circular en Internet sobre Jaime y sus principales colaboradores. (...)

Ahora, aquí, entre nosotros, lo que se iba a romper era el código del silencio entre espías, ese que impedía que las peleas entre ellos trascendieran los muros del secreto. Un grupo de hackers criollos inventó otra página, leakymails.com, pero con información rescatada del grupo de Velázquez. O era información aportada por el propio Velázquez desde el exilio o bien era información robada de la base de datos de su grupo.

Lo seguro es que era información verídica o al menos eran carpetas de Inteligencia real, similares a las que se acumulaban en la planta baja de 25 de Mayo o a las que acumulaba Jaime, sólo que esta vez los blancos, los objetivos, los incluían a Jaime y a sus principales hombres. (...) En leakymails había de todo. Correos electrónicos, cuentas secretas, fotos, informes confidenciales, datos sobre sus propiedades, nombres de sus empresas, intercambios de correos con sus amantes, citas con amantes por encargo.

El universo privado de Jaime y sus muchachos estaba siendo develado y delatado en Internet. Justo contra él, que se jactaba de saberlo todo sobre el espionaje informático. La información circulaba por la red accesible para cualquier vecino. (...) Sobre Jaime, había datos relevantes de su principal empresa, Digital Tape, que mostraban que era una empresa bien activa y que tenía muchos y variados clientes, a los que les vendía ya no casetes vírgenes (ese había sido el origen del negocio) sino también computadoras, baterías y tecnología para estudios de grabación, cámaras y más. Entre sus clientes había productoras de televisión, empresas de tecnología, clientes particulares. De esa información surgía, además, la influencia o la aparente influencia de Jaime en la designación de jueces o fiscales. Le pedían a él, al director general de Operaciones de la Secretaría, para que empujara designaciones en San Martín, en La Matanza, en Comodoro Py.

¿Conseguía Jaime lo que le pedían? Ya lo había hecho con Arroyo Salgado. Y fue ella quien, otra vez, fue llamada a colaborar.

Para frenar en parte el daño causado por leakymails, desde el juzgado federal de San Isidro se enviaron oficios a los diarios prohibiendo la divulgación de información. El argumento de la jueza era la aparente violación de secretos de Estado, los que protegen a los espías de la mirada ajena, en teoría por la seguridad nacional.

¿Eran los negocios de Jaime y sus amigos secretos de Estado? ¿Lo son? Por supuesto, la jueza actuaba a pedido de los espías; no del Estado. La información que se intentó divulgar a través de leakymails incluía carpetas de Inteligencia sobre objetivos políticos. Sobre los objetivos de la SIDE en ese tiempo. Información que no podía ser de un grupo marginal de espionaje privado, sino el producto de una gigantesca e innecesaria maquinaria de la burocracia del espionaje.

Había seguimientos realizados entre 2002 y 2006. Pero además confirmaba, con documentos, lo que todos suponíamos desde afuera. Que la Secretaría, en nombre de la defensa de la seguridad de la Nación, hacía seguimientos y controles sobre dirigentes opositores, sobre funcionarios judiciales como Daniel Rafecas, Guillermo Gordo, Carlos Cearras.

(...) Allí estaban las carpetas de Raúl Castells, de Jorge Ceballos, de Néstor Pitrola, de Víctor De Genaro, de Fernando Esteche. (...) Y allí estaban las fotos y los datos de Toti Flores, Nina Peloso, el Perro Santillán, Jorge Altamira, Juan Carlos Alderete. (...) También periodistas. También empresarios. Había correos privados. Contactos telefónicos. Reuniones. Citas. Un montaña de información, seguramente inútil, salvo para hacer daño.

Ante los micrófonos de **radio Mitre**, Young supo arriesgar qué es lo que habría ocurrido con el fiscal el día de su muerte. Lo dijo con temor, a sabiendas de que sus palabras podrían ser repudiadas.

"Yo quiero vivir en un país en donde se pueda decir las cosas sin miedo; el resultado de la investigación, a dos años de la muerte de Nisman, apunta a que lo más probable es que se haya suicidado", dijo.

Y añadió: "Lo señaló la autopsia que se hizo horas después dio como resultado que había sido un suicidio. Fue una autopsia realizada por el jefe de la morgue que depende de la Corte Suprema y fue monitoreada por el titular del Máximo Tribunal, Ricardo Lorenzetti".

Para que no queden dudas, Young recordó que los peritajes oficiales "fueron terminantes al decir que nadie había entrado al baño de la torre Le Parc salvo Alberto Nisman. No había ningún rastro de otra persona. Se habló mucho de la fecha de la muerte: Nisman murió el 18 de enero".

Nisman y Stiuso, un solo corazón

Otro de los colegas que supo exponer los vínculos de Nisman con Stiuso y la consecuente contaminación de la causa AMIA, ha sido Santiago O'Donnell. Así lo hizo en el año 2015, a poco de haberse producido la muerte del fiscal:

Ya pasaron algo más de un par de semanas desde la muerte de Nisman y desde aquí mis condolencias a la familia del fiscal. En la Argentina se vive con angustia, con una gran sensación de inseguridad y se dicen muchas cosas, pero por debajo de la política y el sensacionalismo un nuevo tipo de miedo parece haberse instalado en la sociedad. El miedo a la impunidad, pero a la impunidad en serio.

No tanto por la muerte del fiscal, porque no tiene tanto misterio como parece. Más allá de lo insondable de la mente humana y más allá de que en el futuro la investigación pueda tomar un giro inesperado por la aparición de alguna prueba contundente, lo que se sabe hasta ahora es suficiente como para hacernos una buena idea, más allá de lo que cada cual elija creer. Lo que se sabe es que Nisman le pidió prestada un arma a su colaborador más cercano, después de pedírsela sin éxito a su guardaespaldas más cercano, y apareció muerto al día siguiente con un balazo en la cabeza en un baño cerrado de un departamento cerrado, sin rastro alguno de que esas entradas hayan sido vulneradas, sin que se encontrara ADN de una tercera persona ni señal alguna de su presencia en ese ámbito cerca de la hora del desenlace fatal.

Si queremos pensar que lo asesinaron, tendría que ser alguien muy cercano a Nisman para que no despierte sospechas, o un experto en cerraduras electrónicas tan sigiloso que logró sorprenderlo y a la vez tan convincente que logró que Nisman no se resistiera, ya que el cuerpo del fiscal no presenta ni un sólo golpe o rasguño.

Asumiendo que no lo drogaron, el íntimo amigo sigiloso experto en cerraduras y convincente chamuyero también tendría que ser hipnotista para persuadirlo a Nisman a que se desnude y se meta en el baño y que le sostenga la puerta mientras él lo mata, borra las huellas digitales, pone la pistola en la mano del fiscal y su dedo índice en el gatillo, para que cuando el fiscal se desplome, el cuerpo aparezca apoyado contra la puerta y obturando la entrada.

Dadas las circunstancias no puede sorprender que la fiscal siga como hipótesis principal que Nisman se suicidó. Quienes nos hemos dedicado alguna vez a la perversión de investigar noche a noche muertes violentas, en mi caso como reportero de policiales del Washington Post entre 1991 y 1994, durante la epidemia de homicidios más severa que jamás haya conocido la capital estadounidense, sabemos que nada es tan redondo y contundente como aparece en series tipo CSI o Criminal Minds.

Pero también aprendemos, después de ver muchos muertos con ojos abiertos y sorprendidos, y de escuchar a muchos deudos negándose a aceptar lo sucedido, esa máxima de la criminalística que dice, con lógica irrefutable, que los cadáveres hablan.

El miedo, entonces, va más allá de lo que le pasó a Nisman, Tiene que ver con lo que Nisman investigaba y con lo que acusó a Cristina Kirchner de encubrir. O sea, tiene que ver con los 85 argentinos muertos en la voladura de la AMIA y con el tomar conciencia, 20 años después, que no tenemos ni idea quiénes los mataron. Lo cual significa que quienes lo hicieron pueden hacerlo

otra vez y si no lo hacen es porque no quieren y no porque generamos una respuesta con nuestras instituciones, con nuestra Justicia y con nuestro servicio de inteligencia que impide que vuelva a suceder.

Más allá de las eternas y nunca comprobadas teorías conspirativas, el 9-11 tiene sus culpables. Atocha los suyos, Londres los suyos y Charlie Hebdo también. Nosotros no.

El miedo, entonces, tiene que ver con el encubrimiento y con lo que seguimos encubriendo.

Empieza con un acuerdo entre Argentina, Estados Unidos e Israel para culpar a Irán desde el principio de la investigación. Con un coche bomba completamente desmentido por la evidencia forense, con una célula de Hezbolá que habría actuado en la Argentina con más sigilo que el asesino fantasma de Nisman, con apoyo logístico de no se sabe qué desde la estigmatizada Triple Frontera, con destrucción de cassettes con escuchas.

Con el juez Galeano, con los fiscales Mullen y Barbaccia, con el ex jefe de la SIDE Anzorreguy, con el ex comisario a cargo de la Unidad Antiterrorista de la Policía Federal, "Fino" Palacios, y con el ex presidente Menem procesados por coimas, encubrimientos, fabricación y destrucción de pruebas y diversos prevaricatos y violaciones a los deberes de funcionario público diez años después.

Sigue con la decisión de Néstor Kirchner en el 2004 de poner a Nisman y al agente de inteligencia Stiuso a cargo de la investigación. Y una política de estado de sostener contra viento y marea la hipótesis oficial. Ambos habían participado

activamente en la ya por entonces escandalosa investigación de Galeano y compañía siguieron con las mismas pistas, las mismas fuentes y los mismos sospechosos que sus antecesores. Y el miedo tapó lo obvio. Nisman y Stiuso pensaban y decían que sus antiguos jefes habían acertado el camino pero no la forma de transitarlo. O sea, los encubridores no eran malos, sólo habían sido desprolijos.

Nisman y Stiuso nunca iban a llagar a los autores del atentado por el camino lógico, que es averiguar a quiénes encubrían los encubridores y por qué, porque ya habían elegido mantener la historia de los encubridores, o sea el encubrimiento.

Y así llegamos a un caso que no debe tener muchos antecedentes en la historia: se acusa a los presuntos autores intelectuales sin saber quiénes son los autores materiales. Y se los acusa en base a testimonios de tercera mano de testigos dudosos e interesados, que estaban a miles de kilómetros de donde el atentado supuestamente se decidió.

Es importante señalar que en ese momento Estados Unidos se encontraba en plena campaña para sancionar a Irán por su programa nuclear, George W: Bush había colocado a ese país en el centro del Eje de Mal y en la lista de patrocinadores de terrorismo y buscaba su aislamiento internacional porque tanto su gobierno como israelí estaban convencidos que los iraníes estaban fabricando una bomba atómica. Israel amenazaba con invadir y se aprestaba a bombardear las centrales nucleares iraníes y declaraba al régimen de los ayatolas como su mayor enemigo en todo el mundo.

Los cables del Departamento de Estado estadounidense filtrados por Wikileaks desde y hacia embajadas estadounidenses en América Latina muestran un celo casi obsesivo de Estados Unidos con respecto a la presencia de Hezbolá y sobre todo de Irán en la región, inclusive durante los primeros años del gobierno de Barack Obama, cuando Washington ya había empezado abrir discretos canales de negociación con Teherán para combatir al Talibán en Afanistán y para negociar una salida a la guerra civil en Irak. Pero más allá de lo que pasaba en Medio Oriente y Asia menor, en Latinoamérica Irán seguía siendo el principal enemigo, el reemplazo del oso soviético y el cuco cubano, al menos para el sector latino del Departamento de Estado, cuya burocracia había funcionado durante décadas con la preocupación casi excluyente del régimen castrista, colonizada por viejos guerreros de la Guerra Fría como Roger Noriega y Otto Reich, que seguían la misma lógica con el nuevo cuco iraní: cuanto más cerca de ellos, más lejos de nosotros. Así lo demuestra un cable de enero del 2009 firmado por Hillary Clinton y dirigido a 24 embajadas de Latinoamérica y el caribe, más la unidad de inteligencia basada en La Habana que cito en mi libro Argenleaks:

Los analistas de Washington afirman que Teherán está extendiendo su mano a los países latinoamericanos para reducir su aislamiento diplomático e incrementar sus vínculos con gobiernos izquierdistas de la región, que, según la percepción de Teherán, comparten su agenda estadounidense. El presidente Mahmoud Ahmadinejad parece ser la fuerza impulsora detrás de esa política.

A continuación el cable pasa del análisis a un cuestionario sobre las actividades de Irán en cada país desde sus vínculos con Hezbolá y con los espías locales, hasta qué hacen los estudiantes "adoctrinados" en Irán cuando regresan a sus países americanos.

A su vez el gobierno argentino, a diferencia de sus amigos bolivarianos, mostraba un férreo alineamiento con Estados Unidos en el tema que más interesaba a Washington, el de la seguridad internacional post 9-11. Un cable de diciembre del 2004 citado en el mismo libro muestra que dos meses antes los gobiernos de Kirchner y Bush habían firmado un acuerdo de cooperación entre las agencias antidroga de los dos países que Washington "venía buscando desde hace más de diez años". O sea, desde la época de las relaciones carnales. O sea, ni Menem había dado tanto acceso y libertad de acción a los agentes estadounidenses como Néstor.

Y a diferencia del Brasil de Lula, la Bolivia de Evo Morales, la Venezuela de Chávez, el Ecuador de Correa y la Nicaragua de Ortega, Néstor guardaba una considerable distancia con respecto a Irán. Argentina votaba codo a codo con Washington en la agencia de energía atómica de Naciones Unidas (AIEA) cada vez que había que sancionar a Teherán. Y fue Néstor quien denunció a Irán como estado terrorista en la asamblea de Naciones Unidas en septiembre del 2007 en un discurso que según los cables fue tan festejado en la embajada de Buenos Aires como en la fiscalía de Nisman. Para que no queden dudas, en octubre del 2006, en un cable citado en mi libro Politileaks el entonces ministro del Interior Aníbal Fernández le dijo al embajador estadounidense que Néstor nunca negociaría con los iraníes, a los que no dudo en llamar "terroristas".

Fernández contó que tras asumir en el 2003 el presidente Kirchner dijo, en referencia a la AMIA, que no habrá pactos de impunidad. Fernández entonces citó a Ariel Sharon y dijo que no se puede negociar con los terroristas y que somos socios y hermanos en este tema.

Un detalle para nada menor sobre los cables de Wikileaks de América latina: casi no aparece la palabra Al Qaeda (el Estado Islámico surgió después de la filtración, que termina en febrero del 2010). Sin embargo, los autores de todos los grandes atentados de terrorismo islámico en Occidente, de Nueva York a París, de Madrid a Londres, son yihadisitas sunitas de Al Qaeda y el Estado Islámico, los mismos que están en guerra desde hace siglos con los islamistas chiítas de Irán. Es más, amén de Argentina, casi no se conocen grandes atentados terroristas atribuidos a Irán y Hezbolá fuera de Medio Oriente. Por eso era tan importante adjudicarles los atentados de la AMIA y de la embajada israelí de 1992, aún antes de que los iraníes fueran encontrados culpables en un juicio. Para mantener la imagen de esas entidades como patrocinadores del terrorismo y enemigos de Occidente, para poder aislar y castigar a Irán, objetivo prioritario en ese entonces de Estados Unidos e Israel.

Por eso, más allá del desplante del 2005 por el tema del ALCA en la cumbre de Mar del Plata, en lo que realmente le interesaba a Estados Unidos, Néstor era un soldado de la causa.

Después algunas cosas empezaron a cambiar. Las guerras en Medio Oriente hicieron que Estados Unidos descuidara el patio trasero y emergieran la Unasur, la Celac y la idea de un bloque sudamericano. La crisis del 2008 trajo a China como principal socio comercial de la región reemplazando a Estados Unidos y Europa. Los BRICS se fortalecieron, instalándose como polo alternativo de poder. La elección del moderado Hasan Rohani en Irán en el abril del 2013 abrió el camino hacia una solución negociada para programa nuclear de Teherán.

En medio de todo eso, hace dos años Cristina firma un acuerdo con Irán para llevar el caso AMIA a una Comisión de la Verdad internacional. La movida la puso en sintonía con el liderazgo regional de Lula y los amigos bolivarianos de los K, pero sabiendas o no, marcó un quiebre con Washington, como si Cristina se hubiera mandado una suerte de avivada

imperdonable. Con o sin negociación nuclear, para los latinoamericanistas del Departamento de Estado Teherán seguía siendo un régimen negacionista, antisemita y violador sistemático de los derechos humanos, promotores del antiamericanismo más recalcitrante en el mundo. Sobre todo, seguían siendo los terroristas que habían volado la AMIA. Cristina dice que lo hizo porque la causa no iba a ningún lado y en eso hay que reconocerle que tenía razón. Sea como sea, terminada la colaboración entre Washington y Buenos Aires, entre Obama y los K, en el único tema bilateral que realmente les interesaba a los norteamericanos, Stiuso y Nisman quedaron colgando de un pincel.

Hasta ahí el escenario geopolítico que se desprende de los recortes de diarios y los cables de Wikileaks. Después está el temita de la guerra de espías. Hace algo más de un mes Cristina desplazó a la cúpula de la Secretaria de Inteligencia, incluyendo a Stiuso. Si sólo hubiera echado a Stiuso se podría decir que se lo estaba castigando por vender humo en la causa AMIA. Pero como echó a toda la cúpula hay que pensar en otras razones y esas razones son bastante obvias.

Es un secreto a voces desde los tiempos de la famosa servilleta de Corach que desde hace años la agencia estatal de espionaje se usa para sobornar y chantajear a jueces y fiscales para que actúan de acuerdo a los deseos del gobierno de turno. Al mismo tiempo que descabezaba la secretaría, Cristina denunció una fuerte ofensiva judicial en contra de su entorno, como si se tratara de una conspiración.

La realidad indica que durante su paso por los más altos cargos de la función pública, el matrimonio Kirchner se ha enriquecido de manera grosera, teniendo como socio a nada menos que al principal contratista de obra pública del país, hoy imputado por lavado de dinero, mientras otros amigos, allegados, parientes y secretarios también han incrementado su patrimonio de manera asombrosa.

De más está decir que un presidente o un alto funcionario, en tanto servidor público, no debería hacer ningún negocio mientras ejerce su mandato, ya que bastante tiene con el manejo del país y para eso le pagan un buen sueldo. Y mucho menos dedicarse a negocios opacos, plagados de conflictos de interés y extraordinariamente redituables como los que eligieron Néstor y Cristina a lo largo de la década K.

No queda bien, y además inspira denuncias judiciales. Ahí entra a tallar Stiuso, el chico malo terror de jueces y fiscales, o el amigo silencioso que dispensa los sobres de la cadena de la felicidad. Mientras los Kirchner se mostraron poderosos, las causas ser cerraban o dormían el sueño de los justos con asombrosa regularidad. Al parecer, el superespía promovido por Néstor venía atajando todos los penales judiciales que le pateaban a los K. Más que preguntarse por qué las causas avanzan ahora que Cristina está débil porque llega al final de su mandato, quizás deberíamos preguntarnos por qué las denuncias no avanzaron mucho antes. Y Stiuso sería al menos una buena parte de la respuesta. "Yo le fui leal a todos los presidentes que me tocaron," se ufanó hace muy poco ante la revista Noticias, Pero tampoco puede hacer milagros.

Habrá perdido motivación después de que Cristina lo dejara pagando con sus contactos estadounidenses e israelíes en la investigación-encubrimiento del atentado, puede ser. Pero tanto en su misión de embarrar la causa AMIA como en su otra tarea, la de embarrar a jueces y fiscales, a políticos y periodistas, esa función que tan bien ilustrara Gustavo Béliz en su recordada

despedida, no tenemos por qué no creerle a Stiuso que hizo lo que pudo y que fue leal hasta el fin, o al menos hasta que lo echaron.

El miedo, entonces, con Stiuso suelto, con Nisman muerto y con Cristina presidenta, es por lo que se viene, por no saber lo que nos pasó.

El misterioso agente Cato

En diciembre de 2017, el fiscal Eduardo Taiano le envió un oficio a la Agencia Federal de Inteligencia a efectos de averiguar si alguien identificado como "Cato" trabajaba allí y citarlo a declarar.

Ello se debió a que uno de los responsables de la custodia oficial de Nisman, Rubén Benítez, había contado en su última declaración judicial que el hombre era de la Secretaría de Inteligencia y se había sumado a la custodia del fiscal.

"Hablaba de sí mismo como Carnero o Garnero", declaró Benítez, que contó además que antes de "Cato" hubo otro agente junto a Nisman y que solían moverse -la custodia oficial incluida- en un auto de la Secretaría de Inteligencia.

"La tarea de estos era reforzar la custodia; yo conducía y ellos se sentaban atrás. No sé cómo los asignaron a la custodia, porque yo fui un día y me dijo 'ellos van a estar con usted'", dice el acta de la declaración de Benítez, que reprodujo oportunamente diario La Nación.

Según él, la incorporación fue "después del juicio de la AMIA" y la situación "duró aproximadamente un año". Benítez contó también que él estuvo presente cuando Nisman le dijo a "Cato" "que volviera a su destino".

Lo que nunca nadie contó acerca de Cato son sus vínculos con el kirchnerismo: pocos saben que se trató de unos los principales hackers en tiempos de Néstor y Cristina.

Su función era la de atacar de manera cibernética los portales que eran críticos del otrora gobierno. Yo mismo lo padecí en el año 2005, cuando hizo lo propio con Tribuna de Periodistas. Se trató de un ataque feroz, que nos dejó fuera de combate casi por dos días.

Descubrir que había sido Cato el autor del ataque fue una tarea titánica, que requirió un arduo trabajo investigativo. Así lo conté en junio de ese mismo año:

El domingo 26 de junio de 2005 por la tarde, nos encontramos con gran sorpresa con que la página de Tribuna de Periodistas había sido hackeada una vez más. No nos llamó demasiado la atención por el hecho en sí, ya que nos había sucedido antes, pero nos provocó gran curiosidad la manera y el momento en que esto fue efectuado: en medio de nuestra profunda investigación del tema de las valijas voladoras de Southern Winds y justo cuando comenzaba a aparecer de manera insistente el nombre del ministro del Interior, Aníbal Fernández.

Tal cual comentamos en un reciente artículo de este periódico, ya nos había advertido un informante -perteneciente a la cartera referida- que el citado ministro quería callar de toda manera posible nuestra indagación en curso.

En ese contexto, comenzamos a buscar quién podría encontrarse detrás del ataque a nuestro periódico digital, lo cual culminó el lunes por la noche, luego de no menos de cuatro entrevistas con personas vinculadas al mundo de los hackers y el espionaje, reforzadas con llamados a "fuentes oficiales". Supimos entonces que el autor de los ataques -escudado bajo el mail de pablin_77@argentina.com- se llamaba Juan Carlos Carnero, alias Cato y trabaja en la SIDE.

Con ese dato, contactamos a una de nuestras fuentes en Casa de Gobierno y nos confirmó que el mismísimo Aníbal Fernández le había ordenado hacer el ataque a nuestra página. "Cato recibe ordenes directas del ministro del Interior", nos aseguró el informante.

Supusimos entonces que el ministro estaría seguramente susceptible por una investigación que Revista XXIII había publicado y que lo mostraba como protector de una banda de narcos del norte del país, en consonancia fiel con nuestras históricas denuncias en Tribuna de Periodistas.

Fernández odia que lo relacionen con el mundo de los estupefacientes y así lo hace saber toda vez que puede. Eso tal vez explique el acoso que venimos sufriendo algunos de los periodistas que escribimos en este periódico.

- (...) El ministro es un asiduo lector de medios de comunicación y, quienes lo conocen, aseguran que vive obsesionado por las críticas que estos hacen sobre su gestión.
- (...) Mientras desde la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación se acumulan diferentes pedidos de interpelación contra Aníbal Fernández -quieren preguntarle si existe una red de narcotráfico que cuenta con cobertura de la policía a su cargo-, el

oscuro ministro continúa apretando a los pocos medios independientes que se atreven a investigar, no sólo sus oscuros vínculos con grupos mafiosos, sino a aquellos que tratan de echar luz sobre cuestiones delictivas en las que aparece involucrado el propio Presidente de la Nación, Néstor Kirchner.

El caso de Cato no fue aislado: el kirchnerismo supo tener un grupo de hackers a su servicio, todos ellos "tercerizados" y a cargo de Aníbal Fernández.

Parte de esa trama se descubriría meses más tarde, en 2006, luego de que Sandra Arroyo Salgado decidiera avanzar contra un grupo de periodistas y espías que extorsionaban a personajes de la política y la farándura luego de robarles información de sus correos electrónicos. Es una trama que se contará más adelante en este libro.

Resta mencionar que milagrosamente Fernández terminó zafando, pero las balas le picaron muy cerca. Ello lo llevó a desactivar a su "grupo de tareas". Sus datos fueron revelados por mí en 2005:

(...) El listado de quienes hacen el trabajo sucio está guardado bajo siete llaves, aunque gran parte de esos nombres fueron conseguidos por este periodista con sus respectivos domicilios. Se reproduce a continuación: Abrutzky P. (Capital Federal); Markiewicz, R. (Cipolleti, Rio Negro); Knoblauch A. (Olivos); Catena F. (25 de mayo, Buenos Aires); Cuello F. (Cipolleti, Rio Negro); Meyer R. (El Fortín, Cordoba); Di Pentima L. (Santa Fe); Tiznado M. (Olivos); Espinoza J. (Bahia Blanca); Greco F. (Rosario, Santa Fe) y Jofré M. (Godoy Cruz, Mendoza).

Cuando el Gobierno quiere "aleccionar" a algún medio digital crítico, acude a algunos de los mencionados hackers. Es la mejor manera de quitarle aire a los detractores de la red.

Como dato de color podríamos citar el raro episodio sucedido en el día de ayer cuando, en el marco de la disputa por las pasteras y el revés del Tribunal de La Haya, fue atacada la página del gobierno de Entre Ríos por un "hacker oficial".

Este periodista se enteró de lo sucedido por un oportuno mensaje de correo enviado desde el mismísimo gobierno entrerriano: "Hola, Cristian. Te informo que Juan Carlos Carnero atacó la página oficial de Entre Ríos, ya la hemos arreglado, pero investigando en Internet encontramos que no somos los únicos".

Solo resta preguntarse por qué Nisman se procuró los servicios de un personaje de la talla de Cato. Es altamente llamativo. Y sintomático.

Capítulo 8: Nisman y los medios

"El problema acá no es Nisman, sino la prueba".

Alberto Nisman

Medios de (des) información

Al igual que en la política, el fútbol y tantas otras cuestiones autóctonas, el caso Nisman ha generado su propia grieta.

Unos aseguran que el fiscal fue asesinado luego de haberse animado a combatir mafias de alto vuelo. Otros juran que directamente se suicidó.

Son posiciones casi irreconciliables, que han trepado a los principales medios de comunicación. En general, ambas posturas aparecen sesgadas por el tinte de la ideología y el partidismo político.

Ello explica que el grupo Clarín impulse la hipótesis del asesinato, siempre a manos del kirchnerismo. También explica que su antítesis, diario Página/12, defienda a capa y espada la tesis del suicidio.

Analizar la muerte de Nisman desde ese prisma dificulta poder tener una mirada objetiva. Porque siempre se contamina por la ideología y las simpatías partidarias.

No obstante, quien lleva la delantera a la hora de desinformar es Clarín, seguido bien de cerca por el portal Infobae. Ni uno ni otro medio han dudado en publicar como ciertas versiones que ya se han comprobado falsas.

Es curioso, porque se trata de los mismos que operaron de manera atroz a efectos de desviar la investigación por el atentado a la AMIA.

Ahora, con el caso Nisman, ocurre lo mismo. Un botón de muestra: el 17 de septiembre de 2017, Clarín publicó un artículo con firma del periodista Héctor Gambini que abunda en imprecisiones y falacias de diversa laya.

Desde el vamos, la nota empieza con un dato falso, típico de quien no ha leído siquiera mínimamente el expediente judicial. Gambini asegura que "el experto que le enseñó a tirar a Diego Lagomarsino es un ex agente de Inteligencia de la Fuerza Aérea que conocía a Nisman desde cuando el fiscal era secretario judicial del caso del asalto al cuartel de La Tablada, en 1989".

En realidad, quien le enseño a disparar al sospechado informático no fue Carlos Moro Rodríguez, como intenta hacer creer Gambini, sino un instructor del polígono del Tiro Federal de San Fernando. Ello consta en el expediente.

Luego, asegura que "casi nadie en la fiscalía especial AMIA conocía a Lagomarsino como experto informático". Ello también es falso: Germán Darío del Río, quien estaba a cargo del Departamento de Informática de la fiscalía especial AMIA, reveló que sí conocía al informático porque "lo trajo Nisman en el 2007". Y añade: "Lo presentó como una persona de su confianza que iba a trabajar para él". Si alguien alberga alguna duda puede leer la foja 1.078 de la causa judicial.

Insiste Gambini: "Lagomarsino tenía acceso remoto a los dispositivos de Nisman y está probado que hubo movimientos en la computadora y el celular cuando el fiscal ya estaba muerto". No es cierto: los peritos han probado todo lo contrario.

Y aún hay más: "Ahora se supo que le habían dado ketamina en una dosis que le hubiera impedido hasta apretar un gatillo". ¿Cómo sabe Gambini cuánta dosis de esa droga tenía Nisman en su organismo si no se pudo precisar en la investigación?

Sin embargo, la mejor parte de la nota de Clarín es cuando se habla del arma que Lagomarsino le llevó a Nisman, la cual "estaba cargada con balas de alta tecnología y punta hueca, como las que usan los sicarios en los crímenes por encargo". Está probado en el expediente que las balas eran... ¡del año 2002!

No solo eso: el propio Lagomarsino entregó las municiones — 44 proyectiles en total — y el dato aparece a fojas 136.

No hace falta mencionar que gran parte de los restantes datos también están equivocados. La gran duda es: ¿Fue mera desinformación del periodista —lo cual reviste una gravedad no menor— o existe una "opereta" en ciernes para instalar una verdad que no se sostiene en el expediente?

Cuando se tiene en cuenta que la propia Sandra Arroyo Salgado insiste en dar por ciertos datos que no lo son, y que en el expediente son totalmente opuestos —como la dirección de la bala que ingresó en la cabeza de Nisman—, la cosa se pone bien turbia.

Más crecen las sospechas aún cuando se relee la nota que Clarín publicó en mayo del mismo año -2017 — donde asegura que la Gendarmería determinaría el "asesinato" del fiscal especial, aún cuando no se había iniciado siquiera la reconstrucción. ¿Cómo sabía el "Gran diario argentino que ello ocurriría? ¿Acaso sus periodistas poseen poderes paranormales?

Otra vez las dudas, más allá de la ironía: ¿Se quiso llegar a una conclusión más allá de los elementos científicos existentes? ¿Por qué? ¿Quién está detrás de ello?

Algo turbio persiste en el aire, insisto, y me recuerda a lo que sucedió con el expediente que investiga el atentado a la AMIA, que terminó exculpando a quienes realmente estaban implicados, enfocándose en quienes nada tuvieron que ver.

Capítulo 9: Lagomarsino, ¿asesino o perejil?

"Mi opinión personal es que él tomó la decisión de dispararse, lo que no sé es por qué". Diego Lagomarsino

Lagomarsino, el culpable perfecto

Diego Lagomarsino está confundido, dolido, molesto. Sabe que lo quieren embocar por la muerte de Alberto Nisman.

Admite que cometió un error: haber prestado su pistola Bersa calibre 22 al otrora fiscal especial del caso AMIA. Si acaso alguien lo desconoce, fue el arma que terminó acabando con su vida.

Ese dato intenta ser utilizado para complicarlo, en el marco del nuevo peritaje de Gendarmería que jura que a Nisman lo asesinaron.

La figura de Lagomarsino, en ese contexto, es crucial, porque es mencionado como aquel que colaboró con los supuestos sicarios al entregarles el arma asesina.

El informático se ríe de la versión, le suena absurda. Sin embargo, empieza a preocuparse porque está seguro de que van contra él. No hay manera de escapar de ese destino.

Sus días transcurren entre la dedicación a sus hijos, su trabajo —cada vez más escaso— y el caso Nisman, que lo involucra indefectiblemente.

Intenta no perder la calma, relajarse, pensar en otras cosas. Lo logra a medias. Sí ha conseguido no alterarse, siquiera frente a las mentiras que dicen sobre su persona.

Lo curioso es que se enoja con cuestiones triviales, por ejemplo un detalle de la fotografía de aquella conferencia de prensa a fines de enero de 2015 en la que dio la cara por primera vez.

Entonces vestía una camisa azul, que se repite en las cientos de notas que se han escrito sobre su persona a lo largo de estos años. Todas ilustradas con esa camisa, que ahora detesta. De hecho, jamás logró usarla de nuevo.

Comencé a dialogar con Lagomarsino en junio de 2017, el preciso momento en el que decidí escribir este libro. Desde ese momento hasta ahora, hemos tenido un contacto permanente a través de Whatsapp.

Personalmente, solo lo he visto en una oportunidad, en Buenos Aires, a efectos de entrevistarlo. Luego, todos mis contactos han sido "virtuales". En la mayoría de los casos a efectos de cotejar algunas cuestiones que lo involucran.

Si bien es cierto que converso con casi todas las fuentes del caso Nisman, el del informático es un caso aparte. Es el centro de todas las miradas, la eventual clave de todos los enigmas. La persona más interesante a la hora de dialogar.

No obstante, Lagomarsino no tiene nada que esconder. Es un tipo que responde todas las preguntas, sin enojarse jamás.

Tiene, incluso, una mirada optimista de la vida. "Lo mío, gracias a Dios, me pasa a mí solo. No es la enfermedad de un hijo. Eso sí es una mierda", me dijo en su momento.

No hay odio en sus palabras, solo el intento de saber por qué lo quieren culpar por algo que no hizo.

"Tarde o temprano la verdad se impone", me asegura. Eso lo ayuda a mantener la calma, al menos por ahora.

Toma distancia y, desde la imposible lejanía, mira todo lo que aparece sobre el caso Nisman en los medios, hasta que se agota y apaga su computadora. Entonces busca otros destinos, principalmente salidas con cercanos amigos.

Lagomarsino conoció al fiscal en 2007, cuando este buscaba un técnico informático que lo ayudara a mantener en buen estado las computadoras de su estudio.

La relación fue diaria e intensa, a punto tal que Nisman lo llamaba a veces "treinta veces al día", y "era muy difícil decirle que no", según Lagomarsino, quien sintetizó la relación como la de "amo-esclavo", definición que, aclaró, le dio su psicólogo.

El técnico informático controlaba la computadora de Nisman también a control remoto, a través de un programa "Teamviewer", que le permitía arreglarle algún problema a distancia, pero para hacerlo el usuario tenía que estar conectado y permitirle el acceso.

Lagomarsino también negó una relación con Jaime Stiuso, el espía de la ex SIDE que trabajaba con Nisman para conseguir información sobre la causa.

La que nunca creyó, ni siquiera desde el principio, en Lagomarsino fue Arroyo Salgado.

La mujer sostiene que Nisman fue víctima de un asesinato que "está probado científicamente" y dejó en claro: "No tengo dudas de la participación de Diego Lagomarsino por múltiples elementos de juicio, algunos de ellos obrantes en el expediente y otros que la querella procurará acreditar en el momento procesal oportuno, esto es, luego de que la junta interdisciplinaria confirme oficialmente en la causa el asesinato".

Lagomarsino se defendió, llegó a tildar de "mentirosa" a Arroyo Salgado en una nota al diario **La Nación**, pero tuvo que explicar, una y otra vez, por qué entregó la Bersa 22 a Nisman. "Me arrepiento del 'quilombo' en el que me metió haberle dado un arma a Alberto", dijo.

"Mi opinión personal es que él tomó la decisión de dispararse, lo que no sé es por qué", dijo en una de las tantas apariciones televisivas y cuando le preguntaron si creía que había sido un suicidio inducido, respondió, "No lo sé".

Narró a media voz: "Por Alberto siento mucha pena. Yo cuando me entero de la muerte de él la mañana del 19 estaba con mi mujer en la cama y nos pusimos a llorar y le dije que yo le había dado un arma el día anterior. Sentí una mezcla de sentimientos: por un lado, se muere una persona por la que sentís aprecio y, por otro, vos le diste el arma, haya pasado lo que haya pasado. Yo no le tengo bronca a Alberto, mi psicólogo no lo puede creer", dijo frente a las cámaras.

Mientras, quedaron cuestiones poco claras a dilucidar, como una cuenta bancaria que, según los investigadores, tenían ambos en Nueva York.

Antes de procesarlo, el juez Ercolini escuchó durante diez horas a Lagomarsino, quién le contó más detalles de cómo fue la entrega del arma y que sucedió en los días posteriores a la muerte de Nisman.

En su última aparición en televisión, confeso: "Tengo terror de ir preso".

Se trata de un temor bien fundado: como se dijo, hay un persistente interés en culparlo por el "asesinato" de Nisman.

De hecho, han llegado a relacionarlo con la Agencia Federal de Inteligencia — pronto se supo que no tenía nada que ver con el mundo del espionaje— y con la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA).

El exinterventor de esa fuerza, Marcelo Sain llegó a afirmar que Lagomarsino había ofrecido ser "informante" de dicha fuerza de seguridad.

"En 2005 creo recordar que se fue a ofrecer como servicio. Decía que podía entregarme organizaciones narcotraficantes. Se decía que venía recomendado por un oficial del grupo Halcón y que lo primero que había pedido era plata, y como se le dijo que habría dinero si entregaba, se fue asegurando que él hablaba sólo de plata", señaló Saín en declaraciones a la prensa.

Pronto, el misterio se resolvería: sí había un Diego Lagomarsino en las filas de la PSA, pero era un homónimo, llamado Diego Andrés Lagomarsino. El segundo nombre del informático es "Ángel". No hay remate.

No sería la única confusión dentro de la tragedia: uno de los familiares de las víctimas de Cromagnon, el abogado José Iglesias, acusó al informático de ser la misma persona que realizaba espionaje en algunas marchas que habían hecho en reclamo de justicia por ese episodio.

"No sé para quién, pero estoy seguro de que Lagomarsino nos estaba espiando", sostuvo el letrado a diario La Nación.

Iglesias no recuerda con qué nombre se presentó el presunto fotógrafo. Sí dónde y cuándo: fue en enero de 2005, pocos días después de la trágica noche, en la sede de la calle Reconquista de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

La noticia corrió como reguero de pólvora y la mayoría de los grandes medios la dieron por buena. Sin embargo, a pocos días de que esta "revelación" se hiciera carne, el colega y escritor Pablo Plotkin salió a mencionar en su cuenta de Twitter: "Aclaro que el que aparece en el video de la marcha de Cromañón no es Lagomarsino. Soy yo".

Luego, agregó: "Para los que preguntan: tampoco estuve en la casa de Iglesias. Sólo hablé con él por teléfono y brevemente en Tribunales".

Finalmente, dejó en claro que, "en cuanto a lo que denuncia Iglesias, ignoro si me confundió con Lagomarsino. Eso sí: nunca saqué fotos en una marcha de Cromañón". Fin del misterio.

En primera persona

Lagomarsino jura que su "vida hoy no es vida" y admite que aguarda con ansias el comienzo del juicio para demostrar su "inocencia".

"Cuando dicen que fui parte de un superplan homicida me pregunto si saben por qué me cagaría la vida para siempre de esa manera. No existe dinero ni motivo por el que uno haga algo así", afirmó.

También explicó algo crucial: "No apelamos el procesamiento para ir a juicio oral y que podamos demostrar mi inocencia", y afirmó que en estos años "no se encontró un solo contacto mío con alguien sospechoso".

"Yo le perdoné a Alberto Nisman el quilombo en el que me metió al usar mi arma para matarse. Traicionó mi confianza, pero yo lo perdoné. Alberto tuvo muchos motivos para quitarse la vida, lo supe después de leer el expediente y de ir conociendo cuestiones que me dieron mucha pena", indicó.

"Lo único que buscamos es la verdad", sostuvo el ex empleado de la UFI-AMIA, para quien "hay muchos intereses y ganas de que haya ocurrido una o tal cosa, y muchos hablan sin saber de la causa".

Lagomarsino reveló además que su actual abogado, Gabriel Palmeiro, en un principio "tenía dudas, pero hoy está convencido, y me defiende a capa y espada porque sabe que es una hijaputez lo que están haciendo conmigo".

Asimismo, reiteró sus cuestionamientos hacia el peritaje de la Gendarmería Nacional y la calificó de "dudosa" ya que "no aceptaron que estén todas las partes presentes".

"Yo quiero saber por qué firmaron eso los 27 peritos, de los cuales solo 2 eran médicos, y contradice a los 14 integrantes del Cuerpo Médico Forense, y confunde golpes con improntas del cadáver. Tengo la fe y la esperanza, por ser inocente, que esto saldrá a favor mío y la gente de Gendarmería tendrá que dar muchas explicaciones al respecto", concluyó.

Sus declaraciones periodísticas no difieren en nada respecto de lo que dijo en la Justicia, donde respondió todas las preguntas y dio su versión respecto de los principales cuestionamientos que suelen hacérsele a través de los medios de comunicación. Así lo contó Sergio Farella oportunamente:

Al declarar bajo la acusación de haber sido partícipe necesario en el homicidio de Alberto Nisman, Diego Lagomarsino no sólo ratificó su versión de por qué le entregó su arma, sino también de cómo era su relación con el fiscal, con quien incluso dijo haber colaborado en la causa AMIA y negó los vínculos con los servicios de inteligencia.

"Me mencionaba a Jaime y yo lo relacionaba con el Secretario de Transporte", indicó Lagomarsino.

No fue una declaración más, sino aquella sobre la cual el juez Julián Ercolini y la fiscalía a cargo de Eduardo Taiano definirán si crece el grado de sospecha sobre el imputado, que con el cambio de fuero y tras la pericia de la Gendarmería que estableció la hipótesis principal de homicidio quedo más complicado en la causa.

"Simplemente Alberto me pidió un arma ese día. Simplemente fui y se la di. No existió ningún plan ni ninguna otra cosa de la que yo haya sido partícipe", arrancó bien temprano ese martes Lagomarsino en su extensa declaración en los tribunales.

El técnico informático sostuvo que a Nisman lo conoció por Carlos "Moro" Rodríguez, de quien dijo no saber que había trabajado en inteligencia de PSA hasta después de la muerte del fiscal, y que el primer trabajo que le encargó aquel en 2006 fue por una falla en el encendido de una laptop.

Ya al año siguiente, según Lagomarsino, empezó a trabajar como empleado de Nisman y éste le indicó que "iba a cobrar la mitad de lo que decía el contrato".

"Cuando un fiscal que investiga terrorismo me ofreció trabajar con él me sentía el rey del mundo. Para mi curriculum era buenísimo, era trabajar con quien investiga el atentado más grave de la Argentina, por eso acepté la entrega de parte de mi sueldo y otras cuestiones", precisó.

A "otras cuestiones" Lagomarsino hacía referencia a esa relación de "amo-esclavo" que tejió con Nisman, tal cual dijo que le comentó su terapeuta por su "baja autoestima".

Lagomarsino dijo que una de las primeras tareas fue "controlar" por pedido de Nisman el trabajo que en la unidad AMIA realizaban dos informáticos, Germán del Rio, alias "Compuman", y Juan Manuel Toscano, conocido como "Compuboy".

"Después me dijo si me animaba a hacer los cruces telefónicos, no escuchas. Con los cruces me refiero a qué teléfono se comunicó con cuál teléfono, pero no al contenido de la llamada, que estaba relacionado al atentado a la AMIA", dijo Lagomarsino.

También recordó que Nisman le había pedido otro entrecruzamiento telefónico, algo que finalmente no hizo, pero que sí tenía información de la causa "Ciro James" en la que estuvo procesado el ahora presidente Mauricio Macri, quien fuera finalmente sobreseído.

También dijo que ocho meses antes de que Nisman denunciara a la expresidenta Cristina Kirchner por encubrimiento del atentado a la AMIA, cosa que hizo el 14 de enero de 2015, le había adelantado algo a él.

"Cuando fue lo de la denuncia, tenía un fajo de papeles y me dijo con esto me llevo puesta a Cristina. Al decirme esto, le pregunté: ¿Te vas a meter con Cristina? Y él me respondió como enojado que si yo también era de los que pensaba que estaba loco y yo solamente le había preguntado eso", agregó.

La versión que volvió a dar en detalle Lagomarsino fue sobre las horas antes a la muerte de Nisman: el sábado 17 él estaba en su casa, el fiscal lo llamó para que fuese a su departamento por una consulta en persona.

"Me preguntó si tenía un arma. Ahí empezó el tire y afloje en el que le dije que el arma era vieja y que además tenía custodia, a lo que él me refirió que si le pasaba algo a la custodia" y que "no confiaba" en los agentes de Policía Federal que lo cuidaban, indicó.

Lagomarsino explicó que volvió a su casa, tomó el arma cuyas partes estaban en distintos sitios, llevó cinco balas y pensó en que Nisman podría cometer una "cagada y disparar a alguien sin querer e incluso que lastimar a sus hijas".

"Se la di porque era mi jefe, porque era un fiscal federal y para ayudarlo a proteger a sus hijas", sostuvo el empleado informativo, aunque sostuvo que recién se enteró de que las dos nenas menores estaban fuera del país al presentarse el lunes 19 ante la Justicia.

Recordó que explicó a Nisman cómo funcionaba el arma y que el fiscal "la dejó armada y con el cargador puesto y con municiones", y luego se fue porque el funcionario le dijo que tenía que seguir trabajando.

Lagomarsino recordó que se enteró de la muerte de Nisman por llamados que recibió en las primeras horas del lunes 19 y ahí encendió el televisor y que horas después decidió presentarse voluntariamente ante la Justicia.

El empleado informático negó en reiteradas veces sus vínculos con los servicios de inteligencia, algo que siempre estuvo bajo sospecha, a tal punto que así lo trasluce en su acusación el fiscal Taiano.

Según señaló Lagomarsino, empezó a saber del ex espía Antonio Horacio "Jaime" Stiuso cuando "empezó a trascender en los medios y que nunca se lo había cruzado ni en la fiscalía de Nisman ni en ningún otro lado.

"Jaime para mí era el Secretario de Transporte", dijo, a la par que negó conocer a los exespías Fernando Pocino, Alberto Luis Mazzino, José Francisco Larcher, Héctor Icazuriaga, así como al exjefe de Gabinete Aníbal Fernández, tal cual le fuera preguntado durante la larguísima declaración.

Al igual que ocurrió con el arma, también explicó que no se pudo negar al pedido que Nisman le hizo en 2014 para anotarlo como titular de una cuenta bancaria en el Merryl Lynch de Nueva Cork, porque –según recordó- el fiscal le dijo que su madre estaba con problemas de salud y que si le pasaba algo "el estado americano se queda con la mitad del dinero de la cuenta" y porque él era una persona "políticamente expuesta".

Durante la audiencia, el fiscal y el juzgado le preguntaron sobre una llave de una caja de seguridad encontrada en allanamientos realizados recientemente en su domicilio, lo que él explicó era propiedad de su pareja, y de un "cañón largo" de un arma, sobre la cual explicó que es otro que venía junto con el arma que él había entregado a Nisman ese enero de 2015.

Lo llamativo, tal cual refrieron fuentes vinculadas a la investigación, es que cuando se realizó este último allanamiento tras la imputación sobre Lagomarsino tenía todo dispuesto en su domicilio como si estuviese "preparado" y a la "espera" de los agentes policiales.

"Yo soy de brindarme. Lo de amo-esclavo lo definió mi analista. Pero en concreto, esa fue la única vez que me pasó con alguien, como nunca me había pasado antes", dijo Lagomarsino.

El ahora imputado por homicidio aseguró que la investigación en su contra le arruinó su vida y perdió clientes: "La verdad no me importa si lo mataron o si se suicidó", agregó.

Está claro que Lagomarsino es el culpable perfecto para todos, tal cual publiqué el 11 de marzo de 2015 en **Tribuna de Periodistas**. ¿Quién más sino podría ocupar el lugar de asesino ante aquellos que intentan imponer la hipótesis del homicidio?

Suena interesante, pero cuenta con varios inconvenientes, como ya se dijo, principalmente el hecho de que el arma que acabó con la vida de Nisman estaba registrada a su nombre. ¿Hace falta mencionar que no existe antecedente en todo el mundo de que un sicario haga algo semejante?

No fue el único papelón: también se intentó forzar la hora de muerte del fiscal y adelantarla al sábado a la tarde, a efectos de ubicar al informático en su domicilio y plantarlo como el eventual asesino.

Sin embargo, las cámaras de seguridad terminaron demostrando que Lagomasino no estuvo en el departamento de Nisman a la hora en que murió.

Ello dejó en **off side** a los que intentaban ponerlo en el lugar de asesino, y por ello pergeñaron una nueva teoría: el informático ya no sería quien jaló el gatillo, sino aquel que dejó la pistola que luego utilizarían los sicarios. Un disparate sobre otro, que no tiene parangón en la historia de la criminalística mundial.

Eso mismo, la acumulación de cuestiones absurdas, fue la que terminó por convencer a Arroyo Salgado de desistir a ser querellante en el expediente Nisman, trama que se detallará con precisión en el próximo capítulo.

Capítulo 10: Un misterio llamado Arroyo Salgado

"Este caso encubre graves delitos a los derechos humanos". Sandra Arroyo Salgado

Jueza y parte

Sandra Elizabeth Arroyo Salgado, CUIT 23-20729803-4, nacida el 1º de julio de 1969, fue designada jueza en 2006 gracias al oportuno lobby hecho por el kirchnerismo sobre la Comisión de Acuerdos del Senado —siempre a pedido de la Secretaría de Inteligencia—, que la calificó con el mayor puntaje de su terna a pesar de que los candidatos con los que compitió —Juan Pablo Salas, Raúl Maria Cavallini y Jorge Ariel Apolo— tenían un conocimiento mucho mayor sobre derecho.

En tal sentido, el sitio La política on line aseguró: "La elección (de Arroyo Salgado) sorprendió en el Poder Judicial, teniendo en cuenta la experiencia judicial de los candidatos que compitieron por el cargo. Tiene un postgrado en Derecho en la Universidad Austral (Opus Dei) y unos pocos artículos publicados".

No bien fue refrendada su designación por Néstor Kirchner — a través del decreto 713/2006—, la novísima jueza comenzó a trabajar en algunas de las causas que quitaban el sueño al oficialismo, una de ellas relacionada a una supuesta intrusión o hackeo a la cuenta de correo electrónico del presidente de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti.

Arroyo Salgado es una persona obsesionada con el bajo perfil — no da entrevistas y no le gusta que se hable de ella — y es vista por sus colegas como una persona adicta a su trabajo, siempre relacionado a la temática judicial. La mayor parte de su carrera la hizo como defensora pública, comenzando a los 18 años como

"meritoria" en un juzgado federal porteño. Más adelante, llegó a ser relatora del camarista Gerardo Larramberre.

Uno de los antecedentes que querría borrar de su pasado está relacionado a su desempeño como asesora del cuestionado embajador argentino en México, Jorge Yoma, cuando este era senador nacional y presidía la Comisión de Asuntos Constitucionales. Yoma, es dable recordarlo, ha sido una de las espadas del saqueo menemista dentro del Senado en los años 90.

Oportunamente, diario La Nación describió a Arroyo Salgado como "fanática" de la tarea judicial: "El trabajo es una de las principales prioridades de su vida. Tanto, que hace que el grueso de las decisiones pase por ella misma. Le cuesta mucho delegar y ella misma intenta llevar adelante audiencias y entrevistas (...) Cuando tiene tiempo libre, suele dedicarse especialmente al deporte. Es del estilo de mujeres que ponen un toque de atención especial a su figura. Juega al tenis todos los fines de semana, va al gimnasio cada vez que puede y suele salir a correr. Una preocupación por la actividad física a la que sólo es capaz de renunciar por una buena película en el cine".

No es casual que en el juzgado comandado por Arroyo Salgado, se haya llevado a cabo una de las investigaciones más polémicas de los últimos años. Tiene que ver con el supuesto hackeo a las cuentas de correo electrónico del presidente de la Corte Suprema de la Nación, Ricardo Lorenzetti.

En el marco del expediente —que se manejó con total reserva se allanaron los domicilios de periodistas, operadores y ex agentes de la SIDE, supuestamente involucrados en la intrusión —y posterior comercialización— de diversas cuentas de correo electrónico de funcionarios del Estado y personajes de la farándula.

La historia que supo esconderse detrás del avance de esta causa judicial es sumamente interesante, ya que, si bien es real que existió una especie de "organización" dedicada a vender secretos privados, no todo es como se ha hecho trascender públicamente. Por caso, hay una docena de documentos que prueban que el pedido de hackeo de cuentas de funcionarios partió desde el despacho de al menos tres poderosos exministros del Poder Ejecutivo, sin mediar orden judicial alguna, como exige la ley.

"La verdad es que muchos de los que ahora putean porque les hackearon el mail se lo merecen, porque ellos primero pidieron hackear a otras personas y terminaron burlados. Lorenzetti es uno de ellos", aseguró en su momento al autor de este libro una muy confiable fuente tribunalicia de San Isidro. En esos días del año 2008 escribí lo siguiente:

Un ex funcionario de la SIDE acusado de haberse entrometido en emails privados, puede dar cuenta de lo sucedido, ya que algunos de los pedidos para hackear cuentas ajenas, le fueron dados por escrito por funcionarios que hoy siguen ostentando un gran poder en el entorno kirchnerista. ¿Qué hará la jueza en caso de tener que enfrentarse con esa documentación? ¿Se animará a embestir contra poderosos ministros del kirchnerismo?

Más allá de la acusación formal de Arroyo Salgado, pocos saben que el "expediente Lorenzetti" se está utilizando para dirimir internas entre funcionarios públicos y aleccionar a medios críticos. Veamos.

Por un lado, existe un fuerte enfrentamiento entre altos funcionarios de la Secretaría de Inteligencia — uno de ellos es el incombustible Fernando Pocino— y el ministro de Justicia, Aníbal Fernández — otro impresentable—. Un sector acusa a otro de "operar" y viceversa. Lo único cierto es que ninguno de los dos grupos es trigo limpio.

Como se dijo anteriormente, Arroyo Salgado fue bendecida por funcionarios de la SIDE para que pudiera recalar en San Isidro. A su vez, la jueza responde a los intereses del Poder Ejecutivo, sitial al que pertenece, por transición, Fernández. Un verdadero dilema para la magistrada, que deberá resolver en el corto plazo, antes de que esta causa judicial le explote en el rostro.

(...) Los que han impulsado esta causa judicial son agentes de la ex SIDE que responden a Fernando Pocino, célebre por su espionaje al periodismo crítico del gobierno. Uno de sus hombres de confianza, Gustavo Queirolo, es quien daría precisas instrucciones a la jueza al menos dos veces por semana para que avance en uno u otro sentido.

Asimismo, Queirolo es quien, junto a otros dos espías, da información a los medios adictos al kirchnerismo — especialmente a diario Página/12— para que la publiquen sin chistar.

Al paso de los años, una década después de haberse iniciado, el expediente terminó en la nada. Se desestimó la denuncia sobre la base de la doctrina del "fruto del árbol envenenado". Un verdadero escándalo.

¿Los motivos? Imposible saberlo, pero uno de ellos seguramente tenga que ver con el hecho de que se fueron develando en la causa diversas realidades incómodas para el mundo del espionaje y la política.

Si bien en un primer momento se quiso hacer creer que todo se resumía a un grupo de "loquitos" que intentaron extorsionar a través del tráfico de información confidencial, pronto se supo que no era así. Los hackers tenían demasiada cercanía con el poder. Así lo conté en septiembre de 2012:

Esta semana, la justicia procesó a un grupo de supuestos "hackers" que integraban una banda dedicada a interceptar correos electrónicos de personas destacadas de la política, los negocios y el mundo del espectáculo.

Según el fallo de marras, esos mails eran vendidos al mejor postor, en una suerte de joint venture del delito.

Vastamente he escrito respecto de ese expediente, sospechosamente iniciado por la Secretaría de Inteligencia (ex SIDE) y llevado adelante por una jueza que, sin jurisdicción sobre el mismo, se hizo cargo "de facto".

Se trata de Sandra Arroyo Salgado, nombrada en su cargo gracias a los oficios del agente de contrainteligencia Jaime Stiuso y la ayuda de su ex esposo, el fiscal de la Unidad AMIA Alberto Nisman. No es casual que sea la magistrada que forzó una serie de procesamientos a pedido de relevantes funcionarios del espionaje vernáculo.

Más allá de la eventual existencia del delito por el cual se dio el fallo conocido esta semana — que incluyó a varios periodistas — ¿por qué Arroyo Salgado no avanzó respecto a las responsabilidades políticas de lo ocurrido? ¿Por qué quedó a mitad de camino? ¿Por orden de quién?

Debe recordarse que dos de los procesados, Iván Velázquez y Pablo Carpintero, han sido funcionarios, tanto de la Policía de Seguridad Aeroportuaria como de la SI y se encontraban en funciones al momento de iniciarse el expediente referido. ¿A quién respondían a nivel político en esos días? ¿Por qué la jueza no dice nada acerca de esto?

El nombre que nadie quiere mencionar es el de Aníbal Fernández, ex jefe de Gabinete de la Nación; los medios de prensa le temen y la Justicia lo encubre. Sus datos son los que aparecen por doquier en la causa judicial, por más que Arroyo Salgado omita decirlo en el auto de procesamiento que rubricó esta semana.

"Se infiere que Montero (Osvaldo, general de brigada) utiliza los servicios de Iván Velázquez con el objeto de operar a favor de que el actual ministro del Interior Aníbal Fernández ocupe la cartera de Defensa en el próximo período presidencial", asegura por caso uno de los documentos que aparecen en la causa judicial.

En el mismo expediente, constan las gestiones de Velázquez ante los secretarios privados del propio Fernández a efectos de agilizar la obtención de su pasaporte y el de su socio, Carpintero.

Más aún: según publicó revista Noticias, el ex titular de la SI, Juan Bautista "Tata" Yofre — otro de los procesados — involucró al ex jefe de Gabinete en un mail dirigido al empresario Néstor Ick, presunto cliente de la red. "Aníbal Fernández dijo que va a ser el próximo ministro de Defensa del próximo gobierno de Cristina. Con esa finalidad le pidió a un buen amigo mío (Velázquez) colaboración, contactos y asesoramiento. Aníbal ya sabe que me llamaron a mí y que en lo posible lo voy a ayudar", según el correo electrónico que consta en el expediente.

Finalmente, la confirmación de la participación del ex jefe de Gabinete en la trama, la aportó el propio Velázquez en una de las tres entrevistas que este portal le realizó en el marco de la investigación que se lleva adelante desde el año 2006.

Primero lo negó, pero luego el ex PSA lo confirmó a regañadientes. "Fue un lapso muy corto, una relación breve con Aníbal", aseguró el hoy exiliado en Uruguay.

Sin embargo, este portal pudo comprobar que eso no es real. El hoy Senador sigue manteniendo a Velázquez y hasta le habría provisto de documentación apócrifa para ingresar a la Argentina. Si se indagara respecto a quién pagó en su momento los onerosos gastos del ex espía en el hotel Conrad del vecino país, se descorrería parte del misterioso velo.

Los hilos de la trama que se intenta ocultar llevan a otra misteriosa figura: Verónica Fernández Zagari, ex directora nacional de Inteligencia Criminal y responsable — junto a su marido — de que Velázquez recalara en su momento en la PSA.

La hoy funcionaria de la Procuración de la Provincia de Buenos Aires —al mando de María del Carmen Falbo— es el eslabón perdido que jamás investigará la Justicia; es la persona que receptaba los mails que su ex protegido conseguía de manera presuntamente ilegal. Luego se los entregaba al hoy senador Fernández.

Quienes frecuentan a Zagari aseguran que en estos días se encuentra particularmente preocupada por el avance del expediente de Arroyo Salgado. No tanto por lo que pudiera hacer la jueza, sino más bien por lo que pudieran revelar algunos de los acusados. ¿Qué ocurriría si de repente funcionarios reputados aparecieran en medio de un expediente tan oscuro? ¿Cómo explicaría el Gobierno semejante escándalo?

Si ello sucediera, el oficialismo debería explicar los pormenores del fantasmal Proyecto Vampiro, un plan pergeñado por altos referentes del kirchnerismo para espiar a políticos, jueces, empresarios y periodistas.

Tribuna de Periodistas reveló la explosiva trama en septiembre de 2009, explicando que se trata de un culebrón que "involucra a funcionarios de todos los colores y jerarquías" y que "tiene un comienzo tan antiguo como la caída de las Torres Gemelas, en el marco del gobierno del entonces presidente de la Nación, Fernando De La Rúa".

Basta releer esa investigación para descubrir algunos de los puntos oscuros que se esconden detrás del expediente que investiga Arroyo Salgado. Allí aparecen claramente los incómodos vericuetos de una oculta interna entre espías de la SI y el hoy Senador Fernández. Ambos bandos —ninguno rescatable— supieron disputarse el control de negocios ilícitos de diversa índole, no estando exento en control del narcotráfico a través del Aeropuerto de Ezeiza.

En ese culebrón quedaron entrampados un grupo de periodistas que nada tienen que ver con el fondo de la cuestión. Hoy ellos están procesados mientras que importantes funcionarios del Gobierno —incluido Aníbal Fernández y relevantes jerarcas de la Secretaría de Inteligencia— descansan por las noches con la tranquilidad de saberse inocentes a los ojos de la jueza Arroyo Salgado.

Finalmente, en 2015, mientras todas las miradas se encontraban enfocadas en la muerte de Nisman, la jueza decidió dar un giro inesperado en ese expediente, a efectos de declarar nulo todo lo actuado.

Fue una jugada que pasó desapercibida para la mayoría de la sociedad, pero que mostró a las claras la clase de persona que es Arroyo Salgado. De hecho, expuso sus vínculos con los servicios de Inteligencia. Así lo conté en marzo de ese año:

(...) Arroyo Salgado tiene un alineamiento con el gobierno que va allende sus propios intereses. Así se entiende por qué se atrevió a avanzar en batallas que nadie jamás hubiera admitido por cuestiones éticas. ¿Alguien olvidó ya que se trata de la misma jueza que obligó a los hijos de Ernestina Herrera de Noble a hacerse una extracción compulsiva de sangre a pedido del kirchnerismo?

A su vez, es la misma magistrada que lleva adelante un expediente que mantiene procesados a una serie de periodistas, militares y agentes de inteligencia. También a pedido del gobierno.

Es la causa judicial que investiga a un grupo de "hackers" que metían sus narices en correos electrónicos de personas relevantes de la política, el periodismo y otros ámbitos de poder.

Allí, se encuentran procesados el extitular de la SIDE, Juan Bautista "Tata" Yofre, los periodistas Carlos Pagni, Edgar Walter Mainhard y Roberto García; el director del portal Seprin, Héctor Alderete; el militar retirado Daniel Reimundes; el empresario Néstor Carlos Ick, y los exagentes de Inteligencia Iván Velázquez y Pablo Alfredo Carpintero.

La realidad indica que el nombramiento de Arroyo Salgado como jueza, en el año 2006, fue impulsado específicamente para que avanzara en esta "investigación", enfocada a embestir contra ciertos colegas que generaban molestia al gobierno y, al mismo tiempo, saldar ciertas facturas entre agentes de la exSIDE.

Ello explica por qué el expediente sigue en pie a pesar de no contar con prueba sustancial, desde el año 2006 a la fecha. ¿Acaso a nadie le llama la atención esta irregular situación? ¿Por qué los medios casi no hablan de lo que ocurre en esa causa judicial?

Hay muchos motivos para callar respecto de esa investigación, principalmente el temor que tienen los propios periodistas de encontrarse con un inquietante espejo, que refleje su propia realidad cotidiana.

Ese miedo, que los aleja del cotejo de ese expediente, no les permite ver con claridad y objetividad lo que allí se cocina. Si se animaran a otear lo que allí acaece, descubrirían que solo hay humo y más humo, generado sobre la base de ínfima evidencia.

Sea como fuere, Arroyo Salgado está a punto de definir cómo será la última batalla de la guerra de espías que se libra en esta causa.

La última novedad en el expediente de los hackers se dio en diciembre de 2014, cuando el fiscal Fernando Domínguez pidió la elevación a juicio oral. Luego, como reveló Tribuna de Periodistas el 8 de marzo pasado, apareció un pedido similar por parte de la fiscal Gabriela Baigún, quien requirió que queden firmes los procesamientos contra todos los acusados.

Lo hizo al mismo tiempo que solicitó la desestimación de las apelaciones que todos ellos presentaron.

Al hacerlo, la funcionaria judicial no se percató de que la propia Arroyo Salgado está a punto de tomarse de uno de esos pedidos, el de Yofre, para cobrarse una oportuna venganza y desvincular del expediente a varios de los acusados.

La trama arranca el 30 de enero de este año, cuando el ex Secretario de Inteligencia solicitó que la jueza de San Isidro declarase nula la investigación que ella misma dirigió. Es un documento que este portal adquirió en exclusiva por parte de fuentes judiciales. Como sea, el 3 de marzo, Arroyo Salgado sorprendió a propios y ajenos: la exesposa de Nisman entendió que el planteo de Yofre era "novedoso" y dispuso formar un "incidente de nulidad", a cuya resolución queda subordinada toda la causa.

Lo novedoso es que, si la jueza accediera finalmente, todo ese expediente podría ser anulado, ya que debería aplicarse la doctrina del fruto del árbol envenenado que busca resguardar la legalidad de los procedimientos judiciales.

A fojas 8087 del expediente de marras, Yofre cuestiona que la prueba contra su persona se haya obtenido de manera ilegal, a través de la actuación de dos agentes encubiertos, Ariel Hernando Di Fillipo y Joaquín Conrado Pereyra.

Para el exjefe de la Secretaría de Inteligencia, ambos actuaron "sin que hubiera mediado previsión legal que avalara su designación, ni orden, autorización y control judicial alguno en forma previa y concomitante a la utilización de esta medida de injerencia por parte de la SIDE en ámbitos de reserva constitucional".

En el mismo sentido, la defensa de Yofre refiere que Di Fillipo y Pereyra fueron quienes "suministraron la información a la Secretaría de Inteligencia a partir de la cual se advirtieron e investigaron los hechos objeto de al presente causa". Finalmente, el escrito cuestiona que ambos actuaron como agentes encubiertos e introduce a una tercera persona, una mujer de la cual no da el nombre. "La utilización del agente encubierto (en los supuestos en que la figura se encuentra expresamente regulada normativamente por cierto) constituye una medida de injerencia de derechos constitucionales del imputado, en particular, los derechos a la intimidad, privacidad, inviolabilidad del domicilio y protección contra la autoincriminación", dice el mismo escrito.

Lo curioso, lo que no menciona el escrito, es a quiénes respondían las personas que aparecen como agentes encubiertos al momento de explotar la denuncia: la misteriosa mujer reportaba al director de Reunión Interior, Fernando Pocino; Di Fillipo al titular de la policía de la provincia de Buenos Aires, Hugo Matzkin; y Pereyra al poderoso jefe del Ejército, César Milani.

Los nombres de los mencionados permite entender, no solo la magnitud de la operación que se llevó a cabo, sino también qué sectores están disputando esta batalla entre sí. Dicho sea de paso: ¿Qué tienen que hacer el jefe del Ejército y la policía de Buenos Aires en una investigación de este tenor? Aún nadie lo ha explicado claramente.

Lo más revelador llega justo en el siguiente párrafo del escrito ad hoc: "Al prestar declaración testimonial los agentes expresaron que fueron convocados por la Secretaría de Inteligencia para realizar tareas de Inteligencia encubiertas sobre los imputados".

¿Cómo se entiende que los capitostes de la exSIDE se metieran "de prepo" en un expediente judicial que no les atañe? ¿Por qué Arroyo Salgado lo permitió? Ciertamente, parecen no quedar dudas de que la exesposa de Nisman está bajo las órdenes de la Secretaría de Inteligencia.

Prosigue el escrito: "Ambos (los agentes) expresaron que se infiltraron en el entorno del coimputado Iván Velázquez y Pablo Carpintero, pudiendo a partir de allí conocer información luego volcada al expediente sobre su actividad, personas relacionadas, abonados telefónicos, domicilios, etc".

Si a alguien le queda alguna duda sobre lo antedicho, solo debe ir a fojas 1128 del mismo expediente, donde Di Fillipo admitió que era agente de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires "y que a principios de 2007 fue convocado por la Secretaría de Inteligencia para obtener información sobre la persona de Iván Velázquez".

Pereyra fue quien confirmó el dato y dio el nombre que todos esperaban: "Que Pocino le pidió que reúna información sobre los nombrados".

Se insiste: ¿Con qué potestad un funcionario de la exSIDE interviene en un expediente judicial por motu proprio?

Queda claro que, cuando termine todo este escándalo, Arroyo Salgado tendrá mucho que explicar. Lo mismo ocurrirá con el agente Pocino — hoy el preferido de Cristina —, Matzkin y Milani. También deberán dar las explicaciones del caso el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández — uno de los principales cabecillas de la supuesta banda de hackers — y el mismísimo Stiuso.

Todos los mencionados — todos — han librado una batalla que dejó demasiados heridos en el camino y que aún no ostenta claros ganadores y perdedores. No todavía.

Finalmente

Como se dijo, Arroyo Salgado se encamina a dar relevancia al pedido de Yofre, lo cual haría que el expediente pase a la Cámara de Casación. Allí se decidirá eventualmente qué pasará con esta intrincada causa.

¿Por qué motivo la jueza cambió radicalmente de estrategia? Es imposible saberlo, aunque el periodista Horacio Verbitsky, siempre alineado al gobierno, suele esbozar una interesante explicación:

"La premura con que la jueza resolvió la extemporánea solicitud de Yofre sugiere que hay una negociación en curso, que acaso involucre al Capospione Antonio Horacio Stiuso que se acogió a la jubilación anticipada luego de rechazar el ofrecimiento de dos destinos internacionales, a elección: Sudáfrica o Egipto".

¿Cuáles serían los alcances de esa negociación? Por ahora, no hay datos para poder precisarlo. No obstante, una cosa es clara: la decisión de Arroyo Salgado expondrá una realidad que incomodará a más de uno, principalmente a los actuales inquilinos de la Casa Rosada y la flamante Agencia Federal de Inteligencia.

No hace falta agregar mucho más a la cuestión. Los detalles de lo aquí contado aparecen en un expediente judicial, con detalles que sorprenderían al más escéptico.

Cuando se habla de Arroyo Salgado no se puede dejar de lado su errático desempeño como jueza federal. Porque, como acaba de comprobarse, sus acciones han sido direccionadas por puntuales funcionarios del kirchnerismo y/o espías que supieron reportar a la exSIDE en cargos de superlativa relevancia.

Baste recordar lo que ocurrió con la extracción de sangre de manera compulsiva a los hijos de Ernestina Herrera de Noble, Marcela y Felipe. Ello a efectos de determinar su ADN y así establecer si eran hijos de desaparecidos durante la dictadura.

La polémica medida obedeció a los caprichos de Cristina Kirchner y se sustanció en mayo de 2010, luego de que la jueza pidiera "la extracción directa, con o sin consentimiento, de mínimas muestras de sangre, saliva, piel, cabello u otras muestras biológicas pertenecientes en forma indubitada a Marcela y Felipe Noble Herrera".

Arroyo Salgado ordenó entonces que los hermanos debían ser interceptados en la vía pública, llevados a su domicilio y, en un lugar privado del mismo, entregar la ropa interior para poder realizar los estudios. Intervinieron secretarios del juzgado, médicos del BNDG y del Cuerpo Médico Forense, policías de civil y testigos.

Finalmente, el 14 de octubre de 2012 la Justicia ratificó que Marcela y Felipe no eran hijos de desaparecidos, y Arroyo Salgado quedó severamente cuestionada por lo que se consideró un verdadero "circo" judicial.

Con el tiempo, el nombre de la jueza pasó al ostracismo y recién volvió a ser mencionado a mediados de enero de 2015, luego de la muerte de Nisman.

Como viuda del fiscal, se involucró de lleno en la investigación judicial y se mostró desde un primer momento interesada en imponer la hipótesis del asesinato.

Como se contó en capítulos anteriores, para lograrlo llegó a mentir respecto de cuestiones que han sido comprobadas y refrendadas a través del método científico, como el lugar por el cual ingresó la bala en la cabeza de Nisman.

En esos días, Arroyo Salgado presentó un peritaje privado, firmado por un grupo de especialistas contratados por ella.

El día que presentó el informe, dejó flotando en el aire una frase cuyos ecos quedarían flotando para siempre en el aire: "A Alberto Nisman lo mataron". Eran los idus de marzo, más puntualmente el 5 de ese mes, del año 2015.

Dos puntos de ese paper —"La data de la muerte" y el "espasmo cadavérico" — fueron un cimbronazo, porque contradijeron los resultados del peritaje oficial.

Consultados por **revista Noticias**, el presidente del Consejo Europeo de Medicina Legal y la Red Iberoamericana de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el doctor Duarte Nuno Vieira; el psiquiatra forense y presidente del Colegio de Peritos Médicos Legistas de Capital Federal, Mariano Castex; y la criminalista Olga Haydee Fernández Chávez, cuestionaron las apreciaciones del informe, que fue elaborado por los médicos legistas Osvaldo Raffo y Julio Ravioli, junto al criminalista Daniel Salcedo.

El punto más conflictivo es el de la "data de la muerte": hay 16 horas de diferencia entre el resultado de los peritos oficiales y el de la querella. Esta brecha, que sorprende a los peritos consultados, es importante porque a la querella le indica que Nisman habría muerto el sábado 17 de enero a las 20 horas (+/-4). Esto ubica a Lagomarsino en la escena de la muerte y determina que las livideces (acumulación de sangre en los puntos bajos) que presenta el cuerpo demostrarían que fue movido antes de ser encontrado por los custodios, 24 horas después. Sucede que las livideces (manchas similares a moretones) demoran en fijarse entre 12 y 18 horas.

O sea que, de ser así, el movimiento de los médicos la noche del domingo 18 no estaría registrado en estas manchas. Para Castex, la diferencia horaria se debería a que la querella hace su análisis solo por las contracturas.

"Eso es arbitrario y falaz, ya que el aflojamiento muscular comienza a las 24 horas y llega hasta las 36. Raffo toma las 36, lo que marca la diferencia de horario entre los peritajes", aseguró Castex.

"El método más exacto para calcular la data de la muerte es el estudio de humor vítreo –un análisis del líquido gelatinoso que se encuentra detrás del cristalino del ojo-", explicó Fernández Chávez.

Sin embargo, para el forense Vieira, "el humor vítreo y los análisis bioquímicos no permiten una estimación fiable", y sostiene que lo más exacto es el estudio Nomogram de Henssege, un cálculo en el que inter- vienen desde detalles físicos del muerto hasta las condiciones atmosféricas en las que fue encontrado.

El otro punto controversial es el del "espasmo cadavérico". Según la fiscalía, Nisman presenta este síntoma en la mano derecha y eso indicaría que él habría disparado la Bersa de Lagomarsino.

Sin embargo, para la querella hubo agonía. En este punto coinciden todos los peritos consultados: "El espasmo es incompatible con la agonía".

Descartar el espasmo, para los peritos de Arroyo Salgado, siempre fue un indicio que les ha servido para afirmar la teoría del asesinato. A ello sumaron la idea de que Nisman habría estado de rodillas al momento de recibir un disparo, supuestamente efectuado por otra persona posicionada detrás de él, algo que ha sido refutado por las propias fotos que aparecen en el expediente.

No obstante ello, el especialista Vieira difiere en la forma en la que la querella deduce la agonía: "No se puede afirmar agonía solo por la cantidad de sangre hallada, porque han habido casos en los que la víctima continuó sangrando después de muerto".

Y concluye: "Los peritos no damos certezas, damos indicios basados en todas las pruebas. Cualquier apreciación parcial, es equívoca. O, e algunos casos, intencional".

A pesar de lo que dicen los especialistas, Arroyo Salgado jamás dejó de hablar de homicidio. Más aún, llegó a decir que la muerte de Nisman era un magnicidio.

Para sostener su hipótesis, la mujer llegó a mentir con datos que aparecen acreditados en el expediente e incluso llegó a forzar la separación del experto en criminalística Enrique Prueger de la investigación judicial.

En marzo de 2015 el especialista había sido designado como "perito oficial" para investigar la muerte del fiscal, pero fue rápidamente apartado por un pedido de Arroyo Salgado, quien objetó que no tuviera título habilitante.

En realidad, lo que sucedió es otra cosa: Prueger anticipó que, a su entender, Nisman se había suicidado. Fue suficiente como para que la jueza decidiera quitarlo del camino. Prueger se había presentado ante la fiscalía a cargo de Viviana Fein y, argumentando haberse enterado por la prensa de que la fiscal estaba buscando a expertos para un peritaje técnico, se ofreció para realizar esa tarea.

Fein lo aceptó, lo propuso como perito oficial y le hizo firmar la aceptación del cargo, pero Arroyo Salgado lo recusó por no haber acreditado su condición de licenciado en Criminalística ni el cumplimiento de otros requisitos reglamentarios para desempeñarse como perito oficial, y anuló la designación.

"Me podrían haber recusado por cualquier cosa, menos que no presenté el título. Tengo el título habilitante, el miércoles me voy a presentar ante la Fiscalía a las 9 de la mañana con el título bajo el brazo", contrapuso Prueger.

Allí mismo, el criminalista reiteró que "de todos los elementos" que surgen de la causa por la muerte del fiscal Nisman, "nada hay categórico que me dé vuelta la opinión, todo parece suicidio". Suficiente, como se dijo, para que Arroyo Salgado lo quite del medio.

Los mismos esfuerzos hizo la mujer respecto de la fiscal Viviana Fein, a quien acusó de todo tipo de desprolijidades, algunas merecidas y otras —la mayoría— no. Todo en pos de que fuera separada de la investigación.

Solo por el hecho de que la funcionaria judicial no avanzaba por los lugares que ella quería ni tomaba las medidas que le exigía. En marzo de 2015, revelé parte de esa trama y anticipé lo que luego ocurrió. Así lo conté:

Lo anticipamos en este mismo portal y está ocurriendo tal y como lo dijimos en media docena de notas: Sandra Arroyo Salgado busca hacer a un lado a la fiscal Viviana Fein y llevar el expediente Nisman a un camino que satisfaga a todos por igual.

Primero que nada, debe decirse que la exesposa del fiscal especial del caso AMIA intenta quedar bien con tres sectores puntuales: el gobierno, su propia familia y el exagente Antonio Stiuso, quien la impulsó para poder llegar a ser jueza.

En ese contexto, avanza en una hipótesis que consensuó con el gobierno: culpar al informático Diego Lagomarsino por la muerte de Nisman. Para ello, debe hacer a un lado a la inquieta Fein.

Ello explica que este sábado Arroyo Salgado avanzara contra la fiscal tan duramente. En una entrevista a un medio radial, la mujer señaló que recusó a Fein porque "está conduciendo la investigación con un interés manifiesto" en "probar únicamente que fue un suicidio".

Por su parte, Fein dijo que se siente "muy agraviada" por la recusación y advirtió que "nunca" en las causas que llevó adelante vio "una querella que no trabaje al lado de la fiscal".

La querellante y la fiscal hablaron en simultáneo por dos radios diferentes, en las que se cruzaron acusaciones en torno a cuestiones técnicas de la causa —como la conformación de la

junta médica que debía analizar los peritajes— e incluso a la honestidad de cada una en sus acciones.

En declaraciones a radio Mitre, Arroyo Salgado sostuvo que Fein "está conduciendo la investigación con un interés manifiesto en el resultado del proceso" porque "se aferra a probar únicamente que fue un suicidio" y "lleva la investigación con falta total de neutralidad y objetividad".

La también jueza federal de San Isidro indicó además que la fiscal y su secretario "incurrieron en falsedad ideológica" cuando informaron la designación como perito de Enrique Prueger, recusado por la querella.

Según Arroyo Salgado, "la fiscalía informó en el expediente" que Prueger "estaba de paso por Buenos Aires" y "ofreció su colaboración" pero Prueger "manifestó que no se presentó espontáneamente sino que el secretario de la fiscalía lo llama y le transmite que lo necesitan en forma urgente".

Luego, Arroyo Salgado mostró la hilacha: acusó a Fein de no haber interrogado "con mucho nivel de detalle" a Lagomarsino a quien quiere posicionar como el culpable de la muerte de Nisman.

En ese contexto, en las próximas horas, la mujer le dará cuerpo a la hipótesis que a su vez intentará arrimar a la Justicia: dirá que el informático en realidad le debía dinero a su exmarido y que decidió eliminarlo para borrar de un plumazo esa deuda. Bajo el mismo argumento, Arroyo Salgado asegurará que los depósitos que hacía Lagomarsino a Nisman no correspondían a un retorno de la mitad de su salario —como él mismo argumentó—, sino parte del pago mensual de la deuda que este tenía con su empleador.

De esta manera, se cerraría el círculo sobre el informático, una pretensión que comparten la exesposa de Nisman y el gobierno. El informático es, una vez más, el culpable perfecto.

Un par de semanas antes, el 11 de marzo de 2015, expliqué con más detalles la parte truculenta de la trama. Así lo hice:

Misteriosa e impredecible. Así califican quienes la conocen a Sandra Arroyo Salgado, la lacónica exesposa de Alberto Nisman, aquel fiscal que apareció muerto de manera aún no del todo esclarecida el tribulado domingo 18 de enero, horas antes de exponer contra Cristina Kirchner en el Congreso Nacional.

La mujer es un enigma en sí mismo: cuando parece que va a tomar un rumbo, cambia abruptamente hacia el opuesto.

A poco de abonar la mesura más extrema, estalla en hipótesis que contraponen la línea oficial. Lo hace sin dobleces ni eufemismos: "A Nisman lo mataron", jura públicamente.

La sociedad la observa con más admiración que juicio. Especula que, si habla de asesinato, lo hace con conocimiento de causa. ¿Por qué lo haría sino? ¿Cuál sería la conveniencia de asegurar algo tan drástico y explosivo?

Para entender qué pasa por la cabeza de Arroyo Salgado, no hay que prestar atención a sus dichos, sino más bien a sus silencios. Por caso, ¿por qué jamás mencionó al kirchnerismo en sus cavilaciones, sino hasta que este dejó el poder? ¿A qué se debe su mutismo respecto de la figura de Cristina Kirchner y/o el verborrágico Aníbal Fernández? ¿Avala con su silencio las barbaridades que refrendaron uno y otro públicamente?

Sorprende que la exesposa de Nisman se haya animado a "poner en caja" a la oposición y el periodismo cuando declaró en el Parlamento, pero nada mencionara respecto de los desaciertos del kirchnerato. ¿Cómo se explica semejante conducta?

Si esa actitud pudiera asombrar a alguno, ¿cómo calificar entonces las lineales coincidencias entre la estrategia de Arroyo Salgado y el otrora oficialismo?

Uno y otro han elegido al enemigo perfecto para culpar por la muerte Nisman: el informático Diego Lagomarsino.

Para el kirchnerismo, es el inevitable culpable desde el día número uno. Para la impenetrable jueza, es quien más cuadra para acomodar la escena del crimen que ella misma quiere ver en torno a la muerte de su exmarido.

"Al doctor Nisman lo mataron por dinero", dijo Arroyo Salgado ante una sorprendida Viviana Fein, fiscal de la causa. ¿Debía dinero su exesposo o le debían a él?

En realidad, desde el entorno del juzgado que investiga este voluminoso expediente, dieron a entender que la mención refiere a un killer o sicario, alguien que asesina por plata. Ello explicaría la frase.

(...) En ese contexto, Arroyo Salgado juega a "federalizar" el expediente judicial y lograr que aterrice en el juzgado de su par "amigo" Luis Rodríguez.

Se trata de un juez que, al igual que ella, fue promovido para llegar a su cargo por un sector de la exSIDE, específicamente el que comandaba el entonces director de Contrainteligencia Antonio Stiuso.

Los investigadores sospechan que la aparición de un punto negro dibujado en la frente de Nisman en la tapa de revista Noticias — poco antes de que muriera este — es parte de la estrategia ad hoc. El razonamiento es casi lineal: si la muerte del fiscal especial fue un "magnicidio", debería pasar al fuero federal.

Al mismo tiempo, ese expediente debería recalar en donde ya hubiera alguna causa conexa. En la actualidad, quien investiga lo del "punto negro" es Rodríguez, por lo cual sería el juez natural donde caería la causa Nisman.

¿Y si el círculo en la revista Noticias fue puesto adrede por la pareja de Arroyo Salgado, Guillermo Elazar, para forzar esta situación? Es la pregunta que se hacen los investigadores en estas horas. Por ello es que han decidido llamarlo a declarar en sede judicial.

Mientras tanto, la jueza avanza de manera sinuosa: intenta quedar bien con el gobierno —al que le debe no pocos favores—, con su propia familia y, principalmente, con su "padrino", el esquivo Stiuso.

Como sea, sorprende que la jueza haya declarado en secreto contra Lagomarsino. ¿Por qué lo hizo? ¿Qué teme? Para más suspicacias, la exesposa de Nisman solicitó que su testimonio fuera preservado en una caja de seguridad y que no quedara constancia del mismo en la causa judicial. Más misterio.

Mientras tanto, la prueba más importante, la que podría ayudar a resolver todos los misterios, sigue acumulando polvo en sede judicial. Se trata de los teléfonos y computadoras del fiscal especial de la causa AMIA.

De manera inentendible, Arroyo Salgado pidió demorar su análisis, sumando un nuevo enigma a su ya misteriosa conducta. Todo parece invadido repentinamente por la prosa de Thomas Carlyle: "El misterio... sí, un misterio profundo nos envuelve. Cuanta más luz, más misterio".

Finalmente, luego de tantas idas y vueltas, a fines de diciembre de 2018 Arroyo Salgado decidió renunciar a la querella Nisman. Fue una noticia que sorprendió a propios y ajenos.

¿Por qué lo hizo? ¿Alguien la presionó para avanzar en ese sentido? ¿Sufrió acaso alguna amenaza? Fueron solo algunas de las preguntas que se plantearon entonces, con más especulación que certezas.

SE PRESENTA. HACE SABER.

Se reserva el ejercicio de los derechos y garantías reconocidos a las víctimas por la Ley 27.372.

Señor Juez Federal:

Sandra E. Arroyo Salgado, por sí y, en mi carácter de querellante en autos, con el acompañamiento de los abogados apoderados Dres. Federico L. Casal, Manuel Romero Victorica, Adriana M. Ayuso y Juan Pablo Vigliero, manteniendo el domicilio oportunamente constituido, y electrónico 20170669658, en la causa nro. 3559/15 del registro de ese Tribunal, ante V. Sa. me presento y, respetuosamente digo:

Que en uso de la facultad que me confieren los artículos 85 y 420 del Código Procesal Penal de la Nación vengo a desistir, de manera expresa, de continuar ejerciendo el rol de querellante en los autos de referencia.

A todo evento, hago saber que la presente decisión se impone, a esta altura ya impostergable, ante la necesidad de adoptar medidas tendientes a garantizar la protección y salvaguarda del núcleo familiar primario de quien en vida fuera Natalio Alberto Nisman. Ello atendiendo al impacto emocional causado por el hecho objeto de la investigación cuyas secuelas persisten al día de hoy. Así también, frente al apremio de reconstruir en la actual coyuntura el proyecto de vida personal, familiar y profesional resquebrajado. Todo esto de manera tal de sobreponer la vida, salud, seguridad y bienestar de la familia postergados en pos del esclarecimiento de aquella muerte, cuyas singulares circunstancias demandaron un inconmensurable esfuerzo y sacrificio que fue más allá del curso natural de las cosas.

En tal virtud y en cumplimiento de los deberes que me competen en el orden personal y profesional, no puedo continuar soslayando, de un lado, las secuelas que el hecho de marras produjo a nivel familiar e institucional y, de otro, el escenario de amenazas previas y posteriores al hecho y recurrentes al día de la fecha, a cuyo esclarecimiento no se ha podido llegar aún; pero que dado sus términos, el impacto político institucional del caso a nivel local e internacional y los posibles actores en juego, han generado un estado de situación que, como ya dije, me imponen priorizar la paz y espiritualidad del núcleo familiar.

El presente desistimiento no implica renunciar a los derechos que la ley acuerda a las víctimas en el proceso penal (Ley 27.372).

Finalmente, es dable destacar la labor y el esfuerzo profesional y personal realizados por los miembros de la defensa pública, letrados apoderados y peritos que con distintos matices acompañaron a esta parte desde el 19 de enero del 2015 a la fecha, a quienes agradezco el acompañamiento personal brindado y su actuación profesional.

Es cuanto manifiesto ante V. Sa.

Proveer como se pide,

ES DE ESTRICTA JUSTICIA.

Sin embargo, las respuestas echaron por tierra toda conspiración posible. Así lo conté en esos días:

Este viernes, Sandra Arroyo Salgado decidió patear el tablero y renunció a impulsar el juicio que investiga la nunca esclarecida muerte del padre de sus hijas: Natalio Alberto Nisman.

A través de una misiva, la jueza, refirió tres motivos claros: "Salvaguardar el núcleo familiar, una serie de amenazas recibidas

durante los últimos meses y la tranquilidad de que la investigación sigue su curso".

Lo más relevante de todo lo argumentado, es una palabra en particular: "amenazas". Arroyo Salgado refiere que la venían coaccionando y que, en ese contexto, decidió proteger a su familia, más particularmente a sus hijas.

El argumento es creíble a medias, ya que la mujer ya venía siendo objeto de amenazas desde hace años, al igual que su exmarido, Nisman.

Más aún, este cronista llegó a mencionar el nombre de la persona que estaba detrás de las amenazas, alguien que supo estar en la Agencia Federal de Inteligencia (exSIDE). Ello lleva a preguntarse: ¿Por qué el espionaje vernáculo amenazaría a Nisman y su esposa?

Y lo más relevante: ¿Por qué conociendo a los autores de las amenazas ninguno de los dos se animó a ir hasta el fondo de la cuestión?

De: "ivanvelazquez@hushmail.com" <ivanvelazquez@hushmail.com>

Para: aanisman@yahoo.com

Enviado: Martes, 6 de noviembre, 2012 11:16 P.M.

Asunto: Mi querido "pajarito"

----BEGIN PGP SIGNED MESSAGE-----

iash: SHA1

Mi querido "pajarito", nos volvemos a contactar después de algún tiempo. Te lo advertimos y no nos hiciste caso, NO PARASTE los procesamientos nuestros en la causa de los mails pese a que podías incidir sobre tu ex mujer (te diste cuenta que Sandra sigue adelante con todo nó???!!!). Vamos a cumplir nuestra promesa de matarte a vos y a tu familia, pero antes vamos a hacerte mierda pública y mediáticamente. Ya logramos que te apartaran de la negociación de la causa AMIA y también logramos que Argentina arregle con Irán sin tu participación, pero esto no es todo "pajarito"... Estas a punto de quedar sin tu principal sostén en esa causa, ya que nos llevamos puesto a tu querido "Jaimito", con lo cual imaginate cuanto durás hasta que la Procuradora te saque de esa causa, a vos y a toda tu unidad fiscal...

Gil!!!!!!, Jaimito Stiuso se está poniendo viejo y esta vez lo embocamos en su propia salsa, hablando por teléfono. Viste que no se nos escapa nada, ya vas a ver cómo lo cocinamos en la causa 103.458/2012 con el fiscal Campagnoli.

Evidentemente perdieron el toque y se les fue la mano con Severo. "Pajarito" sería bueno que leas esa causa para que veas y aprendas cómo le armamos la prueba a Jaimito de la misma forma que lo vamos hacer con vos y tu ex mujercita...

Chau "pajarito", fijate como este tema lo seguimos hasta el final... (pd: cuando lo rajen a Stiuso y se quede sin protección, vamos a ir por él y por toda su familia también!!!!!!).

----BEGIN PGP SIGNATURE----

Charset: UTF8 Version: Hush 3.0

Primero lo primero: el espionaje está íntimamente relacionado, no solo con la muerte de Nisman, sino también con la causa AMIA. No es antojadiza la mención, ya se verá por qué.

Luego, hay que posar la mirada sobre una causa judicial que comenzó en 2006 y que supo reposar en el juzgado de Arroyo Salgado. Es aquella que se inició por el hackeo de los mails de relevantes referentes del kirchnerismo y personajes de la farándula.

Es un expediente que se cerró "entre gallos y medianoche" a pesar de la copiosa evidencia, sobre la base del argumento de que la etapa de instrucción estaba viciada de nulidad. Apenas excusas, para justificar su cierre, producto de las presiones de la exSIDE.

Nadie puede ir en contra de tipos de la talla de Antonio Stiuso — y otros—, porque se termina de la misma manera que terminó Nisman. Muerto.

Arroyo Salgado fue presionada desde un primer momento para que dijera que la muerte de su exmarido había sido un "magnicidio". Incluso la incitaron a mentir, al decir que tenía un disparo que ingresaba por detrás de la cabeza del exfiscal, lo cual se probó falso.

Lo mismo ocurrió con los restos de pólvora en las manos de Nisman. Desde un principio se dijo que no existían tales partículas, lo cual se refuta en la foja 2446 del expediente judicial, bajo la firma del irreprochable perito Manzano.

La otrora mujer de Nisman mintió a pedido de Stiuso y otros agentes de Inteligencia, algunos de ellos integrantes de "servicios" foráneos, como EEUU e Israel. Según pudo saber este periodista, la decisión de Arroyo Salgado no es nueva: la mujer venía intentando "sacar los pies del plato" desde hace meses. Ello explica el silencio que la invade hace tiempo.

La realidad fue contradiciendo cada una de sus pretensiones. Cada afirmación que sostenía, se caía por la evidencia de la ciencia. ¿Cuánto más se puede sostener una posición semejante? Por eso, la jueza decidió el camino más elegante: argumentar que la amenazaban y que teme por ello. ¿Quién podría cuestionarla ante su eventual temor?

Arroyo Salgado decidió bajarse a tiempo. Justo antes de que empiece la segunda fase de la mentira en torno a la muerte de Nisman.

"Van a decir que lo asesinó un comando iraní, como piden la CIA y el Mossad, la misma mentira que se dijo sobre AMIA, que Irán voló la mutual judía", sostuvo a quien escribe estas líneas uno de los abogados que supo trabajar en la Unidad Especial que investigó el atentado de 1994, junto a Mario Cimadevilla.

Pero la verdad indica que no existe una sola prueba que involucre a iraní alguno en el hecho de marras. Ni una sola evidencia. Por ello, no es casual que los principales investigadores del caso AMIA coincidan —coincidamos— en ese punto. Todo el que conoce el expediente, lo sabe.

La pista iraní es una mentira que se sostiene por presión de EEUU e Israel, por una cuestión de conveniencia, en un ajedrez geopolítico de alta perversión.

Ahora, en la necesidad de seguir "poniendo fichas" contra Irán, se busca relacionar la muerte de Nisman con supuestos sicarios de ese país. Pero no hay un solo elemento para sostener algo semejante. Menos aún de relacionarlo con el malogrado Diego Lagomarsino, acusado de ser parte de la "conspiración" para matar a Nisman.

Arroyo Salgado debía vincular al informático con asesinos iraníes, señalar que estos eran los destinatarios del arma que dejó en la casa del fiscal especial. Que era para que la encontraran los supuestos sicarios. Pero la jueza no quiso llegar tan lejos. Era demasiado. Por eso se bajó.

Dicho sea de paso, no existe en la historia de la criminalística mundial un caso en el cual alguien deja un arma para que otro la encuentre y la utilice. El sicario conoce usa sus propios elementos, los cuales conoce y sabe manipular. Lo contrario solo sucede en la ficción de la película El Padrino.

A esta altura, hay una pregunta fundamental: ¿Por qué utilizar la figura de Arroyo Salgado para impulsar mentira tras mentira? Porque es la única que nadie cuestionaría jamás, porque es la exmujer de un fiscal que habría sido "ejecutado".

A cualquiera de los que opinan les piden pruebas; a ella, no. Por eso llegó a decir las cosas que dijo sin que nadie la cuestionara jamás, aún cuando se demostró que mentía en cuestiones puntuales.

En el contexto mencionado, el libreto que dictan desde afuera se sigue al pie de la letra. Y cuando alguien intenta refutarlo, queda fuera de juego.

Es lo que le pasó a Cimadevilla, quien descubrió que la pista iraní en la causa AMIA era un fiasco total e intentó enfocarse en la pista siria. Fue eyectado en el acto. De hecho, este cronista se lo dijo a poco de haber asumido en su cargo: "Si intentás ir por el lado de

la verdad, te van a volar", dijo este periodista al otrora funcionario. Y es lo que ocurrió en los hechos.

(...) Dicen que no hay mal que dure cien años, y esta no es la excepción. Más tarde o más temprano se correrá el velo de la mentira. Y allí se verá qué es lo que realmente ocurrió con AMIA y con Nisman. Son parte de una misma trama... y de una misma mentira.

Capítulo 11: Final cantado

"Yo puedo salir muerto de esto". Alberto Nisman

Últimos días de la víctima

La vida de Alberto Nisman es una verdadera pesadilla. Ha cobrado repentina celebridad, es cierto, pero no le sirve para mucho.

Su exesposa lo destroza a mensajes, el gobierno al que supo pertenecer lo repudia, incluso su mentor, el poderoso Antonio Stiuso, dejó de atenderle los llamados.

Por si fuera poco, siente que sus hijas lo rechazan, por haber abandonado a una de ellas en un lejano aeropuerto de Europa. Todo a efectos de presentar una denuncia contra Cristina Kirchner.

Pero no es todo: el juez de la causa AMIA, Rodolfo Canicoba Corral, cuestiona su investigación y el exsecretario general y hombre fuerte de Interpol, Ronald Noble, lo acusa de mentir.

"Lo que dice el fiscal Nisman es falso. Ningún integrante del gobierno argentino trató nunca de que bajáramos los alertas rojos contra los funcionarios iraníes", sostiene el otrora funcionario norteamericano.

Tal el contexto de las últimas horas del fiscal, quien decidió permanecer encerrado en su departamento, cavilando acerca de los próximos pasos a seguir. En unas horas debe declarar ante el Congreso Nacional y aún no consigue las pruebas que necesita para poder demostrar que Cristina es culpable de traición a la patria. Ello en el marco del memorándum con Irán.

Llama a Stiuso de manera insistente, quien por primera vez no lo atiende. Cruza mensajes con puntuales periodistas de grandes medios. Al mismo tiempo, intenta desactivar su visita al Parlamento. Nada le sale como pretende.

Aún cuando Laura Alonso y Patricia Bullrich han decidirlo darle una gran mano. La hoy titular de la Oficina Anticorrupción y la ministra de Seguridad — entonces ambas eran diputadas nacionales — decidieron que el fiscal no realizara su exposición. Ello consta en el voluminoso expediente judicial.

La decisión fue tomada a las 18 horas del mismo domingo en el que Nisman apareció sin vida. Según declaró la propia Alonso ante la Justicia:

"A pedido mío, nos reunimos los diputados Patricia Bullrich, Federico Pinedo y Cornelia Schmidt-Liermann y se sumó por altavoz telefónico en un par de ocasiones el diputado Mario Negri. Que en esa reunión se evaluó el clima de violencia verbal que se había generado en esos días por parte de voceros del oficialismo y decidimos que dado que la reserva no estaba garantizada para la reunión del día siguiente en la comisión de Legislación Penal el Fiscal no se presentaría ante la comisión, sino que permanecería en alguna sala u oficina y no se lo

invitaría a exponer dado que las condiciones solicitadas por el fiscal no estaban dadas".

Esta versión de Alonso fue ratificada por uno de los participantes de esa reunión, el ahora presidente provisional del Senado, Federico Pinedo:

"Decidida la forma en que iba a llevar a cabo la reunión fue que Nisman decidiera si quería o no declarar. Si decidía no declarar, lo hacían salir del mismo modo en que iba a ingresar al Congreso. (...) Nisman había dicho que tenía cosas para decir que no podían hacerse públicas".

En la causa judicial aparecen varios llamados de Alonso y Bullrich al fiscal, todos efectuados entre el viernes 16 y el sábado 17. Según las mujeres, lo que intentaron fue convencerlo de asistir a la reunión en Diputados.

Como sea, esas 48 horas fueron para Nisman las más complicadas de su vida. Poco habituado a tener que dar explicaciones ante sus propias afirmaciones — muchas de ellas temerarias—, en esta ocasión tenía que dar sustento a una denuncia que era casi imposible de probar. Ello explica el nerviosismo del fiscal.

De hecho, diario **Página/12** publicó el 27 de enero de 2019 algunos de los mensajes de Whatsapp de esas últimas 48 horas de Nisman, donde queda en evidencia su derrotero.

Allí se deja prueba de lo que le ocurría al fiscal, "ya encerrado en su departamento, con las cortinas bajas, sin vestirse y afrontando la debacle de la denuncia que había presentado por el Memorándum de Entendimiento con Irán".

La nota presenta una sola crítica: la escribió Raul Kollmann, el mismo que hizo un desastre a la hora de escribir sobre el atentado a la AMIA. Sin embargo, los datos publicados en esta ocasión provienen del expediente judicial, por lo cual no hay nada que objetar. Dice el cronista:

El listado de los registros de esos mensajes, a los que tuvo acceso Página/12, muestra la obsesión del fiscal por borrar y no dejar rastros. El viernes 16 de enero de 2015, borró veinte chats de whatsapp y el sábado 17 se dedicó a borrar en 35 oportunidades, incluyendo los intercambios con Diego Lagomarsino, el informático que fue la segunda persona a la que pidió prestada un arma.

Para quienes sostienen que un comando iraní-venezolano-kirchnerista "limpió" el celular de Nisman, el volumen de borrado es una prueba arrasadora en su contra: el fiscal, estando en vida, se ocupó de borrar 55 veces las conversaciones. El listado de mensajes entrantes y salientes es llamativo. Se comunicó en 146 oportunidades con periodistas, la mayoría del grupo Clarín, y 99 veces con modelos, agentes de modelos y chicas vinculadas a la prostitución VIP, mientras que dedicó muchísimo menos tiempo al intercambio de mensajes con sus colaboradores: sólo 21 veces con integrantes de la fiscalía, y en 29 oportunidades cruzó whatsapp con dirigentes del PRO.

Ese viernes tuvo una feroz pelea por mensaje con su ex pareja, Sandra Arroyo Salgado, quien le recriminó que sólo le importaban el poder, los medios y pagarle a chicas jóvenes. Ese intercambio no lo borró. Cabe preguntarse por qué lo dejó en su celular. En cambio cruzó Whatsapp con su madre y esos mensajes, seguramente un típico diálogo madre-hijo, los borró.

Después de almorzar el viernes 16 con un periodista de La Nación, el fiscal volvió a su departamento en el piso trece del edificio Le Parc. Bajó las cortinas, se puso el pijama y no volvió a salir más. Sólo recibió una visita brevísima de su madre.

El domingo 18 a la noche apareció su cuerpo, con un disparo en la sien derecha, tirado en el baño. Las pericias indican que la muerte se produjo ese domingo a la mañana. El departamento estaba cerrado por dentro, no había rastros de pelea ni desorden, el cuerpo no tenía lesiones defensivas, no había pisadas ni una gota de sangre fuera del baño.

Le había pedido un arma prestada a dos personas y en sus manos se encontraron partículas consistentes con disparo de arma de fuego. Son todos elementos que sustentan la evidencia de que Nisman se disparó a sí mismo.

Después de estar en la cumbre de la popularidad opositora el miércoles 14 por haber presentado la denuncia contra Cristina Fernández de Kirchner por el Memorándum, las malas noticias se empezaron a suceder: los jueces le dieron la espalda al texto del fiscal, el gobierno kirchnerista exhibió documentos sobre la falsedad de la acusación, el ex titular de Interpol, el norteamericano Ronald Noble dijo que la denuncia era falsa.

La pelea con Arroyo Salgado trepó hasta la explosión, las hijas virtualmente cortaron toda comunicación. Su soporte durante años, el ex jefe de Operaciones de la SIDE Jaime Stiuso, no le contestaba los llamados y para colmo, debía ir al Congreso el lunes 19 a enfrentar al bloque del Frente para Victoria ante las cámaras de televisión. Ese fue el ambiente de sus Whatsapp del viernes 16 y el sábado 17.

El dato que surge de manera llamativa es la interminable secuencia de borrados. Nada menos que 55 veces en dos días. Durante cuatro años, quienes sustentaban y sustentan la hipótesis del homicidio alegaban que una de las pruebas centrales era que se habían borrado evidencias del celular.

Lo que demuestra el listado de los whatsapp de Nisman es que él mismo borraba y lo hacía de manera permanente. Y no es que quería ocultar conversaciones con integrantes de los servicios de inteligencia o diálogos ultra secretos con la clase política: borraba casi todo.

Por ejemplo, el viernes borró 15 veces antes del mediodía, fundamentalmente intercambios con periodistas de Clarín, Infobae y algunas radios; con dos integrantes de la fiscalía, con su asesor de prensa y con un abogado. Por la tarde siguió borrando.

Al día siguiente, el sábado, el último día en el que mantuvo actividad, borró todavía más que el día anterior. Un borrado llama la atención: el de sus diálogos con un escribano, Bruno Santin.

Ese sábado arrasó con los intercambios concretados nuevamente con periodistas, en especial Nicolás Wiñazki y Natasha Niebieskikwiat de Clarín y Laureano Pérez Izquierdo de Infobae, otra vez con dos colaboradoras de la fiscalía, borró los diálogos por mensaje con Patricia Bullrich y Waldo Wolff y los numerosos cruces con Lagomarsino.

Lo que queda claro de los 55 procesos de borrado en menos de 48 horas es que Nisman se ocupaba de hacerlo. Se percibe el mismo patrón en forma continua. Esa evidencia contrasta con lo que se venía afirmando desde el principio: que los supuestos asesinos tomaron el celular y borraron registros.

En el aparato sólo se encontraron huellas del propio Nisman y ahora está claro que, además, fue él quien hizo los borrados. Otra prueba de la inexistencia del comando iraní-venezolano-kirchnerista que nadie vio entrar ni salir del edificio y sobre el cual no pudieron encontrar ningún indicio en cuatro años.

El listado de Whatsapp les da la razón a los familiares de las víctimas del atentado contra la AMIA que, mucho antes de la muerte de Nisman, pedían que fuera apartado de la fiscalía. Argumentaban que investigaba poco. Eso se percibe en la nómina de intercambios del viernes y sábado en los que llama la atención la cantidad de mensajes dedicados a las modelos y a los periodistas, comparado con los pocos contactos con sus colaboradores. Más aún teniendo en cuenta que la denuncia venía fracasando por falta de pruebas y que, además, tenía que presentarse en el Congreso dos días después.

Durante el viernes, el top del ranking de los mensajes fue el dedicado a las modelos, con ochenta whatsapp de ida y de vuelta, con seis chicas y dos representantes. El segundo puesto de contactos lo ocuparon ese viernes los periodistas, con 73 whatsapp. Y muy pero muy lejos, quedaron en el tercer lugar los

intercambios con colaboradores de Nisman en la fiscalía: 21 whatsapp. Con los dirigentes del PRO se registraron once mensajes y hubo también intercambio con un par de abogados y hasta un dirigente de la comunidad judía internacional. No existieron vínculos con la DAIA o la AMIA algo que se condice con el poco respaldo que las entidades judías le dieron de entrada a la denuncia del fiscal.

Ese viernes fue el último día que Nisman salió de su departamento. Después de almorzar en Puerto Madero con un periodista de La Nación, el fiscal volvió al Le Parc, bajó las cortinas del departamento y se recluyó allí.

El argumento es que estaba trabajando en la presentación en el Congreso pero la realidad es que asistió a una durísima contraofensiva del gobierno y a una catarata de malas noticias. Eso incluyó un categórico desmentido de su denuncia por parte de Ronald Noble, el ex secretario general de Interpol, a quien Nisman citó en su texto diciendo que fue el que impidió que se levanten las órdenes de captura con alertas rojas de los sospechosos iraníes. El fallecido canciller Timerman dio a conocer un mail de Noble diciendo que el gobierno argentino nunca hizo ninguna gestión para aliviar la situación de los iraníes. Fue una irrupción demoledora.

Por la tarde de ese viernes se produjo, por Whatsapp, la terrible pelea con su ex pareja, Sandra Arroyo Salgado. Fueron trece intercambios con la jueza que estaba en España con las hijas de ambos.

(...) Uno de los intercambios importantes del sábado 17 de enero lo concretó Nisman con Diego Lagomarsino. Son tres tandas de mensajes: a la mañana, a la tardecita y a la noche. Por de pronto,

se corrobora nuevamente que el propio Nisman borró de manera sistemática: fueron 24 whatsapp y el fiscal los borró siempre al final de cada tanda. En total, borró cuatro veces. Lagomarsino no recuerda el contenido de los whatsapp y ni siquiera recordaba que los hubieran intercambiado. Sí recordaba que hablaron por teléfono varias veces por el préstamo del arma.

Los que sustentan la hipótesis de que Lagomarsino fue parte del plan homicida –el fiscal Eduardo Taiano, el juez Julian Ercolini y la Cámara Federal, entre otros– argumentaron al principio que el informático estaba en la escena del supuesto crimen en el momento del disparo. El intercambio de cinco whatsapp entre las 21.15 del sábado y las 21.17 ya deja en claro que no estaban juntos, algo que también está probado por las cámaras de seguridad que ubican a Nisman en su departamento y a Lagomarsino en su casa. O sea, Nisman estaba con vida cuando el informático se fue de su casa a las 20.30.

Lagomarsino entregó su celular, sin que se lo pidieran, el lunes 19 de enero de 2015, o sea al día siguiente de la aparición del cuerpo. Durante un año y medio, la querella de Arroyo Salgado insistía en que el informático podía estar en el departamento en el momento del disparo. Esos whatsapp probaban de forma categórica que estaba en su domicilio, de manera que no le servía ocultar esos mensajes sino todo lo contrario.

El segundo ángulo de quienes sustentan que existió un plan criminal del que formaba parte Lagomarsino es que el informático no le dió el arma a Nisman sino que se la entregó a un supuesto comando iraní-venezolano-kirchnerista. La versión de Lagomarsino es que Nisman lo llamó a la tarde, lo urgió a que vaya al Le Parc, le pidió el arma prestada argumentando que quería ahuyentar a cualquier patotero que se le cruzara en el camino estando él con sus hijas. Luego Lagomarsino fue a su casa,

buscó la pistola, regresó al Le Parc, se la entregó a Nisman, explicándole el funcionamiento, y terminó la jornada volviendo a su casa en Martínez, donde ingresó a las 21.02. La secuencia de idas y vueltas está constatada por las cámaras de seguridad.

El intercambio de catorce whatsapp entre las 19.21 y las 19.25 de ese sábado también consolida la versión del informático. Lagomarsino estaba en su casa buscando la pistola y Nisman estaba ansioso. Estos mensajes encajan con lo que Lagomarsino dice desde el primer día: Nisman esperando el arma, el técnico en su casa buscándola.

En cambio, al informático no se le encontraron en cuatro años ni llamadas con personajes extraños ni reuniones con personas sospechosas de pertenecer o estar ligados al supuesto comando.

Como puede verse, nada cierra. O, mejor dicho, todo cierra. Quienes intentan encuadrar la muerte de Nisman en el tópico del homicidio, se encuentran con una serie de dificultades de imposible resolución. Demasiadas preguntas sin respuesta.

Y a todo lo antedicho debe sumarse el testimonio de los vecinos, que jamás vieron ni escucharon nada el día que murió el fiscal. Es curioso, porque hay quienes insisten en hablar de un "comando" que ejecutó la tarea. Sin embargo, no hay registro alguno de ello.

Nadia Dragneff lo relató mejor que nadie en **revista Noticias** el 23 de enero de 2017:

En un departamento de tres ambientes a oscuras, en silencio y casi vacío, ubicado en el complejo Le Parc en Puerto Madero, hace dos años fue encontrado sin vida Alberto Nisman.

Desde su muerte, el 18 de enero del 2015, se fueron generando distintos indicios que continúan abriendo interrogantes en la opinión pública. Si fue un homicidio, ¿quién lo mató? Si fue un suicidio voluntario, ¿por qué se quitó la vida? Y si lo indujeron a suicidarse, ¿quién lo hizo y por qué?

Actualmente, 78 cuerpos de expediente, con más de 200 fojas cada uno, separan al proceso inicial de la presente situación. Lo último que se puede leer contiene los testimonios tomados por el fiscal federal Eduardo Taiano, acción que el nombrado habría subrayado como faltante en la investigación de la polémica fiscal Viviana Fein.

Desde septiembre del 2016, la causa está en el fuero federal y en manos de Taiano y del juez Julián Ercolini. Lo que avanzaron en estos meses es poco y nada.

Federico P., propietario, residente del complejo, no sabía quién era el fiscal, se enteró por la tele. Al igual que él, David C., a quien se le preguntó cómo es la acústica en los departamentos, manifestó que se escuchaba todo; desde el ruido del botón del inodoro hasta cuando la gente discutía, caminaba o escuchaba música. Por otra parte, respecto del ingreso al complejo, un propietario Oscar J., dijo que era difícil aunque no imposible. "Si una persona tenía intención de distraer a la gente de seguridad, quizás podía hacerlo", señaló. Y dijo que al haber inquilinos, el personal de seguridad no podía conocer a todos.

En un año electoral, el fuero federal promete avanzar con diversas medidas sobre el caso en los próximos meses. Sin embargo, las más de cuatrocientas declaraciones de vecinos de Nisman reiteran lo que parecería ser un leitmotiv en esta causa: "no escuché nada", "no lo sé", "desconozco", "no estaba en casa", "no lo conocía".

Pese a la demora, en Comodoro Py prometen novedades a futuro que pueden generar ruido político en este año electoral. La Dirección de Captación de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación comenzará a cruzar números y llamados telefónicos realizados días previos y posteriores al fallecimiento del fiscal, efectuados en las proximidades a Le Parc. Con esto se intentará verificar los supuestos vínculos ligados a la muerte del funcionario y al presunto encubrimiento. Dos causas que avanzan en paralelo.

Lo aquí relatado debería ser más que suficiente para echar por tierra cualquier teoría conspirativa, pero ello no ocurrirá. El ser humano, particularmente el argentino, ostenta una gran facilidad para creer tramas imposibles. Y el caso Nisman es perfecto para ese tipo de mentes.

¿No es mejor creer que Nisman fue asesinado por un comando venezolano-iraní bajos las órdenes de Cristina Kirchner? ¿No es demasiado aburrida la trama del suicidio?

Se insiste, la historia es atrapante y cautivante... pero no es real. Salvo el peritaje de Gendarmería, que no tiene sustento científico, todos los demás elementos —todos— remiten a un suicidio.

No le hace bien a la verdad que se insista en sostener un culebrón solo por repudio al kirchnerismo. Es hacerle el juego a grupos de poder que no se interesan por los hechos verificados, sino por llevar agua para sus "molinos", como se reveló a lo largo de esta obra.

Ello a efectos de pulsear en torno a conflictos geopolíticos de larga data. Es lo mismo que sucedió en torno a la causa AMIA, donde se sigue insistiendo en una trama que se demostró falsa a nivel científico y judicial.

Allí es cuando aparece la responsabilidad de los grandes medios, que imponen hipótesis interesadas. Hay artículos periodísticos que han sido publicados por grandes medios, de la talla de Clarín, Infobae y Página/12, que abundan en falsedades manifiestas.

Allí se han llegado a dar por ciertas afirmaciones que son fácilmente refutables. Se llegaron a mencionar cuestiones puntuales atribuidas a fojas del propio expediente que realmente no aparecían allí.

Uno de los principales exponentes ha sido el colega Héctor Gambini, quien afirmó en las páginas de Clarín datos que no existen en la causa judicial. ¿Cómo convencer a los lectores de ese diario que lo que han leído es falaz?

El daño que ha producido la desinformación en torno a los temas Nisman y AMIA no solo perjudica a los familiares de las víctimas de ambos hechos, sino también a los que buscan informarse de manera honesta.

Esa fue la principal razón por la cual este libro fue pergeñado. Porque es insostenible mantener una verdad, sea cual fuere, sobre la base de una serie de mentiras. Eso está lejos de lo que debe hacer un periodista de investigación.

No queda mucho más por decir, solo esperar que los lectores hayan encontrado las respuestas que buscaban a lo largo de las páginas de esta obra.

Deben saber que se trata de una investigación independiente, sin segundas intenciones ni partidismos de ninguna índole. Solo la intención de contar las cosas como son.

Ya lo dijo el gran maestro de periodistas Ryszard Kapuscinski: "El verdadero periodismo es intencional... Se fija un objetivo e intenta provocar algún tipo de cambio. El deber de un periodista es informar, informar de manera que ayude a la humanidad y no fomentando el odio o la arrogancia. La noticia debe servir para aumentar el conocimiento del otro, el respeto del otro".

Nada más que agregar...

Palabras finales: ¿Asesinato de Nisman? Una trama imposible

Los fiscales que han venido impulsando la tesis del magnicidio de Nisman han conseguido un dictamen pericial de Gendarmería favorable a su hipótesis. A partir de esa novedad, los aficionados a las novelas policiales tendrán ahora que develar algunos misterios.

Si la muerte de Nisman fue un asesinato, el primer enigma que se presenta parte del hecho llamativo de que la escena que dejaron los asesinos ha sido la propia de un suicidio. No es habitual que luego de cometido un asesinato se dediquen denodados esfuerzos para simular un suicidio, de modo que habría que encontrar una explicación razonable de los móviles que llevaron a realizar una tarea que habría insumido varias horas de minuciosa y arriesgada labor. Como se verá a continuación, tampoco es este el único misterio.

Otro enigma es cómo hicieron los autores, acompañados de una brigada de limpieza, para entrar en el departamento del fiscal sin ser advertidos por los diversos grupos policiales que lo custodiaban. Según Clarín (16.8.17), además de los 10 custodios de la Policía Federal, a Nisman lo protegía también un equipo de Prefectura y otro de la SIDE. No es de descartar que el fiscal contara también con la protección del Mossad.

Pese a estas extraordinarias medidas de seguridad, el equipo de asesinos logró colarse en el interior de un departamento cerrado con modernos sistemas de seguridad, sin fracturarlo y sin dejar

rastros del ingreso ni del egreso en los circuitos internos de TV del edificio.

Ahora, imaginemos que a las 2 de la madrugada del domingo, sin ejercer violencia física sobre el cuerpo, sin que se oiga ningún grito, después de conseguir que el fiscal se tome una dosis de ketamina, los autores, trasladan al fiscal al baño y consiguen que se dispare, con tanta pulcritud, que no quedan rastros de ADN de ninguno de los asesinos en el baño.

Tienen tanta fortuna los criminales que consiguen, además, que el cuerpo caiga de tal modo que la cabeza del fiscal cierre la puerta del baño. Para obtener el mayor realismo no utilizan sus armas sino que emplean la pistola que le fue facilitada al fiscal el día anterior, es decir que constituye otro enigma saber cómo accedieron a esa información.

Aparentemente, luego de cumplir con su macabra tarea, los asesinos abren la computadora del fiscal y se dedican, a las 7 de la mañana, a recorrer las páginas de las ediciones de La Nación, de Clarín y de Página/12. Una relación íntima y reciente del fiscal con una modelo, aunque sorprenda, también era de conocimiento de los asesinos, de modo que visitan la página de Facebook de la agraciada modelo.

Finalmente, dado el interés por el esoterismo de estos criminales, visitan otra página que habla del regreso desde la muerte. Recién entonces deciden abandonar la escena del crimen, luego de limpiar con tanto cuidado sus huellas que no dejan rastros de ningún tipo en el resto del departamento.

(Sabemos, por tantos investigadores diletantes que han aparecido estos días, que cuando se trata de un camión de Gendarmería, los restos de ADN duran mucho tiempo y no pueden ser borrados fácilmente sin contar con productos especiales).

A continuación, como corresponde a todo buen lector de novelas policiales, cabe formularse la clásica pregunta de los investigadores: ¿cui bono?, es decir, ¿a quién beneficia el crimen?

El asunto está tan amortizado políticamente, que hasta la propia Cristina, en su reciente entrevista, no ha tenido ningún reparo en adherir a la tesis del crimen. En ese mismo reportaje la ex presidenta señala que después de lo acontecido con Duhalde, ella y su marido decidieron no reprimir los cortes de ruta para no cargar con un muerto. De modo que parece poco razonable pensar que desde el gobierno de CFK hubiera partido una orden que previsiblemente iba a incendiar la pradera política. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la muerte del fiscal de ningún modo paralizaba una denuncia que podía seguir por sus cauces ordinarios, como de hecho ha acontecido.

¿Beneficiaba el crimen a Diego Lagomarsino? El informático venía recibiendo un sueldo importante de la fiscalía especial que dirigía Nisman y es difícil creer que alguien decida matar a la gallina de los huevos de oro, sin contar con algún motivo consistente. Por otra parte, parece obvio que cuando estuvo en la casa de Nisman el día sábado por la tarde no pudo haberlo matado, puesto que el fiscal habló por teléfono con una secretaria luego de la partida del informático. En cualquier caso

sería francamente absurdo pensar que Lagomarsino colaboró en fraguar una complicada escena de suicidio, ofreciendo inocentemente la pistola que el día anterior le había prestado al fiscal, para de ese modo quedar eternamente pegado a la causa.

Si los autores fueron los integrantes de una célula terrorista iraní —como sugirió Elisa Carrió — llama la atención el tiempo y la tranquilidad con que se tomaron la labor estos terroristas extranjeros que se sentían tan seguros en otro país.

En vez de utilizar las armas que se supone portaban — es difícil imaginar terroristas desarmados — y concluir rápidamente con su misión, buscan, encuentran y usan la vieja pistola prestada por Lagomarsino al fiscal para simular un suicidio y después de concluir su tenebrosa tarea permanecen largo tiempo en el departamento, navegando por la computadora del fiscal, asumiendo un riesgo innecesario, contrario a toda lógica.

Como es sabido en las investigaciones policiales, al primero a quien se cita a declarar es a aquella persona marcada de algún modo como partícipe o autor por la propia víctima.

Si seguimos esa lógica, aunque suene increíble, debería ser investigado el juez Claudio Bonadío, dado que fue acusado por el propio Nisman de estar planeando su muerte. Con la querella que presentó Nisman se abrió una causa en el Juzgado Federal N° 7 de la CABA (Exp. 8912/2010).

Si bien esa denuncia no parece haber tenido mucho recorrido, evidencia la propensión del fiscal por hacer un uso arriesgado del derecho penal. En definitiva, y a modo de conclusión, la tarea de encontrarle un asesino al crimen de Nisman se presenta tan ardua y complicada, que cabe pronosticar que este misterio permanecerá eternamente abierto y sin resolver.

Mientras nadie lo aclare, algunos seguirán pensando que nunca será posible encontrar al asesino de un suicida.

Aleardo F. Laría

ACERCA DEL AUTOR

Christian Sanz es periodista de investigación. Suele ser citado en los principales libros de denuncia de Argentina, al igual que sus libros e indagaciones.

Desde hace más de 20 años participa en distintos medios como columnista, colaborador y/o cronista.

Publicó los siguientes libros:

- -La mafia la ley y el poder (Editorial Dunken, 1996).
- -La larga sombra de Yabrán (Editorial Sudamericana, 1998).
- -Maten al hijo del Presidente (Editorial Galerna, 1999).
- -Poli Armentano, un crimen imperfecto (Editorial Cien, 2003).
- -AMIA, la gran mentira oficial (El cid editor, 2007).
- -Dossier K (André Materon, 2009).
- -La morsa y la fuga (Editorial Wu Wei, 2016).
- -Trimarco SA (Editorial Wu Wei, 2017).
- -Manual Urgente para periodistas de investigación (Ediciones TDP, 2018).

Ha sido docente de "investigación periodística", "Problemática religiosa contemporánea" y "Técnicas gráficas II" en la escuela de periodismo **Círculo de la Prensa**, ubicada en Perú 358 de la Ciudad de Buenos Aires.

Christian Sanz

Nisman, el hombre que debía morir

Ostenta el cargo de Director periodístico del periódico digital

Tribuna de periodistas (www.periodicotribuna.com.ar).

Fue editor general del diario mendocino MDZ On Line y

conduje durante años un programa político en MDZ Radio.

Actualmente es secretario General de Redacción de diario

Mendoza Post.

También despunta como editor General en diario Vox, uno de

los últimos de "papel" de Mendoza.

Y es columnista político del diario La Política Digital.

En otro orden de cosas, es el periodista más querellado

penalmente por funcionarios públicos, ostentando un récord de

más de 35 juicios. Todos ellos ganados en sede judicial.

Por una denuncia efectuada por él en el año 2012 (Expediente

1999/12) fue detenido el exvicepresidente Amado Boudou en

noviembre de 2017, siendo la primera vez en la historia

argentina que un funcionario de tan alto rango cayó preso por

corrupción.

Correo electrónico: christiansanz@hotmail.com

DIARIOS Y REVISTAS

Diario Clarín

Diario La Nación

Diario Mendoza Post

Diario Perfil

Periódico Tribuna de periodistas

Portal Infobae

Revista Noticias

BIBLIOGRAFIA:

-Cerruti Gabriela: El jefe. Buenos Aires, Planeta, 1.993.

-Di Maio Vincent: **Heridas por arma de fuego**. Buenos Aires, La Roca, 1999.

-O'Donnell Santiago: **Argenleaks**. Buenos Aires, Sudamericana, 2011.

-O'Donnell Santiago: **Politileaks**. Buenos Aires, Sudamericana, 2014.

-Raffo Osvaldo: **La muerte violenta**. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1997.

-Sanz Christian: **La larga sombra de Yabrán**. Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

-Sanz Christian: **Maten al hijo del presidente**. Buenos Aires, Galerna, 1999.

-Sanz Christian/Paolella Fernando: **AMIA, la gran mentira oficial**. Buenos Aires, El cid editor, 2007.

-Sanz Christian: **Dossier K**. Buenos Aires, André Materon, 2009.

-Young Gerardo: **Código Nisman**. Buenos Aires, Planeta, 2015.

INDICE

Agradecimientos	2
Prólogo	3
Palabras preliminares: una cuestión de fe	6
Capítulo 1: Nisman, ese hombre	9
Quién era Nisman	10
Nisman, la génesis	20
Nisman y los servicios de Inteligencia	28
Capítulo 2: Peritajes y algo más	57
Línea de tiempo	58
Peritajes, jamás pericias	63
La Junta Médica	77
El peritaje de la cabeza de Nisman	<u></u> 85
Y además	106
Capítulo 3: Capítulo 3: La denuncia contra CFK	119
La última cuenta regresiva	120
Quema esos documentos	139
Capítulo 4: ¿Cristina mandó a matar a Nisman?	146

	Una cuestión de sentido común	_147
	Qué dice en privado Cristina	_150
Capít	ulo 5: Nisman y el atentado a la AMIA	155
	El principio fue el verbo	_156
	¿Por qué Siria?	<u>.</u> 157
	Mentiras que matan	166
	Cables desclasificados y otros secretos	<u>.</u> 192
	Nisman y la pista siria	_203
Capít	ulo 6: El Memorándum con Irán	<u>.</u> 211
	En defensa del memorándum con Irán	212
	Y un día la AMIA debió recular	_217
	La verdad que surge del juicio AMIA 2	230
	La DAIA puso en duda la autoría de Irán	233
	El fiscal que se salió del "moldes"	_244
Capít	ulo 7: Los servicios de Inteligencia	_246
	Soy un espía, un espectador	_247
	Nisman y Stiuso, un solo corazón	264
	El misterioso agente Cato	274

Capítulo 8: Nisman y los medios	279
Medios de (des) información	_280
Capítulo 9: Lagomarsino, ¿asesino o perejil?	_284
Lagomarsino, el culpable perfecto	_285
En primera persona	_290
Capítulo 10: Un misterio llamado Arroyo Salgado	
Jueza y parte	301
Capítulo 11: Final cantado	
Últimos días de la víctima	_336
Palabras finales: Una trama imposible	_350
Acerca del autor	_355
Diarios y revistas	_357
Bibliografía	358